Reporte de Gestión BIC - Estándares GRI

Informe de Gestión Responsable 2024

SOCIEDAD BIC
Empresa con propósito

Tabla de Contenido

	CARTA DEL PRESIDENTE CEO	7
1.	ACERCA DE ESTE INFORME	10
1.1.	PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME	11
2.	ORGANIZACIÓN: TELEFÓNICA MOVISTAR COLOMBIA	12
2.1.	ORIGEN	12
2.2.	COMPOSICIÓN ACCIONARIA	12
2.3.	NUESTRA MISIÓN Y VALORES	13
2.4.	ESTRATEGIA	14
2.5.	ALIADOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE COLOMBIA	16
2.6.	MOVISTAR COLOMBIA EN CIFRAS	17
2.6.1.	MODELO DE NEGOCIO Y CADENA DE VALOR	17
2.6.2.	PRODUCTOS Y SERVICIOS	18
2.6.3.	PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS	19
2.6.4.	ASOCIACIONES	19
2.6.5.	RECONOCIMIENTOS, PREMIOS Y RANKINGS	20
2.7.	GESTIÓN CERTIFICADA	21
2.8.	MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS	22
2.8.1.	PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS	23
2.8.2.	ROLES Y RESPONSABILIDADES	25
2.8.3.	PRINCIPALES IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	25
2.9.	RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS Y MATERIALIDAD	26
2.9.1.	MATERIALIDAD	30
2.9.1.1.	TEMAS MATERIALES	30
	GESTIÓN 2024	32
3.	GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	32
3.1.	FUENTES Y USOS	33
3.1.1.	FINANCIACIÓN SOSTENIBLE	34
	E – CONSTRUIR UN FUTURO MÁS VERDE	35
4.	GESTIÓN AMBIENTAL	35
4.1.	GESTIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES	36

4.2. CAMBIO CLIMÁTICO 38
4.2.1. RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL CAMBIO CLIMÁTICO 38
4.3. ENERGÍA 39
4.4. EMISIONES 40
4.5. AGUA 41
4.6. GESTIÓN DE RESIDUOS 42
4.6.1. PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR 43
4.7. COMPROMISO CON LA BIODIVERSIDAD 45
4.8. MOVILIDAD SOSTENIBLE 46
4.9. DIGITALIZACIÓN 46
4.10. AUDITORÍAS Y EVALUACIONES AMBIENTAL 47
4.11. FORMACIONES AMBIENTALES 48
4.12. PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN 48
4.13. CUMPLIMIENTO NORMATIVO AMBIENTAL 48
S – AYUDAR A LA SOCIEDAD A PROSPERAR 49
5. CONECTIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO DIGITAL 49
5.1. FIBRA MOVISTAR 49
5.2. GESTIÓN DE LA RED Y SERVICIOS MÓVILES 51
5.2.1. IMPULSANDO LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON EL 5G 52
5.2.2. POSPAGO 52
5.2.3. PREPAGO 52
5.3. SOLUCIONES DIGITALES PARA EMPRESAS 53
5.4. INNOVACIÓN 54
5.4.1. WAYRA: INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO 55
5.5. AGILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL 55
5.6. ACCIONES PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN DIGITAL Y EL DESARROLLO 57
6. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 59
6.1. CONTRATACIONES Y ROTACIÓN 60
6.2. DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN 61
6.3. LIBERTAD DE ASOCIACIÓN 65
6.4. REMUNERACIÓN SALARIAL 65
6.4.1. ESTRUCTURA SALARIAL 65
6.4.2. RATIO DE COMPENSACIÓN 66

6.5. BIENESTAR, TELETRABAJO Y CONCILIACIÓN....67
6.5.1. BENEFICIOS UNO....67
6.5.2. MOMENTOS MOVISTAR....67
6.5.3. ESQUEMA HÍBRIDO DE TRABAJO....68
6.5.4. FLEXIBILIDAD HORARIA....68
6.5.5. PERMISO PARENTAL....69
6.5.6. PRESTACIONES EMPLEADOS (AS)....69
6.6. FORMACIÓN Y DESEMPEÑO....70
6.7. SALUD Y SEGURIDAD DE LOS EMPLEADOS(AS)....71
6.7.1. MEDICINA LABORAL Y PREVENTIVA....72
6.7.2. PARTICIPACIÓN Y CONSULTAS SOBRE SST DE EMPLEADOS (AS)....73
6.7.3. FORMACIÓN DE TRABAJADORES SOBRE SST....73
6.7.4. FOMENTO DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS EN SST....74
6.7.5. LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL....75
6.7.6. DOLENCIAS Y ENFERMEDADES LABORALES....75
7. DERECHOS HUMANOS....76
7.1. GESTIÓN DEL RIESGO Y MEDIDAS DE REMEDIACIÓN DE IMPACTOS EN DDHH....76
7.2. PROTECCIÓN DE DATOS....77
7.3. COMPROMISOS Y MESAS DE TRABAJO EN DDHH....78
7.3.1. GUÍAS COLOMBIA EN DERECHOS HUMANOS....78
7.3.2. OTROS ESPACIOS PARTICIPACIÓN DDHH....80
7.4. FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS....80
G - LIDERAR CON EL EJEMPLO....82
8. GOBERNANZA Y GESTIÓN ÉTICA....82
8.1. GOBIERNO CORPORATIVO....82
8.1.1. ESTRUCTURA DE GOBIERNO....82
8.1.1.1. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS....83
8.1.1.2. JUNTA DIRECTIVA....83
8.1.1.3. COMITÉ DE AUDITORÍA JUNTA DIRECTIVA....86
8.1.2. GESTIÓN CONFLICTO DE INTERÉS....88
8.1.3. COMUNICACIÓN DE INQUIETUDES CRÍTICAS....89
8.2. CULTURA ÉTICA Y PRINCIPIOS DE NEGOCIO RESPONSABLE....90
8.2.1. COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN....93

8.2.2. MECANISMOS, CANALES DE ÉTICA Y CONSULTA 94
8.2.2.1. CANAL DENUNCIAS 94
8.2.2.2. BUZÓN CUMPLIMIENTO 95
8.2.2.3. CANAL DE NEGOCIO RESPONSABLE 96
8.2.3. RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN 96
8.2.3.1. CASOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS TOMADAS 98
8.2.4. BUENAS PRÁCTICAS 98
8.2.5. MEDICIONES Y CERTIFICACIONES 99
9. CONFIANZA DIGITAL 100
9.1. PROTECCIÓN DE DATOS Y LA PRIVACIDAD 100
9.1.1. ALIADOS FORMADOS EN CIBERSEGURIDAD 101
9.2. ÉTICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL 102
9.3. PROTECCIÓN EN ENTORNOS DIGITALES 103
10. GESTIÓN RESPONSABLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO 104
10.1. DESARROLLO DE PROVEEDORES LOCALES 104
10.2. EVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD EN PROVEEDORES 105
10.2.1. AUDITORÍAS Y PLANES DE MEJORA A PROVEEDORES 106
11. GESTIÓN DE LOS CLIENTES 107
11.1. EXPERIENCIA Y ATENCIÓN A CLIENTES 107
11.2. SATISFACCIÓN AL CLIENTE: NET PROMOTER SCORE -NPS- 108
11.3. REMEDIACIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS EN CLIENTES 110
12. GESTIÓN LEGAL 111
12.1. INVERSIONES DE LA SOCIEDAD EN OTRAS COMPAÑÍAS 111
12.1.1. PROYECTO RED ÚNICA 111
12.1.2. ACUERDO NO VINCULANTE MILLICOM Y TELEFÓNICA MOVISTAR COLOMBIA 112
12.2. OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES 112
12.3. NORMAS PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR 112
12.4. LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS 112
12.5. REPORTE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS CORPORATIVAS - CÓDIGO PAÍS 112
12.6. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LAS NORMATIVAS 112
12.7. CASOS DE INCUMPLIMIENTO COMUNICACIONES DE MARKETING 113
12.8. RECLAMACIONES RELACIONADAS A PRIVACIDAD Y DATOS DE LOS CLIENTES 113
13. GESTIÓN REGULATORIA 114

13.1. ESPECTRO 114
13.2. NORMAS EXPEDIDAS POR LA CRC 114
13.3. COMPETENCIA 116
14. FUNDACIÓN TELEFÓNICA MOVISTAR COLOMBIA 117
14.1. ESTRATEGIA FUNDACIÓN TELEFÓNICA MOVISTAR COLOMBIA 117
14.2. LOGROS Y RESULTADOS GENERALES 117
14.3. INVERSIÓN DE LA FUNDACIÓN TELEFÓNICA MOVISTAR COLOMBIA 118
14.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS 118
14.4.1. PROGRAMA PROFUTURO 118
14.4.2. PROYECTO ESCUELA TIC FAMILIA 119
14.4.3. PROYECTO PIENSA EN GRANDE 120
14.4.4. PROYECTO CONECTA EMPLEO 121
14.4.5. EJE DE CONOCIMIENTO Y CULTURA DIGITAL 122
14.4.6. PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO 123
14.5. COLABORACIONES Y ALIANZAS 124
14.5.1. ARTICULACIÓN CON ALIADOS 124
14.5.2. ARTICULACIÓN CON MOVISTAR 124
14.5.3. ALIANZAS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES 124
14.5.4. ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO Y ONG 125
14.6. EVENTOS Y ACCIONES CON ALIADOS 126
14.7. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES 126
14.8. RECONOCIMIENTOS 127
15. REPORTE DE GESTIÓN BIC 128
15.1. MODELO DE NEGOCIO 128
15.2. GOBIERNO CORPORATIVO 129
15.3. PRÁCTICAS LABORALES 130
15.4. PRÁCTICAS AMBIENTALES 130
15.5. PRÁCTICAS CON LA COMUNIDAD 132
16. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI 134
ESTADOS FINANCIEROS

Carta del Presidente CEO

(GRI Contenido 2-22)

2024: Un año de transformación y compromiso con el futuro

El 2024 ha sido un año de grandes cambios y desafíos, marcados por hitos significativos en la industria de las telecomunicaciones. Hemos sido protagonistas de esta evolución, adaptándonos a nuevas dinámicas y sentando las bases para la transformación del sector en los próximos años. Más que nunca, este año ha evidenciado el impacto y la relevancia de nuestra industria en la vida de las personas.

A pesar de los desafíos macroeconómicos, regulatorios y climáticos, en Telefónica Movistar Colombia cerramos un año con resultados sólidos en un entorno altamente competitivo. Nuestro propósito de *hacer nuestro mundo más humano conectando la vida de las personas* sigue siendo nuestra mayor inspiración. Apostamos por una conectividad inclusiva y sostenible, contribuyendo a reducir brechas y generando bienestar a través de la tecnología.

Como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC), integramos prácticas responsables, asegurando un modelo de negocio alineado con la gobernanza, la protección del medio ambiente, los derechos humanos, la equidad laboral y el desarrollo comunitario y empresarial. Apostamos por un crecimiento sostenible, apoyados en la tecnología y en procesos certificados que avalan nuestro compromiso con el desarrollo digital, social y económico del país.

Nada de esto sería posible sin el talento, la pasión y el compromiso de nuestros 5.422 colaboradores directos y más de 17.000 colaboradores indirectos. Gracias a su dedicación, hemos alcanzado nuestras metas, beneficiando a más de 24,4 millones de clientes, entre ellos 22,83 millones de personas y 2 millones de empresas.

Este éxito ha sido impulsado por una estrategia que integra sostenibilidad y transformación digital, generando excelentes resultados económicos, operativos y financieros. En 2024, realizamos inversiones de aproximadamente 503 mil millones de pesos, principalmente en nuestra red móvil, red única y servicio al cliente. Como resultado, alcanzamos ingresos operacionales por alrededor de 6,67 billones de pesos, un EBITDA de 1.54 billones de pesos. Además, reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad al lograr negociar cerca de 1,6 billones de pesos de deuda bajo un modelo de financiación con créditos vinculados a indicadores de sostenibilidad como liderazgo femenino, formación en ciberseguridad, eficiencia energética y reducción de emisiones.

En nuestra apuesta por la inclusión digital, reafirmamos nuestro compromiso de conectar al país más y mejor, consolidándonos como el primer operador en desplegar la red 5G, brindando una oportunidad clave para fortalecer la infraestructura digital que el país necesita para su desarrollo y seguimos siendo el operador número uno en Fibra Óptica en Colombia; Cerramos 2024 con cerca de 1,5 millones de hogares y empresas conectadas y más de 5,9 millones de hogares pasados en 92 municipios. Además, por sexta vez consecutiva, fuimos reconocidos con el *Speedtest Award* de Ookla como el operador con el Internet fijo más rápido del país, reafirmando nuestro compromiso con la conectividad de calidad. Esta tecnología no solo es más eficiente y sostenible, sino que también ha sido clave para impulsar nuestra agenda de empleabilidad y equidad. Gracias al despliegue y operación, hemos generado oportunidades para más de 3.460 personas, incluyendo a más de 620 mujeres que hoy forman parte de *Mujeres en Red*.

Este año celebramos uno de los hitos más importantes del sector: el cierre de la transacción que permitió la creación de *Unired Colombia SAS*, un esfuerzo conjunto entre Telefónica Movistar Colombia y Tigo - Colombia Móvil para la implementación de una red única de acceso móvil. Este avance nos permitirá ampliar la cobertura, mejorar la velocidad y capacidad, y si ofrecer a nuestros usuarios Movistar una experiencia superior en navegación y calidad de llamadas.

Como Empresa Telco está ligada a nuestro Core a la forma de hacer las cosas, y en nuestro compromiso por ser un negocio responsable, hemos establecido objetivos que impulsan nuestra agenda ambiental, social y de gobernanza.

En el eje ambiental, avanzamos en nuestras metas de sostenibilidad. Nuestro objetivo es claro: alcanzar cero emisiones netas en 2040. En 2024, logramos una reducción del 73% en nuestras emisiones de CO_2 respecto a 2015, lo que equivale a más de 39 mil toneladas menos de carbono en el ambiente. También reafirmamos nuestro liderazgo en sostenibilidad participando en eventos clave como la COP16, fortaleciendo nuestro compromiso con la biodiversidad y estrategias ambientales a largo plazo.

Nos enorgullece ser pioneros en soluciones digitales con Sello Eco Smart, ayudando a más de 67 mil empresas a reducir su huella de carbono y gestionar de manera eficiente sus recursos.

La promoción de la economía circular ha sido clave: en 2024, remozamos equipos, optimizamos el mantenimiento y gestionamos retales de cobre, recuperando este material para su

comercialización. Gracias a estas iniciativas, reciclamos el 99,7% de nuestros residuos, minimizando la disposición y promoviendo prácticas sostenibles.

El impacto social también ha sido un pilar clave. A través de la Fundación Telefónica Movistar Colombia hemos beneficiado a más de 1,7 millones de personas mediante programas de Educación Digital, Empleabilidad y Emprendimiento Digital, Conocimiento y Cultura Digital, y del Programa de Voluntariado Corporativo.

Asimismo, mantenemos nuestro compromiso con el desarrollo de proveedores y aliados locales, ampliando nuestras relaciones comerciales en el país, hoy el 74% de nuestros proveedores son colombianos y se les ha adjudicado el 90% del valor de las compras, además de fomentar la sostenibilidad en nuestra cadena de suministro.

Este informe presenta nuestros avances en 2024, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y nuestros compromisos en sostenibilidad. A través de estas acciones, reafirmamos nuestro propósito de aportar al desarrollo sostenible de Colombia y el mundo, impulsando la conectividad, la diversidad, la inclusión y el respeto por los Derechos Humanos, al tiempo que potenciamos la transformación digital y sostenible del país.

Los invito a leer este informe y a seguir colaborando para construir, juntos, un futuro más conectado, sostenible e inclusivo.

FABIÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ RAMÍREZ

Presidente CEO Telefónica Movistar Colombia

1. Acerca de este Informe

(GRI Contenido 2-2, 2-3)

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC (en adelante Telefónica Movistar Colombia, Movistar, la "Compañía o la "Empresa"), ha elaborado el presente informe conforme a los Estándares GRI para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Este informe se enmarca dentro de los lineamientos de la Ley 1901 de 2018, el Decreto 2046 de 2019, y la Resolución 200-004394 emitida por la Superintendencia de Sociedades de Colombia, aplicables a las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC).

El documento incluye información sobre la gestión financiera (económica) y no financiera (ambiental, social y de gobierno corporativo, ASG) de la Compañía, cumpliendo además con lo estipulado en los artículos 46 y 47 (modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000), el artículo 446 de la Ley 222 de 1995 (Código de Comercio Colombiano) y el artículo 87 de la Ley 1876 de 2013.

Algunos apartados hacen referencia a otras entidades del Grupo Telefónica que operan en Colombia, como la Fundación Telefónica Movistar Colombia y Wayra, cuyos resultados no se reflejan en los estados financieros de la Compañía.

Convenciones En el recorrido de este Informe se podrán encontrar las convenciones asociadas a la gestión de las actividades de Sociedad BIC priorizadas por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC y los indicadores de sostenibilidad vinculados a Financiación Sostenible	
1 BIC Modelo de negocio	2 BIC Gobierno corporativo
Actividad priorizada como Sociedad BIC en la dimensión Modelo de negocio	Actividad priorizada como Sociedad BIC en la dimensión Gobierno Corporativo
3 BIC Prácticas laborales	4 BIC Prácticas ambientales
Actividad priorizada como Sociedad BIC en la dimensión Prácticas laborales	Actividad priorizada como Sociedad BIC en la dimensión Prácticas ambientales
5 BIC Prácticas con la comunidad	$
Actividad priorizada como Sociedad BIC en la dimensión Prácticas con la comunidad	**Indicador de sostenibilidad** asociado **a compromisos con créditos con bancos**

Este informe adopta las recomendaciones establecidas en la Guía para la Elaboración de Informes ASG para Emisores en Colombia, documentando la gestión de Movistar en el marco de los Principios del Pacto Global, el aporte a la Agenda 2030 mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y los resultados alcanzados en los Key Performance Indicators (KPI) relacionados con los créditos vinculados al desempeño de indicadores de sostenibilidad acordados con entidades financieras.

1.1. Proceso para la elaboración del Informe

La Compañía considera los Estándares GRI para reportar dando respuesta a los requerimientos como Sociedad BIC. El Informe de Gestión Responsable incluye las siguientes etapas para su elaboración: preparación, recolección de la información, redacción, revisión y aprobación, y publicación y comunicación.

Preparación

El Representante Legal de la Compañía lidera la elaboración del Informe de Gestión Responsable – Reporte Gestión BIC, sin embargo, designa a la Dirección de Asuntos Públicos y a la Coordinación de Sostenibilidad para avanzar en la recolección de información y construcción del Informe.

Recolección de la información

Se recopila y analiza información cualitativa y cuantitativa de diversas áreas, considerando compromisos con el Pacto Global, entidades financieras y otros grupos de interés. Herramientas como Workiva y GreTel ayudan a sistematizar indicadores de sostenibilidad. También se revisa la materialidad, KPI de sostenibilidad y otros compromisos adquiridos.

Construcción

(GRI Contenido 2-3, 2-5)

El Informe de Gestión Responsable – Reporte Gestión BIC tiene una periodicidad anual. La información se suministra en el mes de enero, y una vez se hayan cerrado los indicadores e información del año inmediatamente anterior, se procede a documentar la gestión, dando respuesta a las actividades BIC priorizadas, a los compromisos adquiridos con otras organizaciones y a los principios de Estándares GRI.

Es revisado por el equipo directivo, el Comité de Auditoría, la Junta Directiva y aprobado por la Asamblea General de Accionistas. Además, incluye cifras auditadas de la operación en Colombia para el Informe de Telefónica S.A.

Revisar y aprobar

El Informe de Gestión Responsable – Reporte de Gestión BIC es presentado por el Representante Legal para revisión de la Junta Directiva y es revisado y aprobado por la Asamblea General de Accionistas.

Publicar y comunicar

Tras su aprobación, el informe se publica en la página web y se envía a entidades como Global Reporting Initiative, la Superintendencia de Sociedades, Pacto Global y otros interesados que lo soliciten.

2. Organización: Telefónica Movistar Colombia

(GRI Contenido 2-1 y 2-6)

2.1. Origen

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (la "Compañía", la "Empresa" , Telefónica Movistar Colombia o Movistar), fue constituida en Colombia como sociedad comercial mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. Se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables. Desde el 2021 la Compañía incluyó en su razón social la expresión "BIC", luego de haber adoptado la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo.

La Compañía opera bajo la marca comercial Movistar. Hace parte del Grupo Telefónica, uno de los principales proveedores de servicios de telecomunicaciones del mundo, presente en Europa y Latinoamérica, ofrece los servicios de telefonía y conectividad móvil, servicios de banda ancha, fibra óptica al hogar, televisión de pago, telefonía fija y una completa oferta de soluciones digitales para pequeñas, medianas y grandes empresas y corporaciones.

2.2. Composición accionaria

Durante el año 2024 no se presentaron cambios en la estructura del capital social ni otras operaciones relacionadas con el capital de la Compañía.

La composición accionaria de la Compañía es la siguiente:

Accionista	Nit/C.C.	N.º de Acciones	Porcentaje de Participación
Telefónica Hispanoamérica, S.A.	900.847.726-9	2.301.779.819	67,49937427
La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público	899.999.090-2	1.108.269.271	32,49984282
Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC	900.002.583-6	10.000	0,00029325
Shirley Puentes Mercado	32.771.179	9.950	0,00029178
Adriana Cepeda Rodríguez	32.797.578	2.488	0,00007296
Patricia Cepeda Rodríguez	22.656.420	1.493	0,00004378
Darío Cárdenas Navas	17.066.629	885	0,00002595
Eduardo Cárdenas Caballero	19.210.431	826	0,00002422
Jhon Jairo Gutiérrez Torres	72.225.428	498	0,00001460
Kira Torrente Albor	32.732.749	349	0,00001023

Canal Regional de Televisión Ltda. TEVEANDINA	830.005.370-4	200	0,00000586
Área Metropolitana de Bucaramanga	890.210.581-8	2	0,00000006
Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga – INVISBU	804.001.897-0	2	0,00000006
Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga	890.204.851-7	2	0,00000006
Cooperativa de Empleados de las Empresas Públicas de Bucaramanga Ltda.	800.093.901-1	2	0,00000006
Central de Inversiones S.A. - CISA-	860.042.945-5	1	0,00000003
Total		**3.410.075.788**	**100,00000000%**

2.3. Nuestra Misión y valores

Telefónica cree firmemente que son las personas quienes dan sentido a la tecnología, no al revés. En un mundo donde la tecnología está cada vez más presente, la Empresa recalca que las conexiones más importantes son las humanas, ya que la calidad de vida depende de estas interacciones. Por tanto, se dedica a ofrecer conexiones que unan a las personas.

Telefónica se guía por valores fundamentales que reflejan su compromiso con la colaboración, la innovación y la confianza. Fomenta un ambiente de trabajo abierto, donde la transparencia y la inclusión son clave para encontrar las mejores soluciones. La Empresa se define como retadora, siempre buscando transformar y simplificar la vida de las personas a través de la innovación. Además, se caracteriza por su confiabilidad, trabajando con honestidad y compromiso para ofrecer conexiones seguras y de calidad, adaptándose a las necesidades de los clientes a lo largo de su historia.

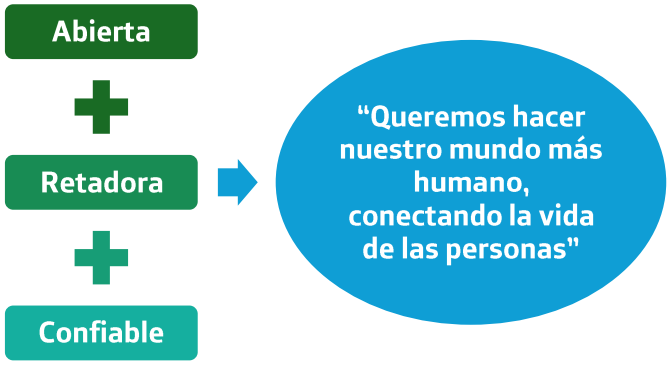

2.4. Estrategia

(GRI Contenido 2-22, 2-23, 2-24)

La estrategia de Telefónica está guiada por su misión de "hacer un mundo más humano, conectando la vida de las personas", y sus principales líneas de actuación han sido revisadas para reflejar los avances de la transformación realizada en los últimos años y su visión sobre el futuro de las telecomunicaciones. Esto ha permitido a la Empresa adaptar su Plan de Negocio responsable a las nuevas realidades del entorno.

El futuro de la sociedad está profundamente vinculado al futuro de las telecomunicaciones, ya que la digitalización es, sin duda, el camino hacia el futuro. En este sentido, el rol de las operadoras de telecomunicaciones es esencial, y ofrecer conectividad de calidad es crucial para el desarrollo.

Bajo esta premisa, el Plan de Negocio de Telefónica se fundamenta en cinco pilares clave:

1. **Sostenibilidad del crecimiento de los ingresos para consumidores y hogares:** Implementar una estrategia una estrategia orientada a atraer y retener clientes mediante propuestas atractivas, apoyándose en la calidad de su red y en una oferta de productos con servicios integrados que van más allá de la conectividad. Este enfoque se ve potenciado por ecosistemas digitales masivos y la capitalización de sus marcas nacionales.
2. **Mantenimiento del buen momento del negocio corporativo:** La Empresa continúa expandiendo soluciones avanzadas para empresas y el sector público, con un enfoque en apoyar la digitalización de sus negocios. Telefónica Tech se posiciona como el referente en soluciones avanzadas como la nube, ciberseguridad, IoT y big data, además de ofrecer servicios profesionales.
3. **Evolución de los ingresos mayoristas y acuerdos con socios:** Telefónica busca generar ingresos valiosos mediante la optimización de la red, brindando acceso a diferentes segmentos de clientes y contribuyendo a rentabilizar la inversión en infraestructuras. La Compañía fortalecerá su negocio mayorista en mercados clave y atraerá a desarrolladores e integradores de software mediante la iniciativa Open Gateway.
4. **Obtención de eficiencias operativas:** Telefónica se enfoca en reducir su estructura de costes mediante la transformación tecnológica, acelerando el apagado de redes legadas (como cobre, 2G y 3G) y la integración de inteligencia artificial y automatización para lograr una mayor eficiencia operativa.
5. **Moderación de la intensidad de la inversión:** La Empresa mantiene un perfil diferencial mientras modera la inversión, apoyándose en su temprana apuesta por la fibra y el 5G, así como la finalización de las principales subastas de espectro de 5G. Esto permitirá superar el pico de CapEx y optimizar los despliegues de red mediante acuerdos con socios inversores y Telefónica Infra.

De forma transversal, Telefónica ejecuta una estrategia de sostenibilidad integrada en el Plan de Negocio Responsable, reflejando su compromiso con la eficiencia y la generación de valor a largo plazo. Este enfoque refuerza los lazos de confianza con sus grupos de interés y con la sociedad en general, a través de tres pilares fundamentales:

- **Construir un futuro más verde:** Aprovechar la tecnología y los servicios digitales para lograr una transición integral (verde, social y digital) que impulse una economía competitiva y resiliente.
- **Ayudar a la Sociedad a prosperar:** Favorecer el desarrollo económico y social mediante la digitalización.
- **Liderar con el ejemplo:** Generar confianza a través de la gestión responsable de su actividad.

La gestión ESG está alineada a la estrategia deCompañía y se encuentra consolidada en el Plan de Negocio Responsable

Equity Story	Crecimiento	Rentabilidad	Sostenibilidad
Pilares PNR	Environment **E - Ambiental** Construir un futuro más verde • Energía y cambio climático • Economía circular • Soluciones Eco Smart • Eco Rating • ISO 14001	Social **S - Social** Ayudar a la sociedad a prosperar • Conectividad y digitalización • Género, diversidad e inclusión • Derechos Humanos • Productos y servicios éticos y sostenibles	Governance **G - Gobernanza** Liderar con el ejemplo • Gobierno Corporativo • Cultura ética y principios responsables • Confianza digital • Compromiso con los proveedores
Objetivos de Desarrollo Sostenible			

La sostenibilidad, tanto en el "qué" como en el "cómo", es la clave para alcanzar los resultados económicos deseados, gestionando el negocio desde una perspectiva social y ambiental. Para Telefónica, la gestión ASG (Ambiental, Social y Gobernanza) es transversal y parte fundamental de su ADN. Aunque desde su inicio en Colombia se centró en generar valor económico con una conducta empresarial responsable, fue en 2021 cuando se formalizó la adopción de la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC). Esto incluye actividades en cinco dimensiones clave: Modelo de negocio, Gobierno corporativo, Prácticas laborales, Prácticas ambientales y Prácticas con la comunidad (*ver capítulo 15. Reporte Gestión BIC*).

Planeta Movistar: Compromiso con la Sostenibilidad

Planeta Movistar es un portafolio de productos y servicios diseñados con criterios sostenibles, que integra la oferta comercial con atributos ambientales y sociales para clientes particulares y empresas. Este portafolio promueve soluciones innovadoras, ofrece opciones de formación y fomenta el consumo responsable.

2.5. Aliados del Desarrollo Sostenible de Colombia

(GRI Contenido 2-22)

Con base en su Plan de Negocio Responsable, centrada en los tres ejes fundamentales Construir un futuro más verde, Ayudar a la sociedad a prosperar, y Liderar con el ejemplo, la Compañía contribuye de manera significativa a los objetivos de la Agenda 2030 de la siguiente manera:

Construir un futuro más verde

Incrementar la contribución a la sociedad y al medioambiente para un desarrollo más sostenible y respetuoso con el planeta.

Contar con una red de telecomunicaciones más eficiente alimentada por energía renovable.

Proveedor de soluciones digitales que ayudan a los clientes a reducir sus emisiones de CO_2 e impulsar la Movilidad Sostenible.

Promover la economía circular y el consumo responsable en el uso de dispositivos electrónicos a través de la reutilización y el reciclaje.

Ayudar a la sociedad a prosperar

Promover una conectividad inclusiva que acerque la digitalización a todas las personas, favoreciendo el desarrollo social y económico de las comunidades en las que se opera.

Proporcionar Internet más rápido y de calidad a personas y empresas.

Gestionar el talento promoviendo la equidad laboral, la inclusión de personas con discapacidad, y el impulso del talento Digital alineado con la economía del futuro.

Abordar las desigualdades invirtiendo en educación, competencias digitales y accesibilidad con una oferta diferencial.

Liderar con el ejemplo

Generar confianza con acciones y compromisos, y garantizando la confianza digital y el impulso de la sostenibilidad en todos los grupos de interés.

Mejorar la confianza mediante un uso ético y responsable de la tecnología, un gobierno corporativo robusto y garantizar la salvaguarda de la seguridad y la privacidad de los datos de los clientes.

Compromiso con los más altos estándares de principios y ética comerciales, al promover la sostenibilidad en la cadena de suministro.

Como líder en el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Telefónica Movistar Colombia se ha comprometido activamente con contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Si bien el ODS 9 (construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación) es el más directamente influenciado por la Compañía, también tiene un impacto positivo en otros ODS clave, como aquellos relacionados con el crecimiento económico y la igualdad de oportunidades (ODS 4, ODS 5, ODS 8 y ODS 10), la protección del medio ambiente (ODS 7, ODS 12 y ODS 13), la educación de calidad (ODS 4), el desarrollo de sociedades sostenibles (ODS 11), la promoción de un comportamiento ético e íntegro (ODS 16), y la generación de alianzas para el cumplimiento de estos objetivos (ODS 17). Movistar continúa trabajando en la integración de estos ODS en sus operaciones y estrategias, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la mejora de la calidad de vida en las comunidades donde opera.

2.6. Movistar Colombia en cifras

Movistar Colombia es uno de los mayores impulsores de la economía digital en el país. Sus principales cifras son:

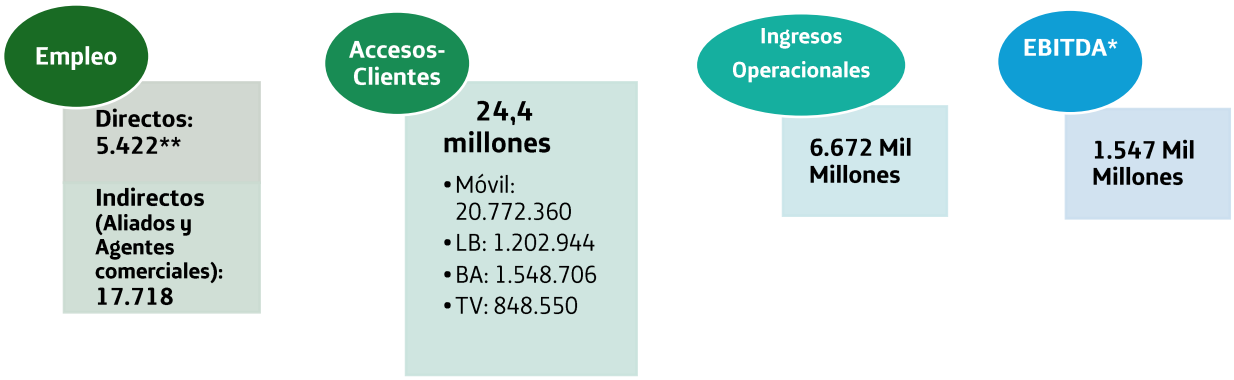

Cifras en pesos colombianos (COP)

*** Empleos Directos y Temporales. No incluye nómina de Fundación Telefónica Movistar*

2.6.1. Modelo de Negocio y Cadena de Valor

(GRI Contenido 2-6)

El negocio de las telecomunicaciones se basa en la inversión y en la explotación de una serie de activos, principalmente de red, para ofrecer servicios de conectividad dirigidos a todos sus clientes.

La cadena de valor tradicional de la Compañía incluye los siguientes elementos:

- **Activos**: elementos materiales e inmateriales, producto de una inversión, normalmente intensiva, en capital. Son principalmente redes fijas y móviles propias o de terceros, sus posteriores evoluciones, las plataformas de negocio y de servicio y otros elementos inmateriales (licencias, espectro, marcas, etcétera) y plataformas digitales como (Centros de Datos, Hardware y Software).
- **Servicios**: las compañías del sector desarrollan sus propios servicios con base en los activos desplegados propios o de terceros. El negocio Core incluye los principales negocios de comunicaciones fijas y móviles, aunque las operadoras han ido evolucionando hacia negocios adyacentes a la conectividad y la atención al cliente por diferentes canales, entre ellos, los centros de experiencia.
- **Clientes**: las compañías de telecomunicaciones integradas, como Telefónica, suelen mantener un portafolio muy diverso de clientes en cada uno de sus mercados (segmentos residenciales, corporativos, administraciones públicas, entre otros). La oferta comercial se adapta a ellos para atender sus necesidades.

No obstante, las redes están evolucionando hacia modelos similares a las plataformas de software, dando lugar a nuevos modelos de negocio basados en hacer disponibles las principales capacidades de las redes mediante conexiones o Application, para diversos actores (no solo clientes finales). Nacen así los servicios digitales: ciberseguridad, cloud, Internet de las Cosas (IoT), big data y advertising.

2.6.2. Productos y Servicios

Telefónica Movistar Colombia ofrece un amplio portafolio de productos y servicios para la conectividad y transformación digital de las personas, emprendedores, pymes, empresas y corporaciones (ver más en el capítulo 5.3. Soluciones Digitales para empresas).

Productos y servicios móviles			Servicios fijos			Servicios digitales				
Prepago	Pospago	Terminales	Internet Banda Ancha (Fibra/Cobre)	Televisión	Telefonía fija	Internet de las Cosas (IOT)	Big Data	Advertising	Ciber seguridad	Cloud

Planta Clientes /Accesos								
Móvil		Línea Básica	Banda Ancha		Televisión	Dedicado	RPVS	Total
Prepago	Pospago		FTTH	Cobre				
15.638.053	5.134.307	1.202.944	1.491.315	57.391	848.550	6.460	11.682	**24.390.702**

2.6.3. Participación en Iniciativas

Con el fin de esfuerzos por el desarrollo sostenible, la Compañía promueve y participa en distintas iniciativas de manera articulada con varias organizaciones nacionales e internacionales:

- Early Adopter, Mesa Anticorrupción, Mesa de Inclusión, WEPs – Principios para el empoderamiento de la mujer, Mesa Derechos Humanos del Pacto Global Red Colombia
- Acuerdo para la Sostenibilidad – ANDESCO
- Campaña #TrátameAlDerecho de UNICEF (promover la eliminación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes)
- Espacios Laborales Seguros Sin Acoso (ELSA) – GenderLab y Banco Interamericano de Desarrollo
- Guías Colombia en Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH)
- Alianza Unidos por los ODS
- VIGUÍAS – Centro de Internet Seguro (Te Protejo, Tú Lideras, Te Guío y Centro de Conocimiento)
- Compromiso Empresarial Anticorrupción (CEA) – Transparencia por Colombia.
- Comité de Conducta Empresarial Responsable (CER) – Cámara de Comercio de Bogotá.
- De Empresas Para Empresas (DEPE) – Alliance for Integrity y Pacto Global.
- EcoCómputo- Gestión de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)
- Espacios Seguros – Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- G12 – Grupo Éxito, Bavaria, ISA, Postobón, Enel, Ecopetrol, Terpel, Grupo Sura, Grupo Nutresa, Grupo Argos y Grupo Bancolombia.
- Mesa de Gobernanza de Internet para Colombia.
- My Game My Name, iniciativa internacional para denunciar el tratamiento machista en la industria del gaming.
- Pride Connection Colombia (Comunidad LGBT+).
- Visión 30/30 Gestión de Envases y Empaques.
- We Take Action – Alliance for Integrity.
- Comisión de Empresas Sostenibles y Responsables ESG – Cámara de Comercio Hispano Colombiana.

2.6.4. Asociaciones

(GRI Contenido 2-28)

Telefónica Movistar Colombia participa en los siguientes gremios y asociaciones:

- Asociación de la Industria Móvil de Colombia - ASOMOVIL
- Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones - ASIET
- Asociación Nación al de Empresarios de Colombia – ANDI
- Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones – ANDESCO
- Asociación para el Progreso de la Dirección – APD
- Cámara Oficial de Comercio de España en Colombia

- Cámara Colombiana de Comercio Electrónico
- Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – CINTEL
- Círculo de Afiliados Cámara de Comercio de Bogotá
- Corporación Excelencia en la Justicia – CEJ
- Corporación Red Local del Pacto Global en Colombia
- Fundación Carolina
- Guías Colombia en Derechos Humanos y Empresas
- PROBOYACÁ Región Libertadora

2.6.5. Reconocimientos, Premios y Rankings

Sello Oro Equipares del Ministerio del Trabajo y Programa de Naciones Unidas PNUD: Movistar es la primera empresa Telco en Colombia en recibir la recertificación.

Puesto 1° en el Speedtest Award de Ookla, como el Operador con el Internet fijo más rápido de Colombia por sexta vez consecutiva

Puesto 4° en el 100 Open Startups en alianza con Connect: Wayra como una de las empresas que más apoya el emprendimiento en Colombia

Puesto 1° Sector Telco y 7° Ranking General del Top 10 Ranking Open Corps de Innovación abierta y relacionamiento con emprendedores

Puesto 2° Empresa más Innovadora y puesto 8° Puesto Fabián Hernández como CEO más innovador en el Ranking Change Markers Colombia – Horse

Mujeres en Red como iniciativa pionera en el Latam Inclusive Tech Awards

Premio ANDESCO a la Sostenibilidad 2024 en la categoría de Equidad de Género por el Programa Mujeres en Red

Puesto 10° en el ranking Empresa Comprometida con las Juventudes en Iberoamérica del Organismo Internacional de Juventud - OIJ

Mejor Programa de Promoción del Uso de la Bicicleta entregado por la Secretaría Distrital de Movilidad y su red Muévete Mejor: sistema de bicicletas y patinetas compartidas.

Sello de Calidad del Ciclo Parqueadero en Sede Morato entregado por la Secretaría Distrital de Movilidad y su red Muévete Mejor.

Mejor Programa de Teletrabajo entregado por la Secretaría Distrital de Movilidad y su red Muévete Mejor: promoción de flexibilidad y equilibrio entre la vida personal y profesional.

MERCO Empresas (2024): Monitor Empresarial de Reputación Corporativa: Sector Telco Puesto 2° y puesto 60° en el Total empresas

MERCO Talento (2024): Sector Telco Puesto 1° y puesto 60° en el Total empresas

MERCO Responsabilidad ESG (2023): Sector Telco Puesto 2° y puesto 71° en el Total empresas

2.7. Gestión Certificada

Telefónica Movistar Colombia cuenta con un Sistema de Gestión Integrado estructurado bajo el estándar de las normas ISO.

El Sistema de Gestión Integrado está conformado por:

- El **Sistema de Gestión de Calidad (SGC)** certificado desde 2007 y estructurado bajo la norma ISO 9001, que busca controlar y mejorar su rendimiento, además de eficiencia y excelencia en los servicios prestados.
- El **Sistema de Gestión Ambiental (SGA)** certificado desde 2007 y estructurado bajo la norma ISO 14001, que busca proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas.
- El **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)** certificado desde 2015 y estructurado bajo la norma ISO 45001, que busca gestionar y controlar los riesgos asociados a la seguridad y la salud de los trabajadores.
- El **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)**, certificado desde el 2016 y estructurado bajo la norma ISO 27001, que busca preservar las propiedades básicas de la información.
- El **Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)** certificado desde el año 2022, estructurado bajo la norma ISO 37001, que busca evitar o mitigar los costos, riesgos y daños de involucrarse en el soborno y actos de corrupción.
- El **Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN)** certificado desde el año 2022 estructurado bajo la norma ISO 22301, que busca preparar, proveer y mantener planes, procedimientos y capacidades para continuar operando durante eventos disruptivos.

El Sistema de Gestión Integrado, es una herramienta para apoyar el cumplimiento sostenido de las necesidades y expectativas de los grupos de interés. Mínimo una vez al año, la alta Dirección revisa el desempeño de cada Sistema de Gestión para asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y tomar de decisiones por ésta en cuanto a: acciones de mejora, recursos o cualquier necesidad de cambio que se requieran.

Cada año se contemplan auditorías internas para el Sistema de Gestión Integrado como actividad esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos de gestión, evaluar y asegurar el cumplimiento de procedimientos, políticas y controles, y su eficacia. De igual forma, se realiza una evaluación de auditoría externa de cada sección de las normas según el alcance del SGI, que incluye indicadores, requisitos legales, riesgos, entre otros, para determinar si el Sistema de Gestión es acorde con las necesidades de la operación y cumple con los estándares definidos por la norma internacional establecida para cada sistema.

Para el año 2024 se realizaron 41 auditorías a nivel nacional, con el fin de identificar las mejoras oportunas a los Sistemas de Gestión, tanto internas como con terceros (proveedores), garantizando la planificación de acciones y estrategias encaminadas en solventar las desviaciones identificadas, así como la ejecución de 7 ejercicios de Auditoría por el Ente Certificador Externo, en donde se obtuvo resultados satisfactorios ratificando la certificación bajo estándares internacionales, comprobando

un grado de madurez adecuado, que mejora continuamente y que se apalanca en fortalezas de la organización.

Así mismo, en los Sistemas de Gestión se analizan las necesidades y expectativas de las partes interesadas a partir de los diálogos y análisis de materialidad realizados por el equipo de Sostenibilidad. Dentro de esos asuntos materiales se ha identificado que las partes interesadas valoran diversos aspectos relacionados con los alcances los Sistemas de Gestión de la Compañía, como, por ejemplo:

- Marketing responsable
- Promesa de Cliente
- Seguridad digital
- Gestión responsable en la cadena de suministro
- Comportamiento ético y Gobierno Corporativo
- Contribución a la lucha contra el cambio climático
- Economía circular
- Bienestar de empleados

Para estos asuntos materiales se definen planes de acción con el objetivo de mejorar el nivel de valoración de las partes interesadas.

2.8. Modelo de Gestión de Riesgos

(GRI Contenidos 201-2)

Telefónica dispone de un Modelo de Gestión de Riesgos basado en COSO ERM 2017, (Committee of Sponsoring Organizations, de la Comisión Treadway). El mismo se encuentra implantado en Colombia Telecomunicaciones, y los responsables de la Compañía, en su ámbito de actuación realizan la oportuna identificación, evaluación, respuesta y seguimiento de los principales riesgos.

Este modelo, inspirado en las mejores prácticas, facilita la priorización y el desarrollo de actuaciones coordinadas frente a los riesgos, tanto desde una perspectiva global del Grupo, como específica en Colombia.

De otra parte, los Principios de Negocio Responsable establecen de forma específica que: “Establecemos controles adecuados para evaluar y gestionar todos los riesgos relevantes para la Compañía”. En este sentido, la Compañía dispone de una Política de Gestión de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración, y un Procedimiento Corporativo de Gestión de Riesgos del Grupo Telefónica, basados ambos en la experiencia, las mejores prácticas y las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo; contribuyendo así a la mejora continua en el desempeño de los negocios.

El Modelo se adapta a los cambios del entorno y analiza periódicamente el contexto interno y externo de la Compañía.

Resultado de ello y para facilitar a los gestores de la Compañía el proceso de identificación de los riesgos, el Grupo Telefónica dispone de un catálogo de riesgos que se actualiza de forma periódica

y que permite homogeneizar y consolidar la información y atender los requerimientos de reporte interno y externo sobre los principales riesgos. El catálogo de riesgos considera cuatro categorías de riesgos:

- Riesgos de Negocio – riesgos relacionados con el sector y especialmente con la estrategia de la Compañía, como son la evolución de la competencia y la consolidación del mercado, el marco regulatorio, la cadena de suministro, la innovación tecnológica, la privacidad de datos, la gestión del talento, la adaptación a las demandas cambiantes de los clientes y/o al desarrollo de nuevos estándares éticos o sociales.
- Riesgos Operacionales – riesgos relacionados con la ciberseguridad; el cambio climático, las catástrofes naturales y otros factores que pueden provocar daños físicos a la infraestructura técnica que pueden causar fallos en la red, interrupciones del servicio o pérdida de calidad; riesgos relacionados con el cliente; con las personas, así como la gestión operativa.
- Riesgos Financieros – riesgos derivados de movimientos adversos del entorno económico o de las variables financieras, y de la capacidad de la Empresa para hacer frente a sus compromisos, hacer líquidos sus activos y tener capacidad de financiación para llevar a cabo el plan de negocio, incluyendo los temas fiscales.
- Riesgos Legales y de Cumplimiento Normativo – riesgos relacionados con los litigios y el cumplimiento normativo, incluyendo la legislación contra la corrupción; así como el cumplimiento de las obligaciones legales y de los propios objetivos de la Compañía en materia ambiental, social y de gobernanza (ESG) incluidos los climáticos.

2.8.1. Proceso de Gestión de Riesgos

El proceso de gestión de riesgos toma como referencia la estrategia y objetivos de la Compañía, como base para la identificación de los principales riesgos que pudieran afectar su consecución. Los riesgos son identificados y evaluados por los gestores de cara a priorizar su reporte y seguimiento, pero especialmente para determinar la respuesta ante los mismos, generalmente a través de planes de mitigación, o de estrategias para evitar o transferir dichos riesgos. Con carácter general, se establece al menos una actualización semestral de los riesgos además de reportes de urgencia o por excepción para riesgos nuevos o con cambios significativos que se consideren relevantes.

El proceso consta de cuatro etapas, las cuales se describen a continuación:

Identificación de los riesgos

Los riesgos son identificados por los gestores atendiendo tanto a los factores que los causan como los efectos que puedan tener en la consecución de los objetivos. En esta identificación de riesgos se consideran tanto aquellos riesgos asociados al plan estratégico como los potenciales 'riesgos emergentes', entendiéndose por tales riesgos los que eventualmente pudieran tener un impacto adverso en el desempeño futuro, si bien su resultado y horizonte temporal es incierto y difícil de predecir.

Evaluación de los riesgos

El objetivo de la evaluación de riesgos es dar un orden de magnitud o relevancia de los mismos, considerando tanto su eventual impacto como su probabilidad de ocurrencia.

Respuesta y planes de actuación frente a los riesgos

El Modelo de Gestión de Riesgos contempla tanto la identificación y evaluación de los riesgos como el establecimiento de mecanismos de respuesta y seguimiento razonable ante los mismos. En este sentido, contempla procedimientos para dar respuesta a los desafíos.

Determinados riesgos pueden ser asegurados de forma total o parcial a través del mercado asegurador o de las filiales instrumentales de seguros del Grupo Telefónica.

En el Grupo Telefónica se realiza constantemente el aseguramiento de riesgos a través de la contratación de seguros.

Seguimiento y reporte

De acuerdo con la diversa tipología de los riesgos, los mecanismos de seguimiento y respuesta ante los mismos incluyen iniciativas globales y/o actuaciones específicamente orientadas a atender riesgos concretos en Colombia.

2.8.2. Roles y responsabilidades

Todas las personas dentro de la organización tienen la responsabilidad de contribuir a la gestión de riesgos, lo que conlleva integrar tal concepto dentro de la organización y a la descripción de las responsabilidades del trabajo de cada persona. De cara a la coordinación de estas actividades, se distribuyen los siguientes roles y responsabilidades:

- **Supervisión del sistema de gestión de riesgos:** la Junta Directiva, a través de su Comité de Auditoría supervisa la eficiencia del Sistema de Gestión de Riesgos
- **Responsables de los riesgos:** estos participan activamente en la estrategia de riesgos y en las decisiones sobre su gestión. A cada uno de los riesgos identificados se le asignará un gestor (normalmente directivo), elaborando un plan para su mitigación y realizando un seguimiento efectivo de su evolución.
- **Función de Gestión de Riesgos:** como soporte al desarrollo de las actividades de supervisión por parte de la Comisión de Auditoría, se ha establecido una función de gestión de riesgos, dentro del área de Auditoría Interna, independiente de la gestión, con el fin de impulsar, soportar, coordinar y verificar la aplicación de lo establecido en la Política de Gestión de Riesgos. Esta función no es propietaria de los riesgos ni asume responsabilidad sobre la actuación frente a los mismos, misión encomendada a las áreas responsables de los riesgos.

2.8.3. Principales impactos, riesgos y oportunidades

Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta la Compañía y que podrían afectar su negocio, su situación financiera y sus resultados, deben ser considerados junto con la información recogida en los estados financieros:

- La Compañía opera en un mercado altamente regulado, por lo que cambios desfavorables en las condiciones regulatorias podrían afectar de forma importante el escenario competitivo que afronta la empresa.
- La creciente sofisticación y automatización del cibercrimen junto con vulnerabilidades técnicas presentes en sistemas o redes, podría generar posible fuga de información, accesos no autorizados o indisponibilidad de los sistemas, así como contingencias por incumplimiento de Normatividad Local e impacto reputacional ante la ocurrencia de acusaciones mediáticas.
- La Compañía opera en mercados de alta competitividad por lo que se enfrenta al desafío de comercializar productos y servicios de manera eficiente y reaccionar adecuadamente frente a las distintas acciones comerciales realizadas por los diferentes competidores.
- La Compañía se ve expuesta a litigios de distinta naturaleza, cuyos resultados son impredecibles y pueden afectarla, no solo en términos económicos, sino también por su impacto en la imagen y reputación ante su posible repercusión en los medios.

2.9. Relación con grupos de interés y Materialidad

(GRI Contenidos 2-25, 2-26, 2-29)

La Compañía se interesa en crear relaciones de confianza con sus grupos de interés. De acuerdo con el mapeo de grupos de interés que se realizó la consulta de Panel de *Stakeholders*, se definen siete grupos de interés clave:

I. **Clientes:** clientes tanto residencial (B2C) como empresas (B2B), así como todos los organismos que representan a los clientes.

II. **Empleados(as):** empleados(as), asociaciones y sindicatos que representan los intereses de los trabajadores.

III. **Socios estratégicos y proveedores:** empresas clave para el desarrollo y prestación de los servicios, así como las empresas proveedoras y los organismos y asociaciones que representan intereses de la cadena de suministro.

IV. **Accionistas e inversionistas:** Compañías que invierten en Colombia Telecomunicaciones y/o analizan la rentabilidad sostenible de la misma.

V. **Entidades gubernamentales y reguladores:** organizaciones locales, nacionales e internacionales.

VI. **Líderes de opinión, medios y servicios de comunicación:** *influencers*, prensa, agencias de comunicación y marca y publicidad.

VII. **Sociedad** (incluye comunidades, ONG, organizaciones orientadas a promover la sostenibilidad, asociaciones empresariales y de asesoría): comunidades afectadas, así como colectivos especiales, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), empresas, think tanks, escuelas de negocio y universidades.

La participación de los grupos de interés le permite a la Compañía entender el contexto en el que desarrolla la actividad, así como, identificar tanto las fortalezas como las oportunidades de mejora en las que debe definir sus planes de acción.

Algunos de los canales de diálogo usados son:

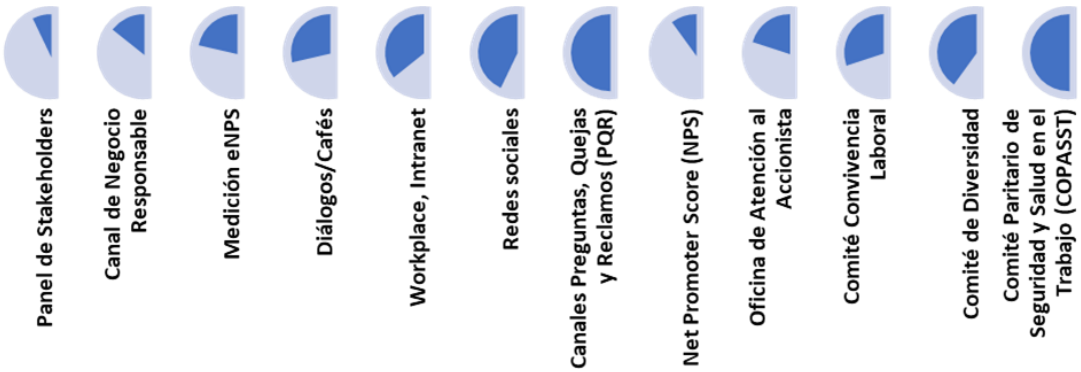

A través de los stakeholders se entiende el contexto en el que desarrolla la actividad la Compañía, así como, identifica tanto las fortalezas como las oportunidades de mejora en las que debe definir sus planes de acción.

Adicional a esto, la Compañía conoce la percepción de sus grupos de interés y mantiene relación con estos a través de herramientas y canales de diálogo, algunas acciones por Stakeholders son:

Colaboradores(as)

Anualmente se realiza la Encuesta de Motivación que permite calcular el eNPS (*Employee Net Promoter Score*), la Compañía alcanzó un eNPS del 82, reflejo de una experiencia positiva alineada con valores y objetivos estratégicos. Las acciones clave incluyeron:

- **Bienestar laboral:** Implementación de programas como *Conecta Vida* y la campaña *Desconexión Digital* para equilibrar la vida personal y laboral.
- **Liderazgo inspirador:** Iniciativas como *Master Líder*, *Círculos de Conversación*, y guías específicas para empoderar líderes.
- **Reconocimiento:** Incremento significativo en reconocimientos entre colaboradores (+250%) mediante campañas como *Gente de Valor* e *Hispam Reconoce*.
- **Conexiones auténticas:** Espacios como *Encuentros que inspiran* y actividades para cohesión de equipos.
- **Comunicación y sensibilización:** Campañas para promover comprensión y compromiso con el eNPS.

Adicionalmente, se realizaron otros **espacios de diálogo** con colaboradores(as) a nivel nacional:

- 15 conversatorios liderados por el Presidente CEO en sedes ubicadas a nivel nacional, y 145 liderados por Directores y Gerentes regionales.
- "Conexión regional": formato mensual de comunicación sobre avances y resultados de la Compañía con capítulos dedicados a las regiones para evidenciar su aporte y relevancia en la consecución de los objetivos del negocio.
- Reuniones Gerenciales: Encuentros trimestrales híbridos (Workplace y presencial) para revisar indicadores operativos y financieros clave y recibir perspectivas de invitados expertos externos para conocer su visión sobre el aporte de la tecnología al desarrollo y el papel de la innovación para la transformación económica y social. Se contó con una participación promedio de 1.300 colaboradores, y con una estrategias de comunicación en cascada se garantizó la difusión efectiva al total de la Compañía.

Accionistas e Inversionistas

La Compañía cuenta tanto la Oficina de Atención al Accionista y la Oficina de Atención al Inversionista. En 2024, adicional a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, se realizaron dos boletines para los accionistas en los cuales se informó los principales acontecimientos relacionados con la Compañía, los estados financieros de fin de ejercicio y de períodos intermedios, así como, los avances del Plan de Negocio Responsable. De igual manera, para el caso de los inversionistas, se recibieron 127 solicitudes de 60 inversionistas, dando respuesta por medio de correo o reunión programada.

Medios de Comunicación /Periodistas

La Compañía implementó diversas iniciativas estratégicas para fortalecer la relación con medios y periodistas, destacándose las siguientes:

- **Gestión Mediática:** El principal tema mediático del año fue el Acuerdo no Vinculante entre Telefónica Colombia y Millicom para explorar la combinación de sus operaciones, por lo que se realizaron entrevistas explicativas sobre este tema. De igual forma, otros asuntos como la decisión del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi) a favor de Telefónica y la finalización como proveedores del SENA.
- **Capacitación en ciberseguridad:** En respuesta al hackeo de más de 100 periodistas sufrido en 2023, se llevaron a cabo 8 capacitaciones presenciales y virtuales en colaboración con Telefónica Tech y Movistar Empresas. Estas impactaron a 125 periodistas de 30 medios y lograron la participación de 1,200 personas en la primera capacitación dirigida a padres de familia.
- **Lanzamiento del "Plan Periodista":** Se presentó a más de 120 periodistas una oferta exclusiva del 10% de descuento en planes pospago y Fibra Óptica, consolidándose como el primer operador en telecomunicaciones en Colombia con este beneficio.
- **Entrevistas sectoriales:** Se realizaron 226 entrevistas para ayudar a periodistas a comprender temas regulatorios, como la unificación de red móvil con Tigo, y los retos del sector Telco en el país.
- **Gaming e inclusión femenina:** Se lideraron dos eventos sobre la participación de mujeres en eSports, incluyendo *Level Up de las Mujeres en los eSports*, con más de 1,250 asistentes y amplia cobertura mediática.

Estas acciones fortalecieron la relación con medios, promovieron el entendimiento del sector y consolidaron la imagen de la Compañía como líder en innovación y compromiso social.

Relacionamiento digital

En 2024, **Telefónica y Movistar** destacaron significativamente en el entorno digital. Las menciones de estas marcas alcanzaron 802,615 interacciones, impactando a 467.4 millones de perfiles. De estas, el 54% reflejó un sentimiento positivo, el 30% neutro y el 16% negativo.

- **Principales impulsores de menciones positivas:**
  - **Patrocinios:** El *Movistar Arena*, con sorteos semanales de entradas, fue el mayor generador de menciones positivas.
  - **Iniciativas deportivas:** Actividades digitales como *Movistar GameClub*, dinámicas con la Selección Colombia, y eventos de ciclismo bajo la etiqueta #RetoMovistar.
- **Campañas Institucionales destacadas:** Incluyeron hitos como el Centenario de Telefónica, el lanzamiento de la red 5G, *Cooper Skin*, la entrega de la Beca de Excelencia Mujeres MACC Movistar 2024, y el *Encuentro por la Inclusión Digital*.

Estas acciones consolidaron la presencia digital de la Compañía, generando conexiones positivas con diversos públicos y fortaleciendo el posicionamiento de sus marcas.

Clientes

Los clientes buscan soluciones eficientes en cada interacción con la Compañía, preferiblemente en el primer contacto. Sus principales preocupaciones se agrupan en dos áreas: el funcionamiento del servicio y la propuesta de valor.

En cuanto al funcionamiento, esperan estabilidad y resolución rápida ante interrupciones, aunque factores externos como vandalismo, hurto y obras públicas pueden afectar la red de Movistar. En relación con la propuesta de valor (oferta, precio y planes), sus inquietudes se centran en variaciones tarifarias, cumplimiento de ofertas y competitividad frente a otras empresas.

Para evaluar la experiencia del cliente, Telefónica utiliza el Net Promoter Score (NPS). Este sistema, aplicado globalmente, permite comparar operaciones en distintas regiones mediante encuestas aleatorias gestionadas por una firma externa, garantizando objetividad y calidad en los resultados. En 2024, se realizaron 42.480 encuestas con un Error Estimado (EE) de 0,06, asegurando la fiabilidad de los datos.

Los resultados impulsaron a la Compañía a optimizar procesos, políticas y plataformas que impactaban la experiencia del cliente. Se implementó un plan con iniciativas estructurales monitoreadas semanalmente por el comité ejecutivo y se crearon equipos multidisciplinarios para analizar causas raíz y soluciones. Estas acciones involucraron autoridades, proveedores y mejores prácticas del sector, con apoyo del equipo global y regional de Telefónica.

El análisis de satisfacción se complementa con encuestas transaccionales, lo que permite una respuesta ágil ante cualquier impacto negativo. En 2024, se realizaron un total de 4.152.849 encuestas, con un promedio mensual de 346.071. Se logró estabilizar y automatizar al 100% la medición de los procesos, ampliando su alcance a todas las áreas de la Compañía para un seguimiento integral. A nivel de indicadores, se evidencian mejoras interanuales significativas: un aumento de +10 puntos porcentuales en la experiencia de renovación y reposición, y una mejora de +16 pp en el soporte técnico en terreno.

2.9.1. Materialidad

(GRI Contenido 3-1, 3-3)

Para actualizar los temas materiales, la Compañía sigue las recomendaciones de los Estándares GRI mediante un proceso en cuatro pasos:

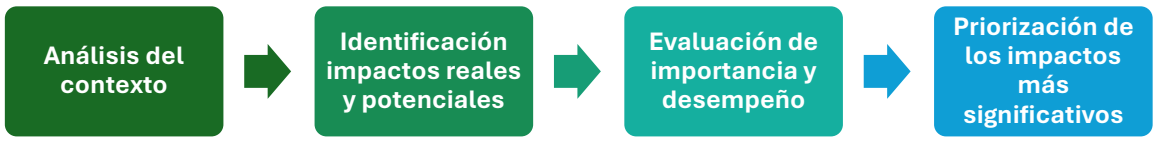

1. **Análisis de contexto**: Se considera el monitoreo de medios, redes sociales, gremios, entes de control, competencia y agenda legislativa, además de la misión, portafolio de productos y servicios, análisis del sector, cadena de valor, contexto de sostenibilidad y sociedades BIC, junto con la identificación de los grupos de interés.
2. **Identificación de impactos reales y potenciales**: Basado en el estudio de EY (2020) sobre contribución al desarrollo humano, el Sistema de Gestión Integrado y el análisis de aportes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
3. **Evaluación de importancia y desempeño**: A través de la consultora Ipsos, se realizó una Evaluación de Materialidad (2023) para identificar los aspectos relevantes que impactan a los grupos de interés y el modelo de negocio. Este proceso incluyó consultas a stakeholders clave en 8 mercados Hispam (con 807 encuestas en Colombia de un total de 3,477). Se mantiene vigente para el 2024.
4. **Priorización de impactos significativos**: Los temas se clasifican en una matriz que cruza importancia con desempeño percibido, enfocando la gestión en los aspectos más relevantes con menor desempeño identificado.

Este enfoque permite asignar recursos de manera estratégica y gestionar los temas más críticos para la sostenibilidad y el desempeño de la Compañía.

La gestión de los Temas Materiales de la Compañía se desarrolla en los capítulos del presente Informe.

2.9.1.1. Temas materiales

(GRI Contenidos 3-1, 3-2)

La Matriz de Materialidad de la Compañía organiza los temas materiales en dos ejes principales: importancia (para los grupos de interés) y desempeño (percibido por la organización). Los temas están agrupados en siete dimensiones clave que abarcan 18 variables principales.

Dimensión	Definición	Asuntos
Relación con el cliente	Aspectos relacionados con el servicio, atención, calidad y seguridad de productos y servicios.	• Promesa Cliente • Seguridad digital • Marketing responsable
Gestión del capital humano	Incluye talento, diversidad, cultura organizacional y bienestar de los empleados.	• Bienestar empleados • Gestión de Talento
Relación con socios y proveedores	Compromiso con la sostenibilidad en la cadena de valor y relaciones de largo plazo.	• Relación proveedores • Cadena de suministro • Co-creación proveedores
Ética empresarial y gobierno corporativo	Prácticas éticas, cumplimiento normativo, transparencia y respuesta ante emergencias.	• Comportamiento ético • Fomenta el diálogo • Gobierno Corporativo
Conectando a toda la sociedad	Garantizar el acceso, continuidad y uso responsable de la tecnología para el desarrollo social.	• Conectividad inclusiva • Digitalización sociedad
Cambio climático y medio ambiente	Minimización del impacto ambiental y promoción de la economía circular y la biodiversidad.	• Economía Circular • Cambio Climático
Impacto en la sociedad	Contribución al desarrollo socioeconómico, empleo, acción social y salud pública.	• Economía local • Uso responsable • Contribución social

Matriz de Materialidad

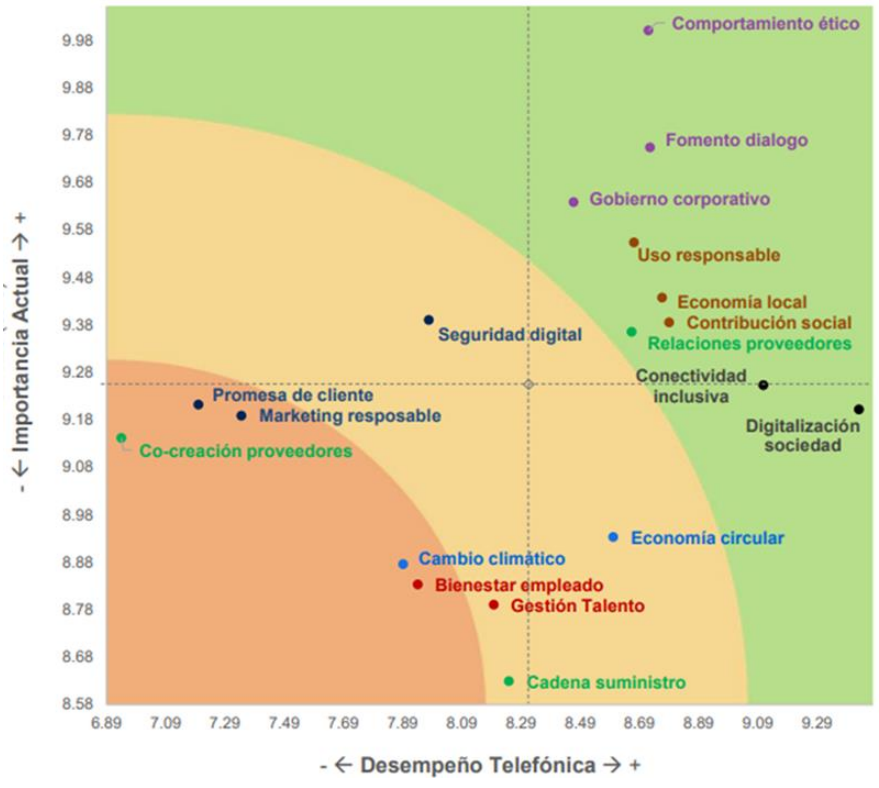

Gestión 2024

3. Gestión Económica y Financiera

(GRI Contenido 201-1, 203-1, 203-2)

En el 2024 las condiciones macroeconómicas mejoraron por múltiples frentes, por un lado, el crecimiento económico se fortaleció por una recuperación de la demanda interna a raíz de las menores tasas de interés, que van de la mano con los menores niveles de inflación. Al mismo tiempo, aunque el Peso Colombiano se depreció, este comportamiento favoreció las exportaciones y la reducción en el déficit de la cuenta corriente gracias al envío de remesas, lo que a su vez incrementó el ingreso y el consumo de los hogares colombianos.

En ese orden, la Compañía logró obtener crecimiento por la aceleración de algunos productos y servicios: cierra con 24,4 millones de clientes totales (-2.9% interanual). En contrato, la cifra desciende en -296 mil clientes debido a la acidez del mercado con la dinámica de las ofertas de servicios móviles, y por el incremento del churn debido a la portabilidad logrando 5,1 millones de clientes. En el negocio móvil prepago, también se percibió una disminución frente al año anterior del -2,3%, llegando a una planta de 15,6 millones de clientes.

En el negocio fijo, la estrategia de expansión Fibra Óptica ha logrado los resultados esperados, destacándose por el reposicionamiento de las ofertas apalancadas en el incremento de la velocidad de navegación hasta de 900 megas, fortaleciendo su competitividad en el mercado. Así mismo, durante el 2024 la Compañía aceleró el despliegue de su red de fibra, alcanzando más de 5,9 millones de Hogares Pasados y cerca de 1,5 millones de clientes conectados, lo que representa un crecimientos 22% en la planta de clientes con respecto al año anterior. Estos avances posicionan a Movistar como líder en el servicio de fibra óptica con Colombia, no solo por su número de clientes, sino también por su cobertura en 92 municipios, la más amplia del país.

En cuanto a TV de pago, Movistar cerró el año con más de 848 mil accesos, de los cuales 808 mil corresponden a IPTV, segmento que experimentó un crecimiento interanual del 11,1%, compensando parcialmente la caída del -60% en accesos de Televisión Directa por Satélite (DTH), que cerró con 40.213 accesos en 2024.

La Compañía alcanzó en 2024 ingresos operacionales de 6,67 billones de pesos, reflejando una disminución interanual del 6% con respecto al año anterior; manteniendo un comportamiento moderado, jalonado principalmente en servicios prepago y con ofertas que permiten satisfacer las necesidades de comunicación y conectividad, mitigando el efecto regulatorio que afecta la portabilidad de usuarios entre operadores y la disminución en las tarifas de interconexión móvil determinadas por la CRC. Los servicios fijos tradicionales representan fuerte crecimiento por la rápida transformación hacia fibra al hogar logrando alcanzar el 96% de los accesos de Banda Ancha Fija se encuentren conectados a esta tecnología.

En cuanto a los ingresos de servicios digitales se presentan impacto por desaceleración de la actividad comercial y no recurrencia de algunos negocios corporativos.

La venta de terminales móviles ha presentado disminución debido a menor crecimiento del mercado en esta línea de negocio, altas tasas de financiación y un entorno macroeconómico de poco crecimiento que ha ralentizado la dinámica comercial en este producto.

En los otros ingresos de operación la venta de material de cobre fue un impulsor de crecimiento producto de la transición del cableado a fibra óptica.

Los gastos por operaciones disminuyeron interanualmente, principalmente a menores ventas de equipos móviles impactadas por las condiciones económicas actuales y menores costos directos asociados a menor actividad comercial de servicios digitales del segmento corporativo, adicionalmente a eficiencias y optimización de uso de recursos tales como: renegociación de contratos con aliados, costo comercial con canales más eficientes, optimización en la disponibilidad de inventarios y aspectos regulatorios con impacto en las tarifas de interconexión y roaming, de otra parte aumento en costos de en equipos en casa de cliente y servicio de conectividad mediante fibra óptica.

Durante 2024, la Compañía realizó inversiones y ejecutó un CAPEX de aproximadamente 503 mil millones de pesos. Estas inversiones comprendieron el desarrollo y despliegue de la infraestructura para soportar tanto las comunicaciones móviles como fijas, impulsando la expansión y calidad de la conectividad en el país. Además, se destinaron recursos a proyectos estratégicos para el segmento Mayoristas y Empresas, facilitando soluciones tecnológicas avanzadas para sus clientes corporativos.

Asimismo, Movistar priorizó el fortalecimiento de sus plataformas digitales y sistemas de atención al cliente, con el objetivo de optimizar la eficiencia operativa y brindar una experiencia más ágil y personalizada a los usuarios.

El EBITDA -indicador que mide el rendimiento y el resultado operativo antes de las depreciaciones y amortizaciones- alcanzó 1,54 billones de pesos, reflejando una leve disminución del 0,6% frente al año anterior. A pesar de este ajuste, el resultado durante el año 2024 estuvo impulsado por el desempeño de los ingresos de servicios de fibra óptica y prepago, así como por la venta de material de cobre, que contribuyeron a mitigar la presión sobre la rentabilidad. Además, la compañía implementó estrategias de optimización de costos y captura de eficiencias en gastos operativos, lo que permitió sostener un margen EBITDA del 23,2%.

3.1. Fuentes y usos

El flujo de caja presenta fuentes y usos por un total de 8,9 billones de pesos.

En 2024 los usos incluyeron 4,47 billones de pesos para pago a proveedores, 2,16 billones para pagos a acreedores financieros, 709 mil millones de pesos para pagos a administraciones públicas, 488 mil millones de pesos en Inversiones, 588 mil millones de pesos para pagos de nómina empleados y 494 mil millones para pagos a compañías del Grupo.

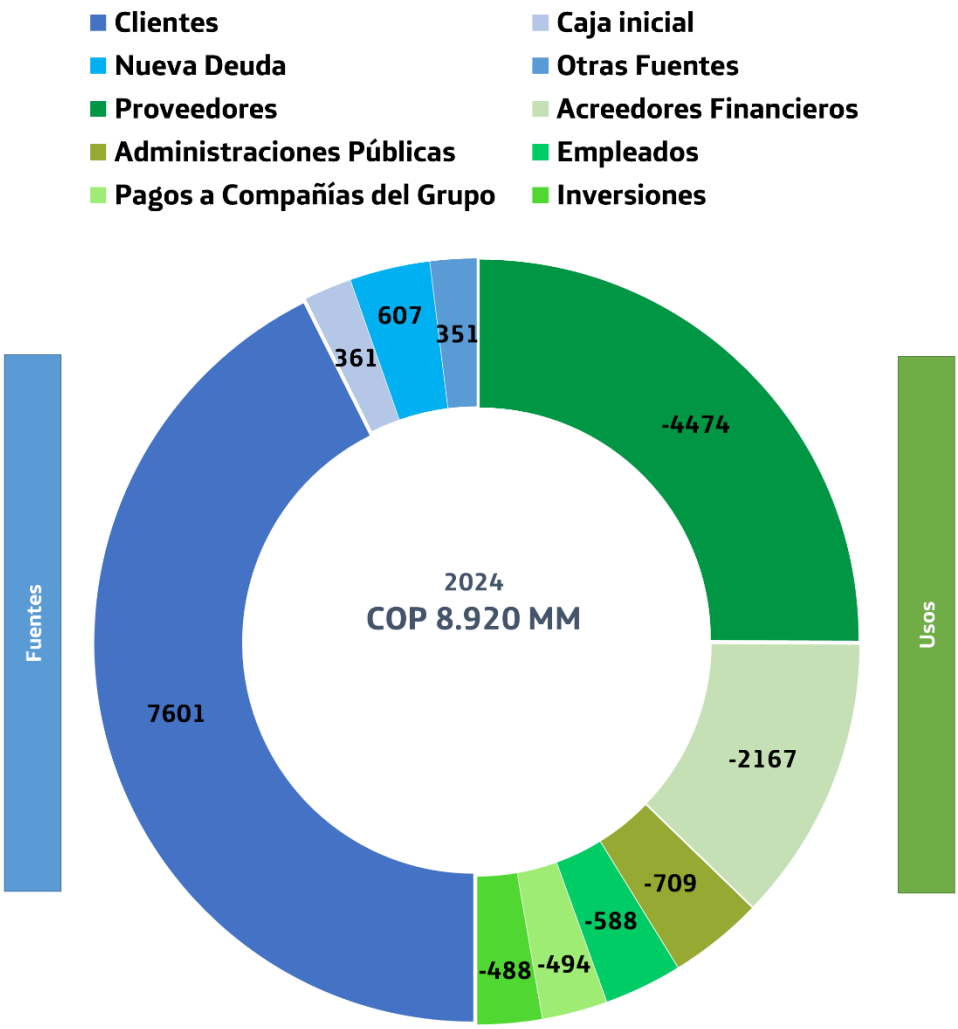

Cifras en miles de millones de COP

3.1.1. Financiación Sostenible

La Compañía ha negociado desde la implementación del modelo cerca de1,6 billones de pesos en deuda con entidades financieras mediante créditos vinculados a indicadores de sostenibilidad. En 2024, cerró acuerdos con Bank of Nova Scotia e ITAU y mantuvo compromisos con Bancolombia y BBVA para el cumplimiento de indicadores: liderazgo femenino, formación en ciberseguridad, eficiencia energética y reducción de emisiones Alcance 1 y 2.

En 2024 se llevó a cabo el proceso de Aseguramiento Limitado y tras los informes de PwC, los bancos confirmaron el cumplimiento de las metas de 2023, fortaleciendo la confianza y el compromiso con la sostenibilidad.

E – Construir un futuro más verde

4. Gestión Ambiental

La Compañía tiene implementado el Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001:2015, garantizando el cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables, el control de los riesgos y aspectos ambientales significativos, la gestión de la huella que generan los procesos de despliegue de las redes de telecomunicaciones, etc., todo lo anterior bajo un riguroso estándar con objetivos y metas claras definidas que se han monitoreado a lo largo de estos 16 años logrando así la mejora continua de la gestión ambiental de la Compañía.

El Sistema de Gestión Ambiental de Telefónica Movistar Colombia cuenta con 5 Programas Ambientales, diseñados bajo dos enfoques, el primero asociado a la mitigación de impactos ambientales y el segundo a la prevención de multas y sanciones. Los ejes son: Gestión de Recursos, Energía y Cambio climático, Economía Circular, atención de requerimientos legales y la mejora continua ambiental.

La Compañía se adapta a las tendencias globales y es líder en el sector en la gestión de residuos, alineados a la estrategia de economía circular no solo nacional sino a nivel mundial, por otra parte, promueve en sus Aliados y contratistas la gestión responsable del medio ambiente de manera que disminuyan su impacto.

Cada año se realiza la evaluación de aspectos e impactos ambientales analizando el ciclo de vida del negocio y la interacción con los procesos o actividades administrativas, técnicas y comerciales de la Compañía a nivel nacional. Al cierre de 2024 se han identificado impactos asociados a: consumo de gasolina en la flota de vehículos, generación de residuos peligrosos y generación de residuos de aparatos eléctricos.

Se han establecido diferentes medidas de control y seguimiento como mesas de trabajo con los aliados críticos para el sistema de gestión ambiental, sobre los aspectos ambientales significativos y a los indicadores de economía circular y cambio climático y sobre el cumplimiento legal ambiental y reportes oportunos a las autoridades ambientales a nivel nacional. A esto se suma la implementación de diferentes proyectos ambientales y de eficiencia energética. Telefónica cuenta con una política ambiental corporativa que establece los lineamientos y compromisos en materia de medio ambiente para todas las operadoras del grupo. Esta Política se basa en diferentes compromisos como:

- Gestión de riesgos y cumplimiento legal en materia ambiental.
- Fijación de objetivos ambientales ambiciosos para la mejora continua
- Mejora de la ecoeficiencia interna.
- Promoción de soluciones digitales para ayudar a los clientes a hacer frente a los grandes retos ambientales que afectan al conjunto de la sociedad.
- Involucrar a los proveedores y aliados en los compromisos ambientales de la Compañía

La política ambiental se encuentra disponible para todas las partes interesadas en medios digitales y físicos a nivel nacional en los centros de experiencia y el portal web.

De igual forma, la Empresa cuenta con la Política de Gestión Energética, definida dentro del marco de la Política Ambiental del Grupo Telefónica, y desarrolla los principios de gestión ambiental en materia de energía. Esta Política quiere proporcionar un marco común de referencia para el establecimiento de objetivos y el emprendimiento de acciones en base al compromiso de Telefónica de consumir energía de un modo eficiente y reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, para avanzar hacia una Compañía con cero emisiones netas de carbono.

Asimismo, la Política de Sostenibilidad en la Cadena de Suministro establece obligaciones de cumplimiento de las mejores prácticas en materia de medio ambiente.

4.1. Gestión de programas ambientales

Telefónica ha encaminado su gestión a la preservación del medio ambiente y a la disminución de las emisiones de CO2, por ello ha definido metas claras en la reducción de las emisiones compatibles con el desarrollo de productos y servicios y el crecimiento y expansión de la red.

El plan de acción climática enmarca la cuantificación de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y define los objetivos y las acciones encaminadas a su cumplimiento para las diferentes actividades de la Compañía.

Anualmente se realiza el reporte y cuantificación de los consumos de energía (eléctricos, de combustibles, de gases refrigerantes, etc.) y se calcula la huella de carbono, datos verificados por un ente externo, en 2024 fue AENOR.

Así mismo, se consolidan y reportan los datos asociados a la gestión ambiental de la Compañía a fin de realizar seguimiento a la eficacia de las acciones adelantadas en pro de la prevención del impacto ambiental de sus operaciones.

En relación con la Economía Circular la Compañía cuenta con metas de aprovechamiento de residuos peligrosos y de aparatos eléctricos y electrónicos para ofrecer materias primas recuperadas o aprovechadas a otros sectores productivos en el país, como, por ejemplo; aluminio, cobre, hierro, aceites, el plomo contenido en las baterías, papel, cartón entre otros.

Con relación con la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, la Compañía recibe en todos sus centros de experiencia a nivel nacional, los celulares y accesorios en desuso, así busca recuperar los componentes y minimizar los impactos ambientales. Así mismo, los procesos de devolución de módems y decos por parte de los clientes ayuda a reincorporar estos equipos en la operación, minimizando el uso de materiales para la fabricación de equipos nuevos y disminuyendo los residuos generados por los servicios entregados en casa cliente.

Eco Rating

En 2024, Movistar continuó promoviendo **Eco Rating**, actualizando su etiqueta para facilitar la comprensión del impacto ambiental de los dispositivos móviles. Esta herramienta asigna una puntuación del 1 al 100, donde una mayor puntuación refleja un nivel superior de sostenibilidad y respeto por el medio ambiente.

La etiqueta también destaca cinco aspectos clave:

- **Durabilidad**: vida útil del dispositivo.
- **Reparabilidad**: facilidad para reparar y prolongar su uso.
- **Reciclabilidad**: recuperación de materiales al final de su ciclo de vida.
- **Eficiencia climática**: reducción de emisiones de carbono.
- **Eficiencia en el uso de recursos**: optimización de materiales y energía.

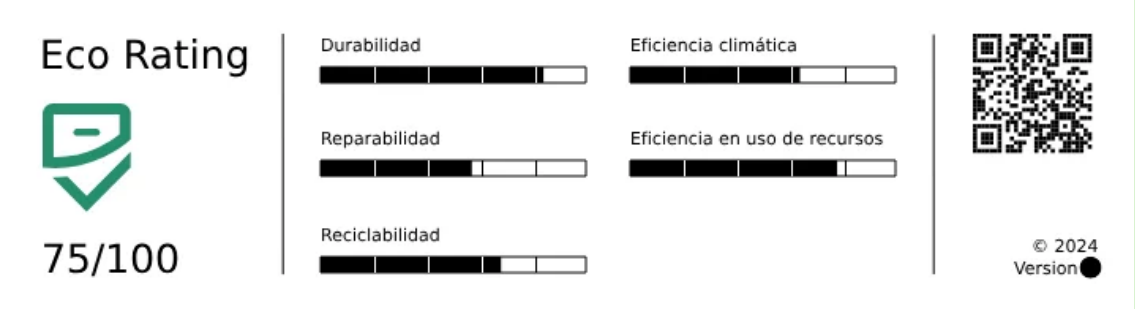

Con esta iniciativa, Eco Rating ayuda a los consumidores a tomar decisiones responsables, fomentando un consumo más consciente y sostenible.

Para aumentar su alcance, se está trabajando en evaluar un mayor número de dispositivos y en mejorar la visibilidad del sello en la Tienda Online Movistar de Celulares, donde el catálogo se actualiza periódicamente. Más información disponible en Eco Rating Movistar.

4.2. Cambio climático

El cambio climático influye profundamente en la estrategia global de negocio de la Compañía, debido tanto a su impacto directo como a los riesgos y oportunidades que genera. La estrategia de energía y cambio climático está diseñada para impulsar la creación de valor a largo plazo, mediante una gestión efectiva de riesgos y el aprovechamiento de nuevas oportunidades.

Telefónica ha establecido objetivos e indicadores específicos para su operación, alineando sus esfuerzos con el nivel de descarbonización necesario para mantener el calentamiento global por debajo de 1.5 °C, en línea con la iniciativa Science Based Targets (SBTi). Estos indicadores, monitoreados trimestralmente, incluyen el inventario de emisiones, la huella de carbono, el consumo de energía eléctrica y combustibles, así como el progreso de los proyectos en curso.

Además, el análisis de riesgos asociados al cambio climático se realiza bajo la metodología de evaluación de riesgos de Telefónica, priorizando aquellos con mayor impacto significativo. Las acciones implementadas permiten mitigar y controlar efectivamente dichos riesgos, reforzando el compromiso de la Compañía con la sostenibilidad y la transición hacia un futuro más limpio.

4.2.1. Riesgos y oportunidades del Cambio Climático

(GRI Contenido 201-2)

Para determinar las implicaciones financieras, riesgos y oportunidades derivados del cambio climático en la operación de Telefónica Movistar Colombia se ha levantado una metodología específica teniendo en cuenta dos ejes fundamentales: los riesgos físicos y los riesgos de transición; así como el ámbito climático, el impacto del riesgo, el rango económico y la probabilidad de ocurrencia.

Luego de analizar los riesgos asociados al cambio climático antes de establecer las medidas necesarias para su minimización o control (Escenario BaU) y tomando como horizonte temporal el año 2050, se concluye lo siguiente:

- **Impacto Monetario Significativo:** el escenario Net Zero 2050 presenta riesgos de transición con un impacto monetario considerable para Telefónica Movistar Colombia, llegando a casi 40 mil millones de pesos 2050.
- **Riesgo de Mercado Destacado:** existe un riesgo de mercado de gasto del OPEX debido al incremento del precio de la electricidad, el cual tiene el mayor impacto, alcanzando casi 24 mil millones de pesos en 2050, con una probabilidad de ocurrencia del 90.5%.
- **Riesgo Reputacional:** aunque es de menor impacto, el riesgo de compensación de emisiones mediante la compra de créditos de carbono se destaca.

De acuerdo con el análisis de cada riesgo también se han identificado oportunidades:

- **Oportunidad de aumento del negocio derivado de la lucha contra el cambio climático:** Se identifica como la mayor oportunidad, con beneficios económicos derivados de servicios de IoT y Cloud, particularmente productos Eco Smart. Los beneficios podrían superar los 400 mil millones de pesos, destacándose como la principal oportunidad para Telefónica Movistar Colombia en el escenario de transición hacia una economía libre de emisiones.

- **Oportunidad de fuentes de Energía y PPAs**: aunque representa un impacto monetario menor, la implementación de proyectos para mejorar la eficiencia energética, autogeneración de energía y el uso de fuentes más limpias representa una oportunidad significativa para reducir costos y mejorar la eficiencia operativa. Mejorar la eficiencia energética implica optimizar el uso de los recursos energéticos existentes, lo que conduce a una disminución de los costos operativos asociados con la electricidad, calefacción y refrigeración. Esto no solo tiene un impacto positivo en el balance financiero, sino que también contribuye a la sostenibilidad a largo plazo de la Compañía.

En síntesis, el escenario Net Zero 2050 plantea a Telefónica Movistar Colombia desafíos financieros considerables, pero simultáneamente abre puertas a oportunidades significativas para el crecimiento económico sostenible. La rápida alineación con nuevas tecnologías y modelos de negocio centrados en combatir el cambio climático emerge como una oportunidad estratégica.

4.3. Energía

(GRI Contenidos 302-1, 302-3, 302-4, 302-5)

Telefónica cuenta con una estrategia corporativa global de energía y cambio climático, con objetivos cuantitativos que no sólo son compatibles con la expansión de la red y la calidad del servicio, sino que, además, ayudarán a ser más competitivos.

El consumo responsable de la energía es una de las mayores oportunidades de generar ahorros y eficiencias para la Compañía, a través de la implementación de proyectos de eficiencia energética, autogeneración y consumo de energías alternativas y más limpias.

En 2024, el consumo total de energía fue de 284.394 MWh, es decir 7% menos que en 2023. Esto comprende el consumo directo de la Compañía de dos tipos de energía: eléctrica (incluye autogeneración) y combustibles:

	2023	2024
Consumo Total de Combustible (MWh)	13.869	10.745
Consumo total de Electricidad (MWh) + Autogeneración	292.609	273.649
Consumo total de Energía (MWh)	**306.478**	**284.394**

En 2024, el consumo total de energía eléctrica de la operación incluido sitios de terceros alcanzó los 273.649 MWh. De este total, 271.748 MWh correspondieron a energía suministrada por la red de distribución nacional y 1.901 MWh fueron autogenerados mediante sistemas fotovoltaicos implementados en la segunda fase del Proyecto PPA On Site. El consumo total de electricidad en instalaciones propias fue de 252.066 MWh.

Gracias al compromiso con la eficiencia energética y el consumo responsable, cerca más 233.771 MWh del consumo total provinieron de fuentes renovables, lo que representa el 92,7% de la energía eléctrica utilizada en instalaciones propias y el 85,4% del consumo eléctrico total.

La distribución del consumo eléctrico de la Compañía fue la siguiente: el 89% se destinan para la gestión en sitios técnicos, el 6% en Datacenters, el 4% frente comercial y 1% en oficinas.

El combustible es otra fuente de energía utilizada y sirve de respaldo cuando el suministro de energía eléctrica se interrumpe o no se provee. En 2024, el consumo fue de 931 mil litros de Gasóleo/Diesel, es decir una reducción del 22% con respecto a 2023, que equivalen a más de 266.840 litros. Esto se proporcionó gracias a la implementación de equipos con mayor eficiencia y a los controles de consumo de Gasóleo/Diesel de los aliados y proveedores en el suministro a la red a nivel nacional.

	2023	2024
Consumo Total de Combustible Gasóleo/Diésel (Litros)	1.198.616	931.776

La Compañía también ha hecho grandes esfuerzos para **disminuir el consumo de combustibles en la flota de vehículos**, utilizando cada vez más vehículos de bajo consumo y mejorando la gestión de flotas mediante la utilización de soluciones de M2M. El consumo disminuyó el 24% con respecto al 2023.

	2021	2022	2023	2024
Consumo de combustible en vehículos (Litros)	165.258	209.700	199.833	151.227

Intensidad energética

En 2024 la intensidad energética por unidad de tráfico fue de **27,2** MWh/Pb reflejando el compromiso de la Compañía en la reducción de energía garantizando el despliegue de la red a nivel nacional.

4.4. Emisiones

(GRI Contenidos 305-1, 305-2, 305-5)

Basado en un análisis anual del consumo de energía, el cálculo de la huella de carbono de todas las operaciones del Grupo Telefónica se realiza de acuerdo con la metodología GHG Protocol aplicada a los alcances 1 y 2. Para realizar el cálculo del indicador se utilizó como escenario 1.5°C del Acuerdo de París y línea base de cálculo el resultado de los consumos del año 2015 para diferentes aspectos como energía, combustibles y gases refrigerantes entre otros. Los gases incluidos en el cálculo son CO2, CH4, N2O, HFC.

Para realizar el cálculo se han tomado como referencia los factores de emisión establecidos para Colombia por la Unidad de Planeación Minero-Energética UPME año a año. Para el año 2024 se mantiene el factor de emisión de CO2 de electricidad para Colombia 112 grCO2eq/ KWh,

La Compañía realiza un proceso independiente de verificación de datos energéticos y de emisiones, con el fin de obtener información de calidad acerca de la energía que consume la Compañía y de los gases de efecto invernadero que en sus actividades emite a la atmósfera. Esto ha permitido identificar mejoras en los procesos y gestionar la energía y el carbono de una forma transparente.

De igual manera, a partir de esta cuantificación y verificación, se evalúa el cumplimiento de los objetivos globales de energía y cambio climático.

En 2024 las emisiones de Alcance 1 y 2 sumaron 14.872 Toneladas. Gracias a la implementación de un ambicioso programa de eficiencia energética la Compañía ha disminuido en un **73%** las emisiones de carbono desde 2015 -año desde el cual se empezó a calcular el inventario de huella de carbono y se establecieron los compromisos de acción climática– es decir, ha reducido la emisión de 39.488 toneladas de CO2.

De igual manera, la Empresa sigue impulsando el modelo de consumo de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables, que en 2024 llegó al 92,7% sobre consumo en los sitios propios; y a 85,4% sobre el consumo total de energía eléctrica de toda la operación, incluido sitios de terceros, que nos ayudó a evitar más de 26.182 tCO2

Esta es la evolución de las emisiones anuales de Alcance 1 y 2:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
CO^2 emisiones directas (Alcance 1)	18.897	17.534	16.814	15.025	12.036	12.689	14.101	11.040	10.141	10.406
CO^2 emisiones indirectas (Alcance 2)	35.463	36.436	36.153	35.499	18.530	15.314	20.971	6.846	5.558	4.466
CO^2 Totales - Toneladas-	**54.360**	**53.970**	**52.967**	**50.524**	**30.566**	**28.003**	**35.072**	**17.886**	**15.699**	**14.872**

4.5. Agua

(GRI Contenido 303-5)

La Compañía cuenta con un programa de gestión eficiente de los recursos el cual busca llevar un control de las fugas, de los consumos y buenas prácticas de ahorro, así como fomentar una cultura de uso eficiente del recurso, en todo caso el consumo de agua no es significativo, ni material para la operación de la Compañía.

En 2024 el consumo de agua a nivel nacional fue de 163.167 metros cúbicos, los cuales se utilizaron para el consumo de agua doméstico y proviene directamente del sistema de acueducto municipal.

Se presentó un aumento del 3% en el consumo de agua en la Compañía con respecto a 2023. Este aumento se debe al retorno a la presencialidad pasando de dos días en oficina a tres, sin embargo, se mantienen acciones como la detección y control temprana de fugas, la cancelación de cuentas, así como, la participación de los colaboradores en las campañas de conciencia ambiental. No se ha determinado el consumo de agua para zonas con estrés hídrico en Colombia.

Consumo Agua (M3)	2023	2024
Consumo agua sitios operativos, administrativos y comerciales	158.378	163.167

La medida del consumo de agua proviene directamente de las facturas de las empresas de acueducto que cuenta con un sistema de medición a través de contadores en cada uno de los sitios de Telefónica Movistar Colombia a nivel nacional, para este caso se estima el 6% del consumo total dado que la facturación se encuentra en proceso de generación por parte de la empresa de servicios públicos. Así mismo, se descuenta el consumo de agua de empresas terceras ubicadas en las instalaciones.

4.6. Gestión de Residuos

(GRI Contenidos 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5)

Las redes de telecomunicaciones requieren mantenimientos preventivos y correctivos y esto genera residuos asimilables a urbanos, de manejo especial (RAEE – escombros) y peligrosos debido al uso de diferentes insumos como filtros, baterías, aceites, gases refrigerantes, pinturas, luminarias, repuestos, fibra, aparatos eléctricos y electrónicos, entre otros. Para estas actividades se han definido diferentes controles operacionales y se gestionan los residuos de acuerdo con las normas ambientales aplicables.

En 2024 se gestionaron 11.398 toneladas de residuos, provenientes en su mayoría de la operación y mantenimientos de la red, los sistemas de respaldo eléctrico y obras para el despliegue de infraestructura. El 99,6% de los residuos son No Peligrosos y el 0,4% de los residuos son Peligrosos y por las características de éstos no se reincorporan en la operación, pero si se usan como materia prima para otros procesos productivos.

TIPO DE RESIDUO	RESIDUO	UNIDAD	2023	2024
NO PELIGROSOS	Papel y Cartón	Toneladas	83	67
	Cables, Tuberías Plásticas y Metales	Toneladas	4.546	10.281
	RAEE Operaciones y Oficinas	Toneladas	108	64,7
	Teléfonos Móviles de Clientes	Toneladas	5	2,5
	RAEE Clientes (excepto celulares)	Toneladas	82	39,8
	Otros residuos no peligrosos (demolición y construcciones)	Toneladas	840	891,8

PELIGROSOS	Fluorescentes	Toneladas	1	0,7
	Baterías	Toneladas	15	25,4
	Otros residuos peligrosos	Toneladas	8	9,3
	Aceites Usados	Toneladas	12	13,6
	Gases Refrigerantes y sus Equipos	Toneladas	16	1,6
	RAEE Operaciones y oficinas (Pantallas CRT, PCB, con aceites)	Toneladas	0	0,3
	Total (Toneladas)		**5.717**	**11.398**

La Compañía se apoya en aliados especializados y debidamente autorizados para realizar una adecuada gestión, manejo, transporte y disposición de los residuos peligrosos y de manejo especial. No se realiza gestión de los residuos dentro de las instalaciones de la Compañía, todos se tratan a través de estos gestores autorizados en sus respectivas plantas.

Para realizar el control de los residuos generados se han definido mesas de trabajo especializadas a fin de realizar seguimiento mensual a la generación y disposición adecuada de los residuos por parte de los Aliados, teniendo en cuenta el tipo de residuo generado, la disposición adecuada, los gestores utilizados y el tipo de tratamiento, siempre garantizando que dicha gestión se de en el marco de la regulación y la implementación de controles operacionales adecuados. Así se garantiza el control y trazabilidad de la información sobre el proceso desde la generación hasta la disposición final de los residuos.

La Empresa utiliza la herramienta GreTel para realizar el control de datos de los residuos generados a nivel nacional, la cual permite el cargue de la información por cada uno de los grupos de residuos definidos y generados en la organización, a su vez esta plataforma recibe el cargue de la información de los residuos gestionados por los Aliados o diferentes áreas de la Compañía. En relación con los residuos peligrosos, Telefónica Movistar Colombia garantiza el respectivo informe anual ante la autoridad ambiental competente.

4.6.1. Promoción de la Economía Circular

La Compañía ha establecido diferentes mecanismos de circularidad de los residuos como lo es el remozamiento de equipos módems y decos devueltos por los clientes, por lo cual estos dejan de ser residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y vuelven a ingresar al ciclo de vida del servicio de banda ancha. En 2024 se reusaron gracias a este mecanismo 520.163 equipos, equivalente a 235 toneladas.

A su vez, se han optimizado los mantenimientos preventivos y correctivos en la Compañía disminuyendo la frecuencia de estos y sus residuos, comprando equipos más eficientes, libres de mantenimiento y con una vida útil mayor. La Compañía cuenta con un gestor especializado para el manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos a fin de que se puedan recuperar la

mayoría de los componentes electrónicos y se utilicen para otros procesos productivos fuera de la organización.

Otra de las medidas de circularidad implementada por la Compañía es el repliegue del retal de cobre a nivel nacional que permite reutilizar el cobre para diferentes procesos productivos, disminuir los pasivos ambientales y generar ingresos no operacionales por su venta, a cierre de 2024 se han replegado 9.868 toneladas.

Estas iniciativas llevaron a que en 2024 el 99,7% de los residuos se reciclaran, mientras que un 0,7% tuvieron otros tratamientos como vertederos e incineración y depósito en celdas de seguridad, cuando existen limitaciones de acceso a la zona o por las características del residuo:

		Disposición Final			
Tipo de Residuo	Residuo	Reciclaje	Vertedero e Incineración	Otros, Ej. Celdas	Total general
No Peligroso	Papel y Cartón	66,9	0	0	66,9
	Cables, Tuberías Plásticas y Metales	10.281,2	0	0	10.281,2
	RAEE Operaciones y Oficinas	64,7	0	0	64,7
	Teléfonos Móviles de Clientes	2,5	0		2,5
	RAEE Clientes (Excepto celulares)	39,8	0	0	39,8
	Otros Residuos No Peligrosos (Demolición/Construcciones)	869,0	15,9	6,9	891,8
Total No Peligroso		**11.324,1**	**15,9**	**6,9**	**11.346,9**
Peligroso	Fluorescentes	0,5	0	0,2	0,7
	Baterías	25,4	0,1	-	25,4
	Otros Residuos Peligrosos	0,8	1,4	7,1	9,3
	Aceites Usados	11,7	2	1,9	13,6
	Gases Refrigerantes y sus Equipos	1,6	0	-	1,6
	RAEE Operaciones y Oficinas (Pantallas CRT, PCB, con aceites)	0,3	0	-	0,3
Total Peligroso		**40,3**	**1,4**	**9,2**	**51,0**
TOTAL GENERAL		**11.364,4**	**17,4**	**16,1**	**11.398**
% TOTAL TIPO DE TRATAMIENTO		**99,7**	**0,2**	**0,1**	**100**

Si bien la gestión de los residuos depende de la autorización generada en las licencias ambientales de los gestores que la apoyan, la Compañía tiene una cadena de prioridad de manejo de residuos, donde el primer tratamiento debe estar enfocado en la reutilización, reciclaje o aprovechamiento de éstos.

4.7. Compromiso con la Biodiversidad

(GRI Contenidos 101-1, 101-2, 304-1, 304-3)

Telefónica Movistar Colombia ha alineado sus acciones con el Marco Global de Biodiversidad, impulsando proyectos que no solo promueven la conservación del medio ambiente, sino que también minimizan el impacto ambiental de sus operaciones.

En materia de conservación, la Compañía ha desarrollado planes específicos para zonas protegidas. En el **Parque Nacional Natural Sumapaz**, se sembraron 146 árboles nativos a lo largo de 145 metros lineales, mientras que en el **Santuario de Fauna y Flora Galeras** se restauraron 583.33 m² con la siembra de 442 plantas de 18 especies. Telefónica Movistar Colombia también instaló vallas informativas en el **PNN Tatamá** para proteger la fauna silvestre y organizó jornadas de sensibilización en Nariño sobre restauración ecológica.

En cuanto a la reducción de la contaminación, Telefónica Movistar Colombia ha logrado una **reducción del 73% en las emisiones de CO_2 (Alcance 1 y 2)** desde 2015, lo que equivale a más de 39,000 toneladas de CO_2 evitadas. Además, su **Plan de Gestión Integral de Residuos** ha permitido reciclar el 99.7% de más de 11,000 toneladas gestionadas, consolidando un compromiso con la economía circular y la gestión eficiente de residuos.

Telefónica Movistar en la COP16: Compromiso con la Conectividad y la Biodiversidad

Durante la COP16, celebrada en Cali, Colombia, Telefónica Movistar tuvo un rol destacado al participar en diversos espacios, por ejemplo en, el **Congreso del Sector Empresarial y Productivo de Colombia**, organizado por el Consejo Gremial Nacional y la ANDI. Donde representada por Asomóvil, presentó sus estrategias para mitigar impactos ambientales y promover la sostenibilidad.

Para garantizar una conectividad óptima durante el evento, **fortaleció su red 4G y 5G** en puntos clave de Cali, como el **Bulevar del Río, el Centro de Eventos Valle del Pacífico, el aeropuerto y la zona hotelera**.

Asimismo, con el propósito de facilitar la conexión de los asistentes, también desplegó su fuerza de ventas en ubicaciones clave, ofreciendo SIM cards gratuitas y el plan Prepago PRO COP16, que incluía datos, minutos y SMS sin costo.

Estas acciones reflejan su compromiso con la conectividad y la biodiversidad, alineando su operación con el desarrollo digital y ambiental de Colombia.

Como parte de su estrategia para combatir el cambio climático, Telefónica Movistar Colombia ha migrado el **92% de su consumo eléctrico a fuentes renovables**, y ha implementado sistemas de autogeneración fotovoltaica que producen **1.9 GWh anuales**. La Compañía también ha avanzado en el apagado de redes 2G y 3G, priorizando tecnologías **4G y 5G**, que son hasta un **90% más eficientes energéticamente**.

En el ámbito de consumo responsable, **el 38% de su portafolio digital empresarial cuenta con el sello Eco Smart**, promoviendo el ahorro energético y la sostenibilidad. Además, ha promovido el uso de **Eco Rating**, una herramienta que evalúa la sostenibilidad de dispositivos móviles, ayudando a los consumidores a hacer elecciones más responsables.

Finalmente, en su compromiso con la transparencia, Telefónica Movistar Colombia publica anualmente su **Informe de Gestión Responsable** bajo estándares internacionales como **GRI, TCFD y SASB**. También se involucra activamente en iniciativas globales, participando en **TNFD** (Taskforce on Nature-related Financial Disclosures) y **1 Trillion Trees**, reafirmando su rol en la sostenibilidad global.

4.8. Movilidad Sostenible

Telefónica Movistar Colombia reafirmó su compromiso con la sostenibilidad y el bienestar de sus colaboradores, trabajando en diversos frentes para alcanzar las metas propuestas en movilidad sostenible. Entre los logros más destacados del año se encuentran:

- **Ampliación del programa de vehículo compartido**, que incorporó a más de 2.600 colaboradores, generando 205.378 publicaciones de rutas y 20.802 conexiones efectivas, beneficiando a 695 mujeres con desplazamientos seguros.
- **Éxito del programa de bicicletas y patinetas compartidas**, con la participación de más de 720 usuarios, quienes realizaron 34 mil viajes y recorrieron 443 mil kilómetros, logrando reducir 110 toneladas de CO2 y sumar 568 días de bienestar gracias a la disminución del tráfico.
- **Jornadas gratuitas de mantenimiento de bicicletas y patinetas**, organizadas en Bogotá, que beneficiaron a más de 450 colaboradores. Además, se promovió la actividad física a través de bicicletas estáticas y una pista eléctrica interactiva, con la participación de 112 empleados.
- **Mejoras en las estaciones de movilidad compartida**, que incluyeron la incorporación de 6 bicicletas eléctricas asistidas y la adecuación de áreas para el préstamo de 7 bicicletas y 16 patinetas gratuitas.
- **Impulso al uso de transporte de bajo impacto ambiental**, mediante la habilitación de nuevos espacios de estacionamiento para 15 motocicletas eléctricas y la ampliación de capacidad para 8 patinetas eléctricas.
- **Capacitación en seguridad vial**, donde 107 colaboradores fueron entrenados en protocolos básicos de respuesta ante siniestros viales, en alianza con el Centro de Orientación para Víctimas de Siniestros Viales (ORVI).

4.9. Digitalización

Telefónica Movistar Colombia está comprometida con lograr un mundo donde la tecnología contribuya a proteger el planeta, por ello tiene foco en la digitalización, la cual juega un papel determinante en la descarbonización y la transición verde. Es por esto que la Compañía apuesta por desarrollar acciones internas como externas de cara a cliente:

Acciones Internas:	Acciones Externas:
MyPlace: Se optimizó la herramienta de gestión de parqueaderos, agilizando la apertura de talanqueras mediante el uso del carnet y añadiendo la opción de compartir rutas. Esto mejoró la eficiencia y seguridad, reduciendo la carga operativa del personal de seguridad. **Automatización de Compensatorios:** Se desarrolló una herramienta que automatiza la gestión de días compensatorios, facilitando su control para líderes y colaboradores, garantizando trazabilidad, transparencia y operatividad eficiente. **Hera:** La herramienta de recursos administrativos mejoró la gestión de servicios de mantenimiento, integrando todo el proceso y alcanzando un 89% de satisfacción interna. Desde su implementación, se gestionaron más de 7.215 casos, generando ahorros de $350 millones, reinvertidos en la renovación de aires acondicionados para optimizar el confort en los Centros de Experiencia.	Telefónica impulsa la digitalización y conectividad para que sus clientes operen de manera más eficiente y sostenible, optimizando recursos como energía y agua, reduciendo emisiones de CO2 y promoviendo la economía circular. En 2024 continuó impulsado en Colombia el Sello Eco Smart, y **el 37% del portafolio de soluciones digitales del Movistar Empresas** han sido verificadas y cuentan con este sello, que impulsan beneficios ambientales como • Ahorro energético • Reducción del consumo de agua • Reducción de emisiones de CO2 • Economía Circular Estas soluciones, dirigidas a sectores clave como turismo, industria y banca, aprovechan tecnologías como cloud, IoT, big data e IA para contribuir a la descarbonización y sostenibilidad. Ver más en : www.movistar.com.co/empresas/servicios-ecosmart.

4.10. Auditorías y evaluaciones ambiental

(GRI Contenidos 404-1, 404-2)

Dentro de la priorización realizada para los proveedores y contratistas en relación con temas ambientales se han definido diferentes parámetros de seguimiento y verificación de acuerdo con los servicios que prestan a Telefónica Movistar Colombia asociados al ciclo de vida de la organización, mas no discriminados por aspectos ambientales significativos.

En 2024 la Compañía llevó a cabo 27 auditorías: internas y a terceros (proveedores), equivalente a 82 jornadas de auditoría, con el fin de identificar las mejoras al Sistema de Gestión Ambiental, asegurando la adecuada planificación de acciones y las estrategias encaminadas en solventar las desviaciones detectadas.

4.11. Formaciones Ambientales

(GRI Contenidos 404-1, 404-2)

En 2024 la Compañía llevó a cabo 27 auditorías: internas y a terceros (proveedores), equivalente a 82 jornadas de auditoría, con el fin de identificar las mejoras al Sistema de Gestión Ambiental, asegurando la adecuada planificación de acciones y las estrategias encaminadas en solventar las desviaciones detectadas.

Telefónica Movistar Colombia cuenta con un programa de formación con el fin de fortalecer el conocimiento y capacitación en asuntos ambientales de los colaboradores y aliados. En 2024 se realizaron diferentes sesiones de capacitación a cargos que por su rol requieren fortalecer sus competencias en asuntos ambientales como: Cálculo de Huella de Carbono, Economía Circular, finanzas sostenibles, Sistema de Gestión de la Energía, entre otros.

También la ESG Academy, se lanzó como un espacio global para formar y promover la cultura de sostenibilidad en la Compañía disponibles a todos los colaboradores que incluye formaciones ambientales como Eco Smart, Eco Rating, Taxonomía, economía circular y cambio climático, etc.

Además, la Compañía pone a disposición de sus colaboradores un sitio corporativo (intranet) donde se puede consultar información ambiental como: la Política Ambiental, los programas de gestión, indicadores, objetivos, resultados del desempeño ambiental, tips, aspectos e impactos ambientales, entre otros.

4.12. Principio de precaución

La Compañía garantiza el cumplimiento del principio de precaución, conforme a la normativa nacional que regula los límites de exposición humana a los campos electromagnéticos (Decreto 195 de 2005 y Resolución ANE 754 de 2016), relacionados con su infraestructura de telecomunicaciones. Asimismo, respeta las disposiciones ambientales establecidas por la Ley 99 de 1993 al realizar despliegues en zonas de protección ambiental.

4.13. Cumplimiento Normativo Ambiental

(GRI Contenido 2-27)

En 2024, la Compañía recibió una sanción ambiental por $96.687.547 COP, impuesta por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia, tras detectarse trazas de combustible en el suelo debido a una falla en el dique de contención. Como respuesta, se reforzó el dique y se implementaron medidas adicionales de contención para prevenir la recurrencia de este tipo de incidentes, fortaleciendo así el control operacional.

S – Ayudar a la sociedad a prosperar

5. Conectividad para el crecimiento digital

(GRI Contenidos 2-6, 203-2, 3-3)

El 2024 fue un año desafiante en términos sociales, políticos y ambientales, factores que impactaron de manera significativa en las variables económicas. Para afrontar estos retos, la Compañía se centró en identificar oportunidades y las mejores formas de adaptarse a estos efectos, reinventándose y buscando nuevos modelos de crecimiento con una base digital. En este contexto, se impulsaron acciones para contribuir a la construcción de sociedades más inclusivas y sostenibles.

La digitalización es un factor clave para hacer posible el crecimiento. El compromiso de la Compañía es poner la tecnología al servicio de las personas acompañando en simultánea, la transformación del talento local, que no sólo permite mejorar los niveles de productividad del país, sino ofrecer alternativas innovadoras para que las personas puedan potenciar su talento. Adicionalmente, operar bajo el compromiso de ser un negocio responsable reduciendo su impacto ambiental y ofreciendo a los clientes soluciones que les permitan desarrollar su actividad de forma más eficiente y sostenible.

Con el fin de potenciar la economía digital, la Compañía apuesta por un país más conectado, equitativo e incluyente; pilares que impulsarán la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible. Por ello, uno de sus principales objetivos es modernizar y ampliar la cobertura tecnológica de las redes de telecomunicaciones, para conectar a los no conectados y continuar desarrollando productos y servicios que mejoren la productividad y eficiencia empresarial.

En este contexto de superconectividad y alto tráfico, las redes se enfrentan a una creciente saturación. Además, los efectos climáticos continúan afectando el territorio nacional, lo que ha extendido los tiempos de recuperación de fallas. A esto se suman las dificultades en algunas regiones con el suministro de energía eléctrica y el incremento de robos en la infraestructura, lo que ha generado presiones sobre la estabilidad de la red. No obstante, la Compañía ha logrado solventar estos desafíos con éxito, manteniendo una disponibilidad promedio superior al 99,8% en toda la red: 99,85% en la línea básica, 99,99% en Banda Ancha y Fibra Óptica en la planta interna, y 99,83% en la red de acceso móvil, conforme a los parámetros establecidos por la regulación.

5.1. Fibra Movistar

(GRI Contenidos 2-6, 2-7, 2-8, 405-1)

El despliegue de fibra óptica se consolidó como una de las principales iniciativas estratégicas y una de las mayores palancas de crecimiento para Telefónica Movistar Colombia en 2024, reafirmándose como la mejor tecnología disponible en el mercado. Gracias a alianzas clave, la Compañía asumió el reto de llevar a cabo uno de los mayores despliegues de red en fibra óptica en

Colombia, alcanzando 5,9 millones de hogares pasados en 92 localidades. Esto representó la incorporación de 1 millón de nuevos hogares durante el 2024, comparado con el año anterior.

Esta ambiciosa apuesta demandó una inversión de 273.510 millones de pesos, lo que le permitió a la Compañía generar un EBITDA de 38.976 millones de pesos. Este esfuerzo no solo mejoró la rentabilidad, sino que también permitió la expansión de la cobertura a 24 nuevos municipios, consolidando aún más la presencia de Telefónica Movistar Colombia en el mercado nacional.

Un aspecto destacado fue el incremento en la penetración de fibra óptica en hogares de los estratos 1 y 2, con aumentos del 10% y 40%, respectivamente. Este logro posiciona a Telefónica Movistar Colombia como la Compañía con el mayor despliegue de fibra óptica en el país, evidenciando un firme compromiso con la conectividad de calidad para todas las capas de la población. Además de abarcar las principales capitales y sus áreas metropolitanas, se logró extender la red a municipios intermedios como Mariquita, Espinal, Santa Rosa de Cabal, Acacías y Ciénaga, entre otros. Estos avances marcan un hito significativo para la industria, promoviendo una mayor inclusión digital y fortaleciendo la infraestructura tecnológica del país.

Asimismo, este plan de expansión tuvo un impacto positivo en el desarrollo social y económico de Colombia, con la generación de más de 3.461 empleos. La construcción de esta infraestructura estuvo guiada por principios de sostenibilidad, equidad, empleabilidad e inclusión social, contribuyendo no solo al avance tecnológico, sino también al bienestar de las comunidades en todo el territorio nacional.

En la actividad comercial fibra, Telefónica Movistar Colombia se posicionó a través de la campaña “Somos Fans de lo que haces”, la cual apalancó el crecimiento de clientes, cerrando el 2024 con cerca de 1,5 millones de clientes conectados. De esta manera, Telefónica Movistar Colombia es referente como el único operador que creció en Market Share en conexiones fijas.

El incremento substancial en la velocidad de las conexiones de internet es el resultado de su propuesta para satisfacer la vertiginosa demanda de datos de hogares y empresas, ofreciendo velocidades de entrada de 500 megas y velocidad máxima de 900 Megas. Estas cifras son muy significativas y soportan la estrategia de seguir potencializando la fibra y sus beneficios. La Compañía extendió los beneficios de más velocidad a los clientes pospago con el segmento de Movistar Total (Fibra + Pospago) entregando beneficios como más velocidad, más datos y todo el programa Black a disposición de los clientes Telefónica Movistar Colombia .

En 2024 también se continuó con la estrategia de posicionamiento de conexiones de fibra óptica, mediante la realización de lanzamientos regionales, con el fin de presentar los avances en materia de conectividad y la contribución de esta tecnología al desarrollo del país, siendo esto relevante por sus implicaciones sociales, económicas y ambientales.

Mujeres en Red

(GRI Contenidos 2-8, 405-1)

Al cierre de 2024, el programa **Mujeres en Red** alcanzó **627 posiciones técnicas** ocupadas por mujeres en la plantilla de aliados. Con el apoyo de **diez aliados estratégicos** y empresas contratistas, el programa amplió su alcance hacia **operaciones de soporte técnico en Call Centers**, consolidando su presencia en todas las regiones del país.

Esta iniciativa se ha convertido en un referente en empleabilidad y equidad, ofreciendo oportunidades de desarrollo en áreas como **servicio técnico al hogar, mantenimiento de infraestructura, soporte técnico en Call Centers y logística**. Además, contribuye al cumplimiento de los **Principios para el Empoderamiento de la Mujer**, lo que ha llevado al reconocimiento de su impacto a nivel nacional e internacional:

- **Premio Andesco a la Sostenibilidad 2024** en la categoría especial de Equidad Laboral.
- **Conecta Latam Awards** otorgado a Telefónica Hispanoamérica, con el primer lugar en la categoría *"Best Sustainability Initiative in Telecom of the Year"*.
- **Iniciativas "Highlights"** en el **Reporte de Diversidad, Equidad e Inclusión del World Economic Forum** (9 de enero de 2025), donde fue reconocida como una buena práctica que por su enfoque innovador, brinda aprendizajes valiosos a otras organizaciones a nivel global.

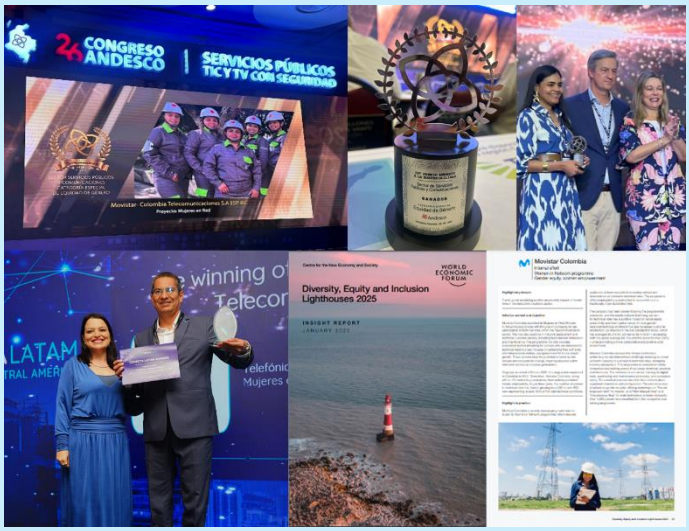

5.2. Gestión de la red y servicios Móviles

En lo referente a las actividades de despliegue de la red móvil, en el año 2024 se destinaron más de COP 87.682 millones para llevar a cabo más de 1.900 intervenciones en tecnologías 3G, 4G y 5G. Se ejecutaron aproximadamente 1.287 trabajos en tecnologías 3G y 4G para preparar la integración a la red de acceso móvil unificada, se implementaron cerca de 500 portadoras en tecnología 4G y 113 portadoras 5G. Todo esto permitió mejorar la capacidad y cobertura en cerca de 388 municipios, y también robustecer la red con el fin de soportar el tráfico móvil y calidad de servicio.

Desde el frente comercial, en 2024 se vivió una agitada dinámica en el mercado, dado principalmente por cambios regulatorios enfocados en los procesos de portabilidad y novedades de oferta entre los operadores móviles del mercado.

5.2.1. Impulsando la transformación digital con el 5G

Movistar reafirma su compromiso con la transformación digital de Colombia al convertirse en el primer operador en desplegar la tecnología 5G, marcando un hito en la evolución de la conectividad móvil del país.

A principios de 2024, la compañía inició la expansión de su red 5G, llevando a los usuarios la tecnología más avanzada a nivel global. Esta apuesta no solo mejora la velocidad y capacidad de conexión, sino que también impulsa la innovación, la digitalización de la industria y el desarrollo de nuevas aplicaciones en sectores clave como salud, educación y productividad empresarial.

Gracias a esta expansión, más personas y empresas pueden acceder a una conectividad más rápida, estable y eficiente. Al cierre de 2024, un total de 14 localidades (12 municipios) en Colombia ya contaban con cobertura 5G, entre ellas: Altavista, Medellín, Barranquilla, Bogotá, Cartagena, Valledupar, Montería, Santa Marta, Apiay, Villavicencio, Cúcuta, Bucaramanga, Ibagué y Cali.

En el marco de la Red Única, que facilitó la adquisición del Espectro 5G, se han realizado importantes mejoras en la infraestructura, incluyendo el despliegue de 111 nuevos sitios en estas localidades, ampliando la cobertura y capacidad de la red.

Con este liderazgo en 5G, Movistar acelera la modernización del ecosistema digital en Colombia y reafirma su compromiso con la innovación y la transformación tecnológica del país.

5.2.2. Pospago

La oferta pospago se vio fortalecida con acciones tácticas segmentadas, que impulsaron su propuesta de valor, como con el lanzamiento al mercado de una alianza única de los nuevos planes IlimiDatos con Disney+ y Star+ incluidos sin costo adicional. Al cierre del 2024 se activaron 49.322 clientes en estos planes y aproximadamente 19.184 personas disfrutaron de su beneficio de Combo+ incluido. Se mantienen además, atributos diferenciales de personalización para los clientes en la oferta Pospago como ElegiApps para elegir las Apps favoritas del plan y navegar libremente; Pasa Gigas para pasar y pedir gigas desde y hacia otros pospagos Movistar y Roaming Datos para usar las gigas del plan hasta en 61 países sin costo adicional.

Movistar, es el único operador que permite a sus clientes mantener su conexión aun cuando los datos iniciales de su plan han sido consumidos, este concepto, que se denomina Ilimidatos® exclusivo de Movistar en el mercado colombiano, trae al país las últimas tendencias de conectividad y las pone al servicio de sus clientes, de esta manera, quienes adquieren estos planes, no tienen que preocuparse por desconexiones o experiencias negativos al usar la red Movistar. A lo anterior, se suman los beneficios que reciben los clientes Movistar Total con hasta 50% más de gigas de forma permanente en el plan, beneficios preferenciales como preventas en el Movistar Arena, grandes aliados estratégicos y atención preferencial por tener productos fijos y móviles.

5.2.3. Prepago

El segmento prepago de Movistar es un pilar clave en la inclusión digital de Colombia, conectando a más personas y superando barreras económicas y geográficas. Actualmente, más del 80% de las

conexiones en el país se realizan a través de esta modalidad, reflejando su demostrando un alcance significativo que trasciende barreras económicas y geográficas.

Movistar con sus Producto Prepago ofrece una solución accesible, donde por un costo menor al de un tiquete de transporte urbano, cualquier persona puede adquirir una SIM con conectividad inmediata. Por ejemplo, los usuarios pueden recargar desde $1.000 en más de 70.000 puntos físicos y canales digitales, incluyendo billeteras electrónicas, aplicaciones de bancos, Fintech, corresponsales bancarios, e incluso puntos de venta de lotería y juegos de azar, en cualquier rincón del país, ya sea urbano o rural.

La compañía se enfoca en mejorar la conectividad y ofrecer beneficios diferenciales, como acceso ilimitado a aplicaciones clave, minutos ilimitados a cualquier operador y llamadas internacionales, apoyando a la población migrante. Además, ha lanzado paquetes innovadores que facilitan el acceso a contenidos digitales sin tarjeta de crédito, como Movistar Arena Music y Win Sports, con planes de expandir su oferta a seguros, asistencias y nuevas plataformas de video.

Una de las grandes innovaciones de 2024 fue el lanzamiento de "Prepago Pro", una propuesta enfocada en optimizar la inversión en conectividad. Su éxito permitió ampliar la base de clientes y consolidar a Movistar como líder en este segmento, brindando soluciones digitales que transforman la vida de millones de personas.

5.3. Soluciones Digitales para Empresas

Telefónica Movistar Colombia es hoy por hoy una empresa tecnológica que cuenta con un portafolio de soluciones en cuatro verticales: Big Data; Internet de las Cosas; Seguridad Digital y Cloud. Estos son servicios que a la medida de grandes organizaciones de todos los tamaños. En 2024 más de 67 mil empresas contaba con por lo menos un servicio digital Movistar Empresas:

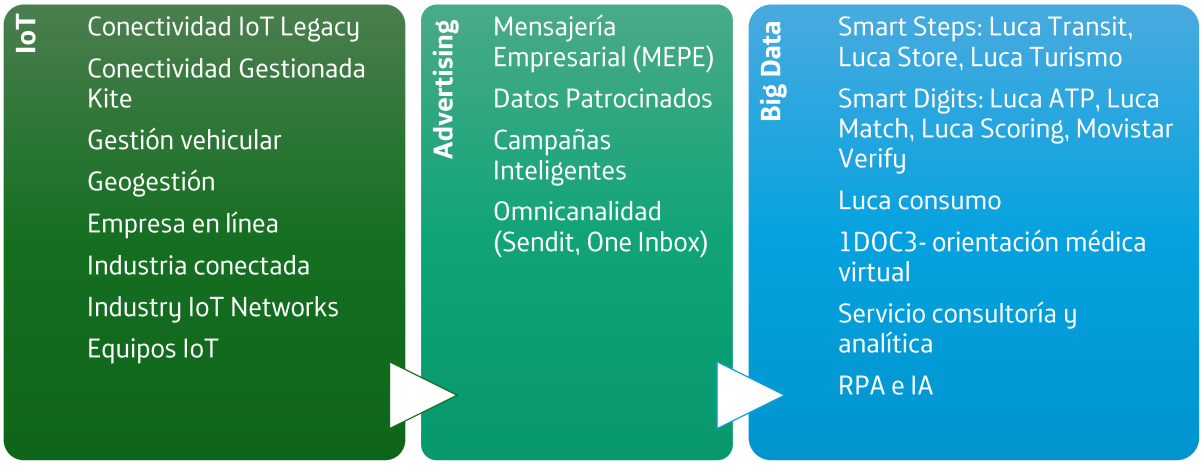

Cloud

- FlexWAN
- Azure
- AWS
- Huawei cloud
- VDC- Virtual Data Center
- Soluciones en Data center
- Office 365
- Google Workspace
- Webex Calling
- Team Talk - comunicación instantánea Push To Talk
- WiFi Gestionado
- Troncal Sip Cloud

Seguridad

- Protección Multidispositivo- Licencia de protección Endpoint en PC y Equipos Móviles
- EDR
- Escudo Anti DDoS
- Seguridad Gestionada
- SIEMaaS: Plataforma de Monitoreo y Alerta Temprana
- Security Edge
- Email Protection
- Tráfico Seguro
- Next Defense: gestión de vulnerabilidades y riesgos SOC
- SMDM: Sistema remoto de restricción y administración de dispositivos

GRANDES HITOS DEL SEGMENTO EMPRESAS

Renovación de infraestructura en Data center Zona Franca 2: actualización de PDUs por obsolescencia, las cuales soportan el sistema electrico y de redundancia del Data center, para prestar servicios a clientes como Itaú, Banco caja Social y ATH

Lanzamiento del servicio Troncal SIP Cloud: para dar respuesta a la necesidad de los clientes que cuentan con soluciones de PBX en la nube y requieren acceso a canales de voz. La solución se lanzó con la infraestructura en Data centar para permitir la conectividad a través de una IP pública.

Lanzamiento tecnología 5G: con muestra práctica a los clientes del segmento B2B, de los beneficios que obtienen los diferentes sectores al hacer uso de la quinta generación de la telefonía celular combinándola con otras tecnologías como Computer visión, Realidad Virtual, Realidad aumentada, Robótica y drones.

Lanzamiento de la propuesta de valor de Inteligencia Artificial: con diferentes soluciones para maximizar beneficios, reducir costos y automatizar procesos.

5.4. Innovación

Para la Compañía, la innovación es una **palanca de transformación** orientada en tres pilares:

- Generación de nuevos ingresos mediante optimización de procesos y desarrollo de productos/servicios.
- Creación de espacios de innovación que fomenten la motivación y retención del talento.

- Fortalecimiento del ecosistema a través de alianzas estratégicas, promoviendo la co-creación y soluciones sostenibles.

5.4.1. Wayra: Innovación y Emprendimiento

Wayra, el brazo de inversión, innovación y apoyo al emprendimiento de Telefónica en Hispanoamérica fortaleció en 2024 el ecosistema de Telefónica Movistar Colombia al integrar startups como aliados y proveedores estratégicos. Esta colaboración generó ingresos superiores a **50 mil millones de pesos**, destacando el caso de **ADDI**, cuya solución facilitó la financiación de teléfonos móviles para clientes B2C, optimizando la gestión de cartera y la liquidez.

27 Startups colombianas en portafolio Wayra Hispam

De 28 Startups Wayra trabajando con Telefónica Movistar Colombia, 20 del portafolio Hispam y 8 son del portafolio Global

Wayra también acompañó a organizaciones en sus procesos de innovación, con casos destacados como:

- Grupo Energía de Bogotá: A través del programa *Venture Client*, seleccionó startups alineadas con sus focos estratégicos en industria 4.0, redes inteligentes, reducción de GEI, experiencia de clientes, movilidad sostenible y combustibles del futuro.
- Grupo ISA: Asesoró el lanzamiento de *Inndigo*, un programa de inversión en innovación que busca alianzas estratégicas con startups tecnológicas para acelerar la transición energética en Latinoamérica.

Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación

Wayra también es Managing Partner en *Corporate Impact Venturing Latin America & the Caribbean (CIV LAC)*, una iniciativa del BID Lab y BID Invest que conecta grandes empresas con startups que abordan desafíos regionales en inclusión social, educación, apoyo a MiPymes y sostenibilidad ambiental. Telefónica participa como empresa miembro. En 2024, Wayra promovió el Corporate Venture Capital en Colombia con un evento en colaboración con el BID, reuniendo a más de 25 empresas para compartir experiencias sobre inversión en innovación. Además, publicó reportes clave para el ecosistema, como:

- Digital Health & Open Innovation Latam 2024, con más de 40 casos de innovación en salud.
- Corporate Venturing Latam 2024, que explora oportunidades de inversión corporativa en startups.

5.5. Agilidad y Transformación Digital

(GRI Contenido 404-2)

Telefónica Movistar Colombia ha consolidado una sólida cultura de trabajo ágil que aporta valor al negocio con una visión digital centrada en los clientes, obteniendo resultados sobresalientes. En

2024, más de 1.800 colaboradores trabajaron bajo estructuras ágiles distribuidas en Trenes, Centros de Excelencia (CoEs) y áreas del modelo de gestión Business As Usual (BAU), integrando prácticas y principios ágiles para optimizar la operación. Este enfoque se fortaleció gracias a la incorporación de la gestión de procesos y la estructuración de un modelo de gobierno para la Inteligencia Artificial, consolidando su liderazgo en transformación digital.

La transformación digital se posiciona como un pilar estratégico para acelerar resultados, anticiparse a las dinámicas del mercado y mantener el foco en los clientes. En este sentido, Telefónica Movistar Colombia integró este atributo a través de una metodología descentralizada implementada en más de 55 células ágiles, lo que permitió desarrollar un capítulo Lean que incluyó herramientas como SIPOC y A3, generando beneficios valorados en COP 600 millones. Paralelamente, se impulsó la automatización de procesos con el uso de tecnologías innovadoras, acompañada de esfuerzos transversales que lograron entregas de valor continuas y tangibles, maximizando la experiencia de clientes y equipos internos.

Entre los hitos más destacados se encuentran iniciativas como el Summit de Transformación Digital, la Digital Transformation Week, capacitaciones en Power Platform y talleres de innovación en colaboración con Wayra. Estos espacios han sido clave para promover el aprendizaje, la co-creación y la adopción de nuevas herramientas tecnológicas.

Gracias a estas acciones, Telefónica Movistar Colombia alcanzó hitos significativos en términos de madurez empresarial:

- Un Índice de Madurez Ágil (IMA) de 3,90/5, mostrando un crecimiento sostenido.
- Un Índice de Madurez Digital (IMD) de 6,3/10, impulsado por el incremento de transacciones 100% automáticas en canales digitales.
- Un Índice de Madurez de Procesos (IMP) de 4,2/5, reflejo de la optimización operativa.

En términos operativos, el tiempo de lanzamiento de nuevas funcionalidades (LT) mejoró de 170 días a 91 días, mientras que el ratio de cumplimiento aumentó del 85% al 87%, integrando por primera vez equipos de negocio y desarrollo en esta métrica. Estos avances fueron posibles gracias al fortalecimiento de roles ágiles clave como Scrum Masters (SM) y Product Owners (PO), así como a la constante revisión y rediseño de estructuras ágiles que permitieron priorizar estratégicamente en áreas como caja, rentabilidad y captura de eficiencias.

La gestión basada en métricas ha sido un diferenciador clave, habilitando la evolución de Telefónica Movistar Colombia mediante OKRs trimestrales. Indicadores como T2M, productividad y calidad han sido esenciales para maximizar el impacto en el negocio, simplificar procesos y acelerar la toma de decisiones. Este enfoque, junto con la digitalización y automatización de procesos, generó eficiencias valoradas en COP 32.443 millones, con desarrollos internos y alianzas tecnológicas que han impactado positivamente tanto en costos como en el OIBDA.

Telefónica Movistar Colombia se consolida como un referente en el ecosistema digital, liderando la agilidad empresarial y la transformación digital en la región. Los aprendizajes y logros de más de cinco años de transformación ágil son testimonio de una evolución continua que le permite abordar desafíos de manera disruptiva, generando resultados positivos para los clientes, la sociedad, el sector y el negocio.

5.6. Acciones para promover la Inclusión digital y el desarrollo

(GRI Contenidos 413-1)

II Encuentro por la Inclusión Digital de América Latina

El **II Encuentro por la Inclusión Digital de América Latina**, realizado el 21 de octubre en Bogotá, reunió a líderes y expertos para debatir cómo la conectividad puede impulsar el desarrollo digital en la región y qué acciones deben tomar los sectores público y privado para reducir las brechas de acceso y uso de internet. Según la GSMA, al cierre de 2023, 45 millones de personas en América Latina carecían de cobertura de internet móvil, y 181 millones, aunque con acceso, no utilizaban estos servicios por falta de habilidades digitales.

El evento fue organizado por **Internet para Todos, BID, BID Invest, Telefónica Hispanoamérica y CAF**, junto con otros aliados. Se destacó la necesidad de un enfoque integral que combine cobertura con desarrollo de habilidades digitales y atracción de inversiones sostenibles.

En el marco del encuentro, **Telefónica Movistar Colombia** celebró la segunda edición del premio **"Conectarse para Crecer"**, que apoyó proyectos de mujeres rurales que utilizan la tecnología para el desarrollo social y económico. Se recibieron 82 postulaciones en categorías como Educación, Medio Ambiente, Negocio en Marcha y Salud, premiando a tres ganadoras. La iniciativa contó con el respaldo varias entidades: American Tower, la Universidad del Rosario y la OEA-CITEL.

Ruta del Jaguar 2024: Promoviendo el bienestar en Vaupés

El departamento de Vaupés enfrenta la tasa de suicidio juvenil más alta del país, influenciada por factores culturales y sociales como el desplazamiento forzado y la afectación de los territorios. En respuesta a esta situación, la **Gobernación del Vaupés**, a través de la Secretaría de Gobierno y su Gestora Social, implementó acciones orientadas a mejorar la salud mental de adolescentes y jóvenes. En este contexto, y en alianza con **Telefónica Movistar Colombia**, se desarrolló la **"Ruta del Jaguar 2024 por la vida, las personas con discapacidad y sus cuidadores"**, una carrera de ciclismo MTB en la que participaron 200 ciclistas. Esta iniciativa promovió el deporte como herramienta para fortalecer la autoconfianza, el bienestar y la calidad de vida, además de contribuir a la reducción de la ansiedad.

Previo al evento, el ciclista paralímpico y embajador de Movistar, **Juan José Florián**, conocido como "*Mochoman*", ofreció charlas inspiradoras dirigidas a personas con discapacidad, cuidadores y estudiantes, impactando a más de 500 personas con su testimonio de resiliencia y superación.

Carrera FAC 105 años "Corre como el Viento"

En conmemoración de los 105 años de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), Telefónica Movistar Colombia y su Fundación Telefónica Movistar Colombia se unieron a esta institución para organizar una carrera de 500 metros en la que participaron 30 niños con diversidad funcional. Esta iniciativa resaltó la importancia de la inclusión y el trabajo en equipo, demostrando que la solidaridad y el espíritu comunitario pueden generar un impacto positivo en la sociedad.

6. Gestión del Talento Humano

(GRI Contenidos 2-7, 2-8)

Con las personas en el centro de la estrategia, la Compañía está convencida de que maximizar el potencial de los empleados(as) y aumentar su motivación son los habilitadores del cambio y del crecimiento sostenible. Su entusiasmo y compromiso con el propósito y con los valores de Telefónica es clave para lograr los objetivos.

En 2024 la Compañía continuó siendo un actor relevante de empleabilidad en el país. En las seis regiones (Administración central, Bogotá, Caribe, Noroccidente, Oriente y Sur) se contó con el compromiso de 5.422 empleados(as), 47,6% mujeres y 52,4% hombres.

Es importante tener en cuenta que para todos los datos de este capítulo se tomó como cierre la plantilla de la Compañía a 31 de diciembre de 2024. No incluye la Nómina de la Fundación Telefónica. Los indicadores de ingresos y rotación no incluyen posiciones temporales, ni becarios.

Empleados(as) por tipo de contrato y género

TIPO CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		Total general	
Indefinido	2019	44,2%	2370	51,9%	4389	96,1%
Temporal	460	8,5%	397	7,3%	857	15,8%
Aprendizaje	92	2,0%	64	1,4%	156	3,4%
Fijo	9	0,2%	11	0,2%	20	0,4%
Total general	**2580**	**47,6%**	**2842**	**52,4%**	**5422**	**100,0%**

*No incluye Nómina Fundación

Empleados por tipo de contrato y región

TIPO CONTRATO	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		BOGOTA		CARIBE		NOROCCIDENTE		ORIENTE		SUR		Total general	
Indefinido	2167	47,5%	505	11,1%	446	9,8%	412	9,0%	377	8,3%	482	10,6%	4389	96,1%
Temporal	5	0,1%	252	4,6%	127	2,3%	223	4,1%	119	2,2%	131	2,4%	857	15,8%
Aprendizaje	81	1,8%	17	0,4%	12	0,3%	19	0,4%	15	0,3%	12	0,3%	156	3,4%
Fijo	20	0,4%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	20	0,4%
Total general	**2273**	**41,9%**	**774**	**14,3%**	**585**	**10,8%**	**654**	**12,1%**	**511**	**9,4%**	**625**	**11,5%**	**5422**	**100,0%**

*No incluye Nómina Fundación

6.1. Contrataciones y rotación

(GRI Contenido 401-1)

El número total y la tasa de nuevas contrataciones de empleados por grupo de edad, sexo y región.

REGIONAL	MUJERES								HOMBRES								Total general	
	Menos de 30		Entre 30 y 50		Mayor de 50		TOTAL		Menos de 30		Entre 30 y 50		Mayor de 50		TOTAL			
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	18	16,8 %	22	20,6 %		0,0%	40	37,4 %	34	31,8 %	33	30,8 %		0,0%	67	62,6 %	107	28,6 %
BOGOTA	8	14,0 %	22	38,6 %		0,0%	30	52,6 %	11	19,3 %	16	28,1 %		0,0%	27	47,4 %	57	15,2 %
CARIBE	4	8,5%	16	34,0 %		0,0%	20	42,6 %	10	21,3 %	17	36,2 %		0,0%	27	57,4 %	47	12,6 %
NOROCCIDENTE	11	16,2 %	19	27,9 %	1	1,5%	31	45,6 %	12	17,6 %	23	33,8 %	2	2,9%	37	54,4 %	68	18,2 %
ORIENTE	11	26,8 %	9	22,0 %		0,0%	20	48,8 %	9	22,0 %	12	29,3 %		0,0%	21	51,2 %	41	11,0 %
SUR	12	22,2 %	15	27,8 %		0,0%	27	50,0 %	6	11,1 %	21	38,9 %		0,0%	27	50,0 %	54	14,4 %
Total general	**64**	**17,1 %**	**103**	**27,5 %**	**1**	**0,3%**	**168**	**44,9 %**	**82**	**21,9 %**	**122**	**32,6 %**	**2**	**0,5%**	**206**	**55,1 %**	**374**	**100 %**

*No incluye becarios ni temporales

El número total y la tasa de rotación de personal por grupo de edad, sexo y región.

REGIONAL	MUJERES								HOMBRES								Total general	
	Menos de 30		Entre 30 y 50		Más de 50		TOTAL		Menos de 30		Entre 30 y 50		Más de 50		TOTAL			
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	18	7,2%	67	26,9%	18	7,2%	103	41,4%	28	11,2%	92	36,9 %	26	10,4%	146	58,6%	249	35,3%
BOGOTA	10	8,9%	39	34,8%	3	2,7%	52	46,4%	11	9,8%	41	36,6 %	8	7,1%	60	53,6%	112	15,9%
CARIBE	6	10,7%	13	23,2%	2	3,6%	21	37,5%	4	7,1%	27	48,2 %	4	7,1%	35	62,5%	56	7,9%
NOROCCIDENTE	14	12,2%	36	31,3%	3	2,6%	53	46,1%	13	11,3%	39	33,9 %	10	8,7%	62	53,9%	115	16,3%
ORIENTE	8	9,8%	27	32,9%	2	2,4%	37	45,1%	6	7,3%	34	41,5 %	5	6,1%	45	54,9%	82	11,6%
SUR	14	15,2%	24	26,1%	5	5,4%	43	46,7%	1	1,1%	35	38,0 %	13	14,1%	49	53,3%	92	13,0%
Total general	**70**	**9,9%**	**206**	**29,2 %**	**33**	**4,7%**	**309**	**43,8%**	**63**	**8,9%**	**268**	**38%**	**66**	**9,3%**	**397**	**56,2%**	**706**	**100%**
TOTAL INDICE ROTACION	**15,74%**																	

*No incluye becarios

6.2. Diversidad, Equidad e Inclusión

(GRI Contenidos 404-3, 405-1, 406-1)

Las empresas son el reflejo de las personas que trabajan en ella. Por esto, la gestión de la Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) es una palanca clave para impulsar la transformación digital y el Plan de Negocio Responsable de la Compañía. En conformidad, la Empresa cuenta con un Comité de Diversidad global "Diversity Council" y uno local, que se encarga del diseño, implementación y seguimiento de todas las acciones, programas e iniciativas de diversidad.

Asimismo, el Consejo de Administración del Grupo Telefónica refuerza su compromiso con una Política Global de Diversidad, que garantiza igualdad de oportunidades, una cultura inclusiva, y un trato justo en toda la organización. Esta política rechaza cualquier forma de discriminación basada en factores como nacionalidad, etnia, género, orientación sexual, discapacidad, edad o religión, etc.

A cierre de 2024 la plantilla empleados estaba compuesta por el 52,4% de los puestos de trabajo ocupados por hombres, mientras que un 47,6% por mujeres. La conformación la plantilla de Empleados por género y categoría laboral:

Empleados(as) por categoría laboral

Categoría	Mujeres				Hombres				Total general
	Menos de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	Total Mujeres	Menos de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	Total Hombres	
Mando Medio	0%	3,8%	0,4%	4,2%	0,1%	4%	1,1%	5,2%	**9,4%**
Resto Plantilla	6%	33,1%	3,1%	42,2%	6,7%	35,2%	6,5%	48,4%	**90,6%**
Total general	**6%**	**36,9%**	**3,5%**	**46,5%**	**6,7%**	**39,2%**	**7,6%**	**53,5%**	**100%**

*No incluye mandos Directivos, ni becarios, ni temporales

Telefónica ha consolidado una estrategia integral que fomenta espacios laborales seguros y valorados, con un enfoque en la individualidad de cada colaborador. Estas iniciativas se reflejan en indicadores clave, diagnósticos organizacionales, cultura inclusiva y una marca empleadora reconocida por su diversidad.

Indicadores Clave de Desempeño

(GRI Contenido 404-3)

Se establecen KPIs que permiten medir y evaluar de manera precisa el progreso en inclusión, cierre de brechas y diversidad en el entorno laboral. Estos indicadores son fundamentales para obtener una visión cuantitativa y cualitativa de los esfuerzos realizados y su impacto.

En 2024 se realizó el ejercicio de evaluación de desempeño, aplicado a más de 4 mil colaboradores y colaboradoras en los siguientes roles:

Rol	Colaboradores Evaluados	%
Contribuidor individual	**3515**	
F	1881	54%
M	1634	46%

Rol	Colaboradores Evaluados	%
Mando Medio	**406**	
F	185	46%
M	221	54%
PreDirectivos	**118**	
F	41	35%
M	77	65%
Directivos	**21**	
F	9	43%
M	14	67%

Diagnóstico Organizacional

Se realizan diagnósticos para evaluar el estado actual de la organización y su avance en los distintos frentes de diversidad, analizando su nivel de avance. Este enfoque proporciona una comprensión detallada de las áreas que requieren atención y orientan la implementación de estrategias efectivas.

Cultura Inclusiva

Se implementan iniciativas para fomentar un entorno laboral inclusivo, promoviendo la diversidad en todos sus aspectos. Además, se busca cultivar una cultura organizacional que valore y respete las diferencias individuales. Este enfoque no solo apunta a cambios superficiales, sino a la creación de una mentalidad colectiva de respeto y aprecio por la diversidad.

Marca Empleadora Diversa

Proyectar a la Compañía como un lugar que promueve activamente la diversidad, equidad e inclusión, por lo que hay un foco en visibilizar y transmitir estas cualidades a potenciales colaboradores, consolidando así una marca empleadora como sinónimo de un entorno laboral diverso y respetuoso.

Estos cuatro pilares estratégicos constituyen la base de las acciones en Diversidad, Equidad e Inclusión, apalancadas en una cultura organizacional más inclusiva y equitativa que tiene alcance en los siguientes 5 frentes de trabajo:

Equidad de género

Promueve iniciativas enfocadas en contribuir en el cierre de brecha y generar espacios con igualdad entre hombres y mujeres, algunas acciones en 2024:

- Reclutamiento con enfoque de género: Se implementaron procesos transparentes y libres de sesgos, garantizando oportunidades equitativas. En roles de liderazgo, al menos una mujer es incluida en la terna final, y las publicaciones de vacantes están exentas de criterios discriminatorios como sexo, edad, etnia o discapacidad.
- Lanzamiento de **WOMENTECH**: Esta iniciativa promovió la contratación de mujeres en áreas tecnológicas, con la participación de 57 mujeres en proyectos estratégicos, logrando dos movimientos internos e involucrándolas en procesos de selección clave.
- **Programa Futura:** Diseñado para fortalecer el liderazgo femenino, ofreció capacitación en 10 módulos enfocados en habilidades como negociación, comunicación y liderazgo personal. Con más de 400 participantes, impulsó 15 movimientos hacia posiciones de mayor responsabilidad.
- Se han definido metas para apalancar la equidad y la promoción de liderazgo femenino en posiciones de mayor nivel. Para el cierre del 2024, el **42,8% de mujeres ocuparon posiciones directivas** y el **39,8% de las mujeres ocuparon posiciones de liderazgo.**
- La obtención del **Sello de Oro Equipares** certifica el compromiso de la Compañía con la diversidad, equidad e inclusión, reflejado en sus políticas y prácticas internas.
- La Compañía esta adherida a los Principios de Empoderamiento Femenino (WEPs) de ONU Mujeres y al Pacto Global, y expresa de manera contundente el compromiso con la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, tanto en el ámbito laboral como en la comunidad en general.

Generacional

Implementación de acciones y programas orientados a integrar a las personas de las diferentes generaciones de la organización y lanzamiento de programas que conectan con el talento abriendo las puertas a jóvenes menores de 35 años, aportándoles las herramientas y el apoyo necesario para alentarlos a participar en la creación de un nuevo mundo digital a través de programas que promueven su vinculación en la organización. Para el cierre de 2024, el 36,7% de la plantilla fueron jóvenes menores de 35 años.

- Anualmente la Compañía se mide en Employers For Youth EFY, un estudio cuantitativo que busca reconocer y conocer las expectativas y comportamientos de los jóvenes profesionales, así como los atributos que más valoran en sus empresas. Para el 2024, Telefónica Movistar Colombia obtuvo el puesto 23 de 35 en el ranking país.
- Participación anual en el ranking Best Internship Experiences BIE, un estudio cuantitativo que busca reconocer y conocer las expectativas y comportamientos de los jóvenes practicantes, así como los atributos que más valoran en sus empresas. Para el 2024, Telefónica Movistar Colombia obtuvo el puesto 18 en el ranking país.

- Con el Ranking de Empresas Comprometidas con las Juventudes, la Empresa se posiciona como una de las mejores compañías para ser un joven profesional, identificando y posicionado sus iniciativas en el mercado. Para el 2024 Telefónica Movistar Colombia Hispam obtuvo el lugar 4° dentro del top 10 de las organizaciones reconocidas.

Comunidad LGBTQI+[1]

Se propicia un ambiente seguro de trabajo para miembros de la comunidad LGBTIQ+ promoviendo el respeto y la no discriminación. Además, se gestiona en este pilar:

- Se mantuvieron los beneficios extensivos para la comunidad LGBTIQ+ (tiempo boda, tiempo para luto, licencia homoparental, permiso escolar entre otros), promoviendo su uso a través de una campaña de comunicación.
- Despliegue de campañas de comunicación para sensibilizar sobre el respeto y la inclusión de miembros de la comunidad LGBTIQ+.
- Baño Mixto en las instalaciones, un espacio diseñado para promover la igualdad y valorar la diversidad, demostrando así el compromiso con el bienestar y la inclusión del personal.

Personas con Discapacidad

En 2024 la Compañía siguió promoviendo la incorporación de personas con discapacidad a la plantilla. A cierre del año contaba con 10 personas certificadas con discapacidad. Adicionalmente, se pusieron en marcha de las siguientes acciones:

- Relanzamiento de Manual de personas con discapacidad, una guía que brinda recomendaciones para eliminar las barreras que día a día se imponen con la interacción de personas con discapacidad.
- Generación de espacios de sensibilización sobre discapacidad a través de charlas, conversatorios, testimoniales, paneles al interior de la organización.
- Lanzamiento de comunicados que facilitaban y orientaban a los colaboradores (as) a obtener su certificado de discapacidad.

Multiculturalidad

(GRI Contenido 202-2)

La Compañía promueve la integración de personas de diferentes orígenes y etnias, a través del despliegue de acciones formativas y campañas de comunicación para sensibilizar sobre la integración de otras culturas, comunidad étnicas y razas. Telefónica cuenta con una comunidad alojada en Workplace con más de 10 mil colaboradores(as) denominados “Diversaliad@s” donde se comparten acciones, comunicación, información, talleres para generar aprendizaje y sensibilización sobre diversidad en general y en sus 5 ejes de trabajo. Para este 2024 se realizaron más de 20 acciones formativas impactando más de 2.700 colaboradores y colaboradoras. El 100% de los Directivos son de origen local.

[1] Lesbiana, gay, bisexual, transexual, queer e intersexual (***LGBTQI***)

6.3. Libertad de Asociación

(GRI Contenido 2-30)

En línea con los Principios de Negocio Responsable y la política de Derecho Humanos, la Compañía garantiza el derecho de los empleados a pertenecer a la organización sindical que los representa y no tolera ningún tipo de represalia o acción hostil hacia aquellos empleados que participen en actividades sindicales y con el tercer Principio del Pacto Global (las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva) para 2024 el 2,8% de la planta total de empleados estuvieron cubiertos por los convenios de negociación colectiva; cabe resaltar que tanto a los trabajadores(as) afiliados a la organización sindical, como aquellos que no, la Compañía determina las condiciones laborales y contractuales, de conformidad con lo establecido en la Ley.

6.4. Remuneración salarial

(GRI Contenido 2-19, 2-20 y 2-21)

Para Telefónica Movistar Colombia es de gran importancia contar con una estructura salarial sólida y consistente, que reconozca el desempeño individual, que valore la importancia y el impacto de cada cargo dentro de la organización y sea competitiva en el mercado salarial nacional. Esta estructura está basada en un proceso sistemático que abarca desde la descripción hasta la asignación salarial para los cargos de la organización, así como la comparación constante con el mercado para determinar la competitividad de los salarios.

Este proceso se realiza en función del cargo y su valoración e impacto en la organización, no de sus ocupantes, por lo cual el género no es un factor determinante para el cálculo de la asignación salarial, ni para evaluar su comportamiento en el mercado.

6.4.1. Estructura Salarial

(GRI Contenido 2-19, 2-20)

La Compañía cuenta con una estructura basada en niveles de cargo producto de una valoración, la cual abarca un rango de 12 niveles diferentes, agrupando los cargos no directivos de la organización. Cada nivel es comparado por equidad interna y competitividad externa para determinar las condiciones salariales correspondientes, evitando así, sesgos por asignaciones salariales para niveles superiores. En consecuencia, la remuneración definida para los ocupantes de los cargos, corresponden a las funciones, responsabilidades y su impacto en la organización; por consiguiente, no hay comparación en la asignación salarial de un nivel Pre-Directivo, frente a la del promedio de la organización, teniendo en cuenta que más de un 60% de los empleados(as) representan los niveles de cargo inferiores de esta escala (4 al 9).

La remuneración para todos los niveles de la organización se fija con base en criterios de competitividad externa (mercado salarial), equidad interna (comparación por niveles y familias de cargos) y contexto económico de la organización. De acuerdo con la naturaleza de las funciones de

cada cargo, se fija un mix de compensación que incluye salario fijo, comisiones y bono anual por resultados organizacionales.

- Salario Fijo Mensual: ningún empleado(a) directo tiene menos del salario mínimo legal vigente a cada año.
- Salario Variable (comisiones): aplica para empleados que ejercen actividad comercial de ventas o atención al cliente y cuyas metas se definen y miden por el área de Planeación Comercial.
- Bono Anual: aplica para empleados(as) directos de la organización y típicamente es asignado a cargos no comerciales. Su porcentaje de asignación varía de acuerdo con el impacto del rol frente a la consecución de los objetivos del negocio. Para medir los resultados de cada operación de Telefónica, año a año se establecen ejes fundamentales con un peso específico que se miden al cierre de cada año para establecer el porcentaje de pago de bono por resultados. Para 2024 los KPI medidos: NPS: 5%, Emisiones: 5% y % mujeres: 5%

6.4.2. Ratio de Compensación

(GRI Contenidos 2-21, 202-1, 405-1, 405-2)

En 2024 el ratio de compensación fue de 801%, resultado del cálculo de la compensación más alta asignada versus la mediana de compensación asignada. Para el cálculo se tuvo en cuenta la Planta de la Compañía sin Becarios, Jóvenes Profesionales, Fundación, ni Directivos

Adicionalmente, el porcentaje de incrementos se estableció para la Compañía en un promedio de 9,08%, siendo el 15% el incremento máximo, teniendo en cuenta al incremento establecido por ley y los parámetros de cumplimiento de indicadores de desempeño. Para el cálculo se tuvo en cuenta la planta de la Empresa sin Becarios, Jóvenes Profesionales, Fundación, ni Directivos

La Compañía cuenta con el Sello Oro Equipares, y tiene un plan de acción para el cierre de las brechas de género identificadas en diagnósticos anuales de las brechas salariales:

Tipo de Cargo	Diferencia
Gerente	-29%
Jefe	-17%
Profesional	-30%
Analista	-1%

6.5. Bienestar, teletrabajo y conciliación

(GRI Contenidos 401-2)

La Compañía impulsa programas innovadores para mejorar el equilibrio entre vida laboral y personal, destacando:

6.5.1. Beneficios UNO

Beneficios UNO es el programa de beneficios en tiempo que, de manera anual, les permite a todos(as) los(as) colaboradores(as) directos(as) de la organización, incluidos(as) los estudiantes en práctica y aprendices SENA, programar 1000 y 500 créditos respectivamente, y disfrutar de los beneficios que quieran, de acuerdo con sus necesidades e intereses. Actualmente, el programa cuenta con los siguientes beneficios:

- Tiempo para ti: Media jornada libre para actividades personales.
- Sábado Flexible: Media jornada libre (aplica en Centros de Experiencia).
- Mi Cumple: Un día libre en el mes de cumpleaños.
- Ocho son mejor: Un día extra por vacaciones de 7 a 14 días consecutivos.
- 15=17: Dos días adicionales por vacaciones completas.
- Miércoles de Semana Santa: Media jornada libre con horario continuo.
- Llegó Navidad y Doce Uvas: Dos días libres en diciembre para Navidad y Año Nuevo.
- Compras Navideñas: Media jornada libre para compras navideñas.

En 2024, el 90% de los colaboradores disfrutó de al menos un beneficio, incluyendo un 91% de mujeres y 90% de hombres. En Centros de Experiencia, con horarios más rígidos, el porcentaje alcanzó también el 90%, reflejando el éxito del programa.

6.5.2. Momentos Movistar

Momentos Movistar es portafolio de experiencias personalizables en categorías como descanso, cultura, deportes, gastronomía, recreación, bienestar y productos tangibles. Las actividades pueden compartirse con familiares o amigos según ubicación. También incluye actividades gratuitas organizadas por la empresa.

A cierre de 2024, se logró que el 91% de los(as) colaboradores(as) disfrutara al menos de una experiencia durante el año, 92% de mujeres y 91% de hombres. Esto incluye, experiencias, productos tangibles del portal y actividades del área.

6.5.3. Esquema Híbrido de Trabajo

Si bien desde 2022 estableció un modelo híbrido de trabajo, en 2024 la Compañía se lanzó la instrucción a los(as) colaboradores(as) en posiciones Administrativas que asistan a la oficina tres días de la semana y los otros dos trabajan de forma remota. A raíz de la pandemia, el tema de la desconexión digital tomó mayor importancia, por lo que se continuó diseñando estrategias enfocadas en la gestión de tiempo y el bienestar digital. A continuación, algunos ejemplos de dichas comunicaciones.

La Empresa facilita a los(las) empleados(as) la conectividad a través de un plan de dotación con datos ilimitados, valor que asume la Empresa con el otorgamiento del plan de dotación y no se paga directamente a los(las) empleados(as); Adicionalmente, tiene beneficios de plan empleado para que adquieran servicios Movistar con descuento especial. También la Compañía reconoce adicionalmente el valor que corresponda al servicio de energía eléctrica que consuma las herramientas de trabajo de los(las) empleados(as), bajo el concepto de Auxilio de teletrabajo (de acuerdo con las políticas vigentes que apliquen).

6.5.4. Flexibilidad horaria

La Compañía ofrece una serie de beneficios relacionados con tiempo y flexibilidad en la jornada laboral **sin afectar la remuneración,** cuyo principal objetivo es que los(as) colaboradores(as) puedan elegir la opción que más se ajuste a sus necesidades y preferencias.

En este programa está el horarios flexible (lunes a jueves) y los "Viernes de Desconexión" con jornada continua de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. Este beneficio no aplica en Centros de Experiencia, donde pueden acceder al beneficio "Dos Días por Horario del Viernes"

Otros Beneficios: La Compañía también ofrece otra variedad de beneficios en tiempo que permiten flexibilidad de trabajo. Estas son licencias remuneradas (adicionales a lo que otorga la ley). Beneficios como: extensión de la licencia de maternidad y paternidad, licencia homoparental, regreso paulatino o soft landing, licencia en caso de aborto o parto no viable, permiso escolar, tiempo para tu boda, permiso por calamidad doméstica.

6.5.5. Permiso parental

(GRI Contenido 401-3)

En 2024, 120 colaboradores (as) solicitaron la licencia parental: 63 mujeres tuvieron derecho al disfrute de la licencia de maternidad y 57 hombres de la licencia de paternidad.

De igual forma, 118 colaboradores retornaron a labores después de la licencia en 2024; 61 mujeres y 57 hombres retornaron a sus labores en el año 2024 posterior a la licencia, la cual pudo haber iniciado en el año 2023 o 2024; no se tiene actualmente ningún caso que cumpla con la condición de continuar 12 meses después de regresar al trabajo. 8 mujeres se encuentran a cierre del 2024 en licencia de maternidad.

Las tasas de regreso y retención de empleados(as) que se acogieron al permiso parental fue de 98% tanto para mujeres como para hombres.

6.5.6. Prestaciones Empleados (as)

(GRI Contenido 401-2)

Las prestaciones habituales para los empleados(as) a jornada completa de la organización son:

- **Auxilio de incapacidad:** la Compañía complementa el pago de la EPS hasta alcanzar el 100% del ingreso durante los primeros 180 días de incapacidad. Beneficio sujeto a cambios por decisión de la empresa.
- **Seguro de vida:** Cubre fallecimiento o incapacidad total permanente. Póliza asumida en su totalidad por la Compañía desde el inicio del contrato.
- **Tiempos remunerados adicionales a los establecidos por ley**:
    - Extensión de licencias:
        - Maternidad: +2 semanas (total 20 semanas).
        - Paternidad: +6 días hábiles (total 14 días hábiles).
    - Regreso paulatino (soft landing): Reducción de una hora diaria en la jornada laboral por 30 días tras reincorporación de licencias.
- **Permisos especiales:**
    - Escolares: Dos medias jornadas anuales y tres horas bimestrales para actividades escolares de hijos(as).
    - Boda: Cuatro días remunerados.
    - Calamidad doméstica: Licencia remunerada en casos graves que afecten la vida personal o familiar.
    - Licencia por Aborto o parto no viable: Dos semanas de licencia remunerada para parejas afectadas.
    - Licencia homoparental: Cuidador primario: 20 semanas (22 en partos múltiples). Y cuidador secundario: 14 días hábiles remunerados.

6.6. Formación y desempeño

(GRI Contenido 404-1 y 404-2)

La Compañía promueve una formación constante para sus colaboradores, adaptándose a las necesidades del entorno empresarial. Durante 2024, se implementaron diversas iniciativas destacadas:

- **Academia Digital Minds:** Actualización del programa cultural enfocado en metodologías ágiles y nuevos modos de organización.
- **Plataforma UDEMY:** Se fortalecieron rutas formativas con más de 600 cursos para áreas clave como BI, Redes, Relacionamiento Digital y Tecnología, garantizando innovación continua.
- **Academia CX:** Lanzada para toda la organización, impulsa una cultura centrada en el cliente y mejora del servicio.
- **Master Leader:** Programa para líderes, con herramientas para el desarrollo de habilidades profesionales y personales. En 2024 participaron 693 líderes de Colombia, con círculos de conversación para compartir mejores prácticas.
- **Programa de idiomas Dexway:** Colaboradores accedieron a licencias en inglés, portugués y alemán.
- **Promedio de formación:** Cada empleado completó en promedio 37,1 horas de formación, con diferencias por género y nivel de puesto.
    - Mujeres: 42,6 horas; hombres: 32,3 horas.
    - Contribuidores individuales: 37,7 horas; mandos medios: 33,2 horas; directivos: 10,4 horas.
- **DesarrollaT:** Programa virtual y colaborativo con 11 temáticas, talleres abiertos y e-learning. Participaron 605 colaboradores en Colombia.
- **Universitas (Universidad Corporativa):** Ofreció formación mensual en liderazgo y reskilling. Participaron 632 personas en Colombia.
- **Coaching:** Dirigido a desarrollar el potencial humano, con la participación de cinco líderes colombianos.
- **ESG Academy:** Espacio global para la formación en sostenibilidad, integrando temas como medioambiente, diversidad, ciberseguridad, ética y cumplimiento. Incluye cursos, webinars, podcasts y artículos para toda la plantilla. En 2024 los principales cursos realizados por empleados en el marco de esta iniciativa fueron:

Formación ESG:	Porcentaje de colaboradores formados
Principios de Negocio Responsable	97%
Lidera la Diversidad	3,7%
Empoderamiento Femenino	3%
Ciberseguridad para empleados: Protección Personal y Corresponsabilidad	72%
Política Global de Privacidad	32%

6.7. Salud y Seguridad de los Empleados(as)

(GRI Contenidos 403-1, 403-2, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8 y 403-9)

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de la Compañía, diseñado bajo la norma ISO 45001:2018, es evaluado anualmente mediante auditorías externas que verifican su cumplimiento y renuevan su certificación. Además, se gestiona conforme a los requisitos legales definidos por el Decreto 1072/2015 y la Resolución 0312/2019, los cuales son analizados y verificados anualmente.

Aunque la certificación no es obligatoria, se realiza una Evaluación de Estándares Mínimos conforme a la Resolución 0312/2019, reportando los resultados al Ministerio de Trabajo y a la ARL. En 2024, la Compañía alcanzó el 100% de cumplimiento, superando el estándar aceptable del 86%.

El SGSST abarca al 100% de los empleados y se extiende a todas las actividades y sedes operativas a nivel nacional. Su implementación involucra a todas las áreas de la organización y a las empresas aliadas a través del programa "Aliados Responsables".

La identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos se realiza siguiendo la metodología de la Guía Técnica Colombiana GTC45 versión 201 Enfoque Personas y Enfoque Sedes. En el enfoque "Personas", se agrupan los Grupos de Exposición Similar (GES) considerando las actividades propias de cada cargo, incluyendo los riesgos asociados al teletrabajo.

El SGSST asegura la gestión integral de la seguridad y salud en el trabajo, promoviendo un entorno laboral seguro y cumpliendo con los más altos estándares de calidad.

La clasificación del enfoque personas se realiza así:

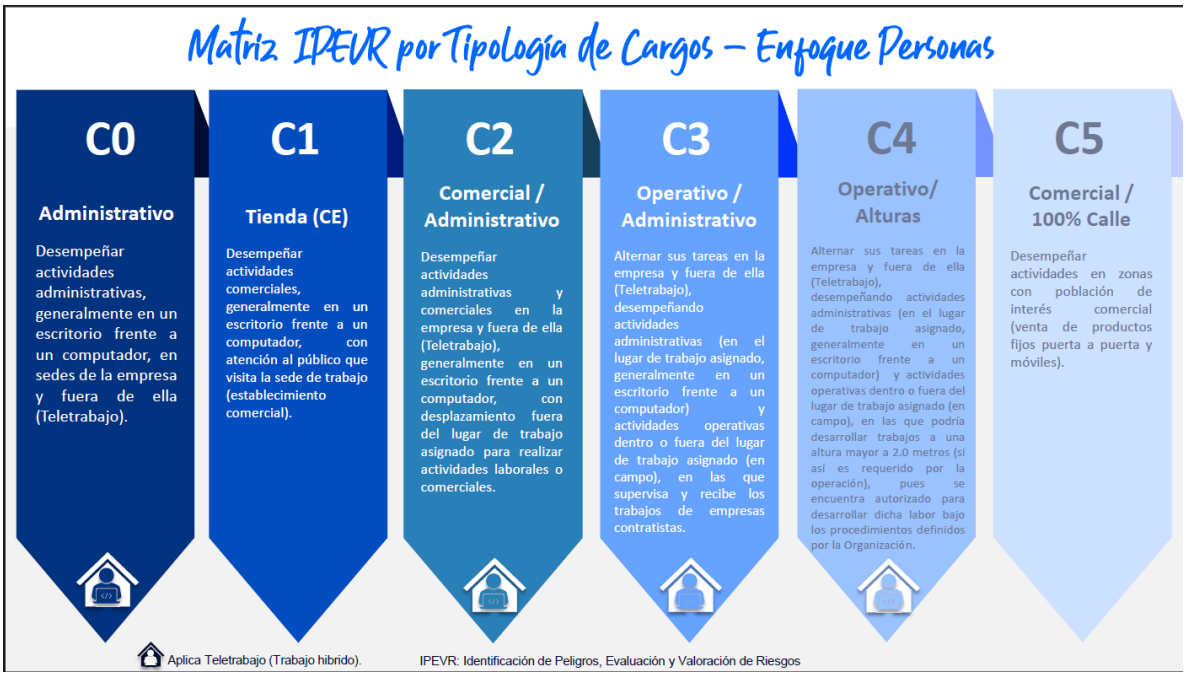

Bajo el Enfoque Sedes, se contemplan dos herramientas que permiten identificar y valorar los peligros y riesgos propios de cada sede: el Análisis de Vulnerabilidad y la Matriz de Identificación de

Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos por tipología de sitio. Este insumo permite establecer controles específicos según el entorno y las características propias del sitio, tendientes a la prevención de eventos indeseados.

La matriz de riesgos es la base del sistema y se actualiza anualmente o ante eventos relevantes como accidentes graves, inspecciones con hallazgos críticos, o cambios normativos. Este instrumento permite priorizar riesgos y diseñar programas específicos de gestión y vigilancia epidemiológica para reducir la exposición a factores de riesgo que puedan ocasionar accidentes laborales o enfermedades profesionales.

Los trabajadores tienen disponibles diversos canales donde pueden participar y consultar activamente el SGSST, así como notificar peligros o situaciones que generan riesgo para su seguridad y salud. La participación de los empleados en el SGSST es esencial y se fomenta a través de canales como: Observaciones en los despliegues del sistema, Reportes de actos y condiciones inseguras y Comunicaciones con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

El sistema contempla los derechos y deberes de los trabajadores para la ejecución de las actividades, así mismo los canales de comunicación con los jefes inmediatos y los Business Partner para realizar el reporte de situaciones o novedades, que son evaluadas desde el equipo de SST y determinar el nivel de pertinencia y materialización. Ningún empleado es obligado a trabajar bajo condiciones que comprometan su seguridad o salud.

Investigación de Accidentes: Los accidentes laborales se investigan con la metodología **5W+1H**, recopilando y analizando toda la información relacionada para identificar las causas raíz. Este análisis garantiza la implementación de medidas correctivas y preventivas, evitando la repetición de eventos similares.

Programas y Estrategias Complementarias: El SGSST incluye programas de capacitación y sensibilización para fortalecer la cultura de seguridad, promoviendo la prevención y el bienestar integral de los empleados en todas las áreas de la organización.

6.7.1. Medicina laboral y preventiva

(GRI Contenido 403-3)

El proceso de medicina laboral y preventiva del SG-SST se centra en varios pilares fundamentales: realización de exámenes médicos ocupacionales, seguimiento detallado de casos médicos, procesos de calificación de origen, gestión del ausentismo por causas médicas y análisis de indicadores clave como la prevalencia e incidencia de enfermedades laborales.

Además, todos los trabajadores y hasta cinco (5) de sus familiares tienen acceso gratuito a **1DOC3**, una plataforma integral de salud y bienestar que opera bajo la modalidad de telemedicina. Esta herramienta ofrece atención en áreas como medicina general, psicología, nutrición, pediatría, salud sexual y reproductiva, y hasta servicios veterinarios, disponible 24/7 para garantizar un acompañamiento continuo y personalizado.

6.7.2. Participación y consultas sobre SST de Empleados (as)

(GRI Contenido 403-4)

El **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** implementado en Telefónica Movistar Colombia abarca una variedad de mecanismos diseñados para fomentar la participación y el bienestar integral de los empleados. Entre estos mecanismos destacan:

- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST
- Comité de Convivencia Laboral.
- Comité de Seguridad Vial.
- Revisión por la dirección.
- Cliente interno – Remedy.
- Reporte de ausencias por causa de salud.
- Reporte de condiciones de salud.
- Bussiness Partner, Equipo de SST, líderes administrativos y regionales.
- Lives, campañas y notas.
- Participación en identificación de peligros asociadas al rol.
- Capacitaciones SST.
- Participación en mediciones de eNPS Cultura y experiencia del empleado.

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) es un organismo conformado por representantes de los trabajadores, elegidos mediante votación nacional, y representantes designados por la alta dirección de la empresa. Su principal objetivo es garantizar una comunicación constante sobre las necesidades y los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Este comité tiene un período de vigencia de dos años, opera de manera continua y celebra reuniones ordinarias mensuales. En casos especiales, se convocan reuniones extraordinarias, documentando todas las actividades y temas abordados en actas accesibles para consulta de los empleados a nivel nacional.

6.7.3. Formación de trabajadores sobre SST

(GRI Contenidos 403-4, 403-5, 404-2)

En 2024, Telefónica Movistar Colombia realizó **533 sesiones de formación**, equivalentes a **15,211 horas**, beneficiando a **9,146 personas**. Estas capacitaciones abarcaron temas esenciales para el fortalecimiento de la cultura organizacional en salud y seguridad. Los cursos destacados incluyen:

Formación en SG-SST y Comités:

- Curso de **50 horas del SG-SST** para nuevos integrantes de los Comités (COPASST, Comité de Convivencia Laboral y Coordinadores de Alturas).
- Refuerzo de **20 horas** para quienes completan **tres años** desde su capacitación inicial.

Inducción y Reinducción:

- **Inducción/Reinducción de aliados:** Generalidades del SG-SST y del Sistema de Gestión Ambiental.
- **Reinducción específica del SG-SST** para personal activo.

Capacitación Temática Especializada:

- **Adaptación al Cambio Climático:** Impacto y medidas dentro de los Sistemas de Gestión – dirigido a aliados.
- **Acoso Sexual en el Contexto Laboral:** Estrategias de prevención y sensibilización.
- **Prevención de Conductas que Afectan la Armonía Laboral:** Formación en resolución de conflictos.

Seguridad Vial y Manejo Seguro:

- Promoción de una **cultura de seguridad vial**: Cinco hábitos de manejo seguro.
- Capacitación en **Manejo Preventivo:**
  - Prevención de riesgos locativos y públicos.
  - Movilidad segura.
  - Riesgos en calles y vías.

Identificación y Prevención de Riesgos:

- Talleres de **Identificación y Evaluación de Peligros** específicos de cada labor.
- **Socialización del Plan de Atención de Emergencias:**
  - Primeros auxilios.
  - Control de incendios.
  - Ejercicios de simulacros.

Promoción del Bienestar y Hábitos Saludables:

- **Estilos de Vida Saludables:**
  - Prevención de lesiones osteomusculares.
  - Terapias ergonómicas.
  - Charlas sobre riesgo psicosocial.
  - Reflexión en accidentes laborales (lecciones aprendidas).
- **Mes de la Seguridad y Salud en el Trabajo:**
  - Estrategias para reducir el estrés.
  - Gym mental, resiliencia y bienestar.
  - Charlas específicas como "Prevención del Riesgo Eléctrico en Casa".

Reentrenamientos y Cursos Avanzados:

- **Reentrenamiento para Trabajos en Alturas:** Refuerzo para trabajadores autorizados.
- **Curso de Gestión Integrada:** Gestión de seguridad, salud, medioambiente y calidad.

6.7.4. Fomento de la salud, prevención y mitigación de los impactos en SST

(GRI Contenidos 403-6, 403-7)

Telefónica Movistar Colombia garantiza que todos sus empleados estén afiliados a entidades promotoras de salud desde su incorporación. Además, promueve actividades presenciales y virtuales para fomentar la salud, tomando como base los resultados de los informes de condiciones de salud y de ausentismo por causa médica. Algunas acciones:

Charlas y talleres: Inteligencia emocional, Manejo del estrés, Felicidad Corporativa, cáncer de mama, cómo actuar en una situación de crisis, equilibrio relación trabajo y familia, Regulación emocional, taller de risoterapia, afrontar el duelo, aprender a soltar, entre otros temas de interés.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene alcance en todas las actividades, operaciones y empleados incluidos los canales comerciales.

6.7.5. Lesiones por accidente laboral

(GRI Contenidos 403-9)

En el 2024 la Compañía no tuvo ningún caso de fallecimiento en las operaciones y no registró accidentes laborales con consecuencias graves. Se contabilizaron un total de 58 eventos de lesiones por accidentes laborales registrables, lo que representa una tasa de 5,65 por cada millón de horas trabajadas. En total, se registraron 10.268.163 horas hombre trabajadas.

Los principales tipos de lesiones por accidente laboral de empleados son: torcedura, esguince, desgarro muscular, golpe y contusión.

Para los trabajadores que no son empleados directos, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo están bajo el control de la organización, tampoco se presentaron fallecimientos ni accidentes laborales con grandes consecuencias. Se reportaron 79 eventos de lesiones registrables, con una tasa de 10,05 por cada millón de horas trabajadas, sobre un total de 7.861.802 horas hombre trabajadas. Las principales lesiones por accidente laboral son golpes, contusión, esguince, lesiones asociadas a riesgos de seguridad vial.

Los peligros laborales con potencial de causar accidentes graves se identifican a través de una herramienta de evaluación y valoración de peligros. Este proceso permite priorizar los riesgos y diseñar Programas de Gestión de Riesgos o Sistemas de Vigilancia Epidemiológica enfocados en reducir la siniestralidad.

Si bien en 2024 no se presentó ningún accidente de trabajo grave, los peligros que han provocado lesiones con grandes consecuencias han sido: locativo por desplazamientos viales, en campeonatos deportivos y exposición a riesgo público.

Se tienen definidos Programas de Gestión de Riesgo con el fin de definir acciones especificadas enfocadas a la disminución del riesgo y de la reducción de la siniestralidad. El alcance de dichos programas es para el 100% de los trabajadores sin ningún tipo de exclusión.

6.7.6. Dolencias y enfermedades laborales

(GRI Contenido 403-10)

En 2024, no se registraron fallecimientos por enfermedades laborales, aunque se presentó un caso de síndrome del túnel carpiano. Para abordar estos diagnósticos, se activaron medidas como inspecciones ergonómicas, capacitaciones en higiene postural y el suministro de equipos ergonómicos. Estas acciones forman parte del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Desórdenes Musculoesqueléticos (SVE DME), que tiene un alcance del 100% de los empleados.-

7. Derechos Humanos

(GRI Contenidos 2-22, 2-23, 2-24, 2-27)

Para Movistar, los derechos humanos son un asunto material. Por tanto la Compañía trabaja en el diseño e implementación de diversas acciones orientadas a su gestión, monitoreando el impacto de estas iniciativas mediante un proceso de debida diligencia en Derechos Humanos, conforme a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

En concordancia con estos principios, Telefónica Movistar Colombia asume la responsabilidad de respetar los derechos humanos de todos sus grupos de interés, tanto internos como externos, a lo largo de sus operaciones. Aunque el Estado tiene la obligación de proteger estos derechos, la Empresa no queda exenta de garantizar su respeto, y remediar sus impactos.

Telefónica Movistar Colombia actúa en conformidad con estándares y convenios internacionales en materia de derechos humanos. Esto se refleja en sus políticas corporativas, entre las que destaca el Código Ético de Telefónica, que establece el compromiso de la Empresa con el respeto de los derechos humanos. Este compromiso abarca desde los empleados hasta sus socios comerciales y operativos, comenzando desde el momento en que se formaliza una relación comercial.

Asimismo, la Empresa cuenta con una Política de Derechos Humanos que está alineada con los Principios de Negocio Responsable y que abarca otras políticas corporativas relevantes, como la de equidad de género, diversidad e inclusión, sostenibilidad en la cadena de suministro, entre otras. Además, se incorpora a procedimientos que consolidan su política laboral. Este compromiso se refleja en diversas áreas clave de su influencia, tanto en su relación con empleados, proveedores, clientes, como con la sociedad en general:

- Compromiso con el cliente: Garantía de privacidad y seguridad, protección de la libertad de expresión, promoción del uso responsable de productos y servicios, protección de menores, y la no discriminación.
- Compromiso con el empleado: Promoción de la diversidad, inclusión, igualdad de oportunidades, así como el derecho a la seguridad y salud, la libertad de asociación y la negociación colectiva, en contra del trabajo forzoso, la esclavitud y el trabajo infantil.
- Compromiso con la sociedad: Lucha contra la corrupción, fomento de la inclusión digital, protección del medio ambiente y apoyo a las comunidades.
- Compromiso con la cadena de suministro y relaciones comerciales: Respeto de los derechos humanos en las relaciones con proveedores y socios comerciales.

7.1. Gestión del Riesgo y medidas de remediación de impactos en DDHH

(GRI Contenidos 2-25)

El sector de telecomunicaciones y las nuevas tecnologías desempeñan un papel crucial en la promoción de los **derechos humanos**, ya que una gestión adecuada puede contribuir al progreso

de los países y mejorar la calidad de vida. Sin embargo, la digitalización acelerada trae consigo desafíos relacionados con la **privacidad**, la **libertad de expresión**, la **igualdad** y el **empleo**. En este contexto, el principal reto de la Compañía es garantizar el respeto a los derechos humanos en el entorno digital.

Desde 2009, Telefónica ha adoptado principios de **debida diligencia** para identificar, prevenir y gestionar los riesgos asociados a la vulneración de derechos humanos. Este enfoque se centra en la **Política Global de Derechos Humanos**, evaluaciones de impacto, y la integración transversal de estos principios en sus procesos. Además, establece mecanismos de quejas para fortalecer el vínculo con los grupos de interés.

En su marco de **gestión de riesgos**, la Compañía considera los **derechos humanos** como un riesgo clave, que abarca áreas como la **privacidad**, la **diversidad**, y la **seguridad**. Para asegurar el cumplimiento de los nuevos requerimientos regulatorios, realiza un análisis exhaustivo de los impactos en los derechos humanos cada 3-4 años, evaluando la eficacia de las acciones implementadas a través de indicadores semestrales. Las principales áreas de riesgo incluyen:

- **Operaciones**: Riesgos derivados de la gestión de activos y servicios.
- **Productos y servicios**: Riesgos relacionados con su comercialización y uso.
- **Proveedores y socios estratégicos**: Riesgos provenientes de sus actividades.
- **Recursos humanos**: Riesgos asociados a la gestión del personal.
- **Gobernanza**: Riesgos de la gestión de los mecanismos internos.

7.2. Protección de Datos

(GRI Contenidos 2-25, 412-1)

La Compañía ha asumido un compromiso serio con la protección de datos personales, siguiendo el principio de Responsabilidad Proactiva estipulado en la legislación colombiana. Para cumplir con la normativa vigente y garantizar un tratamiento adecuado de la información personal, ha implementado diversas acciones que mejoran sus estándares en protección de datos y seguridad de la información. Esto incluye políticas internas y programas que aseguran el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales, sus decretos reglamentarios y las normas internacionales correspondientes.

Entre las iniciativas clave, se encuentran:

- Procesos de atención de PQRs y supresión de datos.
- Un Programa Integral de Gestión de Datos Personales.
- Formación continua a nivel local y global para todas las empresas del grupo.
- Un Comité de Protección de Datos y un Comité de Incidentes de Seguridad de la Información.
- Activación de protocolos de seguridad y recuperación de datos.
- Designación de un Oficial de Protección de Datos a nivel corporativo.
- Un Centro de Excelencia de Protección de Datos Personales que monitorea semanalmente las operaciones en la región HISPAM.

- Implementación de políticas de protección de datos personales y seguridad de la información a nivel local y corporativo.
- Auditorías internas y externas, incluidas auditorías de terceros encargados del tratamiento de datos.
- Uso de herramientas tecnológicas como CETI y PRIVATECA para garantizar medidas de seguridad en las bases de datos.

Además, se están llevando a cabo contratos de transferencia de datos personales (DPAs) entre las empresas del grupo, y se encuentran en proceso de aprobación de normas corporativas vinculantes en España y Alemania.

Gracias a estas iniciativas, la Compañía garantiza que los datos personales se usen exclusivamente para los fines para los cuales fueron recabados y autorizados por sus titulares. Este enfoque, alineado con las estrategias globales de Telefónica, busca crear una cultura interna de respeto por la protección de datos, asegurando que tanto en sus operaciones locales como globales, se cumpla con las mejores prácticas en protección de datos personales y seguridad de la información.

El compromiso de la alta dirección, tanto a nivel local como global, es claro y serio en cuanto a la **protección de datos personales**, con el objetivo de crear una cultura interna que respete la privacidad y garantice que los datos.

7.3. Compromisos y mesas de trabajo en DDHH

(GRI Contenido 2-28)

En Telefónica Movistar Colombia busca favorecer y preservar el bienestar de los entornos sociales en los que está presente, por ello viene gestionando los derechos humanos desde el 2009 mediante la aplicación de los principios de debida diligencia en sus procesos, con el fin de identificar, prevenir y gestionar los posibles riesgos de vulneración de los derechos humanos.

Un elemento clave para la gestión del Derechos Humanos está centrado en la actualización y participación permanente en espacios de diálogo y gestión de conocimiento en la materia por lo que la Compañía siguió participando en 2024 en iniciativas que promueven la gestión responsable de los Derechos Humanos en entornos empresariales.

7.3.1. Guías Colombia en Derechos Humanos

Telefónica Movistar Colombia participó de la iniciativa **Guías Colombia en Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH),** una plataforma multiactor que agrupa empresas, entidades gubernamentales, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil para promover la mejora de los Derechos Humanos Colombia. Su objetivo es fomentar prácticas empresariales responsables y sostenibles que contribuyan a la adopción de lineamientos prácticos para la debida diligencia en DDHH, esenciales para la sostenibilidad y la gestión de riesgos a largo plazo. Con 37 miembros activos, Guías Colombia ha promovido un diálogo basado en la confianza, motivando avances concretos en la gestión de riesgos y oportunidades en DDHH.

Entre los temas abordados están el cambio climático, condiciones de trabajo, la gestión de tierras, relacionamiento comunitario y Fortalecimiento institucionales, etc. Algunas acciones desarrolladas en 2024:

- Plenarias mensuales: participación en once plenarias mensuales para generar un intercambio y retroalimentación de los contenidos de la iniciativa.
- Lanzamiento de la Guía sobre Cambio Climático y transición justa.
- Actualización de la guía de cadenas de suministro, enfocándose en tendencias globales y nuevas normativas.
- Implementación territorial en el Cesar con un enfoque en la transición justa agroindustrial.
- Implementación de un programa de proveedores para fortalecer la debida diligencia en DDHH.
- Publicación del primer informe de gestión, evaluando los avances en la implementación de los lineamientos.
- Participación en espacios estratégicos nacionales e internacionales, consolidando a Guías Colombia como referente en DDHH y sostenibilidad.
- Firma de una declaración conjunta para influir en políticas públicas relacionadas con empresas y DDHH.

Autodiagnóstico Guías Colombia DDHH

(GRI Contenido 412-1)

Telefónica Movistar Colombia implementó la Herramienta de Autodiagnóstico de la **Guía de Trabajo Decente**, que evalúa su desempeño en derechos humanos mediante 9 indicadores transversales y 33 específicos sobre temas clave como libertad sindical, igualdad, diversidad, condiciones laborales, trabajo forzoso, explotación infantil y seguridad industrial. Este autodiagnóstico, basado en el ciclo PHVA, permite identificar avances y áreas de mejora para alinear sus programas internos.

Principales resultados:

- Cumplimiento: Movistar alcanzó un 96% en debida diligencia empresarial en derechos humanos y 100% en la implementación de la Guía de Trabajo Decente, destacándose en políticas de libertad sindical, igualdad y diversidad.
- Brechas Identificadas: Mejora necesaria en la evaluación de riesgos, comunicación con grupos de interés y enfoque diferencial hacia poblaciones vulnerables.
- Análisis de Contexto: Se recomienda incluir una perspectiva explícita de derechos humanos en los análisis sociales y políticos para anticipar riesgos y mitigar impactos.

Recomendaciones

- **Fortalecer el análisis de contexto**: Incorporar la perspectiva de derechos humanos para prevenir riesgos y evitar conflictos sociales.
- **Promover la igualdad y la no discriminación**: Realizar auditorías salariales periódicas, garantizar procesos de contratación justos y fomentar la diversidad en roles de liderazgo.
- **Mejorar la comunicación y participación**: Establecer canales anónimos y encuestas para recibir retroalimentación, y organizar talleres de comunicación y negociación para empleados y directivos.
- **Monitorear y mejorar continuamente**: Aplicar el enfoque PHVA para ajustar estrategias de DDHH y reforzar la capacitación interna en gestión de riesgos.

Movistar ha demostrado un progreso destacado en la implementación de prácticas de trabajo decente, reflejando su compromiso con los derechos humanos. Pero para maximizar su impacto, es crucial avanzar hacia una gestión más proactiva, inclusiva y alineada con estándares internacionales.

7.3.2. Otros espacios participación DDHH

La Compañía también participó en otras iniciativas relevantes:

- En la Comisión de Empresas Sostenibles y Responsables ESG, impulsada por la Cámara de Comercio Hispano-Colombiana y la Embajada de España, promoviendo el desarrollo de acciones responsables en derechos humanos y sostenibilidad.
- Participación activa en la Mesa de Derechos Humanos de Pacto Global Red Local Colombia.

7.4. Formación en Derechos Humanos

(GRI Contenidos 404-2, 410-1)

Durante el año 2024, la Compañía continuó con el proceso formativo sobre los Principios de Negocio Responsable que incorporan entre otros un capítulo relacionado con el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los Derechos Digitales. Al cierre del diciembre de 2024, este curso había sido completado por el 95% de la plantilla de colaboradores.

En 2024 se adelantó junto con la Defensoría de Pueblo y su Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos y la Defensoría Delegada para Derechos Económicos Sociales y Culturales una Formación sobre fundamentos básicos de Derechos Humanos y Empresa dirigida a los Colaboradores y Proveedores en el marco de la Academia de Aliados, orientada a la protección, promoción y respeto por los derechos humanos, la convivencia pacífica y una cultura de paz. En esta tuvieron la oportunidad de participar más de 70 personas entre colaboradores y empresas aliadas.

De igual forma, se continuó con la promoción y capacitación de la Cadena de Suministro; especialmente formación dirigida al personal de seguridad. El esquema actual de Seguridad de la Compañía tiene alcance en la protección de personas, bienes e infraestructura y está a cargo de las empresas aliadas Seguridad Atlas LTDA., Prosegur S.A. CÍA. De Seguridad y Honor Servicios de Seguridad LTDA.

- **Prosegur S.A. Cía. De Seguridad:** La empresa, dentro de su plan de formación, tiene establecido desde la Universidad Prosegur un curso online en Derechos Humanos que tiene como propósito reconocer qué comportamientos pueden afectar los derechos humanos y cuáles son las obligaciones del Estado, las empresas y los particulares frente a cada caso

concreto. A corte de diciembre de 2024 la cobertura para el personal asignado al dispositivo de Telefónica Movistar Colombia se encuentra en un 91%.

- **Seguridad Atlas Ltda.:** El proceso de formación de esta empresa aliada se realiza en dos modalidades y a corte de diciembre de 2024, la cobertura para el personal asignado al dispositivo de Telefónica Movistar Colombia se encuentra en un 87%:
  - Modalidad Virtual: Por medio del Campus Virtual UniAtlas se cubren capacitaciones a los procesos de Inducción: Código de Ética, Política de No Soborno y Derechos Humanos; Jornada Integral de Desarrollo (Reinducción): Derechos Humanos, Diversidad e Inclusión y Formación Virtual: Curso Derechos Humanos y Diplomado en uso de la fuerza con énfasis en derecho internacional humanitario
  - Modalidad a Distancia: Cartilla de Reinducción para la prestación del Servicio para Telefónica Movistar Colombia, en la cual se encuentran los temas de Código de Ética, Política de No Soborno, Derechos Humanos, Línea Ética, SIPLAFT.
- **Honor Servicios de Seguridad LTDA:** La empresa aliada tiene establecidos cursos impartidos de manera virtual en temas de Derechos Humanos, Equidad de Género, Debida Diligencia entre otros. A corte de diciembre de 2024 la cobertura para el personal asignado al dispositivo de Telefónica Movistar Colombia se encuentra en un 100%.

De acuerdo con la distribución del personal de cada una de las empresas Aliadas, el porcentaje total de formación en Derechos Humanos del personal de Seguridad asignado a la protección de las personas, bienes e infraestructura de Telefónica Movistar Colombia se encuentra en un 87,5%.

G - Liderar con el ejemplo

8. Gobernanza y Gestión Ética

8.1. Gobierno Corporativo

Con el objetivo de preservar la integridad de los administradores y salvaguardar los intereses de la organización, la Compañía cuenta con un Código de Buen Gobierno (en adelante "el Código") que tiene como objetivo "garantizar su adecuada administración, el conocimiento público de su gestión y los mecanismos de evaluación y control de dicha evaluación"[2]. Este Código rige el comportamiento ético de la Compañía y compila las normas de administración, conducta, información y control a las cuales la misma se encuentra sometida. Tiene como principios generales, entre otros, el modelo de inversión sostenible, la sana competencia y la sostenibilidad.

8.1.1. Estructura de Gobierno

(GRI Contenido 2-9, 2-10, 405-1)

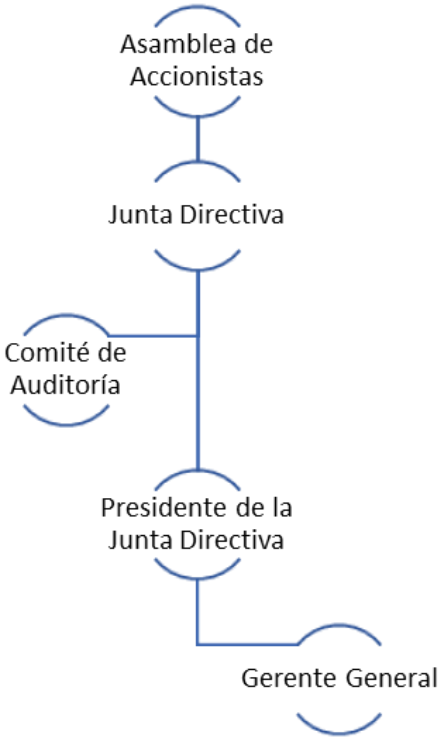

[2] Código de Buen Gobierno Numeral 1.2.

8.1.1.1. Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC es el órgano supremo de la sociedad, donde los accionistas ejercen su derecho de decisión sobre los asuntos más relevantes de la empresa. Su papel es garantizar la correcta administración y dirección de la sociedad, asegurando el respeto a los intereses de los accionistas.

En línea con las prácticas generales de buen gobierno corporativo, se distinguen dos tipos principales de Asambleas:

- Ordinaria: Se celebra periódicamente, generalmente una vez al año, para aprobar los estados financieros, la gestión de los administradores, la distribución de utilidades y otros asuntos recurrentes.
- Extraordinaria: Se convoca cuando es necesario tratar temas urgentes o de especial relevancia, como modificaciones estatutarias, fusiones, escisiones, disolución de la sociedad o cambios en la estructura de gobierno.

Las competencias de la Asamblea incluyen:

- Aprobación de los estados financieros anuales.
- Distribución de utilidades y pago de dividendos.
- Nombramiento y remoción de miembros del Consejo de Administración y auditor externo.
- Modificación de los estatutos de la empresa.
- Aprobación de fusiones, escisiones o liquidación de la sociedad.
- Emisión de acciones y otros instrumentos financieros.
- Supervisión de la gestión del Consejo de Administración.

En cuanto a la convocatoria, quórum y votaciones:

- Convocatoria: La Asamblea debe ser convocada con la debida antelación y en conformidad con los estatutos, asegurando que los accionistas puedan ejercer su derecho de participación.
- Quórum: Se establecen reglas sobre el número mínimo de acciones representadas para que las decisiones sean válidas.
- Votaciones: Las resoluciones se adoptan por mayoría de votos, cuyo porcentaje puede variar según la importancia de la decisión. En algunos casos, se pueden requerir mayorías calificadas.

Esta máxima instancia busca garantizar la transparencia, el ejercicio de los derechos de los accionistas y el buen gobierno corporativo.

8.1.1.2. Junta Directiva

(Contenido GRI 2-9, 2-10, 2-12, 2-13, 2-14, 2-17, 2-18, 405-1)

La Asamblea General de Accionistas designa a los miembros de la Junta Directiva con sujeción a lo previsto en los Estatutos Sociales y, mientras la sociedad esté inscrita en bolsa, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 964 de 2005 y a las normas que la modifiquen. La Junta Directiva está conformada por 10 miembros principales, sin suplentes.

Los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y su Anexo No. 3- Reglamento de la Junta Directiva establecen que los miembros de la Junta Directiva serán profesionales de alta calidad moral y ética, con competencias gerenciales de liderazgo que le permitan contribuir a la Compañía por su especial conocimiento del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, de aspectos financieros y de riesgos, de asuntos jurídicos, de temas comerciales y de manejo de crisis. Así mismo, establece la obligatoriedad de que el 25% de los miembros sean independientes, conforme a lo establecido en la Ley 964 de 2005.

Los perfiles de los miembros de la Junta Directiva se encuentran publicados en la página https://www.telefonica.co/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo-2/modelo-de-gobierno/junta-directiva-de-colombia-telecomunicaciones-s-a-esp-bic/.

Composición Junta Directiva

Renglón	Nombre	Género	Nivel ejecutivo/ No ejecutivo	Calidad	Primer Nombramiento
1	Alfonso Gómez Palacio	Masculino	Ejecutivo	Patrimonial	19/12/2006
2	Fabián Andrés Hernández Ramírez	Masculino	Ejecutivo	Ejecutivo	9/08/2012
3	Idoya María Arteagabeitia González	Femenino	Ejecutivo	Patrimonial	19/04/2024
4	Diego Colchero Paetz	Masculino	Ejecutivo	Patrimonial	17/03/2016
5	Martha Elena Ruiz Díaz-Granados	Femenino	Ejecutivo	Ejecutivo	9/08/2012
6	Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras	Masculino	N.A.	Independiente	5/11/2010
7	Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona	Masculino	N.A.	Independiente	22/02/2007
8	Francisco Javier Quiroga Alba	Masculino	Ejecutivo	Patrimonial	19/03/2024
9	Juan Carlos Fernández Martínez	Masculino	Ejecutivo	Patrimonial	26/12/2022
10	Lina Zuluaga Ocampo(*)	Femenino	N.A.	Independiente	26/12/2022

(*) La Dra. Lina Marcela Zuluaga presentó renuncia a su cargo como miembro de Junta Directiva. La designación de su reemplazo será realizada por la Asamblea General de Accionistas.

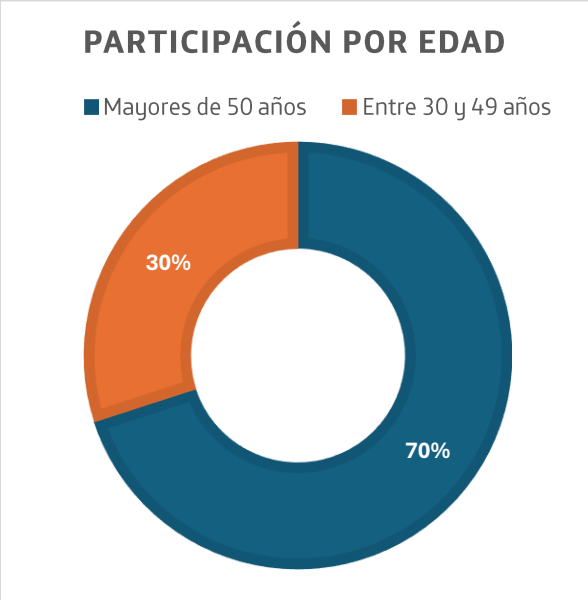

De acuerdo con los Estatutos Sociales, la Junta Directiva tiene la responsabilidad de supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y monitorear el cumplimiento de las normas éticas y de conducta adoptadas por la Compañía, incluyendo el Código de Buen Gobierno Corporativo y los Principios de Negocio Responsable. En este sentido, recibe y aprueba periódicamente información sobre el cumplimiento de estas políticas, así como sobre el avance del plan de negocios y la gestión de la Compañía, incluyendo asuntos de sostenibilidad.

La Junta Directiva desempeña un papel activo en la integración de la sostenibilidad en la organización, definiendo lineamientos estratégicos y monitoreando indicadores de gestión, riesgo y desempeño. Asimismo, supervisa el Plan de Negocio Responsable y las prácticas de buen gobierno corporativo, garantizando el cumplimiento de las normas éticas y de conducta.

Anualmente, la Junta Directiva revisa el Informe de Gestión Responsable – Reporte de Gestión BIC, antes de su presentación a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación y posterior publicación mediante los canales oficiales a los Grupos de Interés y entidades correspondientes.

Como parte de su rol de supervisión, la Junta Directiva vela por el cumplimiento de la de la Política Anticorrupción y la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno bajo el estándar ISO 37001:2016, asegurando la prevención, detección y mitigación de riesgos de soborno y corrupción.

Además, la Junta Directiva recibe informes periódicos de la Gerencia de Cumplimiento sobre el desempeño del Programa de Cumplimiento, incluyendo la gestión de denuncias relacionadas con posibles infracciones a las normativas de ética e integridad del Grupo Telefónica. Estos informes también son presentados al Comité de Auditoría y al Comité Directivo, encargados de liderar y supervisar la planificación, implementación y mejora continua del Programa de Cumplimiento.

Consciente de los riesgos asociados al Lavado de Activos (LA), la Financiación del Terrorismo (FT), la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PADM), el soborno y la corrupción, la Compañía ha implementado un sólido programa de cumplimiento para prevenir su exposición a estas prácticas ilícitas, mitigando sus impactos en la economía y la sociedad.

Presidente Junta Directiva

(Contenido GRI 2-11)

El Presidente de la Junta Directiva no es un alto ejecutivo de Colombia Telecomunicaciones SA ESP BIC. Los Estatutos Sociales establecen que la Junta Directiva tendrá un Presidente elegido de su seno por sus miembros, por un periodo igual al de este órgano social. El Presidente de la Junta Directiva será el Presidente Ejecutivo de la Sociedad. Sin embargo, mientras la Compañía esté inscrita en la Bolsa de Valores de Colombia, quien tenga la calidad de Representante Legal de la Compañía no podrá desempeñarse como presidente de la Junta Directiva.

Evaluaciones

(Contenido GRI 2-18)

Aunque no se realiza evaluaciones específicas de desempeño de la Junta Directiva en relación con la supervisión de la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas de manera específica, de conformidad con lo establecido en el Código de

Buen Gobierno Corporativo y su Anexo No. 3 – Reglamento de la Junta Directiva, ésta anualmente realiza una evaluación de su gestión, mediante el mecanismo que para ello defina la misma Junta.

La autoevaluación contempla entre otras, la participación y la asistencia de sus miembros a las reuniones, el conocimiento que tengan respecto de los principales aspectos de la Compañía y el seguimiento que hagan a las decisiones que tome este órgano social y su contribución a definir las estrategias y proyección de la Compañía.

Los resultados de la autoevaluación de los miembros de la Junta Directiva de la Compañía y la gestión realizada en el transcurso del año se incluirán en el Informe de Cumplimiento de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo 2024, el cual se publica en la página Web de la Compañía.

Remuneración

(Contenido GRI 2-19, 2-20)

Los miembros de la Junta Directiva tienen derecho a la remuneración o retribución, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y su Anexo No. 3 - Reglamento de la Junta Directiva. Los honorarios son fijados por la Asamblea General de Accionistas, atendiendo la responsabilidad del cargo, la dimensión de la Compañía y las directrices del mercado. La Compañía no cuenta con sistemas de remuneración variable, bonos de contratación, incentivos por contratación, pensiones de jubilación ni con sistemas retributivos que incorporan opciones sobre acciones para los miembros de Junta Directiva.

Por otra parte, se informa que no se reconocen y pagan honorarios a los miembros de Junta Directiva designados por el Grupo Telefónica que se encuentren vinculados laboralmente con el mismo.

Finalmente, se precisa que la política de remuneración de los miembros de Junta Directiva y los Altos Ejecutivos, no se vincula con su desempeño en la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas.

En el Informe Anual de Cumplimiento de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo se informará anualmente la remuneración percibida por los miembros de la Junta Directiva en cada vigencia. A esta información se podrá acceder a través de la página https://www.telefonica.co/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo-2/informe-de-cumplimiento-de-practicas-de-buen-gobierno-corporativo/

8.1.1.3. Comité de Auditoría Junta Directiva

Los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno Corporativo establecen que el Comité de Auditoría está compuesto por cinco miembros de la Junta Directiva, de los cuales tres (3) miembros serán los miembros independientes. De igual manera se establece que todos ellos deben contar con conocimientos contables, financieros y otras materias asociadas.

Los perfiles de los miembros del Comité de Auditoría se encuentran publicados en la página https://www.telefonica.co/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo-2/modelo-de-gobierno/comite-de-auditoria/.

El Comité de Auditoría analiza los informes sobre el Plan de Negocio Responsable y la gestión de la Compañía.

Entre sus funciones principales se encuentra la supervisión del cumplimiento del programa de auditoría interna, asegurando que este considere los riesgos del negocio y evalúe de manera integral todas las áreas de la organización.

Composición Comité de Auditoría

No.	Nombre	Género	Nivel ejecutivo/ No ejecutivo	Calidad	Primer Nombramiento
1	Alfonso Gómez Palacio	Masculino	Ejecutivo	Patrimonial	27/08/2012
2	Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras	Masculino	N.A.	Independiente	27/08/2012
3	Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona	Masculino	N.A.	Independiente	27/08/2012
4	Francisco Javier Quiroga Alba	Masculino	Ejecutivo	Patrimonial	19/03/2024
5	Lina Zuluaga Ocampo(*)	Femenino	N.A.	Independiente	26/12/2022

(*) La Dra. Lina Marcela Zuluaga presentó renuncia a su cargo como miembro de Junta Directiva, lo que implica su renuncia al cargo como miembro del Comité de Auditoría. La designación de su reemplazo será realizada por la Asamblea General de Accionistas.

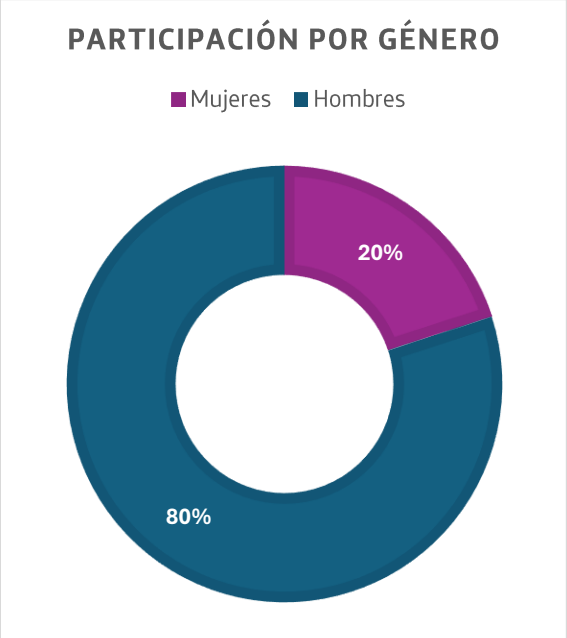

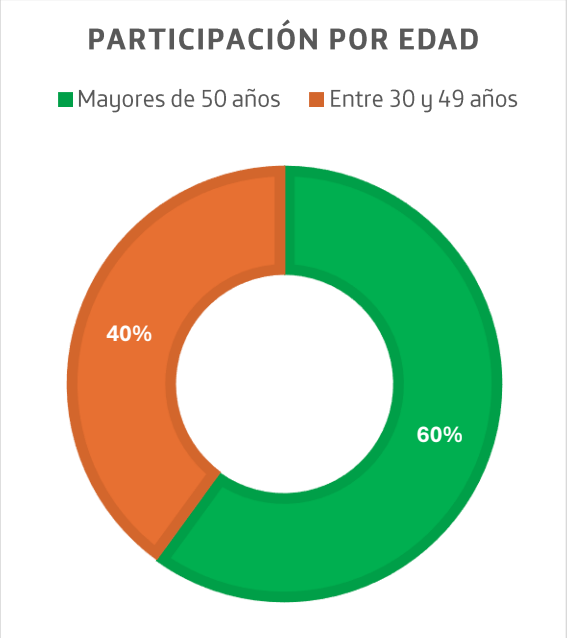

8.1.2. Gestión Conflicto de interés

(Contenidos GRI 2-15, 2-24)

El Grupo Telefónica cuenta con una Normativa de Conflicto de Interés que exige actuar en todo momento con lealtad, confidencialidad e integridad, especialmente ante posibles conflictos de interés. Esta normativa regula aquellas situaciones en las que un interés personal, directo o indirecto, de un empleado pueda influir, influya o genere la percepción de influir en sus decisiones profesionales, pudiendo entrar en conflicto con los intereses de cualquier empresa del Grupo Telefónica.

Por su parte, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC cuenta con un Código de Buen Gobierno (en adelante, "el Código") cuyo objetivo es garantizar una administración adecuada, promover la transparencia en su gestión y establecer mecanismos de evaluación y control. Este Código protege la integridad de los administradores y salvaguarda los intereses de la organización. Su contenido y anexos están disponibles en el siguiente enlace: Código de Buen Gobierno Corporativo y Principios de Negocio Responsable.

El numeral 3.7 del Código establece que, conforme a la ley, los administradores deben abstenerse de participar, directa o indirectamente, en cualquier acto en el que exista un conflicto de interés. En el caso de la Junta Directiva, sus integrantes deben declarar cualquier posible conflicto de interés ante los demás miembros del órgano de gobierno, quienes determinarán si el declarante puede intervenir en el asunto en cuestión.

Para los administradores que también sean colaboradores de la Compañía, rige adicionalmente la Normativa Corporativa de Conflictos de Interés. En este contexto, los administradores deben declarar sus conflictos de interés en dos momentos clave:

1. **Durante el proceso de selección**, mediante el diligenciamiento del formato de "Aceptación de la Normativa de Conflictos de Interés y Normativa de Relacionamiento del Grupo Telefónica con Entidades Públicas", el cual se gestiona antes de su vinculación como colaborador(a).
2. **En cualquier momento en que surja un posible conflicto de interés**, utilizando la herramienta corporativa de declaración de conflictos de interés del Grupo Telefónica, disponible en la intranet corporativa y gestionada localmente por la Gerencia de Cumplimiento.

En ambos casos, la Gerencia de Cumplimiento es responsable de analizar la situación, determinar la existencia del conflicto y, si es necesario, establecer recomendaciones para mitigar el riesgo asociado.

En lo que respecta a los miembros de la Junta Directiva, estos deben revelar cualquier actividad que implique competencia con la Compañía, así como cualquier otro acto en el que exista un posible conflicto de interés, incluyendo su participación en otras juntas directivas o en sociedades con relaciones comerciales con La Empresa, como proveedores u otros grupos de interés.

Asimismo, el Grupo Telefónica cuenta con una **Política Corporativa sobre la participación de Directivos y Gerentes en Consejos u Órganos de Administración de Compañías Externas**, la cual permite dicha participación siempre que se garantice la inexistencia de conflictos de interés y

se obtengan las autorizaciones pertinentes. En estos casos, la Gerencia de Cumplimiento debe realizar un reporte previo, validar posteriormente y aprobar la participación.

Adicionalmente, los colaboradores deben declarar cualquier situación en la que un interés personal, directo o indirecto, pueda influir o parecer que influye en sus decisiones profesionales. De acuerdo con la Normativa de Conflictos de Interés, estas situaciones incluyen relaciones de "parentesco, la participación en sociedades ya sea en su capital o en sus órganos de gestión y/o administración, o por cualquier otra causa que el Sujeto Afectado considere que limita o condiciona su capacidad de decisión objetiva en el desempeño de sus funciones".

Durante el proceso de selección, los candidatos deben declarar expresamente cualquier relación de parentesco o vínculo contractual o legal con contratistas, proveedores o competidores de La Compañía, así como cualquier vínculo contractual vigente con otras empresas, independientemente de su sector o mercado. Este requisito también aplica a cualquier relación contractual anterior con entidades públicas, sin importar el modelo o tipo de contrato existente entre las partes.

En 2024, se gestionaron un total de **198 posibles conflictos de interés** reportados por colaboradores activos y candidatos en proceso de selección. De estos, **175 casos (88%)** fueron evaluados sin representar un riesgo, mientras que **23 casos (12%)** implicaron un nivel de riesgo y fueron debidamente mitigados en conjunto con el área de Personas.

8.1.3. Comunicación de inquietudes críticas

(GRI Contenido 2-16)

Los órganos de gobierno de la Compañía reafirman su compromiso con la gestión ética y responsable mediante la supervisión de los reportes recibidos a través de los canales de denuncia, los cuales son gestionados por la Gerencia de Inspección. Estos reportes pueden abordar aspectos críticos con impacto significativo en la organización.

Asimismo, la Gerencia de Cumplimiento presenta informes periódicos sobre el desempeño del Programa de Cumplimiento, proporcionando un espacio para exponer inquietudes clave relacionadas con las normativas de ética e integridad del Grupo Telefónica. Las denuncias recibidas son analizadas por el Comité de Acción Disciplinaria (CAD), que determina las acciones necesarias para mitigar riesgos futuros.

Además, la Oficina de Cumplimiento dispone de un buzón para recibir consultas de grupos de interés internos y externos. Si el caso no es de su competencia, se gestiona un traslado formal al área correspondiente para su adecuada atención.

En 2024, no se registraron inquietudes críticas que requirieran la intervención directa de la Junta Directiva en materia de ética y responsabilidad corporativa.

8.2. Cultura Ética y Principios de Negocio Responsable

(GRI Contenidos 2-23 y 2-24)

Para garantizar una gestión ética y responsable, la Compañía cuenta con un marco normativo sólido que regula sus compromisos en todas sus actividades y relaciones comerciales. Estos principios se reflejan en su Código de Ética, conocido como Principios de Negocio Responsable (PNR), los cuales fomentan una gestión transparente, íntegra y sostenible, promoviendo un impacto social y ambiental positivo.

Para asegurar su integración en la estrategia y operación de la empresa, Telefónica ha adoptado la Política de Elaboración y Organización del Marco Normativo, que establece directrices y mecanismos para la coordinación entre la Casa Matriz y las empresas del Grupo. Esta función es liderada en Colombia por la Gerencia de Cumplimiento, encargada de velar por el cumplimiento de los Principios de Negocio Responsable y su alineación con las normativas internas. Dicha norma, reconoce que "(...) los Principios de Negocio Responsable como código ético del Grupo Telefónica, que inspiran y definen la manera de actuar del Grupo y de todos los empleados en el desarrollo de su actividad profesional, constituyen la norma fundamental bajo la que se encuadran todas las demás Normas Internas del Grupo". Al ser la máxima norma al interior de la organización, en el marco del diseño y establecimiento de sus políticas y normativas, la Compañía debe respetar el contenido y alcance de los Principios de Negocio Responsable y sus elementos rectores desde el momento de su creación hasta su eventual derogatoria.

Para garantizar un comportamiento ético y el cumplimiento en la Compañía, se implementa un programa integral de cumplimiento gestionado por la Gerencia de Cumplimiento. Este programa abarca la identificación de riesgos, políticas y procedimientos, controles de debida diligencia, formación, mecanismos de reporte de incumplimientos, y planes de remediación. Estos elementos se detallan en la Memoria Anual de la Función de Cumplimiento 2024, que establece las principales líneas de actuación y se complementa con el Plan de Actuación para el siguiente ejercicio, ambos reportados al Comité de Auditoría.

Además, la Gerencia de Cumplimiento se encarga de revisar las políticas y procedimientos locales antes de su divulgación, garantizando su alineación con el Modelo Preventivo de Cumplimiento Normativo (MPCN) del Grupo. Esta revisión asegura que, al derogar cualquier política o procedimiento, no se vean comprometidos los Principios de Negocio Responsable ni las obligaciones del MPCN.

El marco normativo de Telefónica está compuesto por políticas y normativas corporativas y locales que desarrollan y refuerzan los Principios de Negocio Responsable.

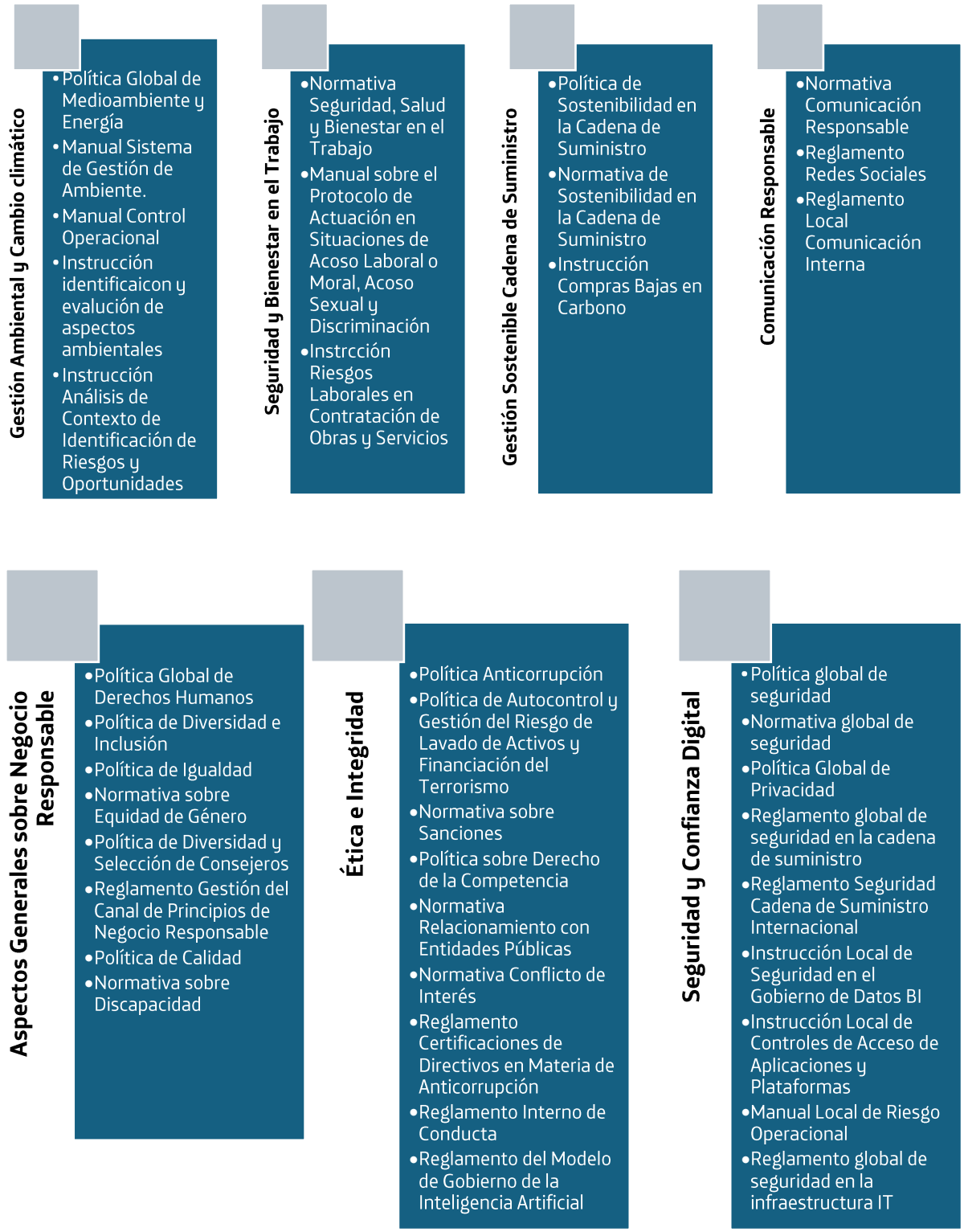

Nota: las Políticas de alcance público están disponibles en: https://www.telefonica.com/es/sostenibilidad-innovacion/como-trabajamos/principios-negocio-responsable/

Los compromisos de la Compañía para garantizar una conducta empresarial responsable se plasman en su Código de Ética, también conocido como los Principios de Negocio Responsable (PNR), que promueven una gestión transparente, íntegra y sostenible. Estos principios promueven una gestión transparente, integra y de largo plazo, que promueva un desarrollo social y ambiental más ético, justo y sostenible.

Para asegurar que tanto empleados como contrapartes adhieran a estos principios, la Compañía incorpora cláusulas contractuales en acuerdos que obligan a su cumplimiento y establecen consecuencias ante posibles infracciones. Durante 2024, el 100% de los miembros de la Junta Directiva y directores de los Niveles I y II firmaron el Certificado Anticorrupción, reafirmando su compromiso con las políticas establecidas en los PNR y en la Política Anticorrupción. La firma de este documento surge como parte de la implementación de controles y procedimientos adecuados para garantizar el cumplimiento de la Política Anticorrupción y del Código de Ética – Principios de Negocio Responsable. Además, se basa en el Reglamento Corporativo de Certificaciones de Directivos en Materia Anticorrupción (4ª edición). Además, el Comité Directivo recibió formación en esta materia en el segundo semestre del año.

La Compañía también dispone de un Código de Buen Gobierno Corporativo, que asegura el respeto de los derechos de accionistas, acreedores, inversionistas y otros Grupos de Interés. Este código establece principios de inversión sostenible, competencia sana y responsabilidad social, y guía las estrategias de sostenibilidad alineadas con el Dow Jones Sustainability Index (DJSI). Telefónica también colabora con organizaciones no lucrativas que abordan retos de desarrollo en el país.

Con el propósito de hacer tangibles dichos compromisos, la organización ha establecido una serie de mecanismos de aplicación:

(i) El ejercicio de Debida Diligencia sobre contrapartes, con el fin de identificar posibles riesgos de corrupción con la potencialidad de afectar la gestión ética y responsable de la organización;

(ii) La adhesión de las contrapartes al cumplimiento de los Principios de Negocio Responsable por medio de la suscripción del Certificado Anticorrupción y de las cláusulas contractuales establecidas por Telefónica;

(iii) La disposición de la herramienta corporativa para el reporte de conflictos de interés y los mecanismos de recepción o entrega de invitaciones y regalos en los ámbitos privado y público;

(iv) El reporte de posibles conflictos de interés por parte de potenciales colaboradores en el marco de su proceso de ingreso al Grupo Telefónica;

(v) El establecimiento de canales de consulta y/o denuncia para colaboradores, proveedores, aliados y cualquier tercero o grupo de interés;

(vi) Mecanismos contractuales y/o disciplinarios que posibilitan la aplicación de consecuencias ante la eventual infracción de los compromisos y/o normativas internas y externas.

8.2.1. Comunicación y formación

(GRI Contenidos 2-17, 205-2, 404-2)

Formación

Fomentar una cultura ética dentro de la Compañía requiere un enfoque sólido en formación y concienciación en materia de cumplimiento. Durante 2024, se lanzó una nueva oferta formativa obligatoria para todos los colaboradores, con cursos virtuales en Código Ético y de Conducta: Integridad y Lucha contra la Corrupción, Prácticas de Seguridad en la Protección de la Información y Principios de Privacidad y Normas Corporativas Vinculantes. Al cierre de diciembre de 2024, estos cursos fueron completados por el 99%, 97% y 98% de la plantilla de colaboradores clave, respectivamente.

Además, la **Gerencia de Cumplimiento** impartió 31 capacitaciones internas y externas sobre el Programa de Cumplimiento de Telefónica, abordando temas como Principios de Negocio Responsable, la Política Anticorrupción y la Normativas sobre Conflicto de Interés y Relacionamiento con Entidades Públicas.

Asimismo, el 100% de los colaboradores en posiciones sensibles dentro de la Compañía completaron el curso "Código de Ética y de Conducta: Integridad y Lucha Contra la Corrupción", disponible en la plataforma de aprendizaje corporativa.

En cuanto a las formaciones externas, estas se dirigieron principalmente a Optecom S.A.S., sociedad controlada por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, y a la sociedad civil en diversos espacios académicos sobre buenas prácticas del Grupo Telefónica.

El 100% de los nuevos colaboradores (460) que ingresaron en 2024 recibieron una copia de los Principios de Negocio Responsable, la Política Anticorrupción y la Normativa de Conflicto de Interés, además de ser invitados a las formaciones trimestrales de la Gerencia de Cumplimiento.

También se realizaron capacitaciones específicas para áreas clave como B2B y B2C, alcanzando un total de 1,026 colaboradores y 66 Centros de Experiencia capacitados en 2024.

Compromiso con Socios de Negocio

Telefónica exige a sus aliados, proveedores y partners la adhesión a sus políticas anticorrupción y de lucha contra el LA/FT/PADM. Por ello en 2024, se realizaron 5 sesiones de formación externas en iniciativas colectivas anticorrupción y 4 sesiones en congresos y actividades académicas de Compliance. Estas acciones permitieron compartir las buenas prácticas adoptadas por la Compañía en materia de cumplimiento.

Concienciación

La concienciación es un pilar clave del Programa de Cumplimiento. En 2024, se implementaron diversas iniciativas para reforzar la cultura de integridad:

1. **Compliance Day**: Jornada global para acercar la función de Cumplimiento al negocio y sensibilizar a los empleados sobre temas actuales.

2. **Programa de Reconocimiento Five Stars**: Iniciativa que premia conductas ejemplares en integridad, sanciones, privacidad y seguridad. En su sexta edición, **4 empleados fueron reconocidos a nivel local, y 1 de ellos a nivel global en privacidad**.
3. **Divulgación de Contenidos**: Se publicaron **117 comunicaciones** en los canales internos sobre:
    - Ética e integridad en los negocios
    - Gestión de Conflictos de Interés
    - Principios de Negocio Responsable
    - Valoración de invitaciones y regalos
    - Formación obligatoria en SSFF
    - Listado de países y territorios sancionados
    - Importancia de la suscripción del certificado anticorrupción

8.2.2. Mecanismos, canales de ética y consulta

(GRI Contenido 2-26)

La Compañía ha establecido mecanismos, por medio de los cuales cualquier persona interna o externa a la Compañía puede comunicar de manera segura cualquier duda o inquietud relacionada con las normativas de ética e integridad del Grupo Telefónica.

8.2.2.1. Canal denuncias

La Compañía dispone de un Canal de Denuncias, el mecanismo principal para que empleados, directivos, administradores y terceros relacionados con la Empresa puedan reportar, de forma anónima o personal, cualquier presunta conducta antiética o corrupta que constituya una infracción a cualquiera de las normativas, incluidas aquellas relativas a la ética y la integridad o de aquellos externos que cometan están infracciones y que tengan algún vínculo con la Compañía.

Este canal es gestionado por la Gerencia de Inspección y se rige por el Sistema Interno de Información del Grupo Telefónica, además del Procedimiento de Gestión del Sistema de Información Interno.

Las denuncias pueden presentarse por escrito o verbalmente, y el canal está disponible 24/7 a través de diversos medios, como la Página web e Intranet corporativa (acceso gratuito) y Cuentas de correo electrónico específicas. Además, los denunciantes pueden consultar el estado de su denuncia, añadir información y comunicarse con el equipo responsable del análisis.

La Gerencia de Inspección recibe e investiga las denuncias con diligencia, promoviendo su verificación. Posteriormente, el Comité de Acción Disciplinaria, integrado por las áreas de Cumplimiento y Auditoría, impulsa las medidas necesarias para su mitigación, de acuerdo con las normativas y procedimientos internos.

Entre las conductas que pueden denunciarse a través de este canal están las relativas al soborno, trato de favor, conflictos de interés o las que involucren delitos contra la administración pública, así como cualquier conducta antiética o ilegal.

Empleados

Los mecanismos que tienen a disposición los empleados para acceder al canal de denuncias son:
Intranet: intranet.telefonica.com/principios-negocio-responsable/es/#REPORTA_DENUNCIA
E-mail: canal.denuncias.co@telefonica.com
Línea gratuita desde cualquier lugar del país: 018009345712

Por medio del canal de denuncias se recibieron en el ejercicio 2024 un total de 78 denuncias que, en conjunto con las 21 denuncias que habían quedado como Análisis en curso al final del año 2023, generaron un total de 99 denuncias, de las cuales:

Estado	Cantidad	Porcentaje
No admitida a trámite	3	3%
Fundadas	13	13%
No Fundadas	24	24%
Análisis en curso	58	59%
Trasladada	1	1%

Como resultado de las investigaciones adelantadas durante dicho ejercicio, 13 denuncias resultaron fundadas. De las investigaciones cerradas, cabe concluir que hubo 2 incumplimiento compromisos con clientes, 4 por fraude interno, 3 por fraude externo, 2 por conducta inadecuada / indebida, 1 por conflicto de interés y 1 por trato de favor.

Es importante señalar que, para las denuncias fundadas, la Compañía tomó las respectivas medidas disciplinarias y correctivas en cada proceso. Entre las medidas adoptadas como consecuencia de las denuncias fundadas, hubo una terminación del contrato de trabajo con justa causa, una colaboradora presentó su renuncia de manera previa a la notificación de proceso disciplinario, cuatro suspensiones, dos llamados de atención a colaboradores directos y un llamado de atención a un agente comercial.

De acuerdo con la Política de tolerancia cero ante Anticorrupción del Grupo, se prohíbe cualquier manifestación de corrupción por lo cual la Compañía cuenta con controles específicos para su prevención, detección y remediación de los posibles casos, materializando la adopción de medidas disciplinarias y/o terminaciones de contrato.

8.2.2.2. Buzón Cumplimiento

La Compañía cuenta con dos buzones de consultas permanentes y accesibles:

- **Correo electrónico del Gerente de Cumplimiento:** Responsable local de la función de Compliance, registrado ante los reguladores correspondientes.
- **Buzón corporativo de la Gerencia de Cumplimiento:** ofc.cumplimiento.co@telefonica.com, canal que garantiza confidencialidad, disponibilidad y accesibilidad. Puede ser empleado por cualquier persona interna o externa a la organización, incluida la Alta Dirección, con el fin de solicitar información o asesoría relativa a (i) dilemas éticos o (ii) al contenido y aplicación de

las normativas en materia de ética e integridad del Grupo Telefónica, así como a la puesta en conocimiento de hechos u actos contrario al Programa de Cumplimiento del Grupo Telefónica o de Ética Corporativa. Este buzón de consultas corporativo se rige por el "Procedimiento Especifico del Manual del Buzón de la Oficina de Cumplimiento".

Al respecto, resulta pertinente precisar que un dilema ético es entendido como aquellos supuestos en los que un directivo o colaborador de Telefónica tiene dudas respecto al modo cómo debería comportarse o actuar en un evento concreto, debido a que no está seguro(a) respecto a si su comportamiento (i) es ético, (ii) se ajusta a las normativas en materia de ética e integridad del Grupo Telefónica o (iii) si podría generar consecuencias adversas para él o para la organización.

8.2.2.3. Canal de Negocio Responsable

Adicionalmente, la Compañía cuenta con el Canal de Negocio Responsable, un medio especializado para la atención de cualquier consulta y/o reclamo relacionado con los Principios de Negocio Responsable. Este canal es gestionado por el área de Sostenibilidad y se encarga de trasladar la comunicación al área competente. En 2024 se recibieron 8 casos a través de este canal: 2 de socios comerciales/ proveedores, 4 de clientes y 2 Entidades Públicas.

El canal de consultas y Negocio Responsable del Grupo Telefónica fue actualizado en la página web Telefónica - Canal de Consultas.

8.2.3. Riesgos relacionados con la corrupción

(GRI Contenido 205-1)

El Estatuto de la Función de Cumplimiento, define las principales líneas del Programa de Cumplimiento del Grupo Telefónica, su interacción con los procesos de negocio y con otras áreas y las materias especialmente relevantes. El punto de partida para la gestión es la valoración de riesgos y la preservación de la integridad.

Lo anterior se desarrolla en 3 ejes principales:

- El Control preventivo mediante el cual se desarrolla diferentes funciones para generar una cultura de cumplimiento;
- La Reacción la cual hace referencia a los protocolos de actuación existentes para situaciones de indicios de incumplimiento y;
- La respuesta que reúne la remediación mediante la mitigación de acciones asociadas a posibles y comprobadas infracciones. Por otra parte, también promueve el reconocimiento a empleados con un comportamiento destacable en cuanto a su compromiso con el cumplimiento.

En el 2024, y en el ejercicio de sus funciones la Gerencia de Cumplimiento evaluó los aspectos relacionados con el riesgo de cumplimiento y, por tanto, el riesgo de corrupción al 100% de las operaciones llevadas a cabo por la Compañía y consideradas como sensibles a este tipo de riesgo.

En la siguiente tabla se presenta el número total de operaciones evaluadas por la Gerencia de Cumplimiento, de acuerdo con el tipo de operación:

Operación evaluada	Objetivo de la evaluación	Número de Evaluaciones
Uniones Temporales	Identificar y gestionar riesgos de corrupción y/o de LA/FT/PADM derivados de la conformación de uniones temporales para el desarrollo de proyectos con el sector público, por medio de (i) la debida diligencia de socios de negocio y (ii) la revisión e incorporación de cláusulas anticorrupción.	5
Proveedores Condicionados	Identificar y gestionar riesgos de corrupción y/o de LA/FT/PADM asociados a la contratación de proveedores de manera directa en el marco de la ejecución de proyectos con clientes del sector público.	85
Patrocinios	Identificar y gestionar riesgos de corrupción y/o de LA/FT/PADM asociados a la entrega u otorgamiento de patrocinios a terceros.	44
Proyectos de Venta Inmobiliaria	Identificar y gestionar riesgos de corrupción y/o de LA/FT/PADM derivados de la venta de bienes inmuebles de la Compañía a terceros.	21
Invitaciones y regalos	Identificar y gestionar los riesgos de corrupción, conflictos de interés o malas prácticas derivados de la oferta o recepción de regalos e intenciones. Este marco busca garantizar que dichas interacciones se alineen con los principios éticos y normativos de la organización, promoviendo la transparencia y el cumplimiento legal.	61
Debida diligencia sobre contrapartes	Identificar y gestionar riesgos de corrupción y/o de LA/FT/PADM derivados del relacionamiento con las contrapartes de la Compañía y ciertas empresas del Grupo Telefónica en Colombia.	19.462
Vinculación con PEP	Identificar y gestionar riesgos de corrupción y/o de LA/FT/PADM derivados del relacionamiento con contrapartes consideradas Personas Políticamente Expuestas (PEP).	18

Durante el año 2024, la Compañía mantuvo la certificación de la Norma ISO 37001:2016 (Sistema de Gestión Antisoborno), tras completar con éxito los procesos de auditoría interna y externa en el

primer semestre del año. En este contexto, la Gerencia de Compliance Colombia identificó 65 riesgos en su Matriz de Riesgo de Integridad, ninguno de los cuales fue valorado como "Crítico".

Las auditorías externas realizadas en el marco de la certificación resaltaron el alto nivel de compromiso del personal, el liderazgo de la Alta Dirección en la mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno, la efectividad del plan de comunicaciones y la claridad en la definición de roles y responsabilidades dentro del sistema.

Como parte de su compromiso con la ética y la integridad, la Compañía continuó fortaleciendo los controles anticorrupción en las sociedades en las que tiene participación mayoritaria. En particular, brindó orientación a Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. (Optecom S.A.S.) en la identificación de sus riesgos de integridad, lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/PADM), contribuyendo así a su gestión de riesgos y minimizando posibles impactos directos e indirectos sobre la Compañía.

8.2.3.1. Casos de corrupción y medidas tomadas

(GRI Contenido 205-3)

El Grupo Telefónica dispone de mecanismos para identificar, investigar y sancionar irregularidades relacionadas con actos de corrupción o faltas contra la ética y la integridad.

Durante 2024, no se confirmaron casos de corrupción que hubieran resultado en la terminación de contratos con socios de negocio o en una afectación reputacional para la Compañía.

En el marco de los ocho (8) comités de Acción Disciplinaria celebrados en el año, se analizaron 141 sanciones disciplinarias, de las cuales 16 estuvieron relacionadas con actos contrarios a la integridad de la empresa.

8.2.4. Buenas prácticas

La Compañía continuó consolidándose como referente en **buenas prácticas de ética e integridad**, promoviendo una cultura de cumplimiento en el sector empresarial durante 2024.

Algunas de sus principales participaciones y reconocimientos fueron:

- **Alliance for Integrity**: Participación en dos sesiones del programa de formación, dirigido a fortalecer los programas de cumplimiento en pequeñas y medianas empresas.
- **Cámara de Comercio de España**: Convocatoria para exponer el programa de cumplimiento de Telefónica, destacando su reputación y liderazgo en estrategias de compliance.
- **Alcaldía de Cali**: Reconocimiento a las buenas prácticas de Cumplimiento de Telefónica en el sector privado, valorando su compromiso con la transparencia y la responsabilidad social empresarial.
- **Congreso de Sostenibilidad y Compliance (Universidad EIA de Medellín)**: Presentación sobre la integración de estrategias de sostenibilidad y cumplimiento.

- **Alliance for Integrity - Advisory Group**: Inclusión de la Compañía en este grupo asesor, liderado por la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), lo que permite influir en la agenda de cumplimiento a nivel nacional e internacional.
- **Congreso Internacional de Fraude (Asociación Española para la Cooperación en la Prevención)**: Presentación de los estándares de cumplimiento de Telefónica.

8.2.5. Mediciones y Certificaciones

En 2024, Colombia Telecomunicaciones reafirmó su liderazgo en el sector al mantener la certificación ISO 37001:2016, estándar internacional que avala la implementación de un Sistema de Gestión Antisoborno efectivo y robusto. Obtenida originalmente en 2022, esta certificación, válida hasta junio de 2025, posiciona a la Compañía como la única en el sector de las telecomunicaciones en Colombia con esta certificación.

Más allá del cumplimiento normativo, esta certificación refuerza la confianza de socios, clientes y reguladores, demostrando un enfoque proactivo en la prevención del soborno y en la promoción de una cultura de integridad.

El mantenimiento de esta certificación es el resultado del esfuerzo continuo de toda la Empresa bajo el liderazgo de la Oficina de Cumplimiento, quiénes garantizan la actualización y mejora constante de los procesos conforme a los más altos estándares internacionales. Este compromiso reafirma el liderazgo de la Empresa en la implementación de medidas preventivas y su determinación de ser un referente en ética empresarial dentro del sector de telecomunicaciones.

9. Confianza Digital

La tecnología tiene el potencial de mejorar la calidad de vida y generar valor, siempre que se base en el respeto y la garantía de la privacidad y seguridad en el tratamiento de los datos personales. Es fundamental que los usuarios confíen en los productos y servicios que utilizan, con la certeza de que sus derechos son protegidos y de que cuentan con opciones claras para gestionar su información.

Para ello, la organización se rige por cuatro principios fundamentales:

- **Protección**: La seguridad de los datos es prioritaria, asegurando la privacidad de las personas en cada interacción y colaboración.
- **Diseño**: La privacidad y la seguridad se integran desde la concepción de los productos y servicios, garantizando su aplicación en todo su ciclo de vida.
- **Empoderamiento**: Se proporcionan herramientas que permiten a las personas gestionar y controlar sus datos, con acceso transparente a riesgos y beneficios.
- **Transparencia**: Se facilitan soluciones accesibles que permiten el control de la información, con tecnología diseñada para respetar la privacidad.

A través de estos principios, se fortalece la confianza y se garantiza un uso responsable de la información en el entorno digital.

9.1. Protección de Datos y la Privacidad

(GRI Contenidos 2-24, 418-1)

Telefónica Movistar Colombia reafirma su compromiso con la protección de datos personales y la seguridad digital, considerándolas pilares fundamentales para mejorar la vida de los ciudadanos y contribuir al desarrollo social. Su compromiso se basa en los Principios de Negocio Responsable, que establecen pautas comunes para garantizar la privacidad y seguridad de la información en todas sus operaciones.

La Política Global de Seguridad de la Compañía abarca la seguridad física, operativa y digital, asegurando la continuidad del negocio, la prevención del fraude y la protección en la cadena de suministro. La seguridad digital, que incluye ciberseguridad y protección de la información, se implementa en sistemas, redes y servicios con base en los principios de legalidad, eficiencia, corresponsabilidad, cooperación y coordinación.

La seguridad integral se apoya en el siguiente marco normativo:

- Política Global de Seguridad: Principios y compromisos con la seguridad, basados en estándares internacionales y mejores prácticas de seguridad digital.
- Normativa General de Seguridad: Desarrollo de principios y directrices de seguridad.
- Reglamentos Globales de Seguridad: Controles y medidas para la clasificación de información, gestión de incidentes, continuidad del negocio, riesgos, seguridad en IT, ciberseguridad y gestión del fraude, entre otros.

- Normativa Local: Alineación con regulaciones y mejores prácticas nacionales

En 2024, Telefónica Movistar Colombia alcanzó un hito en seguridad digital al obtener la recertificación ISO 27001 para los procesos de facturación y data center, tras una auditoría externa que validó sus controles de seguridad.

La cultura de seguridad se ha fortalecido mediante programas de concienciación y formación, con un 93% de los empleados directos participando en cursos de seguridad y charlas en Success Factors (SSFF). Además, la implementación del DLP de Office 365 ha mejorado significativamente el control de fugas de información.

Como parte de la estrategia de gestión de riesgos, se analizaron 69 procesos críticos y 130 aplicaciones esenciales, asegurando la identificación y mitigación de vulnerabilidades antes de la implementación en producción. Asimismo, más del 90% de las implementaciones en la nube, incluyendo nuevos proyectos y migraciones, fueron acompañadas para garantizar la seguridad en infraestructura, datos, integración y accesos.

El fortalecimiento del Directorio Activo con Tenable AD ha reducido riesgos de ataques y accesos no autorizados, beneficiando a más de 23.000 usuarios y alcanzando un 75% de cumplimiento. Paralelamente, la adopción de Prisma CSPM de Palo Alto ha optimizado la seguridad en la nube, proporcionando visibilidad y control sobre la infraestructura en Azure (Producción, Desarrollo y Pruebas).

Para reforzar la protección de accesos, se llevó a cabo la baja oportuna de más de 3.000 usuarios de terceros en la herramienta T-Técnicos, reduciendo la exposición a accesos no autorizados y mejorando la calidad del proceso de recertificación.

Se realizaron análisis de vulnerabilidades y pruebas de intrusión en el 98% de las aplicaciones críticas SOX y en el 100% de los activos expuestos. Además, más de 4.336 activos tecnológicos y de redes internas fueron integrados al monitoreo continuo de vulnerabilidades, y más de 10.000 activos al sistema de monitoreo de eventos de seguridad.

La Compañía gestionó el 100% de los incidentes, asegurando la investigación, mitigación y recuperación de activos sin afectar datos personales de clientes, proveedores o colaboradores. También se incorporaron nuevas fuentes de inteligencia y se avanzó al nivel 4 de madurez en Ciber inteligencia, anticipándose a posibles amenazas.

En 2024, Telefónica Movistar Colombia no recibió reclamaciones de usuarios o autoridades por violaciones de privacidad o pérdida de datos personales.

9.1.1. Aliados formados en Ciberseguridad

A Al cierre de 2024, el 97,5% de los colaboradores de aliados y terceros se formaron en Seguridad Digital, alcanzando un total de 17.272 personas capacitadas. Este logro fue posible gracias al trabajo conjunto con el área de formación y los líderes de canal, quienes impulsaron activamente el curso mediante comunicaciones estratégicas y la creación de espacios que permitieron su realización sin afectar la operación. Iniciativas que contribuyeron a este resultado fueron:

- Definición de la línea base de usuarios.

- Planificación del despliegue del curso en los canales de call center, bucle, agentes y Centros de Experiencia.
- Lanzamiento del curso a cargo del equipo de formación.
- Seguimiento semanal a través de reportes de avance.
- Consolidación de informes mensuales del indicador.
- Movilización del curso con gestores de contrato y jefes de canal.
- Reporte mensual al área de sostenibilidad para su aprobación.

Estas acciones han permitido reforzar la cultura de seguridad digital entre aliados y terceros, asegurando su alineación con las mejores prácticas en protección de la información.

9.2. Ética e Inteligencia Artificial

(GRI Contenido 2-24)

En 2024, se implementó oficialmente el **Reglamento del Modelo de Gobierno de la Inteligencia Artificial**, tras su aprobación en noviembre de 2023. Este documento establece un marco estratégico, organizativo y operativo para guiar todas las actividades relacionadas con la inteligencia artificial (IA) en Telefónica, desde su diseño y desarrollo hasta su comercialización. Su propósito es garantizar una gestión responsable y sostenible, en estricto cumplimiento con la normativa vigente.

El Modelo de Gobierno de la IA adopta un enfoque integral que equilibra la optimización de recursos con la protección de la salud, la seguridad y los derechos humanos. Además, se posiciona como un pilar clave para mitigar posibles impactos negativos en la sociedad y el medio ambiente, alineándose con los principios de sostenibilidad y negocio responsable de Telefónica. Este marco también facilita la creación y actualización de políticas internas y procedimientos, asegurando que las decisiones se tomen dentro de una estructura organizativa sólida y transparente.

La aplicación del reglamento no solo fortalece la estrategia de Telefónica en derechos humanos y sostenibilidad, sino que también equilibra la innovación tecnológica con la responsabilidad social y la confianza Digital. De este modo, la inteligencia artificial se consolida como una herramienta eficaz, con un componente ético y alineado con las prioridades globales.

La función de **Cumplimiento** juega un papel central en la definición, implementación y supervisión del Modelo de Gobierno de la IA dentro del Grupo Telefónica. Su responsabilidad principal es garantizar la gobernanza efectiva de la inteligencia artificial mediante la formulación de políticas en coordinación con la **Dirección Global de Sostenibilidad (ESG), los Servicios Jurídicos y la Auditoría Interna**. Asimismo, desarrolla procedimientos, procesos y catálogos normativos para asegurar el cumplimiento de la regulación aplicable en IA, colaborando estrechamente con el área de **Gobierno del Dato (CDO)** y los Servicios Jurídicos.

Esta función también valida la adecuación de los procesos y catálogos normativos, promueve el cumplimiento de los principios definidos por Telefónica y garantiza la alineación con la legislación vigente. Además, brinda asesoramiento continuo para su correcta implementación y supervisa la evaluación de riesgos que deben realizar las áreas de negocio, con el objetivo de mitigarlos de manera efectiva.

9.3. Protección en entornos digitales

Movistar reafirma su compromiso con el uso responsable de la tecnología, promoviendo un entorno digital seguro para niños, niñas y adolescentes. A través de alianzas estratégicas y soluciones tecnológicas, la Compañía impulsa la educación digital y la prevención de riesgos en línea.

Este compromiso se materializa en varias líneas de acción:

- **Alianzas con actores clave**: Trabaja con la Policía Nacional, MINTIC, ONGs y expertos para concientizar sobre los riesgos digitales y fomentar la ciberseguridad infantil.
- **Participación en Viguías**: Como socio fundador de *Te Protejo*, apoya el primer Centro de Internet Seguro, que ofrece líneas de reporte, ayuda y formación para la protección digital de menores (Viguías).
- **Bloqueo de contenidos ilícitos**: Actúa contra el abuso y explotación infantil en línea, bloqueando materiales según las listas de entidades especializadas y respondiendo a notificaciones legales (más información).
- **Productos y servicios de protección**: Fomenta el uso de controles parentales y soluciones de seguridad para ayudar a las familias en la gestión del entorno digital.
- **Colaboración con proveedores**: Evalúa medidas de protección infantil en el diseño de dispositivos y sistemas operativos.
- **Educación y sensibilización**: Ofrece contenido formativo a través del portal Dialogando, proporcionando herramientas para un uso responsable de la tecnología.

A través de estas iniciativas, Movistar refuerza su compromiso con la seguridad digital, garantizando que niños y niñas puedan aprovechar la tecnología de manera segura y responsable.

10. Gestión Responsable de la Cadena de Suministro

(Contenidos GRI 2-24, 204-1, 308-1)

El impacto social y ambiental de las empresas está estrechamente ligado a su cadena de suministro, especialmente en grandes corporaciones multisectoriales. En Telefónica, la sostenibilidad es un pilar fundamental de su modelo de negocio, y la Compañía trabaja estratégicamente con sus proveedores para alinear sus prácticas con los compromisos asumidos hacia los clientes y la sociedad.

Dada la magnitud global de su cadena de suministro, Telefónica promueve y exige altos estándares de responsabilidad a través de la Política de Sostenibilidad en la Cadena de Suministro. La Empresa se asegura de que sus proveedores cumplan con criterios de calidad, normativas legales y principios éticos, sociales, ambientales y de privacidad. Esta política fundamentada en los Principios de Negocio Responsable orienta la relación con los grupos de interés, específicamente el compromiso de Telefónica con la Gestión Sostenible de la Cadena de Suministro.

Desarrollada conforme a estándares internacionales como los Principios Rectores de Empresas de la ONU, la Declaración Universal de Derechos Humanos, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, el Convenio sobre los Derechos del Niño de la ONU, las directrices de la OCDE y las normas ISO, esta política también refleja el compromiso de Telefónica con el Pacto Mundial (Global Compact) en materia de responsabilidad social empresarial, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el respeto de los Derechos Humanos.

10.1. Desarrollo de Proveedores Locales

(GRI Contenido 204-1)

De los 551 proveedores (adjudicatarios) que la Compañía tuvo en 2024, el 74% (409) son empresas constituidas en Colombia (proveedores locales), a quienes se les adjudicó el 90% del total de valores por compras, dividido en las líneas de producto:

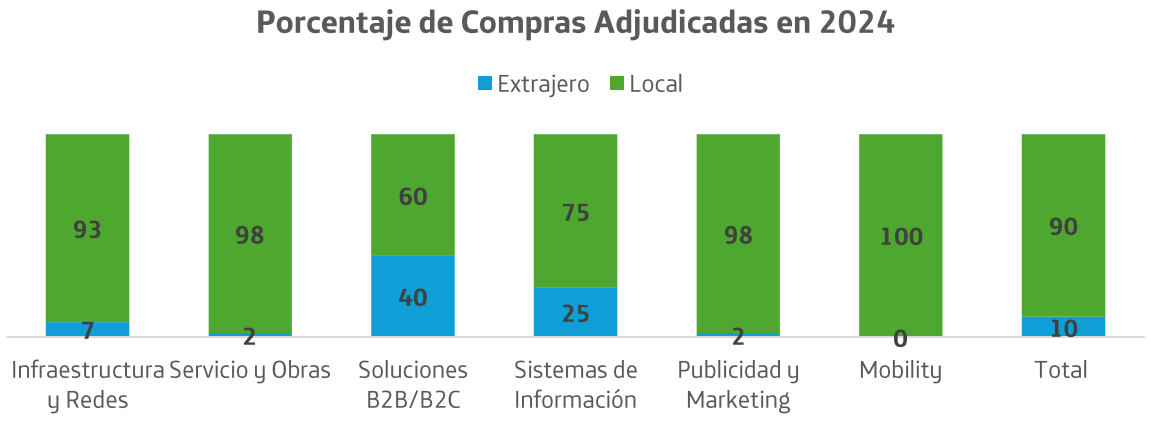

En 2024, la Compañía contó con el respaldo de 40 aliados y 38 agentes, quienes contribuyeron a la creación de 17.718 empleos indirectos:

Por otra parte, en 2024 la Compañía celebró fuera del ámbito del Modelo de Compras de Telefónica (MCT) 310 nuevos contratos con 252 organizaciones y 15 modificaciones con 14 organizaciones.

10.2. Evaluación de Sostenibilidad en Proveedores

(GRI Contenidos 308-1, 308-2, 414-2)

En cuanto a las evaluaciones de sostenibilidad, la Compañía ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los proveedores de alto riesgo a través de la plataforma IntegrityNext. Este enfoque facilita la gestión eficaz de los riesgos asociados con la sostenibilidad en la cadena de suministro, garantizando el cumplimiento de los estándares y principios responsables establecidos.

De los proveedores adjudicados, 75 han sido clasificados como de alto riesgo en términos de sostenibilidad. Hasta la fecha, 39 de estos proveedores han sido evaluados en IntegrityNext, lo que representa el 52% de los proveedores de alto riesgo identificados, evidenciando un avance significativo en la implementación de la estrategia de mitigación de riesgos. Estas evaluaciones no solo permiten verificar el cumplimiento normativo y ético, sino que también fortalecen la relación con los proveedores y mejoran la transparencia en la cadena de suministro.

En línea con la Política de Sostenibilidad en la Cadena de Suministro, la Compañía ha colaborado con Achilles para evaluar el cumplimiento de los criterios de Negocio Responsable de Telefónica en 17 Proveedores Aliados. Achilles utiliza un sistema de calificación que evalúa criterios éticos, sociales, ambientales y de gestión de la cadena de suministro, otorgando una puntuación en sostenibilidad a cada proveedor entre el 0% y el 100%.

Los resultados de la auditoría de sostenibilidad a los Aliados en Colombia reflejan un panorama general positivo, con niveles de cumplimiento entre el 87% y el 98%. No obstante, el área Comercial presenta el porcentaje más bajo de cumplimiento (87%), lo que indica la necesidad de reforzar los controles en este ámbito. Además, los proveedores locales tienen un menor nivel de

cumplimiento en los Principios de Negocio Responsable (PNR) con un 78%, señalando áreas de mejora en la gestión de estos proveedores.

El análisis revela que las principales áreas de oportunidad son Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Recursos Humanos (RRHH) y PNR, que representan el 32%, 31% y 25% de los hallazgos, respectivamente. La mayor concentración de observaciones críticas se encuentra en el área Comercial, lo que resalta la urgencia de revisar sus procesos y aplicar medidas correctivas.

Se recomienda fortalecer los protocolos de SST, mejorar la supervisión de los proveedores locales y revisar el proceso Comercial para reducir los hallazgos críticos y mejorar el cumplimiento.

10.2.1. Auditorías y Planes de Mejora a Proveedores

En 2024, se continuó fortaleciendo el Modelo de Aliados en Colombia, enfocándose en el desarrollo de acciones que contribuyen al fortalecimiento de la relación con los proveedores y a asegurar el cumplimiento de los estándares y criterios mínimos de sostenibilidad en la cadena de suministro:

- **Auditorías integrales**: Se realizaron auditorías a 17 empresas contratistas, evaluando aspectos relacionados con Recursos Humanos, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, Principios de Negocio Responsable y protección de datos.
- **Auditorías en sitio**: Se llevaron a cabo 18 auditorías en sitio, alcanzando un 37% de cobertura de los aliados, lo que permitió identificar y desarrollar planes de acción para eliminar las causas raíz de las desviaciones detectadas.
- **Auditorías administrativas**: Se realizaron 610 auditorías a contratistas para asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones laborales de los aliados. Además, se llevaron a cabo auditorías de cierre de contratos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales al finalizar los acuerdos.

Asimismo, como parte de las buenas prácticas para garantizar el cumplimiento de los estándares sociales, laborales, de seguridad y salud en la cadena de suministro, se desarrollaron:

- **Mesas técnicas de SST**: Se implementaron mesas técnicas con aliados que realizan tareas de alto riesgo, incluyendo la actualización del Instructivo para Accidentes de Trabajo Graves y Mortales. En total, se realizaron 2 sesiones con la participación de 34 aliados, alcanzando 148 participantes.
- **Inducción y reinducción de aliados**: Se llevó a cabo la inducción de nuevos aliados al comenzar operaciones y reinducciones a las empresas del modelo de aliados cada dos años. En 2024, se realizaron 5 sesiones de inducción y reinducción a 17 aliados, con un total de 55 participantes.

También para fomentar el diálogo y la satisfacción de los proveedores, se comunicaron:

- **Correo de aliados**: Canal de comunicación centralizado para temas relacionados con Recursos Humanos y Salud y Seguridad en el Trabajo.
- **Boletines Aliados**: Publicaciones trimestrales enviadas a la red de aliados y administradores de contratos, con un total de tres ediciones enviadas en 2024.

11. Gestión de los Clientes

Movistar trabaja por lograr la mejor experiencia y satisfacción de los clientes y por ello implementa el **Sistema de Gestión de Calidad (SGC),** estructurado bajo la norma ISO 9001, el cual destaca, entre otros, el trabajo de la Compañía en materia de agilidad empresarial, encontrándose por encima del promedio de la región, y la gestión de Atención y Experiencia a Clientes.

11.1. Experiencia y Atención a Clientes

La evolución tecnológica, la optimización de los tiempos de respuesta y el respaldo de aliados estratégicos han fortalecido los canales de atención call y digital, permitiendo la implementación de soluciones de autogestión para que los clientes realicen consultas y transacciones de manera rápida y eficiente. Con el desplazamiento de la atención presencial hacia canales virtuales y telefónicos, se han reforzado las estrategias de redes sociales, autogestión y multicanalidad a través de Interactive Voice Response (IVR) y canales digitales. Entre las principales iniciativas destacan:

- **Mejoras en autogestión del Bot de WhatsApp:** Se optimizó la gestión de fallas en servicios fijos, se incorporaron nuevos microservicios y se redujeron los tiempos de espera en facturación, logrando un aumento del NPS transaccional de -30% a 8%.
- **#TeContestamosTeSolucionamos:** Iniciativa enfocada en garantizar acceso rápido y efectivo a canales de atención telefónica, centros de experiencia y WhatsApp, alcanzando un 99% de disponibilidad del canal telefónico y un incremento de 2pp en el NPS transaccional del canal de voz.
- **Fortalecimiento de Close The Loop:** Expansión de capacidades de los analistas para aumentar la solución inmediata de incidencias, elevando el índice de resolución de 80pp a 85pp.
- **Programa Voz de Cliente:** Implementación de Inner Loop y Outer Loop para escalar impactos a nivel ejecutivo y definir acciones de mejora en la experiencia del cliente.
- **Inteligencia Artificial en IVR y Agente Cognitivo:** Automatización de transferencias entre IVR y canales digitales, permitiendo la autogestión de 2 millones de transacciones y el direccionamiento de 2.3 millones de llamadas en 2024.

- **Soy Guía Bot Movistar:** Expansión de funcionalidades en WhatsApp para consultas sobre saldos, pagos, planes, soporte técnico y ventas. En 2024, el Chatbot B2C atendió a 870,000 clientes únicos mensuales, con 1.2 millones de sesiones y una contención del 80%.
- **Mejoras en plataformas de navegación:** Desarrollo de una herramienta de prueba de velocidad en la app Mi Movistar, utilizada por 1.9 millones de clientes, quienes realizaron 3.1 millones de transacciones.
- **Desarrollo de habilidades blandas:** Talleres disruptivos de servicio al cliente en Centros de Experiencia, promoviendo cercanía y empatía.
- **Protocolo para clientes de difícil manejo:** Creación de videos en WorkPlace con lineamientos para la atención de casos complejos.
- **Expansión de centros de experiencia accesibles:** Implementación de formatos adaptados para clientes sordos en 46 Centros de Experiencia en 32 ciudades.
- **Migración y estabilización del sistema de turnos (Moviturnos):** Modernización a una plataforma inhouse más flexible y eficiente, gestionando la atención de 435 mil visitas y el agendamiento de 11 mil citas en 2024.
- **Metodología Inner Loop:** Identificación y escalamiento de impactos operacionales en atención al cliente para garantizar soluciones estructurales.
- **Cumplimiento de indicadores clave:** 101% en ISC, 103.7% en nivel de servicio, y 95% en solución y satisfacción según encuestas Moviturnos.
- **Optimización de procesos y capacitaciones:** Reducción del 39% en la ejecución del canal de atención entre 2023 y 2024.

11.2. Satisfacción al Cliente: Net Promoter Score -NPS-

La medición sobre la gestión de clientes se centra en el **nivel de recomendación (NPS – Net Promoter Score)** basado en el modelo ACSI (American Customer Satisfaction Index) y utilizado en todo el mundo en empresas de diferentes sectores, bajo una metodología que aplica encuestas a clientes seleccionados aleatoriamente del parque activo, garantizando representatividad de regiones y segmentos, que son procesadas por una empresa externa de investigación de mercados, garantizando objetividad ante una eventual auditoría.

Durante el 2024 se realizaron un total de 42.480 encuestas para un promedio mensual de 3.540 encuestas a profundidad con clientes. La muestra alcanzada arroja un error estimado de 0,06 sobre un máximo permitido de 0,13, lo que permite establecer la robustez requerida en los datos obtenidos de NPS.

Al cierre de 2024, el NPS de la Compañía alcanzó el 25%, con un incremento de +3pp respecto a 2023, en donde el segmento B2B creció +10pp y en B2C mejorando en +1pp.

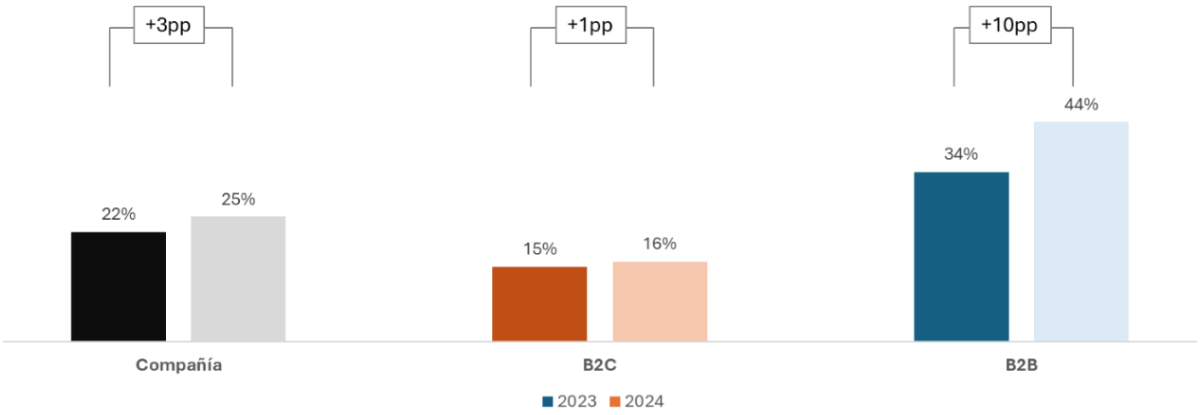

Los principales puntos de dolor identificados fueron problemas en la red móvil, incrementos de tarifas y la percepción de falta de solución en los procesos de autogestión. Para abordar estas problemáticas, se implementaron acciones como:

- Definición y avances en el Proyecto de compartición de red móvil con Tigo.
- Mejoras en la factura para mayor claridad al cliente en cuanto a la variación del valor.
- **Lanzamiento e implementación del Programa Voz de Cliente:** Identificación de impactos en procesos clave mediante análisis de encuestas y escalamiento de problemas recurrentes en los canales de atención.
- **Optimización en facturación y cobro:**
  - Reducción del 30% en el tiempo de transacción en máquinas recaudadoras.
  - Integración de nuevas opciones de pago como Nequi y Daviplata, reduciendo tiempos de transacción en 20%.
  - Mejora del 40% en los tiempos de entrega de facturas.
  - Personalización de mensajes de notificación sobre facturación y cobros, aumentando pagos digitales al 67% y pagos a vencimiento al 53%.
- **Optimización en soporte comercial:**
  - Incremento en la atención de primera línea al 99.84%, con derivación al Back Office de solo el 0.16%.
  - Digitalización de herramientas comerciales para mejorar tiempos de venta y posventa.
  - Cumplimiento de la ley 2300 y Habeas Data, optimizando las interacciones con clientes y mejorando la comunicación a través de medios autorizados.

11.3. Remediación de impactos Negativos en Clientes

(GRI Contenido 2-25)

La Compañía, además de contar con los canales de atención regulados para gestionar todas las Preguntas, Quejas y Reclamos (PQR), ha implementado diversas acciones enfocadas en mejorar la experiencia del cliente mediante canales digitales y de autogestión, abordando de manera específica los temas más recurrentes entre los usuarios.

- **Gestión integral de reclamaciones:** En 2024, la Compañía logró reducir al 0,67% el índice de reclamaciones sobre conceptos facturados, una mejora respecto al 0,71% en 2023. Este porcentaje corresponde a clientes que presentaron reclamaciones que derivaron en la emisión de notas crédito.
- **Monitoreo dinámico:** Se desarrolló un tablero dinámico que permite el seguimiento detallado del comportamiento de las reclamaciones con ajustes en factura. Esta herramienta facilitó una gestión más oportuna de las causas raíz, minimizando tanto el impacto en la experiencia del cliente como la afectación a los ingresos del negocio.
- **Optimización de procesos:** En colaboración con el equipo de la iniciativa estratégica de Maximización de Ingresos, se modificaron políticas y procesos para reducir los ajustes reincidentes, asegurando soluciones efectivas en el primer contacto con el cliente. Como parte de este esfuerzo, se lanzó la herramienta **Maxi**, diseñada para simplificar la gestión de reclamaciones. Esta herramienta analiza el caso al ingresar el número de línea objeto del reclamo, proporcionando al asesor el procedimiento a seguir y el guion correspondiente. Su implementación permitió reducir el tiempo medio de atención de esta tipología, pasando de 40 a solo 5 minutos por caso.
- **Actualización del Customer Journey Map:** En 2024, se revisaron los puntos críticos y quiebres en el proceso que afectan los objetivos del negocio, diseñando un plan integral de mejora que abarca desde la venta hasta la atención. Este esfuerzo busca consolidar una experiencia diferencial para los clientes, asegurando calidad a lo largo de todo su ciclo de vida, especialmente en los clientes convergentes.

12. Gestión Legal

12.1. Inversiones de la Sociedad en otras Compañías

La Compañía tiene inversiones directas en el capital de Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. - OPTECOM S.A.S., Comunicación Celular S.A – Comcel S.A., Álamo Holdco S.L. y UniRed Colombia S.A.S. A continuación, el detalle:

- La Compañía es propietaria de 3.330 acciones ordinarias, equivalentes al 100% del capital social de Optecom S.A.S., sociedad colombiana.
- Colombia Telecomunicaciones es tenedor y propietario de 3 acciones de Comcel S.A., sociedad colombiana.
- La Compañía tiene una participación correspondiente al 40% del capital social de Álamo Holdco S.L., sociedad española, la cual es propietaria del 100% del capital social de Onnet Fibra Colombia S.A.S., sociedad colombiana.
- La Compañía tiene una participación correspondiente al 49,99% del capital social de Unired Colombia S.A.S., sociedad colombiana.

12.1.1. Proyecto Red Única

El 26 de febrero de 2024 la Compañía suscribió un acuerdo marco con Colombia Móvil S.A. E.S.P para desarrollar una red unificada de acceso móvil, mediante la constitución de una sociedad independiente y la compartición de los permisos de uso de espectro radioeléctrico a través de una Unión Temporal. Después de obtener las autorizaciones correspondientes el 20 de diciembre de 2024 se llevó a cabo el cierre de la transacción y se produjeron los siguientes eventos:

- El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones autorizó la cesión del permiso para el acceso, uso y explotación de 20 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radiocomunicaciones móviles terrestres en el territorio nacional (rango de frecuencias de 703 MHz a 713 MHz pareado con 758 MHz a 768 MHz) otorgado a COLOMBIA MÓVIL S.A. ESP, a favor de la UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA MÓVIL – COLOMBIA TELECOMUNICACIONES, constituida entre estas dos empresas.
- Se constituyó la sociedad "Unired Colombia SAS" para la implementación de la red única de acceso móvil, en la cual Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC y Colombia Móvil S.A. ESP tienen igual participación en su capital social. Las empresas seguirán siendo competidoras en la prestación del servicio de telecomunicaciones y mantendrán su independencia y autonomía en la gestión del negocio, la estrategia y su actividad comercial.
- La Compañía celebró con Unired los contratos para ejecutar el despliegue de la red de acceso móvil, en las condiciones de calidad y capacidad requeridas.

La red única permitirá a la Compañía ampliar su cobertura a nuevas localidades y ofrecer mayor capacidad y velocidad, mejorando la experiencia de los clientes.

12.1.2. Acuerdo No Vinculante Millicom y Telefónica Movistar Colombia.

El 31 de julio de 2024 Telefónica Hispanoamérica firmó un acuerdo no vinculante con Millicom para explorar la combinación de sus operaciones en Colombia. Esta potencial transacción está sujeta a la firma de los acuerdos definitivos entre las empresas y a la obtención de las aprobaciones por parte de las autoridades correspondientes y prevé la venta de las acciones de Telefónica Movistar Colombia, así como la extensión de la oferta por parte de Millicom a la Nación Colombiana. El escrito que solicitó el trámite de preevaluación de la operación de integración empresarial fue radicado en la Superintendencia de Industria y Comercio el 19 de diciembre de 2024.

12.2. Operaciones con accionistas y administradores

La Compañía no celebró operaciones con accionistas ni administradores.

12.3. Normas propiedad intelectual y derechos de autor

La Compañía cumplió con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor en los diferentes sistemas instalados. No se tiene conocimiento de violaciones o posibles incumplimientos de las leyes, regulaciones y normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cuyos efectos deban ser considerados para ser revelados en los estados financieros o como base en el registro de una pérdida contingente.

12.4. Libre circulación de facturas

Se permitió la libre circulación de facturas de conformidad con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.

12.5. Reporte implementación de prácticas corporativas - Código País

La Compañía realizó y remitió oportunamente a la Superintendencia Financiera de Colombia el reporte de implementación de mejores prácticas corporativas correspondiente al año 2024, el cual se encuentra publicado en la página Web de la Compañía.

12.6. Cumplimiento de la legislación y las Normativas

(GRI Contenidos 2-27, 418-1)

La Compañía pagó en multas impuestas por la Superintendencia de Industria y Comercio los siguientes valores (en Pesos Colombianos): $229.000.000; $490.604.000; $544.207.074; y 374.312.712, es decir por una suma total de $1.638.123.786 durante 2024.

También se iniciaron 5 investigaciones por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio por presuntos incumplimientos del Régimen de Protección de Usuarios de Comunicaciones y 3 por presuntos incumplimientos de las normas de Protección de Datos Personales y de Habeas Data. Al 31 de diciembre se reportaron contingencias que conllevan contabilización de provisiones por $1.050.316.570 pesos.

Durante 2024 se gestionaron 23 investigaciones del Ministerio de TIC por presuntos incumplimientos del régimen general de telecomunicaciones incluyendo la regulación de la CRC (reportes, hurto de celulares, calidad de la red). Al 31 de diciembre se reportaron contingencias de 15 investigaciones por $1.235 millones de pesos.

12.7. Casos de incumplimiento comunicaciones de marketing

(GRI Contenido 2-27 y 417-3)

En 2024 la Compañía presentó 1 caso de incumplimiento relacionado con comunicaciones de marketing:

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) a través de la resolución 77520 del 11 de diciembre de 2024, resolvió el recurso de apelación y confirmó la multa de $229.000.000 que le había impuesto a la Compañía el 30 de noviembre de 2023. Al resolver la apelación la SIC insiste que después de analizar las grabaciones que obran en el expediente, queda demostrado que la Empresa suministró información a los usuarios respecto a la manera en que podían acceder al beneficio del servicio de streaming NETFLIX, pero en el caso de la denunciante que dio origen a esta investigación, aun cuando de manera puntual un asesor de servicio al cliente de MOVISTAR le informó que podría disfrutar de dicho beneficio, lo cierto es que la usuaria en ningún momento logró acceder a él, por tal razón la SIC confirmó la multa impuesta inicialmente.

12.8. Reclamaciones relacionadas a Privacidad y datos de los clientes

(GRI Contenido 418-1)

En el 2024 la Compañía no identificó reclamaciones de usuarios o de autoridades, por violaciones de la privacidad del cliente o por pérdida de sus datos personales.

13. Gestión Regulatoria

13.1. Espectro

Movistar continúa fortaleciendo su infraestructura de telecomunicaciones a través de la optimización y gestión eficiente del espectro radioeléctrico, clave para garantizar la continuidad y calidad del servicio, así como la expansión de su red en Colombia.

Este recurso es un insumo vital para la prestación de servicios móviles y, consecuentemente, para la conectividad de miles de personas permitiendo garantizar el desarrollo personal, educativo y profesional; también para el aprovechamiento a nivel industrial, permitiendo mejorar procesos en sectores económicos como la manufactura, el transporte, la agricultura y la industria en general. Al 31 de diciembre de 2024, la Empresa contaba con los permisos para el uso del espectro en distintas bandas de frecuencia, para prestar los servicios móviles de voz y datos en las tecnologías de 3G, 4G y 5G:

- Banda de 850 MHz, 25 MHz, resolución MINTIC 2657 de 2024
- Banda de 1900 MHz, 15 MHz, resolución MINTIC 2657 de 2024
- Banda de 1900 MHz, 15 MHz, resoluciones MINTIC 2803 de 2021 y 2143 de 2022
- Banda de AWS. 30 MHz, resoluciones 1053 y 3046 de 2024
- Banda de 3500 MHz (5G), 80 MHz, resolución MINTIC 497 de 2024, adjudicada en conjunto con Colombia Móvil.

13.2. Normas expedidas por la CRC

Resolución 7285 de enero de 2024 - Competencia

El proyecto inició analizando el problema de la falta de competencia en el mercado de paquetes de voz y datos móviles, y ha dispuesto lo siguiente:

A. Roaming Automático Nacional (RAN)

- Nueva obligación de ofrecer y suministrar en condiciones no discriminatorias el servicio de RAN según solicite el Proveedor de Red Origen. Se solicita desagregación mayor al nivel municipal, el Proveedor de Red visitada debe suministrarla (si demuestra restricciones técnicas debe brindarla al menos por municipio).
- Redujo la tarifa que recibe el operador dominante de RAN de voz y datos, acelerando la aplicación del precio final el cual es menor de acuerdo con los aspectos de la senda regulada.
- Amplió el Listado de municipios de 460 a 498 donde se regula el valor del RAN.

B. Derechos de Usuarios

- Tarifas: Nueva facultad de pedir suscribirse a planes de retención, fidelización y recuperación desde que cumplan los requisitos, que deberán comunicarse en la página web. Hay que adecuar un micrositio visible y de fácil acceso para publicar dichos planes.
- Portabilidad: Se amplió el horario de la ventana de cambio de 8 AM a 4 PM, de lunes a domingo. El plazo de activación es de un día calendario; la elección del día para hacer efectiva la portación; la planeación y materialización de la ventana de cambio; y la cancelación del servicio de un número portado.
- Ordenó atención al usuario en oficinas físicas por incumplimiento de los indicadores de calidad de datos 4G.

C. Competencia

- Se ajustó la definición de Operador Móvil de Red (OMR) y Operador Móvil Virtual (OMV). Una empresa podrá ser OMV en las zonas donde no tiene permiso de espectro, o donde tenga permiso, pero no lo use. Un OMR es la empresa que cuenta con permiso de espectro.
- Nueva obligación: todos los operadores deben reportar la infraestructura pasiva que empleen, propia o de terceros (torres, mástiles, monopolos, espacio en piso y servicios adicionales que controle a cualquier título). El Operador Dominante está obligado además a publicarla en su sitio web, junto con las condiciones de referencia su compartición de dicha infraestructura.

Resolución 7356 de abril de 2024- Registro de Números Excluidos (RNE)

- Definió el RNE como una base de datos en la que se podrán inscribir consumidores y usuarios que no deseen ser contactados para fines comerciales y publicitarios haciéndolo extensivo además de los SMS, a mensajería por aplicaciones o web, correos electrónicos, ni mediante llamadas telefónicas.
- Ordenó que todos los productores y proveedores podrán acceder al RNE para consultar si los consumidores y/o usuarios que desean contactar están o no registrados en dicha base con el fin de cumplir con la normatividad de no contactar a quienes estén allí inscritos.
- Señaló que la inscripción en el RNE no implica la no prestación de servicios de mensajes comerciales o publicitarios solicitados por el usuario antes de realizar la inscripción, ni tampoco aquellos que sean solicitados expresamente por el usuario con posterioridad a dicha inscripción.

Resolución 7363 de abril de 2024- Calidad en servicios móviles

- Modifica los Valores objetivo de los indicadores de Latencia (ida y vuelta), Fluctuación de fase (Jitter) y Tasa de pérdida de paquetes para datos 4G: Indicador del valor objetivo por ámbito geográfico: Latencia (ida y vuelta) 100 milisegundos máximo; Fluctuación de fase (Jitter) 50 milisegundos máximo; Tasa de pérdida de paquetes 5% máximo.

- Las estaciones base con transmisión satelital los indicadores de Latencia, y Fluctuación de fase y tasa de pérdida de paquetes se reportan de forma informativa, no deben cumplir con valores objetivo.
- Estableció los valores objetivo para los indicadores de velocidad de carga y descarga de datos móviles 4G según los ámbitos geográficos definidos.

13.3. Competencia

(GRI Contenido 206-1)

Las acciones jurídicas en 2024 con respecto a competencia desleal o infracciones a la legislación sobre prácticas monopolísticas o libre competencia fueron las siguientes:

- **Por prácticas restrictivas de la competencia en la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC):** Contra el operador dominante se tienen tres procesos en curso, por abultamiento de rechazos injustificados en portabilidad numérica móvil; desvío de subsidios a nuevos accesos en el plan de internet fijo en estratos 1 y 2; y rechazos injustificados por las nuevas causales regulatorias. Interpuesto en contra de Telefónica Movistar Colombia, por el dominante se tiene una denuncia por los programas de bonos de fidelización y "mejor juntos"

- **Por demandas jurisdiccionales por competencia desleal en la SIC:** Contra el operador dominante existe un proceso por actos de competencia desleal por descrédito, engaño, desviación de clientela e infracción al deber de buena fe mercantil al contactar a clientes del servicio fijo de Movistar e insinuarles que quedarían sin cobertura del servicio. . Interpuestos en contra de Telefónica Movistar Colombia se tienen tres procesos, por Claro, Tigo y WOM, por los programas de bonos de fidelización y "mejor juntos".

Demandas de Competencia desleal en contra de la Compañía:

- **Por demandas jurisdiccionales por competencia desleal en la SIC:** El operador dominante demandó a Telefónica Movistar Colombia, al considerar que planes de fidelización de la oferta "mejor juntos" resultaba contraria a la regulación vigente, en tanto con dicha oferta se estarían generando rechazos de solicitudes de portabilidad por tener una deuda pendiente con la Compañía. El proceso se encuentra en decisión del recurso interpuesto por la Compañía respecto de si la demanda es admitida o no.

- **Por demandas jurisdiccionales por competencia desleal en la SIC:** Colombia Móvil contra Telefónica Movistar Colombia, al considerar que planes de fidelización de la oferta "mejor juntos" resultaba contraria a la regulación vigente, en tanto con dicha oferta se estarían generando rechazos de solicitudes de portabilidad por tener una deuda pendiente con la Compañía. Actualmente el proceso se encuentra en decisión del recurso interpuesto por la Compañía respecto de si la demanda es admitida o no.

14. Fundación Telefónica Movistar Colombia[3]

14.1. Estrategia Fundación Telefónica Movistar Colombia

En 2024, la **Fundación Telefónica Movistar Colombia** consolidó su papel en la transformación social y digital de Colombia, con tres ejes estratégicos: **Implementación de Proyectos, Posicionamiento y Participación en Política Pública**. **Sus Objetivos estratégicos:**

- **Implementación de proyectos**: A través de alianzas estratégicas, la Fundación amplió su impacto en todo el país, promoviendo la educación digital y el acceso a herramientas tecnológicas. Se priorizó la formación gratuita y certificada, con un enfoque en comunidades vulnerables.
- **Posicionamiento**: Se fortaleció la presencia de la Fundación en eventos clave y su alineación con el Plan de Negocio Responsable de Telefónica Movistar Colombia, consolidándola como referente en educación digital y empleabilidad.
- **Participación en política pública**: Se impulsó la inclusión de la educación digital en planes de desarrollo territorial, colaborando con gobiernos locales y contribuyendo a documentos estratégicos como el **CONPES de tecnología**.

La gestión integral de la Fundación se enfocó en optimizar recursos y maximizar el impacto social:

- **Formación virtual (90%)** y **presencial (10%)** para ampliar el acceso a la educación digital.
- **Rutas formativas** diseñadas según las necesidades de distintos públicos, priorizando la inclusión de mujeres y la equidad digital.
- **Sostenibilidad y efectividad**, garantizadas a través de alianzas estratégicas, protección de datos y un enfoque en la fidelización de beneficiarios.

Este modelo permite a la Fundación contribuir de manera sostenible a la transformación digital y social del país, promoviendo comunidades más conectadas y empoderadas.

A lo largo de este capítulo se mostrarán las historias más destacada de cada eje de trabajo.

14.2. Logros y resultados generales

En 2024, la Fundación Telefónica Movistar Colombia benefició a **1.703.208 personas en Colombia** mediante programas enfocados en **Educación Digital, Empleabilidad y Emprendimiento Digital, Acción Social y Voluntariado, y Conocimiento y Cultura Digital**.

Principales logros por programa:

- **ProFuturo:** Benefició a **1.333.916 niños y niñas** y formó a **53.057 docentes**.

[3] La gestión de la Fundación Telefónica Movistar Colombia no se incluye en los Estados Financieros de la Compañía

- **Escuela TIC Familia:** Certificó a **9.598 padres, madres y cuidadores**.
- **Empleabilidad y Emprendimiento Digital:** Formó a **117.787 jóvenes y adultos**, con **61.262 personas** accediendo a herramientas digitales.
- **Conocimiento y Cultura Digital:** Alcanzó a **50.920 participantes** en eventos y exposiciones.
- **Acción Social y Voluntariado:** Contó con **3.022 voluntarios activos** y benefició a **73.646 personas**.

La Fundación tuvo presencia en los 32 departamentos del país (100% de los departamentos) y en 791 de los 1.123 municipios (70,4% de cobertura nacional), logrando impactar el 84,7% (144) de los territorios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial).

14.3. Inversión de la Fundación Telefónica Movistar Colombia

Para llevar a cabo los programas y proyectos, la Fundación Telefónica Movistar Colombia implementó acciones por un monto total de $6.563 millones de pesos, provenientes principalmente de los aportes de los donantes Fundación ProFuturo y Fundación Telefónica España. La distribución de los fondos fue la siguiente:

- La Fundación ProFuturo contribuyó con $2.884 millones de pesos para la ejecución de los proyectos del eje de Educación Digital.
- La Fundación Telefónica España asignó $979 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:
    - $515 millones para los proyectos del eje de Empleabilidad y Emprendimiento Digital.
    - $189 millones para el eje de Conocimiento y Cultura.
    - $275 millones para las iniciativas del eje de Acción Social y Voluntariado.
- Dentro del programa de Voluntariado Corporativo en Colombia, se gestionaron $54 millones de pesos, obtenidos a través de las campañas de donación realizadas por los voluntarios durante los años 2023 y 2024. Estos fondos fueron destinados a la adquisición de kits escolares y la compra de mercados para población vulnerable.
- Para la gestión administrativa de la operación, se ejecutaron $2.700 millones de pesos.

14.4. Programas y Proyectos

14.4.1. Programa ProFuturo

ProFuturo es uno de los programas de educación digital más grandes del mundo, impulsado por la Fundación Telefónica Movistar Colombia y la Fundación "La Caixa". Su objetivo es mejorar la calidad educativa en entornos vulnerables a través de herramientas digitales y formación docente, con presencia en el 97% de los departamentos de Colombia.

El objetivo es reducir la brecha educativa y fortalecer la enseñanza mediante innovación pedagógica, tecnología en el aula y acceso a recursos digitales que potencien las competencias del siglo XXI.

Modelos de Intervención

- **Modelo Integral:** Formación tecno-pedagógica docente y experiencias digitales en el aula. Incluye diagnóstico anual para evaluar la apropiación de recursos y el impacto educativo.
- **Modelo Abierto:** Formación en innovación educativa, liderazgo y competencias digitales, con modalidades de autoformación o tutoría virtual. Se organiza en Escuelas de Conocimiento en áreas como matemáticas, ciudadanía, competencia digital e inteligencia artificial.

Impacto y Beneficiarios

- **Modelo Integral:** 3.885 docentes y 98.006 estudiantes beneficiados en 302 instituciones.
- **Modelo Abierto:** 49.172 docentes certificados, impactando a 1.179.750 estudiantes indirectamente.
- **Matemáticas ProFuturo Online:** 6.610 niños y niñas beneficiados.

Logros Destacados en 2024

- Consolidación de Colombia como referente regional en educación digital.
- Implementación del "Día ProFuturo" para fomentar la autonomía digital docente.
- Crecimiento de la comunidad docente en WhatsApp (+2.000 miembros).
- Alianzas estratégicas con Fundación Grupo Social y American Tower, beneficiando a 3.600 niños y niñas.
- 220.000 docentes formados en los últimos cinco años, 45% de la planta docente oficial del país.
- Implementación de formación en Inteligencia Artificial y aprendizaje socioemocional para 1.100 docentes.
- Entrega de tres Aulas Fundación Telefónica Movistar Colombia con 63 dispositivos en Pasto, Buenaventura y Barranquilla.
- Celebración del hackathon **Hack4edu**, con participación destacada de la Universidad Distrital.
- Diplomado en Innovación Educativa en alianza con la Universidad de La Salle, certificando a 38 docentes.

14.4.2. Proyecto Escuela TIC Familia

Escuela TIC Familia es un programa de la Fundación Telefónica Movistar Colombia que capacita a padres, madres y cuidadores en competencias digitales para promover el uso seguro y efectivo de la tecnología en el hogar. Se desarrolla mediante una plataforma virtual y, en algunos casos, a través del servicio social estudiantil en instituciones educativas.

El objetivo es empoderar a las familias en el uso de las TIC, permitiéndoles acompañar y guiar a los estudiantes en su educación, fomentando la tecnología como herramienta de aprendizaje y comunicación.

Modelos de Intervención

1. **Intervención directa**: Formación con tutoría desde el registro hasta la certificación.
2. **Intervención indirecta – Servicio Social Estudiantil**: Estudiantes de secundaria y media técnica reciben formación para capacitar a sus comunidades, fortaleciendo la alfabetización digital y su propio desarrollo.

Impacto y Logros 2024

- **9.598 padres, madres y cuidadores certificados**, logrando el 106% de la meta.
- **Presencia en 26 departamentos**, cubriendo el 81% del territorio nacional.
- **202 estudiantes certificados en Servicio Social**, fortaleciendo sus competencias digitales y beneficiando a sus comunidades.
- **2.612 padres y cuidadores formados** gracias a la articulación con instituciones educativas y alianzas gubernamentales.

Escuela TIC Familia ha impulsado la educación digital en el hogar y la comunidad, fomentando el desarrollo tecnológico y social en Colombia.

14.4.3. Proyecto Piensa en Grande

Piensa en Grande es un programa de la Fundación Telefónica Movistar Colombia que impulsa a jóvenes a desarrollar emprendimientos sociales con impacto positivo. Fortalece habilidades digitales, sociales y de innovación mediante metodologías basadas en retos y desafíos.

El objetivo es fomentar el emprendimiento y la innovación en jóvenes, dotándolos de competencias para crear proyectos sostenibles y mejorar su empleabilidad mediante habilidades socioemocionales.

Modelos de Intervención

1. **Encuentros Piensa en Grande**: Sesiones guiadas que fortalecen habilidades en tres áreas:
    - **Habilidades socioemocionales** (liderazgo, comunicación, pensamiento crítico).
    - **Emprendimiento** (generación de ideas, modelo Canvas, prototipado).
    - **Empleabilidad** (preparación para entrevistas y elaboración de currículos).
2. **Curso Virtual Piensa en Grande**: Formación auto dirigida con certificación, estructurada en cuatro etapas:
    - **Descubrir_me**: Autoconocimiento.
    - **Integrar_me**: Trabajo en equipo.
    - **Despertar_me**: Creatividad e innovación.
    - **Proyectar_me**: Materialización de iniciativas.

Impacto y Logros 2024

- Formación de **3.339 jóvenes** en el curso virtual y **54.038 participantes** en los Encuentros.
- Presencia en **28 municipios de Colombia** mediante alianzas público-privadas.
- Implementación en **122 instituciones educativas** y 6 centros penitenciarios para apoyar la reintegración social.
- Integración del programa en la orientación profesional del **Colegio San José Las Vegas de Medellín**, con un 100% de aprobación estudiantil.

Este programa ha sido clave en la formación de jóvenes para la empleabilidad y el emprendimiento social en Colombia.

14.4.4. Proyecto Conecta Empleo

Conecta Empleo es un programa de la Fundación Telefónica Movistar Colombia que impulsa la empleabilidad y el emprendimiento mediante formación digital gratuita y certificada. Su enfoque es inclusivo, dirigido a jóvenes y adultos, con herramientas basadas en inteligencia artificial y big data para la orientación profesional.

El objetivo es mejorar la empleabilidad y fortalecer perfiles profesionales a través del desarrollo de habilidades digitales y transversales, alineadas con las demandas del mercado laboral.

Modelos de Intervención

1. **Gestión institucional de la oferta formativa**: Vinculación con entidades públicas y privadas para adaptar la formación a las necesidades del mercado y facilitar su acceso.
2. **Gestión territorial**: Trabajo con organizaciones educativas para asesorar e inscribir beneficiarios en cursos digitales.
3. **Herramientas de orientación profesional**:
    - *Mapa de Habilidades para el Empleo*: Identifica tendencias laborales en Latinoamérica.
    - *Orientador Profesional*: Chatbot que guía en la elección de formación y carreras digitales.
4. **Rutas formativas especializadas para mujeres**:
    - *Bootcamp Marketing Digital #ConectaMujeres*: Capacitación en marketing digital para mujeres en cinco países.
    - *Escuela Impulso Mujer*: Formación en habilidades digitales, liderazgo y emprendimiento.
5. **Nanogrados Profesionales 4.0**: Cursos de más de 100 horas en sectores estratégicos como construcción, agroindustria y turismo, enfocados en digitalización y habilidades técnicas.

Impacto y Logros 2024

- **60.410 personas** formadas en cursos de autoformación, superando en 131% la meta establecida.
- **10.895 personas** certificadas en dos o más cursos.
- **Presencia en 324 municipios de Colombia**, ampliando el acceso a formación digital.
- Firma de acuerdo con **MinTIC** para integrar el programa en la plataforma *AvanzaTEC*.
- **2.700 mujeres** capacitadas en emprendimiento digital mediante iniciativas como *Bootcamp ConectaMujeres* y *Escuela Impulso Mujer*.
- **281 personas certificadas** en *Nanogrados Profesionales 4.0*, con un incremento del 31% respecto a 2023.

Conecta Empleo ha sido clave en la transformación digital y el fortalecimiento de habilidades para el empleo en Colombia.

14.4.5. Eje de Conocimiento y Cultura Digital

El eje **Conocimiento y Cultura Digital** de la Fundación Telefónica Movistar Colombia promueve el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre el impacto de la tecnología en la sociedad. A través de documentos, actividades y exposiciones accesibles, busca formar ciudadanos digitales informados, críticos e inclusivos.

El objetivo es divulgar conocimiento sobre cultura digital para impulsar debates, identificar desafíos sociales y aportar a soluciones efectivas y sostenibles.

Modelos de Intervención

1. **Exposiciones digitales**: Recorridos virtuales sobre arte, ciencia y tecnología, alcanzando **16.232 visitantes** en 2024.
2. **Foros y espacios de diálogo**: Eventos virtuales y presenciales sobre transformación digital, equidad de género y empleabilidad, con más de **27.000 participantes**.
3. **Alianzas estratégicas**: Participación en Women Working for the World (WW4W) y Genera Summit 2024, promoviendo equidad de género y emprendimiento digital.

Impacto y Logros 2024

- **35.538 visualizaciones** de usuarios en contenidos de foros.
- **Reconocimiento en WW4W** por contribuir a la equidad de género en Colombia.
- **Revista Telos** posicionó a Colombia como el segundo país con más visualizaciones en la región, con **+10.000 lecturas**.
- **Foros Coordenadas** reunió a expertos y entidades nacionales en temas clave como inteligencia artificial, emprendimiento y educación digital.

Este eje ha fortalecido el acceso al conocimiento digital, fomentando la inclusión, el pensamiento crítico y el desarrollo sostenible en Colombia.

14.4.6. Programa de Acción Social y Voluntariado

Más digitales, más solidarios

El Programa de Voluntariado Corporativo de Telefónica Movistar Colombia en Colombia moviliza el talento y compromiso de sus colaboradores para generar impacto social. A través de soluciones innovadoras, aborda tres grandes retos: la vulnerabilidad social, digital y la innovación social.

En el ámbito de la vulnerabilidad social, se beneficiaron 67.791 personas mediante actividades como el *Día Internacional de Voluntariado Telefónica (DIVT)*, que reunió a voluntarios en más de 30 países para impulsar competencias digitales y realizar actividades de inclusión social y ambiental. También se implementó la *Campaña de Navidad*, que generó vínculos entre voluntarios y comunidades vulnerables, el *Desafío Solidario*, en el que equipos de diferentes áreas seleccionaron iniciativas de voluntariado, y un programa de donaciones económicas destinado a la entrega de kits escolares en 2025.

Para reducir la vulnerabilidad digital, la Fundación benefició a 4.331 personas con programas como la *Escuela de Renacer Digital*, enfocada en adultos mayores, y acciones de alfabetización digital sobre ciberseguridad, realidad virtual, videojuegos, lectura creativa y transformación digital de entidades sociales.

En cuanto a innovación social, se beneficiaron 1.524 personas a través de iniciativas como la *Escuela de Robótica Inclusiva*, que en su tercera edición ofreció formación presencial y virtual en herramientas como Scratch, VEX y Arduino, promoviendo la inclusión de niñas y comunidades rurales en el ámbito STEM. También se destacaron *Los Juegos del Bien*, una plataforma gamificada de voluntariado digital, que permitió la movilización de causas sociales en redes.

Impacto y Beneficiarios

En 2024, la Fundación contó con la participación de 3.322 voluntarios únicos, incluyendo colaboradores, familiares y aliados, superando la meta anual en un 110%. Se beneficiaron 73.646 personas, con un cumplimiento del 210% de la meta establecida. Además, se registraron 23.341 horas de voluntariado en 253 actividades de acción social, impactando 44 municipios y 14 iniciativas de alcance nacional.

Logros Destacados

- La *Escuela de Robótica Inclusiva* benefició a 1.294 personas, con la participación de 112 voluntarios que dedicaron 986 horas a la formación. Se destacó la capacitación de 60 personas, de las cuales 22 asumieron roles docentes, replicando conocimientos en sus instituciones.
- A través de 36 actividades de *alfabetización digital*, 3.547 personas mejoraron sus competencias tecnológicas, reduciendo la brecha digital.
- En el *DIVT 2024*, la participación de voluntarios creció un 12% respecto al año anterior, con 1.059 participaciones y 7.089 horas de trabajo, beneficiando a 29.403 personas y 17 entidades sociales mediante iniciativas digitales, reforestación, limpieza ambiental y adecuación de espacios escolares.

- La *Campaña de Navidad* recolectó un 33% más regalos que el año anterior, beneficiando a 1.659 niños en 32 entidades sociales.
- Por último, se recaudaron $47.384.371 en donaciones, destinados a la compra de kits escolares para entrega en febrero de 2025.
- Con estas acciones, el programa de voluntariado de Telefónica Movistar Colombia reafirma su compromiso con la transformación social y la inclusión digital en Colombia.

14.5. Colaboraciones y Alianzas

14.5.1. Articulación con aliados

En 2024, la Fundación Telefónica Movistar Colombia consolidó su compromiso con el desarrollo social y educativo a través de tres ejes principales:

- Implementación del Modelo Integral ProFuturo en territorios.
- Enfoque en grupos poblacionales de gran relevancia.
- Relacionamiento con aliados estratégicos nacionales, gremiales, académicos y de organizaciones de la sociedad civil.

14.5.2. Articulación con Movistar

En La Fundación fortaleció su modelo de intervención con convenios estratégicos para diseñar, desplegar y monitorear iniciativas educativas:

- **Fundación Proinco:** Implementó ProFuturo, Escuela TIC Familia y Conecta Empleo, beneficiando a más de 570 mil personas. Su experiencia aseguró ejecución efectiva y sostenibilidad.
- **Asociación Visión Social:** Fortaleció estrategias de acompañamiento y formación, beneficiando a más de 820 mil personas en la modalidad virtual y presencial.

14.5.3. Alianzas con entidades gubernamentales

Se formalizaron alianzas a largo plazo con entes territoriales y/o entidades clave del Gobierno, que han contribuido a mantener y mejorar el reconocimiento y el posicionamiento de la Fundación:

- **MinTIC:** Memorando de Entendimiento para cerrar la brecha digital, logrando la inscripción de 7,600 personas en Conecta Empleo.
- **Ministerio de Educación Nacional (MEN):** Sinergias en formación docente y educación media, participación en la Feria Internacional del Libro.
- **Gobernación de Santander:** Convenio para fortalecer habilidades del siglo XXI, beneficiando a 592 personas y capacitando a 49 docentes.

- **SENA:** Capacitación de 599 instructores en cuatro rutas de formación: Escuela de Competencia Digital, Innovación Educativa, Ciudadanía y Pensamiento Computacional.
- **Unidad del Servicio Público de Empleo:** Sinergias en formación y participación en el lanzamiento de Visor Ecosistema Laboral.

14.5.4. Articulación con el sector privado y ONG

Los programas y proyectos de la Fundación Telefónica Movistar Colombia cobran vida a través de sólidas alianzas de largo plazo con ONG y entidades privadas vinculadas al sector educativo. Estas colaboraciones no solo contribuyen a la evolución constante de las iniciativas, sino que también facilitan su alcance nacional, generando nuevas formas de trabajo y maximizando el impacto.

- **Fundación Grupo Social:** Implementación de ProFuturo en 12 instituciones en Bolívar, beneficiando a 75 docentes y 269 niños. Participación en la Mesa de Ingresos, Empleo y Emprendimiento de Suba.
- **American Tower Colombia:** Reforestación con 180 voluntarios y entrega de maletas educativas a 10 instituciones en Barranquilla, beneficiando a 2,714 niños.
- **Universidad de La Salle:** Certificación de 38 normalistas Diplomado en Innovación Educativa.
- **Critertec Educación:** Encuentro Nacional ProFuturo y Encuentro Socioemocional 2024 para fortalecer habilidades del siglo XXI.
- **Grupo Semana:** Participación en la Cumbre de Líderes por la Educación y taller sobre inteligencia artificial en el aula.
- **AFE:** Intercambio de buenas prácticas y participación en el Foro Prosperidad Compartida.
- **Empresarios por la Educación:** Reflexión sobre liderazgo colaborativo en espacios de discusión y eventos regionales.
- **Asociación Colombia Líder:** Convenio para apoyar el Premio Construyendo Sueños, promoviendo la participación de jóvenes en el desarrollo municipal.
- **Fundación Urrea Arbelaez (Leonisa):** Certificación de 104 consultores en Escuela TIC Familia y 623 personas en Conecta Empleo, Piensa en Grande y Escuela Impulso Mujer.
- **ICETEX:** Formación en habilidades digitales para 230 beneficiarios.
- **Fondo Mujer Emprende:** Formación en habilidades digitales y liderazgo para 729 mujeres.
- **Voltaje - Salón de Arte y Tecnología:** Reflexión artística sobre desechos tecnológicos, con más de 12,000 asistentes.
- **Fundación Juanfe:** Participación en Women Working for the World para promover la equidad de género.
- **GrowthX SAS (Mentex):** Taller sobre Design Thinking en Genera Summit, con la participación de 30 emprendedores.
- **Fundación Carolina:** Formación de 40 becarios en cohesión social y herramientas digitales.

14.6. Eventos y Acciones con Aliados

- **Innovación educativa y mujeres en TI:** Panel con la Fundación Universitaria Los Libertadores (8 de abril de 2024).
- **Feria de Empleo 'Suba, Impulsa tu futuro':** Primer evento de la Mesa de Ingresos, Empleo y Emprendimiento de Suba (17 de octubre de 2024).
- **Lanzamiento Visor Ecosistema Laboral:** Participación como panelista en conversatorio sobre mercado laboral inclusivo (28 de octubre de 2024).

14.7. Estrategia de Comunicaciones

En 2024, la Fundación Telefónica Movistar Colombia fortaleció su posicionamiento como líder en educación digital, empleabilidad, cultura digital y acción social a través de una estrategia de comunicaciones integral

Despliegue estratégico

El objetivo fue incrementar el reconocimiento de la Fundación como referente en transformación digital. Se implementaron múltiples canales, incluyendo redes sociales, web, mailing, medios de comunicación, relaciones públicas, eventos y comunicación interna.

Líneas estratégicas

1. **Implementación de proyectos**:
    - Campañas digitales y coordinación con aliados.
    - Generación de noticias y contenidos de valor.
    - Difusión en canales internos y externos.
2. **Posicionamiento**:
    - Narrativas estratégicas sobre impacto digital.
    - Estrategia #HistoriasQueInspiran con testimonios de beneficiarios.
    - Medición reputacional trimestral para ajustar estrategias.

Resultados clave

- **Crecimiento digital**: 3.660.049 interacciones en redes.
- **Posicionamiento web**: 154.717 suscripciones y visitas.
- **Visibilidad de contenidos**: 1.920.122 reproducciones.
- **Impacto en medios**: 452 publicaciones, 46 millones de personas alcanzadas y valoración de $4.432 millones.

Medición Reputacional

Se realizaron dos evaluaciones (abril-junio y septiembre-noviembre) con puntajes de 10/10, reafirmando la sólida percepción de la Fundación en educación digital e inclusión.

14.8. Reconocimientos

A lo largo del año, la Fundación Telefónica Movistar Colombia recibió diversos reconocimientos por su impacto en educación, voluntariado, sostenibilidad y construcción de paz en Colombia:

- **Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN):** Destacó el aporte de la Fundación en la inclusión productiva, sostenibilidad económica y fortalecimiento técnico en el proceso de reincorporación y construcción de paz.
- **Congreso de Voluntariado Empresarial (redVCOLOMBIA):** Se otorgó un reconocimiento especial a **Leontheen Davidson Martelo**, voluntaria de Telefónica Movistar Colombia, por su destacada labor y compromiso con el voluntariado empresarial.
- **Fundación EcoGlobal:** En alianza con ATC, reconoció la labor de la Fundación en la protección del medio ambiente durante la reforestación en el municipio de Bojacá.
- **Secretaría de Educación de Medellín:** Destacó el impacto del **Programa de Voluntariado** en la educación de la ciudad.
- **Armada Nacional:** Otorgó un reconocimiento por las acciones de voluntariado en la celebración del **Día Mundial de los Océanos**.

15. Reporte de Gestión BIC

En 2024, la Compañía continuó impulsando el desarrollo de las actividades clave como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC). Participó activamente en distintos espacios donde se visibilizó su labor como Sociedad BIC, destacando su presencia en el Congreso del Pacto Global, 5° Foro de Sostenibilidad 2024 – ANDI, etc. Paralelamente, siguió ofreciendo soluciones a través de promociones especiales en un Marketplace exclusivo para clientes BIC.

En cumplimiento con el Artículo 1 de la Resolución 200-004394 de la Superintendencia de Sociedades, que establece los lineamientos para la elaboración del informe de gestión de las sociedades BIC, la Compañía ha preparado este Informe de Gestión Responsable siguiendo los Estándares GRI (Global Reporting Initiative).

A continuación, se detallan las actividades priorizadas por la Compañía en las cinco dimensiones:

- Incorporan un propósito social y ambiental que va más allá de la maximización del interés económico de sus accionistas.
- Velan por el cumplimiento del propósito descrito para que los directores y gestores de la sociedad puedan maximizar el interés social y ambiental.
- Garantizan transparencia en el reporte de su impacto empresarial en cinco dimensiones: modelo de negocio, gobierno corporativo, prácticas laborales, prácticas ambientales y prácticas con la comunidad.

15.1. Modelo de Negocio

- ***Adquirir bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías y dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales.***

El mayor porcentaje de proveedores de la Compañía siguió siendo de origen local (74%), e incluso, los valores adjudicados a empresas constituidas en Colombia pasaron de un 89% en 2023 a un 90% en 2024.

Por otra parte, la Compañía ha avanzado en la evaluación de sostenibilidad de sus proveedores mediante IntegrityNext, analizando 75 proveedores de alto riesgo. Hasta ahora, se ha evaluado el 52% de ellos, fortaleciendo la gestión de riesgos y la transparencia en la cadena de suministro. Además, en alianza con Achilles, se evaluó el cumplimiento de los criterios de Negocio Responsable de Telefónica en 17 proveedores aliados, con puntajes de sostenibilidad entre 87% y 98%. Sin

embargo, el área Comercial y los proveedores locales requieren mejoras, especialmente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Recursos Humanos (RRHH) y Principios de Negocio Responsable (PNR).

En 2024, se reforzó el Modelo de Aliados en Colombia con auditorías integrales a 17 contratistas, 18 auditorías en sitio (37% de cobertura) y 610 auditorías administrativas. También se implementaron mesas técnicas de SST para tareas de alto riesgo, sesiones de inducción y reinducción para 17 aliados y canales de comunicación como el Correo de Aliados y Boletines trimestrales. Estas acciones buscan mejorar la supervisión, fortalecer los protocolos de SST y optimizar la gestión de proveedores, garantizando el cumplimiento de estándares sociales, ambientales y laborales en la cadena de suministro. (*Ver más en el capítulo 10. – Gestión Responsable de la Cadena de Suministro).*

15.2. Gobierno Corporativo

- ***Crear un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad.***
- ***Divulgar ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad.***

Los Principios de Negocio Responsable son el código ético que definen los valores y expectativas de la Compañía, la forma de trabajar para lograr relaciones de confianza con los grupos de interés, guiando el actuar individual y grupal.

En 2024 se realizaron comunicaciones de estos Principios y la promoción del curso virtual, logrando que el 95% de la plantilla lo realizara. Adicionalmente, En 2024, Telefónica Movistar Colombia reforzó su cultura ética mediante formación y concienciación en cumplimiento. Se implementó una oferta formativa obligatoria con cursos sobre Código Ético, Lucha contra la Corrupción, Seguridad de la Información y Privacidad, alcanzando altas tasas de finalización (99%, 97% y 98%).

Adicionalmente, la Gerencia de Cumplimiento impartió 31 capacitaciones internas y externas sobre principios éticos, anticorrupción y conflictos de interés. Además, el 100% de los colaboradores en posiciones sensibles completaron el curso de integridad, y los 460 nuevos ingresos recibieron materiales clave y participaron en formaciones. Se capacitaron 1,026 colaboradores y 66 Centros de Experiencia en áreas estratégicas como B2B y B2C. *(Ver más en el capítulo 8.2 –Cultura Basada en Ética y Principios de Negocio Responsable).*

Existen diversos canales de comunicación con los empleados(as), tanto presenciales como virtuales, que permiten mantenerlos al tanto de la situación financiera de la Compañía. La Reunión Gerencial, los correos de Presidencia, *los lives* en *Workplace* y la página web, son algunos de los canales por medio de los cuales, los trabajadores(as) conocen los resultados financieros. En 2024, Telefónica Movistar Colombia fortaleció la comunicación interna con 15 conversatorios liderados por el CEO y 145 por Directores y Gerentes regionales. Se implementó *Conexión Regional*, un formato mensual que destaca los avances y el impacto de cada región en los objetivos del negocio. Además, las reuniones gerenciales trimestrales, en formato híbrido, reunieron a 1,300 colaboradores en discusiones sobre indicadores clave e innovación, con difusión en cascada para asegurar el alcance a toda la Compañía.

15.3. Prácticas Laborales

- ***Remuneración salarial razonable y analizar las diferencias salariales entre sus empleados.***
- ***Flexibilidad en la jornada laboral y opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración.***

Para Telefónica Movistar Colombia es de gran importancia contar con una estructura salarial sólida y consistente, que reconozca el desempeño individual, que valore la importancia y el impacto de cada cargo dentro de la organización y sea competitiva en el mercado salarial nacional.

La estructura Salarial está basada en un proceso sistemático que abarca desde la descripción hasta la asignación salarial para los cargos de la organización, así como la comparación constante con el mercado para determinar la competitividad de los salarios. Este proceso se realiza en función del cargo y su valoración e impacto en la organización, no de sus ocupantes, por lo cual el género no es un factor determinante para el cálculo de la asignación salarial, ni para evaluar su comportamiento en el mercado. *(Ver más en el capítulo 6.4. Gestión del Talento Humano – Remuneración salarial).*

La Compañía ofrece opciones de un modelo hibrido de trabajo con iniciativas de flexibilidad horaria y trabajo en casa, así como iniciativas que impulsan la calidad de vida de colaboradores(as) con beneficios de tiempo y experiencias, como lo son el Programa UNO y Momentos Movistar. *(Ver más en el capítulo 6.5 Gestión del Talento Humano – Bienestar, Teletrabajo y Conciliación).*

15.4. Prácticas Ambientales

- ***Auditorías anuales con divulgación de los resultados y capacitación a empleados en la misión social y ambiental de la sociedad.***
- ***Supervisión de las emisiones de gases invernadero, implementación de programas de reciclaje, aumento de las fuentes de energía renovable y motivación a sus proveedores a realizar sus propias evaluaciones ambientales.***

La Compañía cuenta con el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), estructurado bajo la norma ISO 14001, certificado desde 2007. En 2024 se realizó el seguimiento de la certificación conjunta del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) con Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

En 2024, Movistar realizó 27 auditorías internas y a proveedores, abarcando 82 jornadas, para mejorar su Sistema de Gestión Ambiental.

Fortaleció la formación en sostenibilidad con capacitaciones en Huella de Carbono, Economía Circular, finanzas sostenibles y gestión energética, dirigidas a roles clave. Además, lanzó la *ESG Academy*, un espacio global para fomentar la cultura de sostenibilidad con cursos sobre Eco Smart, Taxonomía y cambio climático.

La Compañía también habilitó un sitio en la intranet con información ambiental clave, incluyendo políticas, indicadores y resultados, promoviendo así la concienciación y el compromiso ambiental entre sus colaboradores y aliados. Dentro del programa de formación con el fin de fortalecer el conocimiento y capacitación en asuntos ambientales de los colaboradores y aliados se reforzaron los controles operacionales definidos en la Compañía, y se implantaron soluciones para la transición verde, compra de energía Renovable, gestión y clasificación de residuos, reporte y seguimiento en Gretel para aliados bucle, preparación y respuesta ante emergencias, formación ambiental para auditores, entre otros.

Por otra parte, la Compañía ha establecido metas claras para reducir emisiones, alineadas con sus productos, servicios y expansión de la red. Este compromiso impacta la remuneración variable de los colaboradores y está vinculado a contratos de Financiación Sostenible con entidades bancarias.

El plan de acción climática incluye la cuantificación de emisiones GEI, la definición de objetivos y la implementación de acciones. Anualmente, se reportan y verifican consumos de energía y otros factores clave para calcular la huella de carbono, con la certificación de AENOR. En 2024, las emisiones de Alcance 1 y 2 sumaron 14.841 toneladas. Gracias a su programa de eficiencia energética, la Compañía ha reducido en un 73% sus emisiones desde 2015, evitando más de 39.500 toneladas de CO_2.

Además, continúa avanzando en el uso de energía renovable, alcanzando en 2024 un 92,7% de consumo en sitios propios y un 85,4% en el total de la operación, incluidos los sitios de terceros, consolidando su compromiso con la sostenibilidad y la transición energética.

En relación con la gestión de los residuos y promoción de la Economía circular, en 2024, Movistar gestionó 11.398 toneladas de residuos generados en mantenimiento y operación de redes, priorizando la circularidad y el cumplimiento normativo. Para garantizar trazabilidad y control, se implementaron mesas de trabajo y la herramienta GreTel, asegurando reportes ambientales.

También, se promovió la economía circular mediante el remozamiento de 520.163 equipos, optimización de mantenimiento y la venta de retal cobre, recuperando 9.868 toneladas.

Gracias a estas iniciativas, el 99,7% de los residuos se reciclaron, minimizando la disposición en vertederos e incineración y fomentando procesos sostenibles.

Adicionalmente, se motiva a los proveedores a realizar sus propias evaluaciones ambientales. La Política de Sostenibilidad en la Cadena de Suministro define precisamente que el proveedor debe disponer o estar en proceso de disponer de un sistema de gestión ambiental documentado que garantice una planificación, actuación y control efectivo de los aspectos medioambientales más relevantes de su actividad. Este Sistema debe satisfacer los requisitos de la norma ISO 14001 u otras normas similares con reconocimiento internacional. *(Ver más en el capítulo 4. Gestión Ambiental).*

15.5. Prácticas con la comunidad

- ***Incentivo de las actividades de voluntariado y creación de alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.***

La Compañía gracias al Programa de Voluntariado Corporativo moviliza a sus colaboradores para generar un impacto social significativo, abordando retos como la vulnerabilidad social, digital e innovación social. En 2024, se beneficiaron 73.646 personas de 44 municipios, gracias a la solidaridad de 3.322 voluntarios y voluntarias, quiénes donaron 23.341 horas de su tiempo participando en 253 iniciativas a nivel nacional. Este Programa se focalizó en abordan tres grandes retos sociales: vulnerabilidad social, vulnerabilidad digital e innovación social.

En el ámbito de la vulnerabilidad social, actividades como el Día Internacional de Voluntariado Telefónica (DIVT) y la Campaña de Navidad impactaron a 67.791 personas, promoviendo la inclusión social y ambiental.

En la reducción de vulnerabilidad digital, la Fundación benefició a 4.331 personas mediante programas como la Escuela de Renacer Digital y acciones de alfabetización digital.

En innovación social, 1.524 personas participaron en iniciativas como la Escuela de Robótica Inclusiva y Los Juegos del Bien, promoviendo la inclusión de comunidades rurales y niñas en STEM.

En el marco de este programa, también se recaudaron donaciones por $47.384.371 gracias a la generosidad de 150 colaboradores de Telefónica Movistar Colombia y Fundación Telefónica. Estos fondos destinados a la adquisición de kits escolares, que se entregarán en febrero de 2025, contribuyendo al fortalecimiento educativo de comunidades en diferentes regiones del país. *(Ver más en el capítulo 14.3.6. Fundación Telefónica Movistar Colombia - Programa de Acción Social y Voluntariado).*

La Fundación Telefónica Movistar Colombia impactó a más de 1,7 millones de personas mediante programas como Educación Digital, Empleabilidad y Emprendimiento Digital, Conocimiento y Cultura Digital, y Voluntariado Corporativo (ver más en el capítulo 14.2 Fundación Telefónica Movistar Colombia – Logros y resultados generales).

Además, fortaleció su colaboración con la Compañía y aliados estratégicos, consolidando su posicionamiento como referente en educación digital. Esto se logró mediante la participación en eventos clave y la firma de acuerdos, estableciendo alianzas duraderas con entidades gubernamentales y territoriales que han fortalecido su reconocimiento y relevancia. *(Ver más en el capítulo 14.4 Fundación Telefónica Movistar Colombia - Colaboraciones y Alianzas).*

A continuación, se presenta un resumen del cumplimiento de las actividades por cada una de las dimensiones de Sociedad BIC:

16. Índice de Contenidos GRI

Declaración de uso	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021

CONTENIDO GRI / ASUNTO MATERIAL	PÁGINA	OMISIÓN			OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL (PP)
		REQUISITOS OMISIÓN	MOTIVO	EXPLICACIÓN	
Contenidos Generales					
2-1 Detalles organizacionales					No aplica
2-2 Entidades incluidas en la elaboración de informes de sostenibilidad					
2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto					
2-4 Reexpresiones de Información			No aplica		
2-5 Verificación Externa					
2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones Comerciales					
2-7 Empleados					
2-8 Trabajadores que no son empleados					
2-9 Estructura de gobernanza y composición					
2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno					
2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno					ODS 5, ODS 8, ODS 10, ODS 16, ODS 17 PP 1, PP 2, PP 3, PP 4, PP 5, PP 6, PP10
2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos					
2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos					
2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad					
2-15 Conflictos de interés					
2-16 Comunicación de inquietudes críticas					

2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno					
2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno					
2-19 Políticas de remuneración					
2-20 Proceso para determinar la remuneración					
2-21 Ratio de compensación total anual					
2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible					
2-23 Compromisos y políticas					
2-24 Incorporación de los compromisos y políticas					
2-25 Procesos para remediar los impactos negativos					
2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes					
2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas					
2-28 Afiliación a asociaciones					
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés					
2-30 Convenios de negociación colectiva					
Materialidad					
3-1 Proceso de determinación de los temas materiales					ODS 16
3-2 Lista de temas Materiales					
Desempeño económico y cambio climático					
3-3 Gestión de los temas materiales					
201-1 Valor económico directo generado y distribuido					ODS 5, ODS 8, ODS 9 y ODS 13 PP 9, PP 10
201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático					
Presencia en el Mercado					
3-3 Gestión de los temas materiales					
202-1 Ratio entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local					ODS 5, ODS 8, ODS 9 y ODS 13 PP 9, PP 10
202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local					
Impactos económicos e infraestructura					
3-3 Gestión de los temas materiales					ODS 8 y ODS 9

203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados					
203-2 Impactos económicos indirectos significativos					
Prácticas de abastecimiento					
3-3 Gestión de los temas materiales					ODS 12, ODS 16, ODS 17
204-1 Proporción de gasto en proveedores locales					
Anticorrupción					
3-3 Gestión de los temas materiales					ODS 16 PP 10
205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción					
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción					
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas					
Competencia					
3-3 Gestión de los temas materiales					ODS 16
206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia					
Energía					
3-3 Gestión de los temas materiales					ODS 7, ODS 13 PP 7, PP 8, PP 9
302-1 Consumo de energía					
302-3 Intensidad energética					
302-4 Reducción de consumo energético					
302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios					
Agua					
3-3 Gestión de los temas materiales					ODS 6 PP 7, PP 8, PP 9
303-5 Consumo de agua					
Emisiones					
3-3 Gestión de los temas materiales					ODS 13 PP 7, PP 8, PP 9
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)					
305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)					
305-5 Reducción de las emisiones de GEI Reducción de					
Residuos					
3-3 Gestión de los temas materiales					

306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos					
306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos					ODS 11, ODS 12 PP 7, PP 8, PP 9
306-3 Residuos generados					
306-4 Residuos no destinados a eliminación					
306-5 Residuos destinados a eliminación					
Economía Circular					
Evaluación ambiental de proveedores					
3-3 Gestión de los temas materiales					
308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales					ODS 16, ODS 17
Empleo					
3-3 Gestión de los temas materiales					
401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal					
401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales					ODS 5, ODS 8 PP 3,
401-3 Permiso parental					
Flexibilidad y Beneficios					
Seguridad y Salud en el Trabajo					
3-3 Gestión de los temas materiales					
403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo					
403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes					
403-3 Servicios de salud en el trabajo					
403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo					ODS 3, ODS 8, ODS 16 PP 1, PP 4, PP 5, PP 6
403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo					
403-6 Fomento de la salud de los trabajadores					
403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo					

directamente vinculados a través de las relaciones comerciales					
403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo					
403-9 Lesiones por accidente laboral					
403-10 Dolencias y enfermedades laborales					
Formación y educación					
3-3 Gestión de los temas materiales					ODS 4, ODS 8
404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado					
Contenido 404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición					
Contenido 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera					
Diversidad e igualdad de oportunidades					
3-3 Gestión de los temas materiales					ODS 5, ODS 8, ODS 10, ODS 16 PP 1, PP 2, PP 4, PP 6
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados					
405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres					
No discriminación					
3-3 Gestión de los temas materiales					ODS 5, ODS 8, ODS 16 PP 1, PP 2, PP 6
406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas					
Prácticas en materia de seguridad					
3-3 Gestión de los temas materiales					ODS 16, ODS 17 PP 1, PP 2, PP 3, PP 4, PP 5, PP 6
410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos					
Comunidades locales					
3-3 Gestión de los temas materiales					
413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo					ODS 11, ODS 16, ODS 17
Evaluación Social Proveedores					
3-3 Gestión de los temas materiales					ODS 16

414-2 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales					
Marketing					
3-3 Gestión de los temas materiales					ODS 16
Contenido 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing					
Privacidad del cliente y Seguridad Digital					
3-3 Gestión de los temas materiales					ODS 16
418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente					
Terceros/Aliados formados en seguridad de la información					
Uso Responsable de la Tecnología					
3-3 Gestión de los temas materiales					ODS 16 PP 1, PP 2
Protección de niños y niñas en entornos digitales					
Crecimiento digital e innovación					
3-3 Gestión de los temas materiales					ODS 9, ODS 10 PP 9, PP 10
Crecimiento digital: conectividad inclusiva, digitalización de la Sociedad e innovación					
Digitalización Empresas					
Marketing responsable					
3-3 Gestión de los temas materiales					ODS 9, ODS 10 PP 1
Inclusión Digital y Atención a personas con discapacidad					
Derechos Humanos					
3-3 Gestión de los temas materiales					ODS 16, ODS 17 PP 1, PP 2, PP 3, PP 4, PP 5, PP 6
Gestión de los Derechos Humanos					
Contribución Social y Voluntariado					
3-3 Gestión de los temas materiales					ODS 4, ODS 5, ODS 8, ODS 10, ODS 11, ODS 16, ODS 17
Contribución Social					
Voluntariado					

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2024 y 2023 con informe del Revisor Fiscal

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Índice

Informe del Revisor Fiscal 3
Certificación del Representante Legal y Contador Público 11

Estados Financieros Separados:
Estado de Situación Financiera 12
Estado de Resultados Integrales 13
Estado de Cambios en el Patrimonio 14
Estado de Flujos de Efectivo 15
Notas a los Estados Financieros 16
Informe de Control Interno del Revisor Fiscal 110

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2024 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Reconocimiento de ingresos – Servicios pendientes de facturar Los ingresos por ventas y prestación de servicios de la Compañía provienen principalmente de la prestación de los diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen tráfico, cuotas periódicas por la utilización de la red, servicios móviles y digitales, internet, contenidos y otros productos y servicios. Los ingresos correspondientes a productos y servicios que pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales, se asignan a cada obligación de desempeño en función de la relación de los precios de venta independientes de cada componente individual con el precio comercial total del paquete, y se reconocen a medida que se satisface la obligación. Para aquellos ingresos cuyo ciclo de facturación no coincide con el cierre contable, se requiere por parte de la gerencia el uso de estimaciones contables para determinar el importe a reconocer por servicios que se encuentran pendientes de facturar al cierre del ejercicio. En el año se presentaron actualizaciones de las asunciones e insumos que se utilizan en estas estimaciones contables. Identifiqué esta área como asunto clave de la auditoría de los estados financieros separados, por la complejidad del proceso utilizado por la administración para estimar los ingresos reconocidos pendientes de facturar debido a las múltiples fuentes de datos, tipos de ingresos y el número de sistemas que soportan la información. Esto a su vez implica un alto grado de esfuerzo en el diseño y la realización de mis procedimientos de auditoría.	He realizado procedimientos de auditoría con la participación de especialistas en sistemas de información sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los cuales se incluyen. • Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de estimación de los ingresos pendientes de facturar. • Evaluación de la razonabilidad de los criterios utilizados por la gerencia en la estimación de los ingresos reconocidos pendientes de facturar y la exactitud de los datos que soportan la estimación. • Pruebas sustantivas de detalle sobre transacciones significativas y facturación realizada posterior al cierre del ejercicio para verificar su concordancia con las estimaciones contables. Con base en los procedimientos realizados, considero que las estimaciones realizadas por la gerencia son razonables en lo correspondiente al reconocimiento de ingresos por prestación de servicios pendientes de facturar al cierre del ejercicio.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Evaluación del deterioro del goodwill Como se describe en la nota 17 de los estados financieros separados. El goodwill reconocido al 31 de diciembre de 2024 por $1.2 billones, surgido como consecuencia de las distintas adquisiciones de negocios realizadas en el tiempo, es un activo relevante de la Compañía. La determinación del valor recuperable se realiza mediante el cálculo del valor en uso de la unidad generadora de efectivo que tiene asociado el goodwill, basado en los planes estratégicos aprobados por la gerencia. Las proyecciones de los flujos de efectivo de la Compañía requieren alto grado de juicio en la estimación de hipótesis clave, tales como el margen EBITDA de largo plazo, el ratio de inversiones de largo plazo, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, que son cambiantes año a año y se verían significativamente afectadas por las tendencias futuras de la economía. Se trata de una cuestión clave de mi auditoría por los juicios significativos realizados por la Compañía en la estimación de las hipótesis clave que sustentan los valores recuperables de la unidad generadora de efectivo, que a su vez han requerido un alto grado de juicio y esfuerzo del auditor al evaluar dichas hipótesis.	He realizado procedimientos de auditoría con la participación de expertos en valoración, sobre el proceso llevado a cabo por la gerencia para determinar el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que se asocia el goodwill, entre los cuales se incluyen: • Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de revisión de deterioro del goodwill. • Evaluación de las hipótesis claves, el modelo y los insumos que sirvieron de base para el cálculo del valor en uso de la unidad generadora de efectivo. • Verificación de la razonabilidad del análisis de sensibilidad definido por la gerencia. • Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación con la prueba de deterioro del goodwill llevada a cabo por la administración de la Compañía. Con base en los procedimientos realizados, considero que la evaluación de deterioro efectuada por la gerencia es razonable, la estimación de las hipótesis clave se encuentran dentro de un rango razonable, y sus conclusiones sobre la valoración del goodwill concuerdan con la información contenida en los estados financieros separados.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Definición de políticas contables y revelación de la transacción del proyecto de red única "Proyecto imparables". Como se describe en la nota 1 de los estados financieros separados. Durante el año se llevó a cabo el cierre de un acuerdo marco, con otro operador de telecomunicaciones que opera en el país (en adelante "Operador aliado"), que permitió la implementación de un acuerdo conjunto para la explotación de una red única de acceso móvil, a través de la sociedad Unired Colombia S.A.S., así como, la compartición de los permisos de uso de espectro radioeléctrico a través de una Unión Temporal (en adelante "Proyecto imparables"). La participación de la Compañía en cada uno de estos vehículos es del 50%. En función de la estructuración de la transacción del "Proyecto imparables", la gerencia tuvo que analizar a profundidad el marco contable y aplicar juicios significativos para definir las políticas contables que determinaron que el tipo de acuerdo conjunto correspondía a una operación conjunta basada en lo establecido en la NIIF 11 (Acuerdo Conjuntos) y en el análisis para concluir si la transacción cumplió con los requisitos para ser tratada como la adquisición de un negocio de acuerdo con la NIIF 3 (Combinaciones de Negocios). Como resultado de la definición de las políticas contables, la Compañía registró en virtud de su participación en la operación, los activos y pasivos de la Unired Colombia S.A.S. y la Unión temporal constituidas por la Compañía y el operador aliado; El valor registrado por la integración de los activos y pasivos fue de 2,6 billones y 1,9 billones, respectivamente.	He realizado procedimientos de auditoría con la participación de expertos en Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, sobre el proceso llevado a cabo por la gerencia para la implementación de políticas contables y la revelación de la operación conjunta en los estados financieros separados, entre los cuales se incluyen: • Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de revisión de la definición de políticas contables y revelaciones de los estados financieros relacionados con el "Proyecto imparables". • Evaluación y verificación de la razonabilidad de los criterios y juicios realizados por la gerencia sobre la implementación de las políticas contables del tipo de acuerdo conjunto - NIIF 11 (Acuerdos Conjuntos) y la definición sobre si la transacción correspondió a la adquisición de un negocio de acuerdo con NIIF 3 (Combinaciones de Negocios). • Pruebas sustantivas de detalle sobre el reconocimiento contable de la transacción del "Proyecto imparables" para verificar su concordancia con las políticas contables establecidas. • Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación con el reconocimiento de la operación conjunta NIIF 11 (Acuerdos Conjuntos) y adquisición de un negocio NIIF 3 (Combinaciones de Negocios), llevado a cabo por la administración de la Compañía.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Determiné esta área como asunto clave de la auditoría de los estados financieros separados, por la complejidad y juicios significativos realizados por la Compañía en la determinación de las políticas contables y las revelaciones en los estados financieros separados que han requerido de un alto grado de juicio, esfuerzo en el diseño y realización de mis procedimientos de auditoría.	Con base en los procedimientos realizados, considero que las políticas contables establecidas por la administración para el reconocimiento, medición y presentación de la transacción del “Proyecto imparables” son razonables, las revelaciones de la operación conjunta y la adquisición del negocio definido en el proyecto imparables son razonables y concuerdan con la información contenida en los estados financieros separados.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la Carta del Presidente CEO, el reporte denominado “Organización: Telefónica Movistar Colombia”, y el reporte denominado “Informe de Cumplimiento de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo” que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronunció más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyó que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del Sistema Integral para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

a) La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.

b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

e) La Compañía ha implementado el Sistema Integral para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo de acuerdo con lo establecido en la Parte III del Título I del Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 18 de febrero de 2025.

Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
18 de febrero de 2025

Certificación del Representante Legal y Contador de la Empresa

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

17 de febrero de 2025

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante “la Empresa”) certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y del Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros. Dichas afirmaciones explicitas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2024, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros separados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.

3. Los activos representan el potencial de producir beneficios económicos (derechos) futuros y los pasivos representan la obligación de transferir el recurso económico (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2024.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - (NCIF).

5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal

Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos o salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2024	2023
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	520.484.893	360.627.174
Activos financieros	6	351.909.904	284.742
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	1.293.731.013	1.129.873.694
Gastos pagados por anticipado	8	575.398.441	510.790.498
Activo contractual	9	5.691.436	11.072.674
Inventarios	10	127.109.712	180.428.613
Impuestos y administraciones públicas	11	363.751.292	372.009.010
Total activos corrientes		**3.238.076.691**	**2.565.086.405**
Activos no corrientes:			
Activos financieros	6	59.700.562	58.598.897
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	757.441.922	900.598.544
Inversiones en sociedades	12	61.908.545	69.949.746
Gastos pagados por anticipado	8	764.315.351	732.490.258
Activo contractual	9	340.196	2.182.814
Activos por derechos de uso	13	1.413.500.200	1.133.076.312
Propiedades, planta y equipo	14	4.309.121.855	3.954.376.869
Propiedades de inversión	15	9.879.664	8.045.056
Intangibles	16	1.204.577.056	1.011.978.400
Goodwill	17	1.218.402.472	1.355.833.946
Impuestos y administraciones públicas	11	462.964.844	476.444.494
Impuestos diferidos, neto	11	986.117.496	1.169.326.314
Total activos no corrientes		**11.248.270.163**	**10.872.901.650**
Total activos		**14.486.346.854**	**13.437.988.055**
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros	18	381.534.785	780.335.881
Deudas por arrendamientos	19	367.957.440	396.507.959
Proveedores y cuentas por pagar	20	2.961.156.415	2.399.242.536
Pasivo contractual	9	152.974.114	170.669.840
Impuestos y administraciones públicas	11	93.042.965	95.243.678
Pasivos diferidos		2.590.540	2.590.540
Provisiones y pasivo pensional	21	211.471.322	165.981.811
Total pasivos corrientes		**4.170.727.581**	**4.010.572.245**
Pasivos no corrientes:			
Pasivos financieros	18	4.369.945.937	3.269.437.949
Deudas por arrendamientos	19	1.234.206.385	1.230.184.049
Proveedores y cuentas por pagar	20	768.662.999	469.976.217
Pasivo contractual	9	141.182.610	187.424.759
Pasivos diferidos		5.217.639	5.635.377
Provisiones y pasivo pensional	21	273.569.036	277.161.068
Total pasivos no corrientes		**6.792.784.606**	**5.439.819.419**
Total pasivos		**10.963.512.187**	**9.450.391.664**
Total patrimonio		**3.522.834.667**	**3.987.596.391**
Total pasivos y patrimonio		**14.486.346.854**	**13.437.988.055**

Las Notas 1 a la 33 son parte integral de estos Estados Financieros.

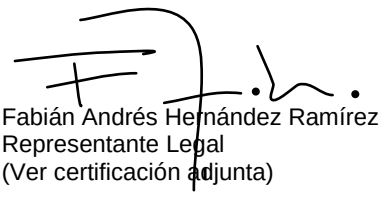

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

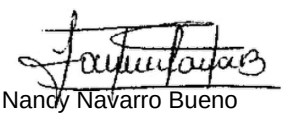

Nandy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)

Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2025)

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto el resultado neto por acción o salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de 2024	2023
Ingresos de operación			
Ingresos provenientes de contratos con clientes	23	6.133.742.470	6.682.037.286
Otros ingresos de operación	24	538.436.632	436.401.080
		6.672.179.102	**7.118.438.366**
Costos y gastos de operación	25	(5.124.482.072)	(5.560.708.228)
Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones		**1.547.697.030**	**1.557.730.138**
Depreciaciones y amortizaciones	26	(1.052.490.086)	(1.393.278.306)
Resultado operacional		**495.206.944**	**164.451.832**
Gasto financiero, neto	27	(699.823.237)	(557.922.045)
Método de participación, neto	12	(76.361.660)	(41.511.464)
Resultado antes de impuestos		**(280.977.953)**	**(434.981.677)**
Impuesto sobre la renta y complementarios	11	(185.979.388)	(245.826.306)
Resultado neto del año		**(466.957.341)**	**(680.807.983)**
Resultado neto básico por acción del año		**(136,93)**	**(199,65)**
Otro resultado integral			
Partidas que se reclasifican al estado de resultados:			
Valoración de instrumentos derivados de coberturas, neto de impuestos	11	(156.774.683)	(81.980.958)
Participación sobre otro resultado integral en asociada, neto de impuestos	11	1.290.959	1.064.341
Impuesto diferido sobre el otro resultado integral en asociada	11	(451.836)	(372.519)
		(155.935.560)	**(81.289.136)**
Partidas que no se reclasifican al estado de resultados:			
Revaluación de bienes inmuebles, neto de impuestos	22	135.561.624	-
Resultados actuariales por beneficios post- empleos	22	22.569.553	(4.695.616)
		2.195.617	**(85.984.752)**
Resultado neto integral del año		**(464.761.724)**	**(766.792.735)**

Las Notas 1 a la 33 son parte integral de estos Estados Financieros.

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)

Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2025)

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIMEBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Superávit por revaluación, derivados de cobertura y resultado actuarial	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre 2022	**3.410.076**	**9.822.380.645**	**71.030.665**	**304.823.103**	**(5.447.255.363)**	**4.754.389.126**
Resultado neto del año	-	-	-	-	(680.807.983)	**(680.807.983)**
Traslados (Nota 22)	-	-	-	(54.801.493)	54.801.493	**-**
Otro resultado integral del año (Nota 22)	-	-	-	(85.984.752)	-	**(85.984.752)**
Saldos al 31 de diciembre 2023	**3.410.076**	**9.822.380.645**	**71.030.665**	**164.036.858**	**(6.073.261.853)**	**3.987.596.391**
Resultado neto del año	-	-	-	-	(466.957.341)	**(466.957.341)**
Traslados (Nota 22)	-	-	-	(51.093.729)	51.093.729	**-**
Otro resultado integral del año (Nota 22)	-	-	-	2.195.617	-	**2.195.617**
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**3.410.076**	**9.822.380.645**	**71.030.665**	**115.138.747**	**(6.489.125.466)**	**3.522.834.667**

Las notas 1 a la 33 son parte integral de estos Estados Financieros.

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

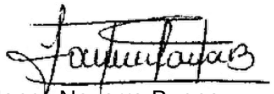

Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)

Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2025)

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.
***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
AÑO TERMINADO Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de 2024	2023
Flujos de efectivo neto provisto por actividades de operación			
Efectivo recibido de clientes		7.601.074.745	7.840.095.549
Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar		(5.556.125.264)	(5.798.616.196)
Intereses netos pagados y otros gastos financieros		(426.092.445)	(415.508.586)
Autorretenciones del impuesto sobre la renta		(334.048.941)	(301.933.838)
Impuestos pagados		(260.563.199)	(281.993.503)
Intereses pagados por arrendamientos financieros	19	(134.358.905)	(121.030.762)
Pago de licencia de espectro		(114.665.495)	(55.513.680)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		**775.220.496**	**865.498.984**
Flujo efectivo neto usado en actividades de inversión			
Cobros por venta de bienes muebles e inmuebles		22.670.255	106.934.326
Cobros por venta de activos de fibra óptica		35.130.626	23.626.157
Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles		(487.760.403)	(814.946.809)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		**(429.959.522)**	**(684.386.326)**
Flujos de efectivo neto usado en actividades de financiación			
Nueva deuda financiera		1.125.378.878	500.040.959
Pago deuda financiera		(926.953.367)	(468.350.451)
Pago arrendamiento financiero	19	(385.933.874)	(312.697.940)
Cobros (pagos) por cobertura tipo de cambio e interes, neto		2.105.108	(19.138.037)
Efectivo neto usado en actividades de financiación		**(185.403.255)**	**(300.145.469)**
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo		**159.857.719**	**(119.032.811)**
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1		360.627.174	479.659.985
Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31	5	**520.484.893**	**360.627.174**
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1		**360.627.174**	**479.659.985**
Efectivo, caja y bancos		237.379.112	402.647.105
Inversiones temporales		123.248.062	77.012.880
Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31		**520.484.893**	**360.627.174**
Efectivo, caja y bancos		268.799.174	237.379.112
Inversiones temporales		251.685.719	123.248.062

Las Notas 1 a la 33 son parte integral de estos Estados Financieros.

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

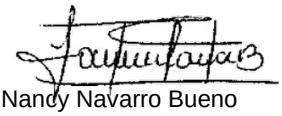

Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)

Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2025)

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Ente Económico

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante "la Empresa"), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (E.S.P.).

La Empresa tiene por objeto social principal, la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades de redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros.

Así mismo, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (i) prestación de servicios de telecomunicaciones e informáticos que sirvan de soporte para la realización de actividades de comercio electrónico, y comunicación de mensajes de datos en general, así como los servicios de mensajería especializada y courier; (ii) Representación de firmas nacionales o extranjeras involucradas en la industria de las telecomunicaciones, ya sea como proveedor de equipos y/o de servicios; (iii) Producción, distribución, venta y mercadeo de productos y elementos relacionados con telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines; (iv) Prestación de servicios de asesoría técnica, mantenimiento de equipos y redes y consultoría en los ramos de electricidad, electrónica, informática, telecomunicaciones y afines; (v) Prestación de servicios de gestión delegada de las funciones de tecnología y aplicaciones de una compañía; (vi) Fabricar, diseñar, instalar, poner en funcionamiento y comercializar toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos; (vii) Prestar servicios de soporte técnico, tecnológico, de consultoría, auditoría y cualquier otra gestión de asesoría empresarial a sociedades en Colombia y/o en el exterior; (viii) Establecer, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar o modificar redes y servicios de telecomunicaciones y sus diferentes elementos, para uso privado o público nacionales o internacionales; (ix) Importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.

La Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidas en sus estatutos sociales.

La Empresa, el 27 de septiembre de 2017, adquirió la participación accionaria mayoritaria de las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. equivalente al 99,99% y 99,97%, respectivamente. De esta manera, Telefónica S. A., adquirió el control de estas sociedades a través de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC y los días 9 y 8 de noviembre de 2017 se registró la mencionada situación de control en la Cámara de Comercio de Bucaramanga y Barranquilla, respectivamente. El 9 de abril de 2018 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. con la controlante Telefónica S. A.

El día 27 de mayo de 2020, mediante Escritura Pública No. 769 otorgada en la Notaría Dieciséis (16) del Círculo de Bogotá D.C., se solemnizó la reforma estatutaria de fusión, en virtud de la cual Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC absorbió a Metrotel y Telebucaramanga. La referida escritura pública quedó inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., el 28 de mayo de 2020.

El 28 de julio de 2020 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la modificación de la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, en el sentido de indicar que este se configura solamente entre la Empresa y la controlante Telefónica S. A.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. eran propietarias del 100% de las acciones de la sociedad Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. – "Optecom", por lo cual previa solicitud de la Empresa a Optecom Colombia S. A. S., esta sociedad procedió a (i) cancelar los títulos de Metrotel y Telebucaramanga; (ii) emitir a nombre de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC los títulos correspondientes a las 2.330 acciones que poseían Metrotel y Telebucaramanga; e (iii) inscribir en el libro de registro de acciones a la sociedad Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC como accionista de Optecom. En consecuencia, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC tiene una participación correspondiente al 100% del capital social de Optecom. La situación de control frente a Optecom se predica de Telefónica S. A., quien la registró ante la Cámara de Comercio de Barranquilla el 8 de noviembre de 2018.

La empresa Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. - "Optecom" fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 2013 como sociedad por acciones simplificada (S. A. S.). El objeto social principal comprende la consultoría en general, diseño, supervisión y ejecución de obras, montajes electromagnéticos, mantenimiento y operación comercial de redes de telecomunicaciones, realizar proyectos de transmisión y mantenimiento de energía, mantenimiento integral de redes asociadas a planta externa y bucle del cliente, diseño y construcción de toda clase de obras, montajes, construcción y mantenimiento de plantas internas y externas de telecomunicaciones con acceso inalámbrico o construidas en cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, o cualquier otra tecnología. El término de duración de la empresa es indefinido, la dirección registrada como domicilio y oficina principal es Calle 74 No. 57 – 35, piso 2 (Barranquilla, Colombia).

b) Operación con Kohlberg Kravis Roberts ("KKR")

El 11 de enero de 2022, después de la obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias y el cumplimiento de ciertas condiciones pactadas el 16 de julio de 2021, se culminaron las operaciones aprobadas por la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. En consecuencia, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC perfeccionó la venta de los activos de fibra óptica (en adelante FTTH) a Onnet Fibra Colombia S. A. S. ("Onnet"), por un monto equivalente USD328,9 millones ($1.307.473,1) millones.

La negociación incluyó el acuerdo de un Earn-Out, el cual fue pactado entre las partes soportado en el análisis del Master Business Plan. El 23 de marzo de 2022 se suscribió la modificación de la operación celebrada con KKR, de tal manera que Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC podrá: (i) recibir un mayor ingreso a título de incremento en el precio variable de venta de activos de fibra óptica por un valor de USD50 millones en efectivo en tres pagos en el tiempo, sujeto al cumplimiento de condiciones del Master Business Plan a lo largo de los años 2022, 2023 y 2024 y (ii) USD33,33 millones por capitalización en Alamo Holdco, S.L., para un total de USD83,33 millones. La participación que tiene la Empresa en Alamo Holdco, S.L., equivalente al 40% del capital social, no se verá alterada por la modificación realizada.

La Empresa al cierre de septiembre de 2023 llevó a cabo la conciliación con Onnet Fibra Colombia S. A. S. para validar el cumplimiento de las condiciones pactadas para el primer año, verificando el cumplimiento del Earn-Out respecto de las tres metas establecidas, superando dos de las tres metas establecidas, obteniendo el pago por USD16,0 millones equivalente a $62.515,4 millones, adicional a lo anterior, se capitalizaron USD10.666.667 equivalente a $41.819,1 millones como un mayor valor en la inversión de Álamo Holdco, S.L. Al cierre de marzo de 2024 se finalizó la conciliación para validar el cumplimiento de la tercera condición pactada, verificando que la meta se cumplió y se procederá con el pago a la Empresa.

El 30 de octubre de 2023, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC firmó una modificación a los acuerdos suscritos con Alamo SpainCo, S.L.U. y Onnet Fibra Colombia S. A. S. que le permite hacer ejercicio de la opción de liberar la exclusividad pactada en el acuerdo mayorista antes de la finalización de su término de vigencia contractual. Para hacer ejercicio de este derecho, la Empresa deberá alcanzar un número determinado de unidades inmobiliarias conectadas.

Al cierre de marzo de 2024, se finalizó la conciliación para validar el cumplimiento de la tercera condición pactada asociada al segmento corporativo, verificando que la meta se cumplió por los tres períodos y Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC recibió el pago.

La Empresa al cierre de septiembre de 2024, llevó a cabo la conciliación con Onnet Fibra Colombia S. A. S. para validar el cumplimiento de las condiciones pactadas para el segundo año, verificando el cumplimiento del Earn-Out respecto de las dos metas establecidas, cumpliendo una de las dos metas y obteniendo así un derecho de cobro por USD24,0 millones equivalente a $100.279 millones, adicional a lo anterior, se capitalizaron USD16,0 millones equivalente a $66.853 millones como un mayor valor en la inversión de Álamo Holdco, S.L.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

c) Operación Red única de Acceso Móvil

El 9 de junio de 2023, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. (en adelante la Empresa) y Colombia Móvil S. A. E.S.P. (en adelante Tigo) suscribieron un Memorando de Entendimiento no vinculante para explorar la posibilidad de compartir sus redes de acceso móvil y otros recursos de red.

El 14 de diciembre de 2023, la Junta Directiva de la Empresa autorizó de manera integral la transacción y el 19 de febrero de 2024, la Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC autorizó la celebración de un acuerdo vinculante entre Tigo y la Empresa para la compartición de redes de acceso móvil y espectro radioeléctrico.

El 26 de febrero de 2024, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. y Colombia Móvil S. A. E.S.P. suscribieron un acuerdo marco para la implementación de una red única de acceso móvil, a través de una sociedad independiente, así como, para compartir los permisos de uso de espectro radioeléctrico a través de una Unión Temporal. El cierre de la transacción estaba sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a las estipulaciones contractuales respectivas.

En julio de 2024 se constituyó la sociedad “Unired Colombia S. A. S.” para la implementación de la red única de acceso móvil, en la cual, a partir de agosto de 2024 Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S. A. E.S.P. tienen igual participación en su capital social. Las compañías seguirán siendo competidoras en la prestación del servicio de telecomunicaciones y mantendrán su independencia y autonomía en la gestión del negocio, la estrategia y su actividad comercial.

El 20 de diciembre de 2024, después de obtener las autorizaciones correspondientes, se llevó a cabo el cierre de la transacción y se produjeron los siguientes eventos:

- El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones autorizó la cesión del permiso para el acceso, uso y explotación de 20 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radiocomunicaciones móviles terrestres en el territorio nacional (rango de frecuencias de 703 MHz a 713 MHz pareado con 758 MHz a 768 MHz) otorgado a Colombia Móvil S. A. E.S.P., a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones, constituida entre estas dos compañías.

- Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC celebró con Unired Colombia S. A. S. (en adelante Unired) los contratos que le permiten acceder a los servicios de la red de acceso móvil, en las condiciones de calidad y capacidad requeridas.

- Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. y Colombia Móvil S. A. E.S.P. aportaron sus negocios de infraestructura móvil, y sumado a la obligación por USD25 millones por parte de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC en concepto de ecualización, obteniendo una participación igual del 50% en la Operación Conjunta.

Una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias pertinentes, se cerró la transacción iniciando la Operación Conjunta a través de la Sociedad Unired Colombia S. A. S. cuyo objeto social principal es la prestación de servicios de diseño, construcción, administración y mantenimiento de redes de acceso móvil para atender las necesidades de capacidad, calidad y cobertura requeridas por proveedores de servicios de telecomunicaciones, sin que dichas actividades incluyan o involucren la responsabilidad directa por la transmisión de información.

La transacción constituye una Operación Conjunta (Joint Operation). El gobierno corporativo de la Operación Conjunta está regulado por un Acuerdo de Accionistas que establece las reglas bajo las cuales los accionistas participarán en el fondeo, dirección y administración de la Sociedad Unired. si bien existe separación a través de un vehículo (Unired), a partir de los otros hechos y circunstancias se visualiza que la Netco al brindarle únicamente servicios a sus dos accionistas, no existen resultados trascendidos a terceros y, por lo tanto, terminan expuestas a sus derechos y obligaciones. De esta manera, Unired, junto a la Unión Temporaria configuran una Operación Conjunta.

La Unión Temporal, recibe y consolida los permisos de espectro bajo titularidad conjunta con participación del 50% cada una y adquirirá espectro adicional si es necesario. La primera cesión de espectro de 700MHZ ocurrió en la fecha del cierre de la transacción y se acuerdan las fechas de cesión para las otras bandas de espectro.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Con el inicio de la Operación Conjunta Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC realiza la aportación de parte de su negocio. Según lo establece la NIIF 11 párrafo 21A, cuando una entidad adquiere una participación en una Operación Conjunta en la que la actividad de dicha Operación Conjunta constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios aplicará, en la medida de su participación, de acuerdo con el párrafo 20, todos los principios de contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, que no entren en conflicto con las guías de la NIIF 11.

Contraprestación de la Operación Conjunta Unired a continuación:

	Valor aportado
Bienes y obligaciones	(379.735.328)
Contraprestación, neta de la transacción	**(379.735.328)**

Los activos y pasivos reconocidos resultado de la integración de la Operación Conjunta son los siguientes:

	Valor razonable
Activos	
Deudores y otras cuentas por cobrar - terceros	14.145.615
Deudores (Derechos a recibir de espectro)	176.751.266
Deudores (Derechos a recibir equipos de red)	6.941.730
Derechos de uso	1.071.750.825
Planta y equipo	736.831.609
Licencias de espectro	580.522.508
Otro intangible	44.194.340
Total activos	**2.631.137.893**
Pasivos	
Deuda por arrendamientos	1.085.896.441
Cuentas por pagar - espectro	228.317.232
Cuentas por pagar - comercial	480.085.263
Provisión por desmantelamiento	66.001.353
Total pasivos	**1.860.300.289**
Total activos, netos (A)	**770.837.604**
Otros impactos	
Goodwill	(137.431.475)
Administraciones públicas - IVA	(81.155.154)
Costos de la operación	(30.187.848)
Total Otros impactos (B)	**(248.774.477)**
Resultado de la transacción (Beneficio) (C)	**142.327.799**
Neto de la Operación Conjunta (+A +B -C)	**379.735.328**

El detalle del cierre de la transacción se muestra a continuación:

					Integración a CT (*)		
Concepto	**Nota**	**Aportes de CT (*) a Unired**	**Otros efectos**	**Bajas de CT (*) para UT (**)**	**Altas UT (**)**	**Altas Unired**	**Total**
Planta y equipo (1)	14	(399.227.038)	-	-	-	736.831.609	337.604.571
Espectro	16	-	-	(485.920.838)	580.522.508	-	94.601.670
Otro intangible	16	(105.652.062)	-	-	-	44.194.340	(61.457.722)
Derechos de uso	13	(969.959.210)	-	-	-	1.071.750.825	101.791.615
Goodwill (2)	17	-	(137.431.475)	-	-	-	(137.431.475)
Subtotal		**(1.474.838.310)**	**(137.431.475)**	**(485.920.838)**	**580.522.508**	**1.852.776.774**	**335.108.659**
Derechos a recibir equipos de red (3)	7	-	6.941.730	-	-	-	6.941.730
Derechos a recibir espectro (4)	7	-	-	-	176.751.266	-	176.751.266
Cuentas por cobrar terceros (5)	7	14.145.615	-	-	-	-	14.145.615
Administraciones públicas - IVA (6)	11	-	(81.155.154)	-	-	-	(81.155.154)
Total Activos		**(1.460.692.695)**	**(211.644.899)**	**(485.920.838)**	**757.273.774**	**1.852.776.774**	**451.792.116**
Deuda espectro	20	-	-	(442.011.995)	228.317.232	-	(213.694.763)
Deuda comercial	20	-	-	-	395.987.699	84.097.564	480.085.263
Deuda por arrendamientos	19	(1.077.403.947)	-	-	-	1.085.896.441	8.492.494
Provisión por desmantelamiento	21	(61.607.878)	-	-	-	66.001.353	4.393.475
Total pasivos		**(1.139.011.825)**	**-**	**(442.011.995)**	**624.304.931**	**1.235.995.358**	**279.276.469**
Costos de la operación (7)		30.187.848	-	-	-	-	30.187.848
Resultado de la transacción (Beneficio)		**(351.868.718)**	**(211.644.899)**	**(43.908.843)**	**132.968.843**	**616.781.416**	**142.327.799**

(*) Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC.
(**) Unión Temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P – Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(1) Incluye altas por el reconocimiento de desmantelamiento por $66.001 millones asociados a los activos aportados a Unired.

(2) Corresponde a la baja del fondo de comercio asociado al negocio de infraestructura móvil de la Empresa.

(3) Corresponden a los equipos de energía que Tigo aportará a Unired y el derecho de espectro a recibir en mayo y agosto de 2025.

(4) Corresponden a derecho de espectro a recibir en mayo y agosto de 2025 que Tigo aportará a Unired.

(5) Corresponde a sub-arriendo de sitios por parte de la Empresa a Unired.

(6) Corresponde a la baja del derecho por el descuento tributario del IVA asociado a los activos aportados a Unired.

(7) Corresponde principalmente a los costos de estructuración de la Operación Conjunta Unired. (Nota 20 (Literal 1c)).

d) Restitución de capital del bono ordinario de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC emisión 2019.

De acuerdo con lo establecido en el prospecto de Bonos Ordinarios emitidos el 29 de mayo de 2019, por la suma de COP$500 mil millones, el 29 de mayo de 2024 la Empresa pagó a sus tenedores el capital asociado a la Subserie A-5 por la suma de COP$347.590 millones con sus rendimientos correspondientes.

2. OPERACIONES

2.1. Negocio en marcha

La Empresa en desarrollo de las actividades propias de su objeto social analiza no solo la medición de activos y pasivos, estimados contables y revelaciones apropiadas, sino también, la capacidad de la Empresa para continuar como un negocio en marcha.

La Administración sigue teniendo una expectativa razonable que la Empresa cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de la empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada. La Empresa dispone de recursos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo por $520.484.893, otros activos de alta liquidez y en caso de ser necesario se activarán iniciativas para generar el circulante suficiente para la operación.

La Administración de la Empresa junto con el apoyo de los Accionistas analiza conjuntamente las medidas necesarias que le permitan fortalecer la liquidez e indicadores financieros de la Empresa y asegurar la capacidad de continuar operando como empresa en marcha, medidas que ya han sido puestas en ejecución, a través de la implementación del Plan Estratégico para los años 2024 a 2026, además, para responder a un escenario negativo severo, mantiene la capacidad de tomar las acciones de mitigación para reducir costos, optimizar el flujo de caja de la Empresa y preservar la liquidez.

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados, que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2.2. Impactos del conflicto Internacional

La Empresa ha implementado medidas de control interno a través de un protocolo para que cualquier transacción con terceros cuya ubicación este en Rusia o terceros de otros países que fueron alcanzados por las sanciones impuestas por la Unión Europea, Reino Unido, los Estados Unidos y otros países, estén autorizados por el área de intervención, auditoría interna y el área de cumplimiento. Al 31 de diciembre 2024, no se tiene relación con terceros alcanzados por las sanciones, por lo que no se han generado riesgos en la información financiera.

No se han identificado impactos relevantes en la información financiera ni en la operación de la Empresa derivados de la situación actual por los conflictos geopolíticos del medio oriente ni de Europa occidental.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

2.3. Principales Aspectos Regulatorios

Los principales aspectos regulatorios al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

a) Licencias de espectro: este es el listado de los permisos vigentes por banda y cantidad de espectro

- Banda de 850 MHz, 25 MHz, resolución MINTIC 2657 de 2024
- Banda de 1900 MHz, 15 MHz, resolución MINTIC 2657 de 2024
- Banda de 1900 MHz, 15 MHz, resoluciones MINTIC 2803 de 2021, modificada con la 2143 de 2022.
- Banda de AWS 30 MHz, resoluciones 1053 y 3046 de 2024
- Banda de 3500 MHz (5G), 80 MHz, resolución MINTIC 497 de 2024, adjudicada a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC.
- Banda de 700 MHz, 20 MHz, resolución MINTIC 05194 de 2024, cesión de Colombia Móvil S. A. E.S.P., a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC.

b) Memorando de entendimiento y autorización de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para operar una Red única de acceso móvil.

El 26 de febrero de 2024, se suscribió un acuerdo marco entre Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S. A. E.S.P. para desarrollar una red única de acceso móvil a través de una sociedad independiente, así como para compartir los permisos de uso del espectro radioeléctrico mediante una Unión Temporal.

Las empresas evaluaron la creación de una nueva Compañía de infraestructura de acceso móvil para hacer más eficiente la gestión de las redes actuales y que sirviera de vehículo de despliegue de nuevas tecnologías móviles como 5G. La red consolidada apunta a mejorar la calidad de los servicios móviles en más de 700 municipios y para unos 35 millones de usuarios. Las empresas continuarán operando de forma separada funcional y jurídicamente, seguirán compitiendo en la prestación del servicio de telecomunicaciones y mantendrán su independencia y autonomía de negocio, estratégica y comercial.
La Superintendencia de Industria y Comercio – SIC autorizó la operación con la resolución No. 61548 del 6 de octubre de 2023, para que las compañías compartieran su infraestructura de red y los derechos de uso del espectro. Reconoció que no se generará afectación alguna en los mercados minoristas y mayoristas de telecomunicaciones, pues la Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC. y Colombia Móvil S. A. E.S.P seguirán participando de manera independiente, y no compartirán los núcleos de red (Core) ni las rutas de transmisión (backbone y backhaul). La decisión resalta que la nueva empresa de redes presentó un plan de cesión y devolución de porciones de espectro para no superar los topes actuales. La Unión Temporal usará 140 MHz (40 en bandas bajas y 100 en bandas medias). Hoy, Colombia Móvil S. A. E.S.P tiene 120 MHz de espectro frente a 85 de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC.

Además, la Autoridad estableció condicionamientos para Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S. A. E.S.P por la operación, vigentes por 5 años, así:

- No modificar de forma unilateral, injustificada o intempestiva en perjuicio de los OMVs, acuerdos vigentes o futuros, debiendo remitir un reporte semestral.

- No modificar de forma unilateral, injustificada o intempestiva en perjuicio de terceros proveedores, acuerdos vigentes o futuros de Roaming Automático Nacional, ni a aumentar el precio del RAN de forma injustificada, debiendo remitir un reporte semestral, y uno eventual al celebrar un nuevo contrato o al ajustar las condiciones comerciales.

- Implementar un Manual de Gobierno, y otras disposiciones sobre la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva, el Representante legal, Protocolos de manejo de información, cobertura y calidad.

La entrada en vigor de la ampliación de la cobertura y la mejora de la señal móvil por la entrada en operación de la red unificada fue anunciada por la empresa a partir del 23 de diciembre de 2024.

Además, al cierre del año ya se había credo la Unión Temporal entre Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. y Colombia Móvil S. A. E.S.P que gestionará los permisos de uso de espectro que utilizará la empresa de red única de acceso móvil, y el MINTIC autorizó a su favor la cesión del permiso de uso de espectro que tenía Colombia Móvil S. A. E.S.P en la banda de 700 MHz con la Resolución No. 5194 de 13 de diciembre de 2024.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

c) Millicom y Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, establecieron un acuerdo no vinculante para combinar las operaciones en Colombia.

El 31 de julio de 2024 Telefónica Hispanoamérica firmó un acuerdo no vinculante con Millicom para explorar la combinación de sus operaciones en Colombia. Esta potencial transacción está sujeta a la firma de los acuerdos definitivos entre las compañías y a la obtención de las aprobaciones regulatorias correspondientes y prevé la venta de las acciones de Telefónica, así como la extensión de la oferta por parte de Millicom a la Nación Colombiana. El escrito que solicitó el trámite de preevaluación de la operación de integración empresarial fue radicado en la SIC el 19 de diciembre de 2024.

d) Leyes aprobadas

La Ley 2416 de 2024 de Colombia declaró de utilidad pública e interés social las obras y proyectos para la prestación de servicios de telecomunicaciones. La norma busca mejorar la calidad del servicio y ampliar la cobertura a zonas que no tienen acceso, estableciendo que los proyectos de telecomunicaciones son de interés social.

e) Principales Proyectos de Ley relacionados con el sector de las TIC en estudio por el Congreso al cierre del año 2024:

- Proyecto de Ley 59 de 2023; Senado de la República: Crea la Agencia Nacional de Seguridad Digital y Asuntos Espaciales

- Proyecto de Ley 210 de 2024; Cámara de Representantes: 210 2024: establece disposiciones para el desarrollo de entornos digitales sanos y seguros para los Niños, Niñas y Adolescentes.

- Proyecto de Ley 176 de 2023; Senado de la República: Crea el registro e identificación de usuarios finales de tarjetas sim y e-sim o tecnología que las reemplace.

- Proyecto de Ley 406 de 2024 Senado de la República; Proyecto de Ley 219 de 2024; Cámara de Representantes: establece medidas de protección al usuario en los procesos de reconexión de servicios de telefonía VoIP, móvil y fija, internet y televisión - reconexión gratuita.

- Proyecto de Ley 229 de 2024; Proyecto de Ley 314 de 2023; Cámara de Representantes: Disposiciones para reducir el volumen de residuos producidos por accesorios de carga por cable de teléfonos inteligentes y tabletas electrónicas.

- Proyecto de Ley 269 de 2024; Senado de la República: Medidas para evitar que la líneas de telefonía móvil y productos financieros sean usados como medio para la comisión de delitos crea el registro e identificación de usuarios finales de tarjetas sim y e-sim o tecnología que las reemplace.

- Proyecto de Ley 412 de 2024; Cámara de Representantes: Regula los nómadas digitales y establece estrategias para fortalecer las economías locales, y desarrollar acciones para la conectividad urbana y rural.

f) Principales iniciativas de MINTIC.

- Se mantuvo la tasa de contraprestación al Fondo de TIC. La Resolución No. 05635 del 31 de diciembre del 2024, dejó sin cambios el porcentaje correspondiente a la contraprestación periódica única por la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones en 1,9 % sobre los ingresos brutos por estos conceptos.

- Se publicó el Plan Integral de Expansión de la Conectividad Digital 2022-2033. Los 21 proyectos tienen un valor de COP$17,6 billones, COP$15,2 billones para mejorar la conectividad y COP$2,4 billones para impactar la demanda. La iniciativa diseñada busca cerrar la brecha digital y garantizar una conectividad significativa y universal en todo el territorio.

- En conjunto con la CRC, el Ministerio abrió una consulta pública sobre servicios digitales OTT. Los entes buscan recibir información sobre la operación y funcionamiento de los servicios digitales OTT que utilizan las redes de Internet de los PRSTs, y así profundizar en el conocimiento de los productos y servicios que se ofrecen.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

g) Temas de la Agenda de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC).

- Se publica para comentarios propuesta regulatoria para revisar la remuneración de las redes fijas. Los objetivos son actualizar los cargos de terminación de la telefonía fija y simplificar la normativa vigente.

- CRC publica para comentarios la formulación del proyecto de análisis de competencia de servicios fijos empaquetados. El documento busca ofrecer una visión general y revisar la definición de este mercado relevante.

- Propuesta de nueva regulación para fortalecer a comunidades organizadas de conectividad. Contempla un Régimen de Protección de Usuarios con obligaciones simplificadas; formatos sencillos para reportar accesos e ingresos; y estandarizar el contrato para la relación con otros proveedores de internet.

- CRC propone menos cargas regulatorias en su ejercicio de simplificación normativa. Comprende, entre otras medidas, eliminar el bloqueo de terminales móviles por no homologación; crear un formato unificado de reporte para pequeños ISP; crear un contrato único convergente para servicios fijos y móviles pospago, para facilitar su contratación para los usuarios; y eliminar indicadores de calidad para voz móvil 3G desde 2026.

- CRC publica borrador de resolución para comentarios, con medidas para el mercado de servicios móviles. Abarca diferentes frentes, como promover el registro y actualización de los datos de identificación de los usuarios prepago; ampliar la disponibilidad de medios digitales para modificar y cancelar planes por la aplicación móvil; y prohibir a los operadores de red prácticas de recuperación de clientes portados durante la portación y por tres meses más.

- Publicada para comentarios propuesta de promoción de la conectividad y competencia en el mercado portador. Busca resolver las problemáticas relacionadas con la falla de mercado identificada en los 170 mercados municipales declarados susceptibles de regulación ex ante, y la asimetría de información identificada entre proveedores mayoristas y minoristas de Internet fijo.

3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

3.1.1. Bases de Presentación

La Empresa prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), hasta el año 2018, sin incluir la NIIF 17 (Contratos de Seguros). Reglamentadas en Colombia por el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022 por el cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones. Estas normas pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los presentes estados financieros separados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos, edificios, propiedades de inversión y los instrumentos financieros derivados que han sido medidos por su valor razonable.

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura con cambios en otro resultado integral (ORI) o con cambios en resultados, según corresponda.

Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Empresa, y todos los valores en pesos colombianos se redondean a la unidad de miles más próxima salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros separados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron autorizados por el Comité de Auditoría el 12 de febrero de 2025 según acta No.75 y aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 17 de febrero de 2025 según Acta No. 167. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la asamblea de accionistas.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.1.2. Estados Financieros Separados

Los estados financieros separados presentan la información de la Empresa como una entidad individual reconociendo las inversiones en subsidiarias y asociadas por el método de participación patrimonial.

3.1.3 Inversión en Subsidiaria

La inversión en la subsidiaria en la cual la Empresa tiene control al poseer en forma directa más del 50% del capital social, se contabilizan por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en las subsidiarias. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como un menor valor de la inversión.

Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subsidiarias, diferente a resultados del ejercicio, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

3.1.4. Inversiones en asociadas

La inversión en la asociada en la cual la Empresa tiene una influencia significativa se contabiliza por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en la asociada. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como un menor valor de la inversión.

Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las asociadas, diferente a resultados del período, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

En una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto, la extensión del reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si los activos vendidos o contribuidos constituyen un negocio:

- Cuando la entidad: vende o contribuye activos que constituyen un negocio, a un negocio conjunto o asociada; o pierde el control de una subsidiaria que contiene un negocio, pero retiene su control o su influencia significativa; la ganancia o pérdida proveniente de esa transacción es reconocida por completo.

- Inversamente, cuando la entidad: vende o contribuye activos que no constituyen un negocio, a un negocio conjunto o asociada; o pierde el control de una subsidiaria que no contiene un negocio pero retiene el control conjunto o la influencia significativa en una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto; la ganancia o pérdida resultante de esa transacción es reconocida solo en la extensión de los intereses que los inversionistas no relacionados tengan en el negocio conjunto o en la asociada, se elimina la participación que la entidad tenga en la ganancia o pérdida.

Por lo anterior, de acuerdo con las condiciones del contrato por la venta de los activos de fibra óptica, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC., ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo Holdco, S.L., y considerando que la operación constituye la venta de un negocio con una posterior inversión en una asociada, en la presentación de estos estados financieros separados, se reconocerá la utilidad o pérdida proveniente de esta transacción por completo.

3.1.5. Operaciones y acuerdos conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. Para el reconocimiento de los acuerdos se requiere que la Empresa registre los derechos y obligaciones que surgen de dicho acuerdo; según sean clasificados como negocio conjunto o como operación conjunta. Para ello, además de evaluar los derechos y obligaciones de las partes, se consideran otros hechos y circunstancias para determinar si el acuerdo es un negocio o una operación conjunta.

Los intereses de un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación, mientras que, para las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

La Empresa reconoce como Operación Conjunta aquellos contratos con terceros sobre los cuales tienen derechos a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo y contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación de acuerdo con el porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

La Empresa ha suscrito diversos acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas Cuando se produce la venta o aportación de un negocio controlado a una entidad de una operación conjunta, la Empresa valora y reconoce a valor razonable cualquier participación retenida. La diferencia entre el valor contable del negocio aportado y el valor razonable de la inversión retenida más el importe de la enajenación se reconoce íntegramente en resultados. Asimismo, existen ciertos acuerdos contractuales que no dan lugar a una entidad controlada de forma conjunta. Estos acuerdos, en ocasiones, implican la propiedad conjunta de activos dedicados a los propósitos de cada empresa, pero no crean una entidad controlada de forma conjunta, por lo cual los participantes obtienen directamente los beneficios de las actividades, en lugar de derivar rendimientos de una participación en una entidad separada.

Los estados financieros de la Empresa incluyen su participación en los activos de las operaciones conjuntas junto con los pasivos, ingresos y gastos generados, que se miden de acuerdo con los términos de cada acuerdo, generalmente con base en la participación de cada participante.

3.1.6. Estimaciones y juicios contables

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con las NCIF requiere del uso de ciertas estimados contables críticos. Con base en lo anterior, la Administración realiza juicios, estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones respectivas en períodos futuros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias.

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.
El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Empresa en la preparación de los estados financieros separados:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros,
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro,

- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles,
- Las variables usadas y las hipótesis empleadas en la evaluación y determinación de los indicadores de deterioro de valor de los activos no financieros,
- Las variables usadas en la evaluación y determinación de las pérdidas y de la obsolescencia de los inventarios,
- La tasa de descuento utilizada en el cálculo del pasivo por arrendamiento y del derecho de uso,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones,
- Los supuestos empleados en el reconocimiento del pasivo por desmantelamiento,
- La evaluación de la probabilidad de tener utilidades futuras para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido,
- El tiempo estimado para depreciar los derechos de uso; las hipótesis empleadas en el cálculo de las tasas de crecimiento de los contratos de arriendo registrados como derechos de uso, y las variables utilizadas para la valoración del pasivo por arrendamiento.
- Beneficios a empleados post-empleo, el valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros s separados, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2. Políticas Contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros han sido las siguientes:

3.2.1. Conversión de Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de $4.409,15 y $3.822,05 por US$1 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de cada período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado de Resultados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de Otros Resultados Integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos se presentan en el Estado de Resultados Integrales en el rubro “ingresos o gastos financieros”, según sea su resultado. Igualmente, cualquier otra ganancia o pérdida generada por otros conceptos se presenta en el Estado de Resultados Integrales.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en resultados, respectivamente.

3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorados a su costo de adquisición y disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, excepto los terrenos y edificaciones que se reconocen al costo revaluado. Los terrenos no son objeto de depreciación. El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales de almacén, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. El costo de adquisición incluye, la mejor estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Empresa y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. El costo de las propiedades, planta y equipo incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras en moneda extranjera.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas diferencias ingreso y gasto se incluyen en el Estado de Resultados.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Empresa registra la baja del componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección, el costo de la misma se reconoce como el reemplazo en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el Estado de Resultados a medida en que se incurren.

La Empresa deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil, según el siguiente detalle:

Descripción	Vida útil mínima (Años)	Vida útil máxima (Años)
Construcciones	10	40
Conmutación, acceso y transmisión	2	30
Mobiliario	10	10
Equipos para procesamiento de información	4	5
Equipos de transporte	7	7

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, son ajustados de forma prospectiva.

3.2.2.1. Costos de desmantelamiento

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y el retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, se incluyen como parte de los costos de las propiedades, planta y equipo o el derecho de uso. La Empresa determina y reconoce en sus estados financieros la mejor estimación de los costos mínimos de retiro o traslado cuando ha sido definido a nivel contractual o por regulación, pero, en ningún caso, se incluyen los correspondientes al traslado del equipo a un nuevo emplazamiento para seguir dándole uso.

En el caso particular que los contratos de alquiler prevén la devolución del edificio o terreno en las mismas condiciones en que se cedió al inicio del período de alquiler, en el momento inicial, se estima una provisión para su desmantelamiento y se incorpora como mayor importe del costo de los derechos de uso y su contrapartida un pasivo por desmantelamiento.

El valor en libros de la provisión es revisado y ajustado anualmente considerando cambios en las variables utilizadas para su estimación, utilizando una tasa que refleje el riesgo específico del pasivo. Cualquier cambio en el valor presente del gasto estimado se refleja como un ajuste a la provisión y su correspondiente propiedad, planta y equipo o derecho de uso. Cuando se presenta una disminución en la obligación de retiro de activos relacionada con un activo productivo que excede el valor en libros del activo, el exceso se reconoce en el estado de resultados. El costo financiero de actualización de estos pasivos es reconocido en el resultado del período, como gasto financiero.

3.2.2.2. Revaluación de inmuebles

A partir de la convergencia a Normas Contables de Información Financiera (NCIF), la Empresa ha realizado la medición posterior bajo la política de costo revaluado para los terrenos y edificaciones, tomando como valor razonable el valor revaluado menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro. El superávit de revaluación de los terrenos y edificaciones incluido en el patrimonio es transferido directamente a resultados acumulados. Como resultado de lo anterior la Empresa al cierre de cada período traslada de la reserva de superávit a resultados acumulados sistemáticamente con la depreciación de la revaluación del activo revaluado.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el Otro Resultado Integral - ORI (patrimonio) como reserva por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado de Resultados Separado, en este caso dicha disminución se traslada de reserva por revaluación de activos a resultados acumulados. La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación y en todo caso mínimo cada tres años.

La reserva generada por revaluación de bienes inmuebles está restringida para distribución a los accionistas.

3.2.2.3. Construcciones en curso

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Cuando estos activos están listos para su uso previsto se transfieren a la categoría correspondiente. En este punto, la depreciación comienza sobre la misma base que aplica para la categoría transferida.

3.2.3. Activos y pasivos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos mantenidos para la venta corresponden a aquellos activos y pasivos que la Empresa tiene en sus condiciones actuales para su transferencia, en una transacción fundamentada en un plan de disposición altamente probable. Se contabilizan al menor entre el valor neto en libros y su valor razonable menos los costos de venta y no serán sujetos a depreciación mientras estén clasificados como mantenidos para la venta. Cuando se estime que la venta se produzca más allá de un año, la Empresa medirá los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de los costos de venta que surjan en el transcurso, se presentará en el estado de resultados.

Los activos fijos clasificados como destinados para la venta y los activos y pasivos de los grupos enajenables destinados para la venta se deben presentar en el estado de situación financiera separados del resto de activos y pasivos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.4. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por la Empresa incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo a la fecha de reclasificación, su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

3.2.5. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en caso de existir. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando se da de baja el activo respectivo. Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. A continuación, se relacionan los principales intangibles que posee la Empresa, indicando sus procedimientos de medición y reconocimiento:

3.2.5.1. Títulos Habilitantes

Representan el precio de adquisición y costos asociados de las licencias y permisos obtenidos para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estos permisos otorgan una opción de renovación en la medida en que la Empresa cumpla con las condiciones requeridas para el mismo, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

La amortización se realiza linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias y permisos, en el período de vigencia de los mismos.

Las características de las licencias y permisos registrados al cierre del ejercicio se resumen a continuación:

Tipo / Nombre	Fecha de Adquisición / Renovación	Fecha de vencimiento	Tipo de Permiso
Resolución 2803 de 2021, Modificada por la Resolución 2143 de 2022 Banda 1900	20 octubre de 2021	19 octubre de 2041	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 1053 y 3046 de 2024 Banda 1700/2100 – 4G (AWS)	3 diciembre de 2023	3 diciembre de 2025	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 497 de 2024 Banda 3500 (Adjudicada a la unión temporal Colombia móvil - Colombia Telecomunicaciones)	23 febrero de 2024	22 febrero de 2044	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 2657 de 2024 Renovación Banda 850 y 1900	29 marzo de 2024	28 septiembre de 2025	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 5194 de 2024 Banda 700 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	17 diciembre de 2024	4 mayo de 2040	Prestación de servicios móviles IMT

3.2.5.2. Software de equipos ofimáticos

Se contabilizan por el costo de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil que se estima según si se trata de software de equipos de red o software de equipos ofimáticos que soportan las diferentes plataformas tecnológicas de la Empresa.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.5.3. Derechos Irrevocables de Uso (IRU)

Los derechos de uso de infraestructura que permiten el uso de la capacidad durante el plazo y con el ancho de banda especificado contractualmente, se reconocen por el costo de adquisición y se amortizan linealmente durante la vigencia contractual.

Los IRUS registrados en el activo al cierre de 2024 presentan las siguientes características:

No. de IRUS	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de IRU
12	Desde el año 2013, 2014, 2015 y 2017	Hasta el año 2027, 2033, 2034 y 2035	Anillo de fibra óptica

3.2.5.4. Proyectos en Curso - Aplicaciones Informáticas

Los proyectos en curso incluyen inversiones tecnológicas en proceso de desarrollo las cuales son requeridas para sistemas comerciales, fuerza de ventas, Big Data y Digitalización.

3.2.5.5. Vidas Útiles Estimadas

La Empresa amortiza sus intangibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Vida Útil Mínima (Años)	Vida Útil Máxima (Años)
Títulos habilitantes y renovación de espectro	1,5	20
Software equipos de red y ofimáticos	3	5
Derechos irrevocables de uso (IRU)	10	20

3.2.6. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

La Empresa es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, instalaciones técnicas, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Empresa se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Empresa y por la contraparte respectiva.

3.2.6.1. Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Empresa. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia en línea recta durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente.

Los pasivos por arrendamientos se medirán inicialmente en función del valor presente de los pagos del arrendamiento a realizar a lo largo del plazo del contrato. En la fecha de inicio, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

La tasa incremental de endeudamiento del arrendatario será la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo de derecho de uso, durante un plazo similar. La tasa incremental de endeudamiento se basará en las curvas de intereses disponibles en el Grupo Telefónica mediante el cálculo de la tasa implícita de las condiciones del arrendamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

3.2.6.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

- **Actividades de arrendamiento**

La Empresa arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para períodos fijos de 1 a 10 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no se utilizan como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la Empresa. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

- **Pagos variables de arrendamiento**

Los pagos variables de arrendamiento se reconocen en el estado de resultados en el período en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

- **Opciones de extensión y terminación**

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos de la Empresa. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos.

- **Plazos de los arrendamientos**

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Empresa considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La Empresa revisa si ocurre un evento o un cambio significativos en las circunstancias que afecta esta evaluación.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.7. Activos por Derechos de Uso

La NIIF 16 establece un marco global y metodológico para el reconocimiento de los activos por derechos de uso registrados por la Empresa. Los activos por derechos de uso corresponden a activos que representan el derecho a que un arrendatario use un activo subyacente durante el tiempo del arrendamiento. Se encuentran valorados al costo, disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento, realizada con el propósito de reflejar nuevas mediciones o modificaciones del mismo.

El costo del activo por derecho de uso corresponde al valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento determinado como el valor presente neto de los pagos futuros de arrendamiento comprometido dentro del plazo mínimo no cancelable a la fecha de reconocimiento inicial.

La Empresa deprecia los activos por derechos de uso aplicando el método de línea recta de acuerdo con el período mínimo no cancelable de cada contrato vigente, según el siguiente detalle:

Activos por derechos de uso	Plazo mínimo	Plazo máximo
Terrenos y construcciones	1	25
Instalaciones técnicas	1	12
Equipo de transporte	1	5

3.2.8. Goodwill

El goodwill se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. El goodwill no se amortiza, pero se revisa anualmente su deterioro.

3.2.9. Deterioro del Valor de Activos No Corrientes

Al cierre de cada período que se reporta, el equipo corporativo de Telefónica S. A., se realiza el análisis de recuperabilidad para la UGE de Colombia consolidado (Colombia Telecomunicaciones S. A. – E.S.P. BIC y su Filial – Optecom) en el cual se evalúa la presencia o no de indicadores de deterioro, sobre activos no corrientes, incluyendo goodwill, intangibles y propiedades y equipo. Si existen tales indicadores o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable deducidos los costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable o valoración financiera de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en el Estado de Resultados. Los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado y utiliza el plan estratégico y proyecciones financieras para ello. Dicho plan estratégico generalmente abarca un período de tres años. Para períodos superiores, a partir del quinto año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento nula o decrecimiento.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en períodos previos.

La reversión se registra en el Estado de Resultados Integrales y los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Las pérdidas por deterioro del goodwill no son objeto de reversión en períodos posteriores.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Por otro lado, las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor recuperable se basan en información financiera disponible y son ajustados por la tasa de riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. Así, en los ejercicios 2024 y 2023 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos de 10,26**%** y 11,50%, respectivamente.

3.2.10. Instrumentos Financieros

3.2.10.1. Activos financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición, considerando las características de los flujos de efectivo y el modelo de negocio bajo el cual son mantenidos: los que se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de deuda), a valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de patrimonio).

a) Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio de la Empresa es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

b) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio de la Empresa es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y vender, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. Un activo financiero que no se mida ni a costo amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado integral porque no se cumplan los criterios indicados, se mide a valor razonable con cambios en resultados.

c) Activos financieros al valor razonable cambio en resultados

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en resultados cuando no clasifica en el modelo a) y b) anterior.

d) Instrumentos de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de los instrumentos de patrimonio, la Empresa puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

e) Deterioro del Valor de Activos Financieros

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/ mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Empresa establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros de acuerdo con lo definido por NIIF-9. El modelo de pérdidas crediticias esperadas se aplica a los activos financieros que son instrumentos de deuda, medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (incluye cuentas por cobrar, activos contractuales dentro del alcance de la NIIF-15 Contratos con clientes, clientes pendientes de facturación y otros deudores).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

La estimación de las pérdidas esperadas de los activos financieros se basa en el modelo simplificado, apoyada en un enfoque de "tasa de incobrabilidad estimada" para estimar la pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo.

La aplicación del modelo simplificado, se desarrolla a través de matrices de provisiones, que se construyen a partir de las tasas de incumplimiento históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y mediante: i) agrupaciones apropiadas de cuentas comerciales sobre la base de características de riesgo crediticio compartido, ii) histórico de cosechas de cobro representativo y iii) horizonte temporal acorde con la política de gestión de cobros para cada tipología de cuentas. La matriz es consecuencia de los resultados obtenidos en el ratio cobrado versus facturado, el cual refleja el evolutivo del recaudo para cada uno de los vencimientos de facturación. Para determinar el ratio, se obtiene la recuperación promedio histórica de los últimos años de vencimientos de facturación, clasificada por cada rango de mora, por facturador y por segmento de clientes.

Para las cuentas a cobrar en cuotas a clientes, como puede ser el caso de las ventas financiadas de terminales u otros tipos de equipos, la política se basa en la utilización de las tasas de incobrabilidad históricas para predecir el comportamiento de los clientes a lo largo de toda la vida del contrato. Es decir, al vencimiento de cada uno de los plazos mensuales, permite estimar, de forma aproximada, el porcentaje de deuda que quedará finalmente pendiente de pago (pérdida esperada), para su registro en el momento inicial.

El importe en libros del activo se reduce a través del reconocimiento de la provisión por pérdida de deterioro y en el resultado del período como una pérdida (ganancia) por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversión) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.

3.2.10.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Empresa incluyen obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o contratos que podrán ser liquidados utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Empresa.

La Empresa clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías de medición; aquellos, que se miden al costo amortizado y aquellos que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

a) Pasivos financieros al costo amortizado

La ganancia o pérdida en un pasivo financiero que se mida a costo amortizado y no forme parte de una cobertura, se reconocerá en el resultado del período cuando el pasivo financiero se dé de baja en cuentas y a través del proceso de amortización.

b) Pasivos financieros al valor razonable

Los pasivos financieros que se gestionen y evalúen según la base del valor razonable, tales como derivados, se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La ganancia o pérdida en un pasivo financiero medido a valor razonable se reconocerá en el resultado del período, salvo que: sea parte de una relación de cobertura, o sea un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados y la Empresa requiera presentar los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otro resultado integral.

3.2.10.3. Otros Instrumentos de Patrimonio

De acuerdo con la NIC 32 (instrumentos financieros – presentación), la Empresa establece si el instrumento financiero cumple con la definición de patrimonio, donde el emisor no tiene la obligación presente de entregar efectivo ni otro activo financiero. Adicionalmente, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos, el instrumento no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos de la entidad en el momento de la liquidación, la distribución a los tenedores de un instrumento de patrimonio se reconocerá por la entidad directamente contra el patrimonio.

En la ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinable de unidades monetarias por estos instrumentos se determinan partidas no monetarias por lo cual no están sujetas a ser ajustadas por diferencias de cambio.

La Empresa basada en la ausencia de la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero y el hecho de que las contrapartes no puedan obligar a la Empresa a pagar los cupones o cancelar los títulos en parte o en su totalidad y ante las características específicas que tanto el pago de los cupones como la cancelación del instrumento son a criterio exclusivo del emisor, se establece que los bonos emitidos por la Empresa corresponden a instrumentos de patrimonio perpetuos, reconociéndolos por su importe nominal como parte del patrimonio neto atribuible a la Empresa y se modificará únicamente a la liquidación del principal.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Los costos de transacción asociados a la emisión del instrumento de patrimonio se reconocen como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los pagos de los cupones se reconocen en el patrimonio como una reducción de los resultados acumulados, cuando la obligación de pagarlos proceda; el pago de los cupones no impacta el Estado de Resultados, ni ajustará (es decir, no se deducirá de) el resultado de la Empresa para el cómputo del resultado por acción.

3.2.10.4. Reconocimiento y medición

La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, los costos de transacción directamente atribuibles en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura, se reconocen en los resultados y se presentan en el Estado de Resultados dentro de “otras (pérdidas)/ganancias, neto” en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura, se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

El Método del Interés Efectivo es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribuir los ingresos o gastos por intereses a lo largo de todo el período de tiempo.

El Tipo de Interés Efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero. Este cálculo debe incluir todas las comisiones y costos a pagar o recibir por las partes que hayan celebrado el contrato.

Los costos de transacción corresponden a los costos incrementales atribuibles directamente a la adquisición, emisión o enajenación de los activos o pasivos financieros.

3.2.10.5. Compensación de Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Empresa tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.2.10.6. Determinación de valores razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

3.2.10.7. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

a) Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente valorados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas se registran a su valor razonable a través del Estado de Resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como “Ingresos o Gastos financieros), neto”. Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Al inicio de la cobertura la Empresa designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que decide aplicar la contabilidad de cobertura entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

La Empresa designa sus coberturas así:

- Coberturas de Valor Razonable: Cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio).

  Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el Estado de Resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en los resultados del período. La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estado de Resultados como “ingresos o gastos financieros”, al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado de Resultados.

  Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento. Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

  Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado de Resultados como ingresos o gastos financieros, según corresponda.

- Coberturas de Flujos de Efectivo: Cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como “Otras ganancias / (pérdida), neto”.

  Los montos acumulados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se trasladan al Estado de Resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta, sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se incluyen como parte del costo del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos si se trata de inventarios o en depreciación si se trata de propiedades, planta y equipo.

  Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha se reconoce en el Estado de Resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al Estado de Resultados como “ingreso o gasto financiero”.

b) Coberturas Mediante Opciones

Las opciones sobre tipo de cambio son instrumentos derivados utilizados para la cobertura cambiaria; la valoración del instrumento derivado, opciones, se clasifica como intrínseco y temporal. Una variación en el valor razonable de la porción intrínseca se registra en patrimonio hasta su asignación, mientras que los cambios en valor razonable de la porción temporal se registran en el Estado de Resultados. La diferencia entre la porción asignada y el valor razonable de la porción intrínseca se registra en el Estado de Resultados.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

c) Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

Los instrumentos derivados se separan en porciones corrientes y no corrientes con base en una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

1. Cuando la Empresa mantiene un instrumento derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.

2. Los derivados implícitos que no se relacionan estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican de manera consistente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.

3. Los derivados que se designan como instrumentos de cobertura eficaz, se clasifican de manera consistente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente, solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

3.2.11. Inventarios

Los inventarios de mercancías para la venta, así como los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, se valoran a su costo, o al valor neto de realización, el menor de los dos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su probable valor neto de realización. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. Los costos de los inventarios incluyen las transferencias desde el patrimonio de las ganancias o pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo por las compras de inventarios cuando así ha sido definido.

Los bienes adquiridos a un proveedor en el exterior, cuya condición de contratación consiste en recibir el bien previo a la nacionalización, se reconocen a partir de este momento como existencias en tránsito. Cuando se realiza la nacionalización se traslada a inventario en bodega.

El cálculo del valor recuperable de los inventarios se realiza en función de la antigüedad de estos y de su rotación de la siguiente forma:

- Para terminales móviles y, equipos y materiales de la operación fija con antigüedad >360 días, se reconoce una provisión por deterioro del 100%.

La recuperación de la provisión por deterioro debido a la venta de equipos provisionados se reconoce como un menor valor del cargo registrado en el Estado de Resultados del período.

3.2.12. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se considera efectivo tanto los fondos en caja como los depósitos bancarios a la vista y de libre disponibilidad.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Empresa, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de los estados financieros, los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta de pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

3.2.13. Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen:

a. El costo de equipos utilizados para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica entregados al cliente, sobre los cuales se están generando ingresos asociados a los mismos. Estos costos se amortizan durante el período más corto entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.

b. Los costos de cumplimiento de contratos de clientes corresponden principalmente a los servicios de instalación de equipos entregados al cliente para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica. Estos costos se amortizan durante el período más corto entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

c. Gastos de obtención de contratos con clientes. La Empresa ha revisado el período de imputación temporal de duración indeterminada con el objetivo de actualizar la transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que se relaciona dichos gastos. Tras el análisis realizado se ha considerado utilizar la estimación de las renovaciones de los clientes basados la su tasa de rotación (vida media promedio de los clientes), con ciertas limitaciones para el caso en que haya gastos posteriores que sean acordes a los iniciales.

d. Pagos anuales por el uso del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, los cuales se amortizan durante la misma vigencia.

e. Pagos por derechos de uso irrevocable sobre capacidad los cuales se amortizan en un período de 15 años.

f. Los costos de soporte y mantenimiento de plataformas y aplicaciones informáticas los cuales se amortizan durante la vigencia del contrato.

g. Otros gastos pagados por anticipados están representados por licencias, pólizas de seguros, arrendamientos operativos y contribuciones las cuales se amortizan durante la vigencia del contrato o período cubierto por el pago anticipado.

h. Plan Global de Compra de Acciones para empleados de la Empresa que brinda la oportunidad de adquirir acciones de Telefónica S. A., a través de deducciones directas y mensuales de su salario.

3.2.14. Capital Social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos, en caso de existir.

3.2.15. Impuesto Corriente y Diferido

El gasto por impuesto sobre la renta y complementarios del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

3.2.15.1. Impuestos Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, se constituyen provisiones sobre los montos que se esperan deban pagarse a las autoridades tributarias.

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto corriente del período en curso y de períodos anteriores representa el valor que se estima recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y las regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las vigentes a la fecha de cierre, incluyendo la tasa del impuesto de renta y la sobretasa.

3.2.15.2. Impuestos Sobre la Renta Diferido

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis del Estado de Situación Financiera considerando las diferencias temporarias, que se revierten en el tiempo, entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias se recuperen en el futuro. El valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- La controladora, inversor, participante en un negocio conjunto u operación conjunta sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y

- Es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Empresa pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales. Las principales diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables de la propiedades, planta y equipo, activos intangibles, pasivos estimados y provisiones, deterioro de cartera, ingresos diferidos, valorización de coberturas, así como por diferencias entre los valores razonables de los activos netos adquiridos de una entidad y sus valores fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión. En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura. Así mismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de Situación Financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran directamente contra patrimonio si el impuesto se refiere a partidas que se cargan o abonan directamente contra el patrimonio.

Posiciones Fiscales Inciertas CINIIF 23

El Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera - CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la empresa no tiene posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a las ganancias revelado en los estados financieros separados, considerando que tanto las operaciones ordinarias como las extraordinarias, han sido tratadas de conformidad con la normativa fiscal vigente.

3.2.16. Beneficios a Empleados

a. Régimen Aplicable

Todos los empleados de la Empresa se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto la Empresa inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. La Empresa cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias. Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Empresa. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. De acuerdo con las NCIF, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

La Empresa aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que la Empresa no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

La Empresa registra los pasivos relacionados con desvinculaciones laborales, considerando las autorizaciones del Comité Ejecutivo y/o Junta Directiva, así como con el análisis de un plan formal detallado, que debe incluir los siguientes elementos: a) ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados; b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y c) el momento en el cual será implantado el plan.

b. Salarios y Beneficios de Corto Plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando los empleados prestan sus servicios.

c. Bonificaciones de Resultados

La Empresa reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de indicadores definidos por la Empresa reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

d. Vacaciones

La Empresa reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

e. Planes de Pagos Basados en Acciones

Los ejecutivos de la Empresa reciben remuneración en forma de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio (derechos de opción de compra de acciones de Telefónica S. A., Matriz última de la Empresa).

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fue concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios. El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el pasivo, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio.

El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación de la Empresa Telefónica S. A. de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el Estado de Resultados del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período.

La Empresa reconoce en sus estados financieros las condiciones del plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

f. Beneficios Post-Empleo

Se reconocerán como beneficios post-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el período de empleo en la Empresa. Dentro de estos beneficios, se incluyen las pensiones a cargo de la Empresa y otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y salud.

Los beneficios post-empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para tal efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post- empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del período. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.17. Ganancias por Acción

Las ganancias básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas de la Empresa, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

3.2.18. Dividendos

La Asamblea de Accionistas es el órgano autorizado de la Empresa para decretar y establecer las condiciones de pago de los dividendos a los accionistas.

3.2.19. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado de Resultados Integrales en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado. Las provisiones deben ser objeto de revisión en cada fecha de cierre, y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que la salida de recursos para liquidar una obligación deje de ser probable, se procederá a revertir la provisión correspondiente.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el Estado de Resultados. Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa. Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

3.2.20. Información por Segmentos

La Dirección de la Empresa prepara información financiera y de gestión suficiente para evaluar la rentabilidad, el riesgo y los activos empleados a nivel de entidad. Aunque la Empresa prepara determinada información financiera y de gestión de cada una de las áreas de negocio, la misma no es suficiente y no es diferenciada (por ejemplo, a nivel de costos y gastos y de activos utilizados) para poder evaluar y determinar de forma individual la rentabilidad, el riesgo y los activos y pasivos asignados tal y como lo requiere la NIIF 8.Cualquiera de las áreas de negocio o componentes inferiores tales como telefonía local y larga distancia, televisión, servicio móvil o datos entre otros, tienen características comunes y/o complementarias al resto de los mismos (misma naturaleza de los negocios, activos compartidos tales como la red, inclusive sus clientes etc.) Así mismo, dicha similitud o complementariedad entre los diferentes componentes vienen experimentando una tendencia creciente debido al proceso de paquetización y convergencia de productos tales como dúos, tríos y ofertas integradas que involucran las áreas de negocio mencionadas y los activos utilizados. Teniendo en cuenta los requerimientos de la NCIF en relación con la identificación de los segmentos y con base en la información disponible, la Dirección de la Empresa ha determinado un único segmento de negocio.

3.2.21. Reconocimiento de Ingresos

3.2.21.1. Activo Contractual

Es el derecho que la Empresa tiene como contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos a un cliente, cuando ese derecho está condicionado por algo distinto al paso del tiempo. Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo. Los costos de obtención y cumplimiento de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Empresa espera recuperar dichos costos y se clasifican en corrientes y no corrientes en la medida en que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.21.2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Empresa a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Empresa ha recibido una contraprestación o pago por parte del cliente (o se ha vuelto exigible). Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado. Los pasivos contractuales se clasifican como corrientes y no corrientes de acuerdo con la vigencia del contrato y se darán de baja cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño.

3.2.22. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La aplicación de la NIIF 15 establece los criterios para el reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes y requiere a la Empresa hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes.

La Empresa reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Identificación de contratos con clientes.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Determinación del precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Empresa cumple una obligación de desempeño.

La Empresa cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

(a) El desempeño de la Empresa no crea un activo con un uso alternativo para la Empresa, y la Empresa tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
(b) El desempeño de la Empresa crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
(c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Empresa a medida que este trabaja.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Empresa reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente y se presenta neto de reembolsos y descuentos. La Empresa evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Empresa y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los hubiere.

a. Otros ingresos de operación

La Empresa reconoce en otros ingresos de operación transacciones que, no siendo recurrentes y/o relacionados con los servicios que presta, surgen de sus actividades de operación o están relacionadas indirectamente con ellas, tales como la venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles afectos a la operación, apoyos de fabricantes, incumplimiento de contratos y subvenciones del Gobierno, entre otros.

A efectos de presentación, la Empresa refleja en el Estado de Resultados Integrales los ingresos de operación considerando aquellos generados por el servicio móvil, el servicio fijo y otros ingresos de operación, incluyendo los encabezados y subtotales necesarios que permiten una presentación razonable para comprender el rendimiento financiero de la Empresa.

b. Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Empresa reconozca los costos que la subvención pretende compensar.

Las subvenciones relacionadas con activos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como deducciones del valor en libros de los activos asociados y su contrapartida se reconoce en el Estado de Resultados como una reducción del gasto por amortización de acuerdo con la vida útil del activo.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

3.2.23. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran en el Estado de Resultados Integrales en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la entrega monetaria, se reconocen cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución de un activo o el incremento de un pasivo, que se pueden medir de forma fiable.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la Compañía en 2024

La Empresa ha aplicado las siguientes enmiendas por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2024:

- Revelación de políticas contables materiales: Enmiendas a la NIC 1.
- Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8.
- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12.
- Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Reducciones de Alquiler Relacionadas con el COVID 19 más allá del 30 de junio de 2021.

4.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

4.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback)

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

4.4. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Bancos en moneda nacional y extranjera	268.795.565	237.374.598
Inversiones temporales (1)	251.685.719	123.248.062
Caja	3.609	4.514
	520.484.893	**360.627.174**

El incremento corresponde principalmente al efecto del recaudo con clientes y la venta de cartera comercial, compensado en parte por pago de licencia de espectro, y mayor pago por arrendamientos financieros.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos en moneda extranjera y su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue por USD19.949 miles ($87.958.133) y USD1.556 miles ($5.947.110), respectivamente (Nota 28).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos de valores restringidos en bancos ascienden a $14.200.232 y $12.019.313, respectivamente.

(1) Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 oscilaron entre 5,97% y 10,72% y entre 9,25% y 14,82%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tenían Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) por $197.670 millones y $97.052 millones, respectivamente.

Los rendimientos de las inversiones temporales y bancarias, reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron de $18.501.699 y $4.961.845, respectivamente (Nota 27).

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	**A valor razonable con cambios en ORI**	**Total activos financieros a valor razonable**	**A costo amortizado**	**Total activos financieros**
Corriente					
Instrumentos de cobertura (1)	304.687.846	47.222.058	351.909.904	-	351.909.904
	304.687.846	**47.222.058**	**351.909.904**	**-**	**351.909.904**
No corrientes:					
Depósitos y garantías (2)	-	-	-	34.194.862	34.194.862
Instrumentos de cobertura (1)	25.445.700	-	25.445.700	-	25.445.700
Otros activos financieros	-	-	-	60.000	60.000
	25.445.700	**-**	**25.445.700**	**34.254.862**	**59.700.562**
	330.133.546	**47.222.058**	**377.355.604**	**34.254.862**	**411.610.466**

(1) Al 31 de diciembre de 2024 se presenta incremento en el activo por valoración de instrumentos de cobertura, principalmente por la devaluación del peso frente al dólar del 15,36% comparada con el cierre de 2023, impactando las coberturas asociadas al Bono Senior.

(2) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial sobre los cuales la Empresa viene adelantando los procesos necesarios para su resolución. El aumento corresponde principalmente a procesos con entidades territoriales asociados a impuestos municipales.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A costo amortizado	Total activos financieros
Corriente			
Depósitos y garantías	-	284.742	284.742
	-	**284.742**	**284.742**
No corrientes:			
Depósitos y garantías	-	31.713.897	31.713.897
Instrumentos de cobertura	26.825.000	-	26.825.000
Otros activos financieros	-	60.000	60.000
	26.825.000	**31.773.897**	**58.598.897**
	26.825.000	**32.058.639**	**58.883.639**

7. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR, NETO

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Corriente:		
Clientes por venta y prestación de servicios (1)	864.223.493	862.112.051
Otros deudores (2)	419.426.827	215.865.564
Cartera por equipos vendidos a cuotas (3)	378.037.453	349.985.815
Partes relacionadas (4) (Nota 29)	178.452.253	196.483.793
Cartera con operadores nacionales e internacionales (5)	82.397.524	42.108.076
Agentes comerciales y canales de distribución (6)	4.202.002	20.673.278
Deterioro de cartera (7)	(633.008.539)	(557.354.883)
	1.293.731.013	**1.129.873.694**
No corriente:		
Partes relacionadas (4) (Nota 29)	574.929.184	595.235.639
Cartera por equipos vendidos a cuotas (3)	76.156.127	139.193.443
Clientes por ventas y prestación de servicio (1)	49.235.780	91.073.398
Cartera con operadores nacionales (5)	32.813.047	48.319.174
Otros deudores (2)	30.232.716	37.326.887
Deterioro de cartera (7)	(5.924.932)	(10.549.997)
	757.441.922	**900.598.544**
	2.051.172.935	**2.030.472.238**

Al 31 de diciembre de 2024 se incluyen saldos en moneda extranjera con los deudores y otras cuentas por cobrar por USD3.136 miles (equivalentes a $13.827.094) y con partes relacionadas por USD45.159 miles (equivalente a $199.112.805). Al 31 de diciembre de 2023, los saldos en moneda extranjera con los deudores y otras cuentas por cobrar ascendieron a USD9.053 (equivalente a $34.601.019) y con partes relacionadas a USD70.068 miles (equivalentes a $267.803.399) (Nota 28).

(1) Al cierre del mes de diciembre 2024 la variación en la porción corriente se explica principalmente por aumento en los clientes residenciales y corporativos relacionados con el incremento en la prestación de servicios de fibra óptica, y servicios digitales y conectividad. Por otro lado, la porción no corriente presenta una disminución debido a la actualización financiera de la cartera exigible de clientes corporativos, conforme a los plazos establecidos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

A continuación, se presenta un resumen de los saldos con clientes por concepto de ventas y prestación de servicios, neto de deterioro:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Corriente:		
Residencial masivo	420.724.052	376.700.856
Empresas - Corporaciones	158.056.656	114.959.620
Clientes pendientes de facturar (a)	140.899.867	231.834.575
Negocios - Pymes	129.615.134	123.536.125
Clientes mayoristas	12.329.844	12.294.678
Otros terceros	2.597.940	2.786.197
	864.223.493	**862.112.051**
Deterioro de cartera	(496.084.960)	(441.411.501)
	368.138.533	**420.700.550**

(a) Se presenta una diminución en los servicios durante 2024 principalmente en proyectos con clientes corporativos.

(2) Al cierre de 2024 la porción corriente presenta incremento principalmente por reconocimiento de derecho a recibir espectro y equipos por $197.838.611, (Nota 1(c)). Incluye alícuotas por venta de terminales a través de las líneas de financiación y una disminución en la cartera por concepto de venta de inmuebles en comparación con respecto a 2023. La porción no corriente presenta una disminución debido al traslado a la porción corriente por venta de inmuebles de acuerdo con los plazos establecidos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye: derechos fiduciarios por $37.504.034 y $35.843.986 respectivamente, correspondiente al Plan Bianual (Nota 20). De otra parte, el incremento se genera por los rendimientos financieros de los encargos fiduciarios y la cartera generada por concepto de cuotas partes pensionales a otras entidades por $2.389.935 y $2.616.592, respectivamente (Nota 21).

(3) Incluye la cartera por venta de terminales móviles. La variación en la porción no corriente se debe a la disminución en la actividad comercial relacionada con la venta de equipos con plazos mayores a 12 meses.

(4) La cartera del corto plazo presenta disminución, principalmente en la prestación de servicio de despliegue y alquiler de circuitos, compensado por el incremento en los servicios de redes privadas, servicios de redes privadas virtuales, seguridad y almacenamiento en la red y gestión administrativa. La disminución de la porción no corriente se debe al traslado a la porción corriente del Earn Out del negocio de fibra óptica, de acuerdo con los plazos establecidos (Nota 1).

(5) Al cierre del año 2024, el aumento en la porción corriente corresponde al cierre de conciliaciones y legalización de partidas con los operadores por concepto de tráfico roaming internacional e interconexión nacional. El saldo en la porción no corriente presenta disminución por la actualización financiera de la cartera con el operador, el cual se encuentra en reorganización empresarial.

(6) Al 31 de diciembre de 2024, la diminución se presenta principalmente por el cierre de la actividad comercial en el canal de comercialización con grandes superficies.

(7) A continuación, se presenta el movimiento de deterioro de la cartera:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Saldo inicial	**(567.904.880)**	**(509.294.017)**
Deterioro de cartera a resultados (Nota 25)	(78.884.037)	(89.937.335)
Recuperación (deterioro) de activo contractual	(38.932)	17.524
Recaudo de cartera castigada	(8.819)	(1.113.611)
Recuperación de deterioro cartera (Nota 25)	1.362.441	1.981.741
Castigo de cartera (1)	6.540.756	30.440.818
Saldo final	**(638.933.471)**	**(567.904.880)**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(1) Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2024 corresponden principalmente a cartera de consumo por $3.875.091 y cartera con operadores nacionales por servicios de interconexión por $2.529.295. Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2023 corresponden a cartera de consumo por $25.779.668 y cartera de equipos por $4.661.150.

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial (2)	Negocios / Pymes	Empresas (2)	Mayoristas	Otros terceros	Clientes pendientes de facturar (1)	Al 31 de diciembre de 2024
A vencer	8.313.927	35.472.081	54.477.220	1.322.023	43.771	140.899.866	**240.528.888**
1 - 30	1.281.934	7.942.083	13.695.221	2.501.000	30.022	-	**25.450.260**
31 - 60	10.460.277	5.550.546	32.206.355	2.415.180	3.031	-	**50.635.389**
61 - 90	10.599.588	4.614.252	5.892.179	877.017	10.871	-	**21.993.907**
91 - 120	8.489.761	2.446.511	6.893.760	202.045	20.212	-	**18.052.289**
121 - 180	8.802.974	3.202.259	1.909.045	366.380	148.403	-	**14.429.061**
181 - 360	47.251.938	8.414.766	4.076.144	578.027	6.609	-	**60.327.484**
> 360	325.523.654	61.972.636	38.906.732	4.068.172	2.335.021	-	**432.806.215**
	420.724.053	**129.615.134**	**158.056.656**	**12.329.844**	**2.597.940**	**140.899.866**	**864.223.493**

(1) La disminución en los clientes pendientes de facturar corresponde principalmente a prestación de servicios en proyectos del segmento corporativo.

(2) Se presenta crecimiento neto principalmente por cierre de proyectos con clientes corporativos relacionado a los servicios de soluciones integrales, equipamiento, conectividad y servicios digitales compensado con venta de cartera residencial y corporativa.

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2023 se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial	Negocios / Pymes	Empresas	Mayoristas	Otros terceros	Clientes pendientes de facturar	Al 31 de diciembre de 2023
A vencer	10.073.115	48.042.740	51.636.684	801.446	43.252	231.834.575	**342.431.812**
1 - 30	7.065.519	9.999.338	11.985.478	4.018.069	155.472	-	**33.223.876**
31 - 60	12.861.417	2.646.335	4.684.757	1.294.350	274.675	-	**21.761.534**
61 - 90	9.504.464	2.040.664	4.213.262	543.290	63.103	-	**16.364.783**
91 - 120	7.895.395	1.364.747	1.880.307	464.739	17.867	-	**11.623.055**
121 - 180	6.761.831	2.027.726	2.002.586	629.922	114.507	-	**11.536.572**
181 - 360	37.846.695	7.162.165	2.397.223	1.166.657	559.939	-	**49.132.679**
> 360	284.692.420	50.252.410	36.159.323	3.376.205	1.557.382	-	**376.037.740**
	376.700.856	**123.536.125**	**114.959.620**	**12.294.678**	**2.786.197**	**231.834.575**	**862.112.051**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Corriente:		
Costos por obtención de contratos con clientes (1)	213.123.464	160.564.727
Costo de equipos en casa de clientes (2)	194.434.489	165.300.070
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	147.917.490	113.273.137
Soporte y mantenimiento (4)	14.209.925	29.194.946
Pólizas de seguros	5.671.323	7.442.052
Derechos de uso irrevocable - capacidad (5)	41.750	64.162
Proyectos corporativos (6)	-	34.951.404
	575.398.441	**510.790.498**
No corriente:		
Costos por obtención de contratos con clientes (1)	330.150.574	285.207.407
Costo de equipos en casa de clientes (2)	228.662.887	262.944.250
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	202.933.110	181.288.580
Pólizas de seguros	1.133.674	685.103
Soporte y mantenimiento (4)	954.081	1.842.144
Derechos de uso irrevocable - capacidad (5)	481.025	522.774
	764.315.351	**732.490.258**
	1.339.713.792	**1.243.280.756**

(1) Al 31 de diciembre de 2024, el aumento corresponde principalmente a una mayor actividad comercial, apalancada por la expansión de red de fibra óptica, lo que generó mayores comisiones de venta. La amortización correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue por $208.038.070 y $145.516.658, respectivamente (Nota 25).

(2) La amortización de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 por costos de equipos en casa de clientes fue por $192.295.662 y $143.401.804, respectivamente (Nota 25). La porción corriente presenta un aumento principalmente debido a la aceleración en la actividad comercial, apalancada por la preferencia por los servicios de red de fibra óptica (FTTH) y Televisión por Protocolo de Internet (IPTV), y por el traslado desde la porción no corriente de las cosechas a amortizar en los próximos doce meses. Por su parte, la porción no corriente presenta disminución neta debido a los traslados a la porción corriente y las nuevas instalaciones de equipos en casa de clientes.

(3) La amortización de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue por $144.618.593 y $104.762.602, respectivamente (Nota 25). La porción corriente y no corriente presenta incremento por los servicios de instalación de equipos en las casas de clientes por mayor actividad comercial del año 2024.

(4) Incluye licencias, soporte y mantenimiento de equipos para la red. Al 31 de diciembre de 2024, la disminución en la porción corriente corresponde principalmente a la amortización de licencias asociadas a plataformas tecnológicas, así como su respectivo soporte técnico y funcional para clientes corporativos y proyectos empresariales. Por su pate la disminución en la porción no corriente corresponde a traslados al corto plazo de acuerdo con la vigencia del servicio.

(5) Al 31 de diciembre de 2024, la disminución en la porción corriente corresponde a la amortización de los costos del cable trasnacional. La disminución en la porción no corriente corresponde a traslados al corto plazo de acuerdo con la vigencia del servicio.

(6) Al 31 de diciembre de 2024, la disminución corresponde al finiquito de los servicios de despliegue de la red de fibra óptica-FTTH.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

9. ACTIVO Y PASIVO CONTRACTUAL

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 junto con el movimiento del período terminado el 31 de diciembre de 2024 del activo y pasivo contractual es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023	Altas	Amortización	Traspasos	Reversión	Al 31 de diciembre de 2024
Activo contractual corriente						
Activo contractual	11.109.329	4.424.133	(13.730.698)	3.894.465	-	**5.697.229**
Corrección por deterioro	(36.655)	(4.289)	-	(3.973)	39.124	**(5.793)**
	11.072.674	**4.419.844**	**(13.730.698)**	**3.890.492**	**39.124**	**5.691.436**
Activo contractual no corriente						
Activo contractual	2.191.246	2.043.777	-	(3.894.465)	-	**340.558**
Corrección por deterioro	(8.432)	(2.013)	-	3.973	6.110	**(362)**
	2.182.814	**2.041.764**	**-**	**(3.890.492)**	**6.110**	**340.196**
Total Activo contractual (1)	**13.255.488**	**6.461.608**	**(13.730.698)**	**-**	**45.234**	**6.031.632**
Pasivo contractual corriente (2)	170.669.840	629.743.596	(693.681.471)	46.242.149	-	**152.974.114**
Pasivo contractual no corriente (2)	187.424.759	-	-	(46.242.149)	-	**141.182.610**
	358.094.599	**629.743.596**	**(693.681.471)**	**-**	**-**	**294.156.724**

(1) Al 31 de diciembre de 2024, la disminución corresponde al efecto neto de los beneficios transferidos a los clientes del segmento corporativo.

(2) Al cierre de diciembre de 2024, se incluyen cargos anticipados con clientes por valor de $73.085 millones y con operadores y agentes comerciales por $13.841 millones. Adicional incluye, la exclusividad generada por el negocio de fibra óptica por $66.048 millones. El saldo en la porción no corriente corresponde al compromiso de exclusividad por valor de $141.183 millones.

Durante el año 2024, se reconocieron $45.030 millones de exclusividad, concepto que se incluyó como compromiso en el contrato de venta de activos para los servicios de fibra óptica. Estos fueron registrados de la siguiente manera: ingresos operacionales por $65.956 millones (Nota 24 literal 1) y gastos financieros por $(20.926) millones.

10. INVENTARIOS

El saldo de inventarios es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Teléfonos móviles y accesorios (1)	59.226.910	87.034.722
Materiales y equipos (2)	41.715.722	73.973.367
Equipos en tránsito	22.753.028	22.178.543
Equipos informáticos (3)	5.472.585	4.247.118
	129.168.245	**187.433.750**
Provisión por obsolescencia (4)	(2.058.533)	(7.005.137)
	127.109.712	**180.428.613**

Durante los años 2024 y 2023 el consumo de inventarios llevados al costo de ventas fue de $688.954.241 y $1.067.522.609 respectivamente (Nota 25).

(1) La disminución al 31 de diciembre de 2024 se debe principalmente a una menor actividad comercial, atribuida al comportamiento del consumidor en relación con las condiciones económicas actuales, así como a los cambios en la estructura de financiación con los canales aliados.

(2) Incluye equipos para la prestación de servicios corporativos y de localización. La disminución neta, está asociada principalmente al uso de estos elementos en la actividad comercial durante el año 2024.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(3) Incluye equipos para proyectos de puestos de trabajo informáticos. El aumento al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente al aprovisionamiento de estos equipos para atender la demanda de nuevos clientes.

(4) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se reconoció una recuperación de la de provisión por deterioro por $4.946.604 (Nota 25), generada principalmente por una mejora en la rotación de inventarios superiores a 360 días.

El movimiento de la provisión por obsolescencia y lento movimiento, neta de recuperaciones, se resume a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Saldo Inicial	**(7.005.137)**	**(3.537.154)**
Recuperación (provisión) de inventarios (Nota 25)	4.946.604	(3.467.983)
Saldo final	**(2.058.533)**	**(7.005.137)**

11. IMPUESTOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Corriente		
Saldo a favor (1)	335.944.739	341.304.481
Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA (2)	27.806.553	25.825.855
Retenciones por impuesto a las ventas	-	4.878.674
	363.751.292	**372.009.010**
No Corriente		
Descuentos tributarios (3)	462.964.844	476.444.494
	462.964.844	**476.444.494**
	826.716.136	**848.453.504**

(1) Al 31 de diciembre de 2024, se encuentra el saldo a favor de renta. La disminución frente al año 2023 corresponde a la reducción de los ingresos base para el cálculo de las autorretenciones, esto de acuerdo con el comportamiento del negocio.

(2) El aumento neto al 31 de diciembre de 2024 corresponde al pago de las autorretenciones declaradas y presentadas durante el año 2024. Adicionalmente, se encuentra registrado el valor de las autorretenciones correspondiente a la integración de la Operación Conjunta (Unired) por $52 millones (Nota 1 (c)).

(3) El descuento tributario corresponde al IVA en adquisición de activos fijos reales productivos. La disminución al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la baja del IVA asociado a los activos afectos al proyecto de red única móvil por $81.155 millones (Nota 1 (c)).

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Retenciones y autorretenciones (1)	66.540.230	63.325.010
Impuesto a las ventas – IVA (2)	18.018.025	18.775.041
Otros impuestos corrientes (3)	7.269.900	11.316.037
Impuesto nacional al consumo (4)	1.214.810	1.827.590
	93.042.965	**95.243.678**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(1) Incluye las retenciones y autorretenciones practicadas a título de renta e industria y comercio. El aumento con respecto al cierre de 2023 corresponde a la adquisición de servicios y compra de bienes tanto de nacionales como del exterior, sujetos a retenciones de renta e industria y comercio.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 incluye el saldo de la declaración de IVA del VI bimestre de 2024. La disminución frente al cierre de 2023 corresponde principalmente a la reducción de los ingresos y al aumento de las compras para el año 2024. Adicionalmente se encuentra el reconocimiento por la integración de la Operación Conjunta (Unired) por $553 millones (Nota 1 (c)).

(3) Corresponde principalmente al impuesto a la telefonía y alumbrado público por pagar a los municipios.

(4) Al 31 de diciembre de 2024 incluye el saldo de la declaración del impuesto al consumo correspondiente al VI bimestre del 2024. Frente al año 2023, la disminución se debe al menor valor de ingresos generados en operaciones de datos y telefonía móvil.

Provisión para Impuesto sobre la Renta y Complementarios

El gasto por impuesto de renta corriente y diferido reconocido en resultados se compone de la siguiente manera:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Impuesto a las ganancias ocasionales	(3.140.549)	(502.143)
Impuesto de renta corriente	(81.856)	(2.107.643)
Impuesto corriente de renta y complementarios (1)	**(3.222.405)**	**(2.609.786)**
Impuesto de renta diferido:		
Créditos fiscales (2)	(119.847.457)	(82.896.477)
Diferencias temporarias deducibles (3)	(112.178.160)	(214.977.308)
Diferencias temporarias imponibles (4)	49.268.634	54.657.265
Impuesto sobre la renta diferido	**(182.756.983)**	**(243.216.520)**
Impuesto sobre la renta y complementarios	**(185.979.388)**	**(245.826.306)**

(1) El impuesto de renta y complementarios corresponde principalmente a la ganancia ocasional generado por la venta de bienes muebles e inmuebles. Adicionalmente se registra el impuesto corriente por la integración de la Operación Conjunta (Unired).

(2) Al 31 de diciembre de 2024 se reconoce el uso de créditos fiscales los cuales fueron compensados con la utilidad tributaria del período.

(3) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la variación corresponde principalmente a la actualización del impuesto diferido activo (DTA). El impacto neto del traslado de los activos y la adquisición de nuevos activos durante el período de 2024 asciende a $54.566 millones. Adicionalmente, en 2024 se reconoce el efecto de la exclusividad del proyecto Álamo por $23.085 millones.

(4) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la disminución corresponde principalmente al reconocimiento fiscal del Earn Out como ingreso. Adicionalmente se encuentra registrado el valor del impuesto diferido pasivo (DTL) generado por la integración de la Operación Conjunta por valor de $8.346 millones (Nota1 (c)).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

La conciliación de la tasa del impuesto de renta y complementarios se presenta a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de			
	2024		2023	
Resultado antes de impuestos	100%	**(280.977.953)**	**100%**	**(434.981.677)**
Resultado antes de impuesto por la tasa nominal	(35)%	98.342.284	(35)%	152.243.587
Impuesto sobre la renta y diferido contable	66%	(185.979.388)	57%	(245.826.306)
Diferencia entre impuesto nominal e impuesto contable	**101%**	**284.321.672**	**92%**	**398.069.893**
Impuesto sobre diferencias permanentes	57%	160.182.292	12%	51.973.257
Impuesto sobre diferencias temporarias deducibles no reconocidas	24%	66.435.257	42%	183.212.817
Uso (reconocimiento) de impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles	19%	54.563.574	5%	19.473.519
Actualización de impuesto sobre pérdidas fiscales por correción del impuesto de renta año 2017 Y 2018	0%	-	33%	140.846.526
Actualización tasa correción de Renta año 2022	0%	-	0%	2.061.631
Impuesto a las ganancias ocasionales	1%	3.140.549	0%	502.143
	101%	**284.321.672**	**92%**	**398.069.893**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Empresa estipulan que:

El impuesto de renta en 2024 se calculó a la tasa nominal del 35% conforme al artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional, sobre la base de la renta líquida. La tasa nominal para el año 2024 y años siguientes es del 35%. Adicionalmente, la compañía considera lo dispuesto el parágrafo 6 del artículo 240 de ET, el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) la cual no aplica.

Al 31 de diciembre la Empresa registró un impuesto diferido pasivo por $8.346 millones (Nota 1 (c)); y un impuesto corriente por valor de $81 millones generado por objeto de la integración de la Operación Conjunta con (Unired).

La siguiente es la conciliación entre utilidad contable antes de impuestos y la utilidad fiscal:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Resultado antes de impuestos	**(280.977.953)**	**(434.981.677)**
Partidas que aumentan el resultado contable:		
Depreciaciones y amortizaciones contables (Nota 26)	1.052.490.086	1.393.278.306
Deterioro de cartera contable, neto de recuperación (Nota 25)	77.521.596	87.955.594
Otras partidas no deducibles	55.644.630	-
Gravamen al movimiento financiero	14.302.430	13.269.569
Efecto neto de valoración de derivados y diferencia en cambio valorada contable y fiscal	3.957.213	188.966.977
Partidas que disminuyen el resultado contable:		
Depreciaciones y amortizaciones fiscales	(522.847.810)	(674.054.268)
Otras partidas no gravadas	(57.452.848)	(337.765.203)
Utilidad fiscal	**342.637.344**	**236.669.298**
Compensación de pérdidas fiscales (1)	(342.853.382)	(236.847.076)
Base gravable impuesto de renta	**(216.038)**	**(177.778)**
Impuesto corriente de renta	(81.856)	(2.107.643)
Impuesto de ganancias ocasionales	(3.140.549)	(502.143)
Impuesto sobre la renta y complementarios	**(3.222.405)**	**(2.609.786)**

(1) Corresponde a la compensación de utilidades fiscales con pérdidas tributarias generadas en los años anteriores.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Impuesto de ganancias ocasionales

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Ingresos por ganancias ocasionales	29.157.922	20.429.548
Menos - Costos por ganancias ocasionales	(8.220.930)	(17.081.930)
Ganancias ocasionales gravables	20.936.992	3.347.618
Tarifa de impuesto	15%	15%
Impuesto de ganancias ocasionales	**3.140.549**	**502.143**

A continuación, se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Patrimonio contable	**3.522.834.667**	**3.987.596.391**
Partidas que incrementan el patrimonio contable		
Diferencia de provisión de cartera contable y fiscal	472.531.209	400.541.551
Pasivos estimados y provisiones	340.026.805	396.943.454
Provisión por desmantelamiento	85.988.013	75.154.401
Pasivo por impuesto diferido	22.700.434	71.517.233
Partidas que disminuyen el patrimonio contable		
Activo por impuesto diferido	(1.008.817.930)	(1.240.843.547)
Otras partidas	(169.924.873)	(75.264.599)
Inversiones en sociedades	(20.037.427)	(58.939.348)
Valoración de coberturas	-	(2.882.500)
Patrimonio liquido fiscal	**3.245.300.898**	**3.553.823.036**

Impuesto Diferido Activo y Pasivo

Al 31 de diciembre de 2024, el activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales fue estructurado de acuerdo con el plan estratégico (2024 – 2026) y la proyección de resultados (2024 – 2033) de la Empresa.

El impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles e imponibles se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los periodos en los que dichas diferencias que revertirán.

El activo por impuesto diferido no reconocido por diferencias temporarias deducibles al 31 de diciembre de 2024 fue de $656.217.120

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

El saldo del activo y pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Activo por impuesto diferido:		
Intangibles y propiedades, planta y equipo (1)	95.145.567	206.756.383
Otros activos	2.269.379	2.836.723
Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles	**97.414.946**	**209.593.106**
Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales (2)	911.402.984	1.031.250.441
Total activo por impuesto diferido	**1.008.817.930**	**1.240.843.547**
Pasivo por impuesto diferido:		
Diferencias temporarias imponibles (3)	22.700.434	71.517.233
Total pasivo por impuesto diferido	**22.700.434**	**71.517.233**
Total impuesto diferido, neto	**986.117.496**	**1.169.326.314**

(1) Al 31 de diciembre de 2024, la variación con respecto al cierre de diciembre de 2023 corresponde principalmente a la actualización del impuesto diferido activo, sobre los activos fijos depreciables que lo generaban, los cuales fueron trasladados al proyecto de red única. El efecto neto de este impacto equivale a $54.566 millones.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, se reconoce el uso de los créditos fiscales los cuales son determinados sobre la depuración de la utilidad fiscal de la Empresa.

(3) Al 31 de diciembre de 2024, el pasivo por impuesto diferido (DTL) disminuye frente al cierre del año 2023 por el reconocimiento fiscal del ingreso correspondiente al Earn out por $62.956 millones (Nota 9). Adicionalmente se encuentra el efecto del impuesto diferido pasivo (DTL) registrado por la integración de la Operación Conjunta (Unired) por $8.346 millones (Nota 1 (c)). La Empresa determino un DTL el cual no reconoce contablemente sobre la utilidad generada por el aporte en especie de activos fijos a la integración de la Operación Conjunta (Unired); el efecto representa un valor de $9.532 millones.

El movimiento del impuesto diferido reconocido en el Otro Resultado Integral se presenta a continuación:

	Año el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Valoración de instrumentos derivados de coberturas (1)	**(156.774.683)**	**(81.980.958)**
Participación sobre el otro resultado integral en asociada (2)	1.290.959	1.064.341
Impuesto diferido participación en asociada (2)	(451.836)	(372.519)
Participación en asociada, neto de impuestos	**839.123**	**691.822**
	(155.935.560)	**(81.289.136)**

(1) La variación por el año terminado al 31 de diciembre 2024 corresponde principalmente a devaluación del peso frente al dólar del 15,36%. Adicionalmente, por las fluctuaciones en las curvas para las tasas SOFR e IBR sobre las coberturas de tipo de interés. Debido a la incertidumbre de la recuperabilidad del impuesto diferido activo no se reconoció impuesto diferido.

(2) Corresponde a la participación del 40% sobre el otro resultado integral de Alamo Holdco, S.L. y el impuesto asociado.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Pérdidas Fiscales

La Administración estima que no hay diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el Numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no podrán ser ajustadas fiscalmente.

Con ocasión a lo dispuesto por la Sentencia 25444 del 30 de junio de 2022 expedida por el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, la Empresa procedió a realizar el recalculo a las pérdidas fiscales generadas en el impuesto de renta hasta el año 2017, donde se determinó un impuesto diferido activo no reconocido por valor de $202.079 millones.

A continuación, se presenta el resumen de las pérdidas fiscales al cierre del 31 de diciembre de 2024:

Impuesto	Año origen	Pérdidas ajustadas	Compensación de pérdidas (1)	Total pérdidas Fiscales
Renta	Entre 2007 y 2017	2.648.761.892	(342.421.305)	2.306.340.587
CREE	2015	297.667.938	-	297.667.938
		2.946.429.830	**(342.421.305)**	**2.604.008.525**

(1) Al 31 de diciembre de 2024 se incluye el uso de pérdidas fiscales sobre la utilidad tributaria generada.

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto sobre la renta, que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Impuesto	Período Gravable	Fecha para cierre de revisión
Renta	2020	Abril de 2026
Renta	2018	Julio de 2025

Respecto a la declaración de Impuesto de renta del año gravable 2023, la Empresa considera que se encuentra en firme ya que se acogió al beneficio de auditoría, no obstante, se encuentra en revisión la firmeza con la administración tributaria.

Precios de Transferencia

La Empresa está sujeta a presentar declaración y estudio de precios de transferencia, con el objetivo de declarar y analizar las operaciones que haya efectuado con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

Asesores independientes preparan la declaración y documentación comprobatoria de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior o partes relacionadas del exterior se efectuaron a valores de mercado. Para este propósito, la Empresa preparará la declaración y su documentación comprobatoria por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y ajustes en la determinación del impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio se concluirá oportunamente y no generará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2024.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

12. INVERSIONES EN SOCIEDADES

Las inversiones en las sociedades en las cuales la Empresa tiene participación se presentan a continuación:

				Al 31 de diciembre de	
				2024	2023
Inversiones en sociedades	Control / Influencia significativa	Pais / Ciudad	Participación directa	Inversión	
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	Control	Colombia / Barranquilla	100%	10.607.723	10.513.499
Alamo Holdco, S.L. (1)	Influencia significativa	España / Madrid	40%	51.300.822	59.436.247
				61.908.545	**69.949.746**

(1) Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo Holdco, S.L. una sociedad española propietaria del 100% de las acciones de Onnet Fibra Colombia S. A. S.

A continuación, se presenta el movimiento de la inversión de la Empresa Alamo Holdco, S.L. desde el inicio de operaciones hasta el 31 diciembre de 2024:

	Enero 11 de 2022	Al 31 de diciembre de			Saldo al 31 de diciembre de 2024
		2022	2023	2024	
Suscripción de acciones	183.409.182	-	41.819.091	67.029.500	**292.257.773**
Costos agregados en la adquisición de participación minoritaria	13.775.601	-	-	-	**13.775.601**
Cesión del control	(67.277.748)		-	-	**(67.277.748)**
Método de participación sobre resultados	-	(67.197.550)	(46.156.669)	(76.455.885)	**(189.810.104)**
Método de participación sobre ORI (Nota 12)	-	-	1.064.341	1.290.959	**2.355.300**
	129.907.035	**(67.197.550)**	**(3.273.237)**	**(8.135.426)**	**51.300.822**

Método de participación patrimonial

Las inversiones en empresas asociadas y/o subordinadas en las cuales la Empresa tiene directamente, o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas o de las subordinadas de estas, participación en su capital, se contabilizan por el método de participación.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se reconoció por la determinación del método de participación sobre el resultado neto del año, una pérdida en la cuenta de resultados por $76.455.885 y $47.221.010 respectivamente, y en el otro resultado integral durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 un beneficio de $1.290.959 y por $1.064.341, respectivamente.

El efecto de la aplicación del método de participación patrimonial en el resultado durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

		Resultados		Método de Participación	
		Año terminado el 31 de diciembre de			
Subsidiaria / Asociada	Participación	2024	2023	2024	2023
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	100%	94.225	4.645.205	94.225	4.645.205
Alamo Holdco, S.L.	40%	(191.139.714)	(115.391.672)	(76.455.885)	(46.156.669)
		(191.045.489)	**(110.746.467)**	**(76.361.660)**	**(41.511.464)**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Determinación método de participación sobre otro resultado integral durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		Otro Resultado Integral		Método de Participación	
		Año al 31 de diciembre de			
Asociada	Participación	2024	2023	2024	2023
Alamo Holdco, S.L.	40%	5.888.251	2.660.853	2.355.300	1.064.341
		5.888.251	**2.660.853**	**2.355.300**	**1.064.341**

Las principales cifras de las compañías sobre las cuales se aplicó el método de participación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron son siguientes:

	Activo		Pasivo		Resultados	
	Al 31 de diciembre de				Año terminado el 31 de diciembre de	
Subsidiaria / Asociada	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	38.946.891	47.013.740	28.339.168	36.500.241	94.225	4.645.205
Alamo Holdco, S.L.	2.823.042.376	2.502.255.005	2.561.099.818	2.219.973.882	(191.139.714)	(115.391.672)
	2.861.989.267	**2.549.268.745**	**2.589.438.986**	**2.256.474.123**	**(191.045.489)**	**(110.746.467)**

13. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El costo de los derechos de uso y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
Concepto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos y construcciones (1)	1.006.974.253	(245.457.735)	761.516.518	1.284.425.977	(649.611.938)	634.814.039
Instalaciones técnicas (1)	839.621.210	(188.401.253)	651.219.957	931.774.236	(434.614.254)	497.159.982
Equipo de transporte (2)	8.933.812	(8.170.087)	763.725	7.287.751	(6.185.460)	1.102.291
	1.855.529.275	**(442.029.075)**	**1.413.500.200**	**2.223.487.964**	**(1.090.411.652)**	**1.133.076.312**

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el gasto por depreciación reconocido en los estados de resultados integrales fue de $134.917.848 y $283.714.441 respectivamente (Nota 26).

(1) El incremento neto por $280.762 millones al 31 de diciembre de 2024 frente al 31 de diciembre de 2023 corresponde a: i) aporte inicial e integración a la Operación Conjunta (Unired) por $101.792 millones (Nota 1(c)); ii) bajas de activos asociados a contratos de arrendamiento principalmente de terrenos y sitios para instalaciones técnicas, y bajas de equipos de transmisión por $10.873 millones; iii) incremento por la suscripción y renovación de contratos de arrendamiento principalmente de terrenos y sitios para instalaciones técnicas, soportes para antenas, edificios y medios portadores (393 nuevos contratos) por $322.776 millones; y depreciación por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 por $132.933 millones.

(2) La disminución neta al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la renovación e incrementos de cánones de contratos de renting de vehículos por $1.646 millones y gasto por depreciación para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 por $1.985 millones.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Los movimientos durante el 2024 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	Altas	Bajas	Integración Operación Conjunta	Al 31 de diciembre de 2024
Costo:					
Terrenos y construcciones	1.284.425.977	178.635.358	(112.320.967)	(343.766.115)	1.006.974.253
Instalaciones técnicas	931.774.236	144.141.187	(52.278.011)	(184.016.202)	839.621.210
Equipo de transporte	7.287.751	1.646.061	-	-	8.933.812
	2.223.487.964	**324.422.606**	**(164.598.978)**	**(527.782.317)**	**1.855.529.275**
Depreciación acumulada:					
Terrenos y construcciones	(649.611.938)	(63.096.208)	102.288.149	364.962.262	(245.457.735)
Instalaciones técnicas	(434.614.254)	(69.837.013)	51.438.344	264.611.670	(188.401.253)
Equipo de transporte	(6.185.460)	(1.984.627)	-	-	(8.170.087)
	(1.090.411.652)	**(134.917.848)**	**153.726.493**	**629.573.932**	**(442.029.075)**
	1.133.076.312	**189.504.758**	**(10.872.485)**	**101.791.615**	**1.413.500.200**

Los movimientos durante el 2023 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Altas	Bajas	Al 31 de diciembre de 2023
Costo:				
Terrenos y construcciones	1.171.972.811	205.054.125	(92.600.959)	1.284.425.977
Instalaciones técnicas	673.096.782	265.998.519	(7.321.065)	931.774.236
Equipo de transporte	8.285.678	748.252	(1.746.179)	7.287.751
	1.853.355.271	**471.800.896**	**(101.668.203)**	**2.223.487.964**
Depreciación acumulada:				
Terrenos y construcciones	(579.746.677)	(149.075.618)	79.210.357	(649.611.938)
Instalaciones técnicas	(306.899.830)	(132.988.770)	5.274.346	(434.614.254)
Equipo de transporte	(6.281.586)	(1.650.053)	1.746.179	(6.185.460)
	(892.928.093)	**(283.714.441)**	**86.230.882**	**(1.090.411.652)**
	960.427.178	**188.086.455**	**(15.437.321)**	**1.133.076.312**

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El costo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
Concepto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Conmutación, acceso y transmisión (1)	8.275.577.115	(6.069.696.652)	2.205.880.463	8.739.605.826	(6.699.536.171)	2.040.069.655
Terrenos y construcciones (2)	3.158.662.443	(1.767.680.142)	1.390.982.301	2.957.924.068	(1.728.254.294)	1.229.669.774
Activos en construcción (3)	432.670.574	-	432.670.574	448.488.689	-	448.488.689
Mobiliario, equipo de información y transporte (4)	835.228.929	(555.640.412)	279.588.517	713.789.367	(477.640.616)	236.148.751
	12.702.139.061	**(8.393.017.206)**	**4.309.121.855**	**12.859.807.950**	**(8.905.431.081)**	**3.954.376.869**

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el gasto por depreciación reconocido en el estado de resultados fue de $507.254.657 y $558.929.037 respectivamente (Nota 26).

(1) El incremento neto corresponde principalmente a: i) aporte inicial e integración de la Operación Conjunta (Unired) por $317.002 millones (Nota 1 (c)); ii) depreciación del año por ($369.980) millones; y, iii) compras asociadas al despliegue de red móvil 4G, red de fibra óptica, infraestructura y redes de comunicaciones para soportar a clientes corporativos e infraestructura para prestación de servicio de televisión por protocolo de internet (IPTV), repotenciación y reposición equipos de fuerza, adecuación infraestructura CoE Data y Analytic, reposición cable de cobre, e infraestructura para la reducción de emisiones por $219.593 millones.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(2) El incremento neto al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a: i) actualización del costo revaluado por $135.562 millones ii) Aporte inicial e integración de la Operación Conjunta (Unired) por $66.001 millones (Nota 1 (c)), iii) Obras civiles asociadas a la red móvil 4G y a la red de fibra óptica por $5.882 millones.

Incluye provisión por desmantelamiento de sitios al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 por $85.988.013 y $75.154.401, respectivamente (Nota 21). El gasto por depreciación del año terminado el 31 de diciembre de 2024 fue por $40.658 millones.

(3) La variación corresponde principalmente a: i) la participación por las altas realizadas durante el 2024 por la Operación Conjunta (Unired) por $62.562 millones y ii) al neto de nuevas adquisiciones de bienes y servicios y la liquidación a activos finales para la construcción de activos relacionados principalmente con el despliegue de red móvil 4G, fibra óptica, centro de procesamiento de datos, adecuación infraestructura CoE Data y Analityc, infraestructura para prestación de servicio de televisión IP, infraestructura para proyectos de clientes corporativos, reposición y repotenciación equipos de red, reposición cable de cobre, infraestructura plataforma de tarificación de servicios prepago por ($77.704) millones.

(4) El incremento neto corresponde a: i) aporte inicial a la Operación Conjunta (Unired) ($45.399) millones (Nota 1 (c)), ii) compra de servidores, equipos de cómputo y almacenamiento, equipos de medición asociados principalmente a proyectos de despliegue de red 4G-LTE, fibra óptica – FTTH, plataforma para Televisión por Protocolo de Internet – IPTV, plataforma de tarificación prepago, centro de procesamiento de datos, redes para clientes corporativos por $185.456 millones. El gasto por depreciación del período fue por $96.617 millones.

Los movimientos durante el 2024 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2023	Integración Operación Conjunta	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación		Al 31 de diciembre de 2024
Costo:								
Conmutación, acceso y transmisión	8.739.605.826	(444.006.210)	78.481.922	(239.615.761)	141.111.338	-		8.275.577.115
Terrenos y construcciones	2.957.924.068	66.001.353	464.083	(1.604.397)	5.417.545	130.459.791	(a)	3.158.662.443
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	713.789.367	(63.846.203)	91.306.771	(170.234)	94.149.228	-		835.228.929
Activos en construcción	448.488.689	62.037.487	200.017.009	(151.239)	(277.721.372)	-		432.670.574
	12.859.807.950	**(379.813.573)**	**370.269.785**	**(241.541.631)**	**(37.043.261)**	**130.459.791**		**12.702.139.061**
Depreciación acumulada								
Conmutación, acceso y transmisión	(6.699.536.171)	761.533.601	(369.979.764)	238.285.682	-	-		(6.069.696.652)
Construcciones	(1.728.254.294)		(27.915.644)	523.590	-	(12.033.794)	(b)	(1.767.680.142)
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	(477.640.616)	18.446.820	(96.616.851)	170.235	-	-		(555.640.412)
	(8.905.431.081)	**779.980.421**	**(494.512.259)**	**238.979.507**	**-**	**(12.033.794)**		**(8.393.017.206)**
	3.954.376.869	**400.166.848**	**(124.242.474)**	**(2.562.124)**	**(37.043.261)**	**118.425.997**		**4.309.121.855**

(a) Corresponde a la actualización de la revaluación al 31 de diciembre de 2024 por $135.561.624 y ii) bajas por venta de inmuebles realizadas durante el año por ($5.101.833).

(b) Incluye depreciación de los activos revaluados de edificaciones por ($12.742.400) y bajas por $708.604.

Los movimientos durante el 2023 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación	Al 31 de diciembre de 2023
Costo:						
Terrenos y construcciones	2.952.108.182	8.434.542	(7.898.862)	36.459.327	(31.179.121)	2.957.924.068
Conmutación, acceso y transmisión	8.391.031.004	96.803.715	(33.495.779)	285.266.886	-	8.739.605.826
Activos en construcción	690.534.627	211.023.067	(134.826)	(452.934.179)	-	448.488.689
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	561.765.592	103.100.557	(806.394)	49.729.612	-	713.789.367
	12.595.439.405	**419.361.881**	**(42.335.861)**	**(81.478.354)**	**(31.179.121)**	**12.859.807.950**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Depreciación acumulada						
Construcciones	(1.694.498.954)	(27.715.020)	3.798.064	-	(9.838.384)	(1.728.254.294)
Conmutación, acceso y transmisión	(6.291.104.434)	(441.951.723)	33.519.986	-	-	(6.699.536.171)
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	(402.175.213)	(76.137.397)	671.994	-	-	(477.640.616)
	(8.387.778.601)	**(545.804.140)**	**37.990.044**	**-**	**(9.838.384)**	**(8.905.431.081)**
	4.207.660.804	**(126.442.259)**	**(4.345.817)**	**(81.478.354)**	**(41.017.505)**	**3.954.376.869**

Los movimientos para el año 2024 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Integración Operación Conjunta	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Costo:						
Terrenos y construcciones	2.429.839.405	66.001.353	464.083	(1.604.397)	5.417.545	2.500.117.989
Depreciación acumulada:						
Construcciones	(1.658.739.890)	-	(27.915.644)	523.592	-	(1.686.131.942)
	771.099.515	**66.001.353**	**(27.451.561)**	**(1.080.805)**	**5.417.545**	**813.986.047**

Los movimientos para el año 2023 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Costo:					
Terrenos y construcciones	2.392.844.398	8.434.542	(7.898.862)	36.459.327	2.429.839.405
Depreciación acumulada:					
Construcciones	(1.634.822.934)	(27.715.020)	3.798.064	-	(1.658.739.890)
	758.021.464	**(19.280.478)**	**(4.100.798)**	**36.459.327**	**771.099.515**

Los movimientos para el año 2024 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre de 2024
Costo:				
Terrenos	272.882.779	40.591.804	(3.145.474)	310.329.109
Construcciones	255.201.884	94.969.820	(1.956.359)	348.215.345
	528.084.663	**135.561.624**	**(5.101.833)**	**658.544.454**
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(69.514.404)	(12.742.400)	708.604	(81.548.200)
	(69.514.404)	**(12.742.400)**	**708.604**	**(81.548.200)**
	458.570.259	**122.819.224**	**(4.393.229)**	**576.996.254**
Impuesto de renta diferido	(115.857.565)	(33.958.100)	-	(149.815.665)
Revaluación neta de impuesto diferido	**342.712.694**	**88.861.124**	**(4.393.229)**	**427.180.589**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Los movimientos para el año 2023 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre de 2023
Costo:				
Terrenos	291.121.925	-	(18.239.146)	272.882.779
Construcciones	268.141.859	-	(12.939.975)	255.201.884
	559.263.784	**-**	**(31.179.121)**	**528.084.663**
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(59.676.020)	(13.124.897)	3.286.513	(69.514.404)
	(59.676.020)	**(13.124.897)**	**3.286.513**	**(69.514.404)**
	499.587.764	**(13.124.897)**	**(27.892.608)**	**458.570.259**
Impuesto de renta diferido	(102.073.577)	(13.783.988)	-	(115.857.565)
Revaluación neta de impuesto diferido	**397.514.187**	**(26.908.885)**	**(27.892.608)**	**342.712.694**

Propiedades, Planta y Equipo Totalmente Depreciadas

El costo de las propiedades, planta y equipos totalmente depreciadas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Construcciones	250.937.659	243.787.256
Conmutación, acceso y transmisión	3.724.453.390	3.383.273.940
Equipos informáticos y mobiliario	360.564.967	428.058.734
	4.335.956.016	**4.055.119.930**

El incremento de las propiedades planta y equipo totalmente depreciadas corresponde a los activos que durante el año 2024 terminaron su período de depreciación.

15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	Revaluación	Al 31 de diciembre de 2024
Terrenos	6.638.699	1.055.894	7.694.593
Construcciones	1.406.357	778.714	2.185.071
	8.045.056	**1.834.608**	**9.879.664**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se reconocieron ingresos por arrendamientos por $157.620 y $141.002 respectivamente (Nota 24).

Al cierre de 2024, se actualizó la valoración de las propiedades de inversión, la cual fue realizada por un profesional independiente.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

16. INTANGIBLES

El costo y la amortización acumulada de los intangibles se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros
Títulos habilitantes (1)	868.585.532	(41.044.952)	827.540.580	2.762.446.278	(2.180.501.276)	581.945.002
Software equipos de red y ofimáticos (2)	1.404.905.130	(1.122.136.678)	282.768.452	1.450.039.883	(1.115.538.665)	334.501.218
Activos intangibles en curso (3)	64.888.316	-	64.888.316	62.869.448	-	62.869.448
Derechos (4)	63.225.312	(33.845.604)	29.379.708	63.225.312	(30.562.580)	32.662.732
	2.401.604.290	**(1.197.027.234)**	**1.204.577.056**	**4.338.580.921**	**(3.326.602.521)**	**1.011.978.400**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el gasto por amortización reconocido en el estado de resultados fue de $410.317.581 y $550.634.828 respectivamente (Nota 26).

(1) Al cierre de 2023 incluye la compensación económica del laudo arbitral por la reversión de activos que terminó su amortización en marzo de 2024.

El movimiento neto durante el año 2024 corresponde a:

Concepto	Integración Operación Conjunta	Altas / Gasto de amortización	Movimiento año 2024
Renovaciones, y asignaciones y cesiones desde la Unión Temporal			
Espectro de 700 MHz cedido a UT resolución MINTIC 05194 de 2024	580.522.508	-	580.522.508
Espectro de 3500 MHz asignado a UT y costos imputables, resolución MINTIC 497 de 2024	-	160.154.395	160.154.395
Espectro de 1900 MHz y 850 MHz - renovación, resolución MINTIC 2657 de 2024	-	132.437.529	132.437.529
Espectro AWS - renovación, resoluciones 1053 y 3046 de 2024	-	88.661.924	88.661.924
	580.522.508	**381.253.848**	**961.776.356**
Reconocimiento de obligación a entregar espectro a la Unión Temporal			
Espectro de 1900 MHz (30 MHz)	(476.069.513)	-	(476.069.513)
Espectro AWS (20 MHz)	(9.851.325)	-	(9.851.325)
	(485.920.838)	**-**	**(485.920.838)**
Amortización	-	(230.259.940)	(230.259.940)
	94.601.670	**150.993.908**	**245.595.578**

(2) La diminución neta, al 31 de diciembre de 2024 corresponde a: i) aporte inicial e integración de la Operación Conjunta (Unired) por ($61.458) millones (Nota 1 (c)); ii) amortización del año por $176.775 millones; y, iii) incremento por la adquisición de software, licencias y desarrollos asociados principalmente a la red 4G, red de fibra óptica, infraestructura y redes de comunicaciones para clientes corporativos, plataforma comercial de tarificación, infraestructura para prestación de servicio de televisión mediante fibra óptica, centro de procesamiento de datos, modernización OSS por $186.500 millones.

(3) El saldo al 31 de diciembre de 2024 incluye la participación por las altas realizadas durante el 2024 por la Operación Conjunta (Unired) por $19.043 millones, neto de altas y traspasos en desarrollo por ($17.024) millones.

(4) Incluye principalmente Derecho Irrevocable de Uso – IRU´s de Fibra Óptica. La disminución al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la amortización del período por $3.283 millones.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Los movimientos de los intangibles durante el año 2024 se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023	Integración Operación Conjunta	Altas / Gasto de amortización	Bajas	Traspasos	Al 31 de diciembre de 2024
Costo:						
Activos intangibles en curso	62.869.448	19.042.888	42.968.163	-	(59.992.183)	**64.888.316**
Títulos habilitantes	2.762.446.278	(67.805.112)	381.253.848	(2.207.309.482)	-	**868.585.532**
Software equipos de red y ofimáticos	1.450.039.883	(231.634.327)	89.464.129	-	97.035.445	**1.404.905.130**
Derechos	63.225.312	-	-	-	-	**63.225.312**
	4.338.580.921	**(280.396.551)**	**513.686.140**	**(2.207.309.482)**	**37.043.262**	**2.401.604.290**
Amortización acumulada:						
Títulos habilitantes	(2.180.501.276)	162.406.782	(230.259.940)	2.207.309.482	-	**(41.044.952)**
Software equipos de red y ofimáticos	(1.115.538.665)	170.176.604	(176.774.617)	-	-	**(1.122.136.678)**
Derechos	(30.562.580)	-	(3.283.024)	-	-	**(33.845.604)**
	(3.326.602.521)	**332.583.386**	**(410.317.581)**	**2.207.309.482**	**-**	**(1.197.027.234)**
	1.011.978.400	**52.186.835**	**103.368.559**	**-**	**37.043.262**	**1.204.577.056**

Los movimientos durante el año 2023 se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2022	Altas / Gasto de amortización	Traspasos	Al 31 de diciembre de 2023
Costo:				
Títulos habilitantes	2.762.446.278	-	-	**2.762.446.278**
Software equipos de red y ofimáticos	1.185.585.701	103.749.539	160.704.643	**1.450.039.883**
Activos intangibles en curso	82.380.904	59.714.833	(79.226.289)	**62.869.448**
Derechos	63.225.312	-		**63.225.312,00**
	4.093.638.195	**163.464.372**	**81.478.354**	**4.338.580.921**
Amortización acumulada:				
Títulos habilitantes	(1.847.612.566)	(332.888.710)	-	**(2.180.501.276)**
Software equipos de red y ofimáticos	(901.075.570)	(214.463.095)	-	**(1.115.538.665)**
Derechos	(27.279.557)	(3.283.023)	-	**(30.562.580)**
	(2.775.967.693)	**(550.634.828)**	**-**	**(3.326.602.521)**
	1.317.670.502	**(387.170.456)**	**81.478.354**	**1.011.978.400**

17. GOODWILL

El saldo del Goodwill es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023	Baja	Al 31 de diciembre de 2024
Goodwill	1.355.833.946	(137.431.474)	1.218.402.472

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura bajo la NIIF 1 la remedición del goodwill, desde el momento de la adquisición de la empresa Celular de Colombia S. A. – COCELCO S. A., basados en la NIIF 3 por $939.163.377 y al 27 de mayo de 2020 y como resultado de la fusión por absorción se incorpora el goodwill originado en la combinación de negocios en la que la Empresa adquirió el control de la Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. por $433.138.188.

El 11 de enero de 2022 como consecuencia de venta de activos de fibra óptica en ese año, la Empresa reconoció una baja en el goodwill por $16.467.619.

El cierre de transacción, ocurrido el 20 de diciembre de 2024, derivado del acuerdo marco firmado el 26 de febrero de 2024 entre La Empresa y Colombia Móvil S. A. E.S.P. para la implementación de una red única de acceso móvil, a través de una sociedad independiente (Nota 2.3. (b)), que estipula en el acuerdo el aporte a la nueva sociedad de activos fijos, genera una baja en el goodwill asociado a estos activos por $137.431.474 (Nota 1 (c)).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Al 31 de diciembre de 2024, se realiza el análisis de posibles indicios de deterioro en los diferentes ámbitos que pudieran significar eventos que indiquen deterioro en la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) como son: cumplimiento presupuestal de las operaciones, factores de obsolescencia, cambios tecnológicos y utilización de la capacidad de los activos, así como cambios y/o nueva normatividad regulatoria y fiscal.

Unidades Generadoras de Efectivo - UGE

Según la definición, una UGE es el mínimo grupo de activos que se pueda identificar que genere flujos de caja que, en gran medida, sean independientes de los flujos de caja de otros activos o grupos de activos.

Considerando la estructura de la entidad y tipo de negocio se reconoce la existencia de activos comunes para el desarrollo de los servicios prestados por la Empresa. Esto se debe a la convergencia de los servicios (Línea Básica, Televisión, Banda Ancha, móvil entre otros), lo que genera una dependencia entre ellos. Como resultado, estos no generan entradas de efectivo de forma independiente, lo que hace posible determinar los flujos generados por cada uno.

Basados en lo anterior, se estima como una única UGE la operación de la Empresa en su totalidad.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 10 (b) de la NIC 36 (Deterioro del Valor de los Activos). Anualmente la Empresa lleva a cabo una prueba de deterioro en donde se calcula el importe recuperable de la UGE mediante la determinación de su valor en uso para comprobar si existe deterioro. De la revisión efectuada de los diferentes indicadores asociados a indicios de deterioro, se concluye que no existen indicadores que deriven en la existencia de indicios de deterioro de la Empresa al 31 de diciembre de 2024.

Principales Hipótesis Utilizadas en los Cálculos del Valor en Uso

El cálculo del valor en uso de la UGE parte de los planes de negocio aprobados. Posteriormente se analizan determinadas variables como los márgenes de EBITDA y el ratio de inversiones en activos no corrientes (expresados como porcentaje sobre los ingresos), que son consideradas hipótesis operativas clave para la medición de la evolución de los negocios de la Empresa y la fijación de sus objetivos financieros. Finalmente se analizan las tasas de descuento y las tasas de crecimiento terminal.

En términos de ingresos, el plan está alineado con la media de las estimaciones de analistas a tres años que prevén una tendencia de estabilidad o mejora. Esta evolución se respalda en los ingresos de servicios apalancados en la diferenciación y calidad de los productos y servicios de la Empresa gracias a las inversiones realizadas. Estos ingresos incorporan el crecimiento de la base de clientes de mayor valor y la monetización del creciente consumo de datos, en mercados racionales, aunque muy competitivos en determinados segmentos.

Tasa de Descuento

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos del 10,26% y 11,50% respectivamente como tasa de descuento.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos, según la estructura financiera fijada para Colombia.

Esta tasa ha sido calculada según la metodología del modelo de precios de los activos financieros (CAPM), que incluye el riesgo sistémico del activo, así como el impacto de los riesgos asociados a la generación de flujos y que no están considerados en los propios flujos, como son el riesgo país, el riesgo específico financiero del negocio, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio del activo financiero propiamente dicho.

Los componentes más relevantes para la determinación del WACC se resumen a continuación:

- Tasa Libre de Riesgo: entendida como el tipo de interés ofrecido por los bonos soberanos de largo plazo. Se determina con datos actuales de mercado y estimaciones de los niveles de equilibrio (conforme a modelizaciones econométricas estándar) en que deberían ubicarse los tipos de interés, ajustándose así las rentabilidades que se encuentran en tasas bajas por la elevada influencia en las primas a plazo de las compras de deuda pública llevadas a cabo por parte de los bancos centrales.

- Prima de Riesgo Político: incorpora el riesgo de insolvencia inherente al país debido a acontecimientos políticos y/o económicos, basando su cálculo en cotizaciones de instrumentos denominados “Credit Default Swap” para cada país o, en su defecto, el índice EMBI+, publicado por el banco JP Morgan, en función de la información disponible y las condiciones de liquidez de dichos instrumentos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

- Prima de Riesgo del Mercado (ERP), que mide el riesgo adicionalmente que se exige a los activos de renta variable por encima del rendimiento de activos libres de riesgo, se determina mediante una combinación de enfoques históricos (ex post), respaldados con publicaciones externas y estudios de series de rentabilidades pasadas, y enfoques prospectivos (ex ante), basados en publicaciones de mercado, teniendo en cuenta las expectativas de beneficio a medio y largo plazo en función del grado de madurez y desarrollo de cada país.

- Coeficiente Beta: es el multiplicador de la prima de riesgo del mercado, considerado como riesgo sistémico. Se estima a partir de series de precios históricos de acciones de empresas comparables que cotizan en bolsa, determinando la correlación entre la rentabilidad de las acciones de las empresas y la rentabilidad del índice general representativo de la bolsa del país donde ésta cotiza.

Sensibilidad a los Cambios en las Hipótesis

De acuerdo con el proceso de revisión de recuperabilidad de los activos con base en las revisiones de factores internos y externos se ha determinado el WACC a diciembre de 2024. Se realizaron las sensibilidades del modelo con un step del +/-1% para la tasa de descuento y de +/-5% para los activos netos con una tasa WACC de 10,26%. En los análisis de sensibilidad se evidencia que el valor neto contable de los activos y pasivos sujetos a evaluación de deterioro es menor que la valoración financiera y por tanto no se identificaron indicios de deterioro.

18. PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de los pasivos financieros se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Valor	Tasa		Valor	Tasa	
Corriente:		Base	Spread		Base	Spread
Financieras en moneda extranjera						
Intereses por pagar	51.882.976			43.093.614		
	51.882.976			**43.093.614**		
Financieras en moneda nacional						
Obligaciones financieras (1)	307.265.460	IBR 3M	1%-2,35%	298.000.000	IBR 3M	1,1%-2%
Intereses por pagar	21.266.359			9.093.406		
Bono local (2)	-			347.367.924		
	328.531.819			**654.461.330**		
Otras obligaciones						
Instrumentos de cobertura (3)	1.119.990			82.780.937		
	381.534.785			**780.335.881**		
No corriente:						
Financieras en moneda extranjera						
Bono senior (4)	2.196.521.661			1.901.519.155		
Obligaciones financieras (5)	306.982.675			-		
	2.503.504.336			**1.901.519.155**		
Financieras en moneda nacional						
Obligaciones financieras (1)	1.354.727.696	IBR 3M	1,35%-4,65%	1.099.681.413	IBR 3M	1,1%-2%
Bono local (2)	152.216.018	IPC	3,39%	152.312.625	IPC	3,39%
	1.506.943.714			**1.251.994.038**		
Otras obligaciones						
Instrumentos de cobertura (3)	359.497.887			115.924.756		
	359.497.887			**115.924.756**		
	4.369.945.937			**3.269.437.949**		
	4.751.480.722			**4.049.773.830**		

Los pasivos financieros incluyen los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 por USD581.666 miles ($2.564.652.644) y al 31 de diciembre de 2023 por USD511.275 miles ($1.954.118.614), (Nota 28).

(1) El aumento neto en la porción corriente corresponde a adquisición de deuda y al reperfilamiento de créditos a largo plazo. En la porción no corriente corresponde a adquisición de nueva deuda para reperfilamiento de deuda y capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2024 el valor nominal es de $1.662.049.291 y los costos de transacción asociados son de $56.135 medidos al costo amortizado.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(2) Bono local: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor nominal del bono local es de $152.410 millones y $500.000 millones respectivamente y los costos de transacción asociados son $194 millones y $319 millones, respectivamente medidos al costo amortizado.

Las características de la emisión del bono local se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento / pago	Tasa/Pago	Uso de los recursos
C10	*COP$000*	Cero	152.410.000	152.410.000	10 años	29-may-19	29-may-29	IPC + 3,39% Semestral	Prepago de deuda local
A5 (a)	*COP$000*	Cero	347.590.000	347.590.000	5 años	29-may-19	29-may-24	6,65% Semestral	
			500.000.000	**500.000.000**					

(a) El 29 de mayo de 2024, la Empresa pagó a sus tenedores el capital asociado a la Subserie A-5 por la suma de $347.590 millones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los intereses por pagar sobre el bono local ascendieron a $1.199 millones y $3.903 millones respectivamente.

(3) La disminución en la porción corriente corresponde a la liquidación de coberturas durante el año de 2024 y a la devaluación del peso frente al dólar durante el año 2024 la cual fue de 15,36%. El aumento en la porción no corriente se encuentra asociado a las curvas de las tasas de interés que afectan principalmente la posición de los swaps del Bono senior.

El saldo de los instrumentos de cobertura pasivos al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en ORI	Total pasivos financieros a valor razonable
Corriente			
Instrumentos de cobertura	1.119.990	-	1.119.990
	1.119.990	**-**	**1.119.990**
No corrientes:			
Instrumentos de cobertura	13.455	359.484.432	359.497.887
	13.455	**359.484.432**	**359.497.887**
	1.133.445	**359.484.432**	**360.617.877**

El saldo de los instrumentos de cobertura pasivos al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en ORI	Total pasivos financieros a valor razonable
Corriente			
Instrumentos de cobertura	43.218.001	39.562.936	82.780.937
	43.218.001	**39.562.936**	**82.780.937**
No corrientes:			
Instrumentos de cobertura	-	115.924.756	115.924.756
	-	**115.924.756**	**115.924.756**
	43.218.001	**155.487.692**	**198.705.693**

(4) Bono senior: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor nominal del bono senior en circulación es de USD500 millones equivalente a $2.204.575.000 y $1.911.025.000 y los costos de transacción asociados por $8.053 millones y $9.506 millones, respectivamente, medidos al costo amortizado.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Las características de la emisión del bono senior se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
R144/RegS	*USD$000*	Cero	500.000	500.000	10 años	17-jul-20	17-jul-30	4,95% Semestral	Sustitución Bono Senior Por USD750 millones

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 los intereses por pagar sobre el bono fueron de $49.713 millones y $43.094 millones respectivamente.

(5) Al 31 de diciembre de 2024 el valor nominal es de USD70 millones equivalente a $308.640.500 y los costos de transacción asociados son $1.657.825 millones medidos al costo amortizado.

El calendario de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2024:

	Corriente	No corriente						
Vencimientos	2025	2026	2027	2028	2029	Siguientes años	Total no corriente	Total
Bono senior	-	-	-	-	-	2.196.521.661	2.196.521.661	2.196.521.661
Obligaciones financieras	307.265.460	643.292.539	868.476.530	59.976.530	89.964.772	-	1.661.710.371	1.968.975.831
Instrumentos de cobertura	1.119.990	528.008.723	129.961.934	104.522.086	83.556.558	(486.551.414)	359.497.887	360.617.877
Bono local	-	-	-	-	152.216.018	-	152.216.018	152.216.018
Intereses	73.149.335	-	-	-	-	-	-	73.149.335
	381.534.785	**1.171.301.262**	**998.438.464**	**164.498.616**	**325.737.348**	**1.709.970.247**	**4.369.945.937**	**4.751.480.722**

Presentación de información comparativa

Para propósitos de presentación, la Empresa clasificó en el Estado de Situación Financiera separado al 31 de diciembre de 2023 el importe por concepto de arrendamientos financieros en un rubro separado de los pasivos financieros, las obligaciones por adquisición de espectro al rubro de proveedores y cuentas por pagar y la presentación del flujo de efectivo. Lo anterior se presenta para efectos comparables y no tuvo impacto en las políticas aplicadas, ni en la medición y reconocimiento de las operaciones, ni impacto en el estado de resultado integral, ni tampoco en el estado de situación financiera, de cambios en el patrimonio, ni en el flujo de efectivo.

19. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamientos financieros durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024:

	Al 31 de diciembre de 2023	Altas	Bajas	Pagos (a)	Traslados (b)	Otros (c)	Al 31 de diciembre de 2024
Corriente							
Arrendamiento financieros	396.507.959	148.279.222	-	(520.292.779)	316.534.472	26.928.566	367.957.440
	396.507.959	**148.279.222**	**-**	**(520.292.779)**	**316.534.472**	**26.928.566**	**367.957.440**
No corriente							
Arrendamiento financieros	1.230.184.049	323.222.212	(10.872.486)	-	(308.041.979)	(285.411)	1.234.206.385
	1.626.692.008	**471.501.434**	**(10.872.486)**	**(520.292.779)**	**8.492.493**	**26.643.155**	**1.602.163.825**

(a) Corresponde a los pagos de arrendamientos financieros por concepto de capital durante el año de 2024 por $385.933.874 e intereses por $134.358.905.

(b) Incluye, principalmente traslados de largo al corto plazo de acuerdo con el plan de vencimientos y por los traslados realizados a la Operación Conjunta Unired por arrendamiento financiero por $8.492 millones (Nota 1 (c)).

(c) Corresponde al pago realizado mediante cruce de cuentas entre el pasivo y el activo financiero e impacto por conceptos de impuestos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamientos financieros durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023:

	Al 31 de diciembre de 2022	Altas	Bajas	Pagos	Traslados	Otros	Al 31 de diciembre de 2023
Corriente							
Arrendamiento financieros	340.901.691	189.796.582	-	(433.711.568)	322.833.399	(23.312.145)	396.507.959
Pasivo financiero - renting	17.134		-	(17.134)	-	-	-
	340.918.825	**189.796.582**	**-**	**(433.728.702)**	**322.833.399**	**(23.312.145)**	**396.507.959**
No corriente							
Arrendamiento financiero	1.111.143.152	457.311.617	(15.437.321)	-	(322.833.399)	-	1.230.184.049
	1.111.143.152	**457.311.617**	**(15.437.321)**	**-**	**(322.833.399)**	**-**	**1.230.184.049**
	1.452.061.977	**647.108.199**	**(15.437.321)**	**(433.728.702)**	**-**	**(23.312.145)**	**1.626.692.008**

El calendario de vencimientos por arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

	Corriente	No corriente						
Vencimientos	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**Siguientes años**	**Total no corriente**	**Total**
Arrendamientos financieros	367.957.440	254.728.375	230.876.941	201.469.849	164.062.451	383.068.769	1.234.206.385	**1.602.163.825**

20. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Corriente:		
Acreedores y proveedores (1)	1.820.229.510	1.620.734.837
Proveedores de inmovilizado (2)	369.588.324	284.015.546
Partes relacionadas (3) (Nota 29)	351.444.376	370.072.200
Por adquisición de espectro (4)	276.585.675	42.122.076
Adquisición de equipos a plazo (5)	60.066.759	-
Subvenciones del Gobierno (6) (Nota 7)	37.504.034	35.843.986
Remuneraciones laborales por pagar (7)	35.989.576	36.346.017
Aportes parafiscales	7.730.860	7.940.483
Contratos con terceros (8)	2.017.301	2.167.391
	2.961.156.415	**2.399.242.536**
No corriente:		
Por adquisición de espectro (4)	705.556.980	455.987.351
Adquisición de equipos a plazo (5)	51.378.793	-
Contratos con terceros (8)	8.612.347	10.404.429
Partes relacionadas (3) (Nota 29)	3.114.879	3.584.437
	768.662.999	**469.976.217**
	3.729.819.414	**2.869.218.753**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen saldos en moneda extranjera con los proveedores y cuentas por pagar por USD108.584 miles ($478.763.144) y por USD123.986 miles ($473.880.691) y con partes relacionadas por USD42.092 miles ($185.589.942) y USD60.272 miles ($230.362.598), respectivamente (Nota 28).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(1) El detalle de los acreedores y proveedores es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Renting y actividades de terceros a clientes (a)	324.344.046	330.974.181
Proveedores de terminales (b)	307.018.659	286.591.508
Acreedores (c)	242.968.902	174.436.415
Proveedores de contenidos (d)	179.800.405	183.280.406
Valores para terceros (e)	146.979.404	113.267.262
Mantenimiento de equipos (f)	125.197.067	132.992.184
Arrendamientos operativos (g)	115.349.499	91.177.765
Servicios informáticos	84.511.380	64.704.327
Comisiones por ventas	98.667.129	88.031.945
Interconexión y roaming (h)	84.962.702	60.746.046
Publicidad (i)	65.601.523	53.709.646
Servicios de atención a clientes	33.585.499	34.032.091
Otros Menores	11.243.295	6.791.061
	1.820.229.510	**1.620.734.837**

a. Incluye los servicios para el desarrollo de proyectos de soluciones integrales para el segmento corporativo y los servicios de despliegue de la red de fibra óptica.

b. Al 31 de diciembre de 2024, se presenta un aumento principalmente por adquisición de terminales móviles para atender la oferta de fin de año y el equipamiento para clientes de la red FTTH.

c. Corresponde principalmente a los servicios relacionados con seguros, asistencia técnica, servicios públicos, seguridad, asesorías legales y tributarias, servicios de facturación, recaudo y cobranzas. El aumento al cierre de 2024 corresponde principalmente a la obligación con Colombia Móvil S. A. E.S.P. por concepto de la ecualización derivada de la aportación de la infraestructura móvil en la Operación Conjunta Unired por USD$19,6 millones. Incluye los costos de la Operación Conjunta por $23.132 millones y gastos pagados por $7.056 millones (Nota 1 (c)).

d. Incluye los servicios de plataformas digitales OTT (servicios de streaming), TV y servicios de valor agregado.

e. Incluye los valores recibidos para terceros de acuerdo con las definiciones en los contratos de mandato.

f. Incluye los servicios de mantenimiento de planta externa, soporte en plataformas, asistencia técnica y averías de red.

g. Incluye principalmente los compromisos adquiridos de capacidad de cable submarino, alquiler de medios y alquiler de último kilómetro para los servicios fijos. Al cierre de 2024, se presenta un aumento por los mayores servicios de capacidad de red para clientes fijos.

h. Incluye los servicios de tráfico de interconexión nacional y roaming. El incremento al 31 de diciembre de 2024 se genera principalmente por el cierre de las conciliaciones y la legalización de partidas con operadores.

i. Corresponde a los servicios de publicidad en medios por campañas de TV, prensa y medios audiovisuales, patrocinios, eventos y promoción. Al cierre de 2024, se presenta aumento por las campañas en medios para la promoción de las ofertas de fin de año.

(2) Corresponde principalmente a las obligaciones por la compra de equipos, licencias y desarrollos de plataformas asociados al despliegue de la red móvil. El aumento al 31 de diciembre de 2024 se presenta principalmente por la integración de la operación conjunta (Unired) por $84.098 millones, (Nota 1 (c)). Incluye la participación por las adquisiciones realizadas durante el 2024 por la Operación Conjunta (Unired) por $84.174 millones.

(3) Incluye principalmente las obligaciones generadas por servicios de conectividad a través de la red de fibra óptica, el uso de marca (Brand fee), planes de acción (a), alquiler de capacidad en medios internacionales y derechos de uso, plataformas para Televisión por Protocolo de Internet – IPTV, costos por servicios licencias y desarrollos para proyectos corporativos. La disminución neta corresponde principalmente a servicios de Brand Fee, servicios de conectividad, enlaces y capacidad y servicios corporativos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(a) Pagos Basados en Acciones (Nota 29,2).

Este rubro incluye el plan que permite a los directivos de la Empresa percibir un determinado número de acciones de Telefónica, S. A. después de un período de tres años. El plan se basa en la asignación previa de un determinado número de acciones teóricas o unidades, que servirán como base para determinar el número de acciones ordinarias del capital social de Telefónica S. A. que podrán entregarse como retribución variable según el cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos en que se divide el plan.

Performance Share Plan (PSP)

Con la implantación del PSP, Telefónica pretende fomentar el compromiso de los directivos de la Empresa con su plan estratégico.

El plan entrará en vigor una vez aprobado por la Junta General de Accionistas, tendrá una duración total de cinco (5) años, y se dividirá en tres (3) ciclos independientes cada uno con un período de medición de tres (3) años de duración.

Cada ciclo estará condicionado al cumplimiento de los objetivos económico-financieros orientado a la creación de valor para el accionista y, en su caso, a objetivos ligados con la sostenibilidad, el medioambiente o el buen gobierno. El cumplimiento de estos objetivos determinará la asignación de las acciones.

El número final de acciones a entregar a cada empleado en la fecha de entrega estará condicionado y vendrá determinado por el coeficiente multiplicador del incentivo: porcentaje que se calculará en función del nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos por la Empresa, basado en 3 objetivos; 50% en TSR (Total Shareholder's Return), 40% en FCF (Free Cash Flow) y 10% en Emisiones de CO2.

Al 31 de diciembre de 2024, los ciclos vigentes se presentan a continuación:

	N° de Acciones	Valor Unitario TFSP - PSP	Fecha de Finalización
Ciclo 1 -1 de enero 2022	280.969	2,6916 euros	31 de diciembre 2024
Ciclo 2 -1 de enero 2023	263.907	2,2942 euros	31 de diciembre 2025
Ciclo 3 -1 de junio 2024	291.400	3,1369 euros	31 de diciembre 2026

Plan de Co-inversión ciclos 22-24, 23-25 y 24-26

El plan de compensación a largo plazo está diseñado para incentivar y retener a altos directivos clave para la Empresa, mediante la entrega de acciones sujetas al cumplimiento de determinadas condiciones. Además, el directivo aporta un porcentaje de su bono anual.

(4) El importe al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la obligación generada por el otorgamiento por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, del permiso para uso del espectro radioeléctrico de la banda de 3500 MHz de acuerdo con la resolución 00497 del 23 de febrero del 2023 y por la cesión del espectro radioeléctrico de la banda de 700 MHz de acuerdo con la resolución 05194 del 13 de diciembre del 2024 (Nota 1) a favor de la Unión temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P. - Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, en donde la Empresa es partícipe en el 50%. Al 31 de diciembre de 2024 incluye el aporte inicial e integración de la Operación Conjunta (Unired) por $624.305 millones (Nota 1 (c)).

Al 31 de diciembre de 2024, la porción corriente corresponde a las obligaciones por pagar por $276.586 millones, así: licencia 850- 1900 MHz por $71.470 millones, licencia AWS por $98.907, licencia 1900 MHz por $37.094 millones, licencia 700 MHz $43.559 millones y licencia 3500 MHz por $25.557 millones. En la parte no corriente obligaciones por pagar por $705.557 millones, detallado de la siguiente manera: licencia 1900 MHZ por $3.115 millones, licencia 3500 MHz por $125.264 millones, licencia 700 MHz por $577.178 millones.

El calendario de vencimientos de la cuenta por pagar al proveedor de espectro al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Corriente	No corriente						
Vencimientos	2025	2026	2027	2028	2029	Siguientes años	Total no corriente	Total
Proveedor de espectro	276.585.675	43.721.430	40.606.531	48.469.927	48.469.927	524.289.165	705.556.980	982.142.655

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(5) Corresponde a la adquisición a plazos de equipos en casa de clientes directamente por el proveedor, la porción corriente corresponde por $60.066 millones y la porción no corriente por $51.379 millones, este modelo de negocio para la adquisición de equipos inicio durante el primer semestre de 2024.

El calendario de vencimientos de la cuenta por pagar por adquisición de equipos a plazo al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Corriente	No corriente			
Vencimientos	**2024**	**2025**	**2026**	**Total no corriente**	**Total**
Adquisición de equipos a plazo	60.066.759	48.624.636	2.754.157	51.378.793	**111.445.552**

(6) Corresponde al compromiso de la subvención del Gobierno con la Empresa para realizar las obligaciones de hacer. La variación se presenta por la actualización financiera durante el año 2024.

(7) Corresponde a las obligaciones por prestaciones sociales. Al 31 de diciembre de 2024 incluye los siguientes conceptos: i) cesantías e intereses sobre las cesantías por $25.646 millones; ii) vacaciones por $10.245 millones; y iii) otras remuneraciones por $99 millones.

(8) Incluye los saldos del contrato interadministrativo con el Área Metropolitana de Barranquilla, con vigencias hasta el año 2028, así como las garantías constituidas por los aliados comerciales. La disminución en la porción no corriente corresponde al traslado al corto plazo de acuerdo con las vigencias del contrato.

21. PROVISIONES Y PASIVO PENSIONAL

El saldo de las provisiones y pasivo pensional es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Corriente:		
Para tributos y contraprestaciones (1)	77.581.749	87.878.280
Para retiro voluntario (2)	58.802.471	25.809.581
Para beneficios a empleados (3)	30.257.925	23.170.399
Pasivo pensional (4)	22.709.955	23.619.092
Para contingencias (5) (Nota 30)	20.346.812	5.042.371
Para reclamaciones fiscales (6)	1.772.410	462.088
	211.471.322	**165.981.811**
No corriente:		
Pasivo pensional (4)	182.143.630	193.691.152
Para desmantelamiento (7)	85.988.013	75.154.401
Para contingencias (5) (Nota 30)	5.437.393	8.315.515
	273.569.036	**277.161.068**
	485.040.358	**443.142.879**

(1) Incluye la provisión del impuesto de industria y comercio (ICA), las contraprestaciones al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el IVA no recaudado de cartera de clientes por servicios de telefonía móvil. La disminución corresponde, principalmente, al menor impuesto de ICA generado y a la menor obligación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de acuerdo con el comportamiento de los ingresos durante el año 2024.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, la Empresa incluyó una provisión para plan de eficiencias por retiro voluntario el cual corresponde a un plan formal, en el cual se identifican funciones, número de empleados, desembolsos que se llevarán a cabo y fechas del plan. El saldo constituido al 31 de diciembre de 2023 fue ejecutado al 100% durante el año 2024.

(3) Incluye el incentivo a los empleados por el cumplimiento y su desempeño, el cual se espera liquidar en el primer semestre del año 2025. La estimación se realizó con base en la plantilla vigente y los porcentajes estimados de cumplimiento de objetivos establecidos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(4) La Empresa reconoce beneficios post-empleo correspondientes a pensiones de jubilación. El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

La clasificación del pasivo pensional al cierre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Porción corriente	22.709.955	23.619.092
Porción no corriente	182.143.630	193.691.152
	204.853.585	**217.310.244**

A continuación, el movimiento del pasivo pensional al 31 de diciembre de 2024:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Saldo al inicio del año	217.310.244	205.597.301
Gasto por intereses	27.152.682	26.323.230
(Ganancias) pérdidas actuariales de las obligaciones (a)	(22.569.553)	4.695.616
Pagos efectuados por el plan	(17.072.893)	(19.603.954)
	204.820.480	**217.012.193**
Cuotas partes por cobrar	33.105	298.051
Saldo al final del año	**204.853.585**	**217.310.244**

(a) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 corresponde a la actualización del cálculo actuarial reconocido en el Otro Resultado Integral.

La Empresa reconoce beneficios post-empleo correspondientes a pensiones de jubilación, que incluyen una mesada pensional, auxilio funerario y salud. El cálculo actuarial incluye 671 personas, clasificadas en las siguientes categorías; jubilados totalmente a cargo de la Empresa, jubilados con pensión compartida con la entidad Colpensiones, sustitutos vitalicios totalmente a cargo de la Empresa, vitalicios compartidos y temporales totalmente a cargo de la Empresa, así como aquellos bajo la Administradora Colombiana Estatal de Pensiones (Colpensiones).

La medición del cálculo actuarial se hace a través de un actuario independiente, utilizando el método de costeo de la unidad de crédito proyectada. Con relación a las hipótesis se tiene en cuenta la tasa de descuento, el incremento de pensiones, la tasa de inflación y gastos. En otras hipótesis respecto de la mortalidad se tiene en cuenta la tabla colombiana de mortalidad rentistas experiencia 2005 – 2008 hombres y mujeres aprobada por Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1555 de julio de 2010 y la tabla colombiana de mortalidad de inválidos contemplada en la Resolución 0585 de 1994 de la Superintendencia Financiera. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio post - empleo se registran en otros resultados integrales del año. Lo anterior sujeto a lo estipulado en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Acto Legislativo 01 de 2005 y Decreto 1748 de 1995.

El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

A partir del cálculo actuarial del año 2018 se consideraron en el Estado de la Situación Financiera las cuotas partes por cobrar a otras entidades. A diciembre 31 de 2024, el valor proyectado por concepto de cuotas partes por cobrar a otras entidades es de $2.389.935 (Nota 7, literal 2)

La actualización del cálculo actuarial se hace al cierre de cada período contable y fue cuantificada de acuerdo con la estimación de la inflación implícita del 5,3%, una tasa de descuento 10,561% y una tasa real de 4,996%.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

A continuación, se incluyen los flujos de efectivo futuros hasta el año 2030 y el análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2024:

Flujos de Efectivos Futuros

Año	*COP $(000)*
2025	22.709.955
2026	23.913.583
2027	25.181.002
2028	26.515.596
2029	27.920.922
2030	29.400.731

Análisis de Sensibilidad

El siguiente análisis de sensibilidad presenta el efecto de esos posibles cambios sobre la obligación, manteniendo los demás supuestos constantes, al 31 de diciembre de 2024:

	Tasa de interés	*COP $(000)*
Tasa de descuento	10,561%	202.463.650
-50 puntos básicos	10,061%	209.378.207
+50 puntos básicos	11,061%	195.988.841
Tasa de inflación	10,561%	202.463.650
-50 puntos básicos	10,036%	202.044.456
+50 puntos básicos	11,086%	202.882.844

Fuente: informe Cálculo Actuarial reserva para pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2024, elaborado por Cálculos Actuariales S. A. S.

La población considerada en el estudio es de 671 personas, 558 con cálculo de reserva matemática para pensiones de jubilación y 113 bonos pensionales.

(5) Incluye los procesos relacionados con peticiones, quejas y reclamos (PQR) de clientes. Adicionalmente procesos civiles, fiscales y administrativos, los cuales están en proceso de discusión con el ente regulador. El aumento neto al 31 de diciembre de 2024 corresponde, principalmente a la resolución a favor del tercero Radio Televisión Nacional de Colombia compensado en parte por el cierre de procesos con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

(6) Corresponde al impuesto de industria y comercio por la actualización de tarifas en los municipios para la vigencia del año 2024.

(7) Incluye los costos asociados al desmantelamiento o retiro de elementos de propiedades, planta y equipo y derechos de uso, cuando así se ha convenido contractualmente. Sobre esto, no se tiene un calendario esperado de salida de recursos dado que a la fecha la Empresa no estima la disposición de tales sitios (Nota 14). El aumento durante el año 2024 corresponde, principalmente, a la integración de la Operación Conjunta en Unired por $4.393 millones (Nota 1 (c)); y actualización de la provisión para desmantelamiento de propiedades planta y equipo por $6.440 millones (Nota 27 (7)).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

El siguiente es el movimiento de las provisiones a 31 de diciembre de 2024:

	Al 31 de diciembre de 2023	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización financiera	Traspasos	Integración Operación Conjunta	Al 31 de diciembre de 2024
Corriente								
Para tributos y contraprestaciones	87.878.280	502.404.085	(512.700.616)	-	-	-	-	77.581.749
Para retiro voluntario	25.809.581	59.823.000	(26.830.110)	-	-	-	-	58.802.471
Para pasivo pensional	23.619.092	-	-	-	-	(909.137)	-	22.709.955
Para beneficios a empleados	23.170.399	53.015.783	(45.928.257)	-	-	-	-	30.257.925
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 30)	5.042.371	20.829.851	(3.843.589)	(1.681.821)	-	-	-	20.346.812
Para reclamaciones fiscales	462.088	1.632.614	(322.292)	-	-	-	-	1.772.410
	165.981.811	**637.705.333**	**(589.624.864)**	**(1.681.821)**	**-**	**(909.137)**	**-**	**211.471.322**
No Corriente								
Para pasivo pensional	193.691.152	-	(17.072.893)	(22.536.448)	27.152.682	909.137	-	182.143.630
Para desmantelamiento	75.154.401	-	-	-	6.440.136	-	4.393.476	85.988.013
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 30)	8.315.515	5.400.497	(3.362.215)	(4.916.404)	-	-	-	5.437.393
	277.161.068	**5.400.497**	**(20.435.108)**	**(27.452.852)**	**33.592.818**	**909.137**	**4.393.476**	**273.569.036**
	443.142.879	**643.105.830**	**(610.059.972)**	**(29.134.673)**	**33.592.818**	**-**	**4.393.476**	**485.040.358**

El siguiente es el movimiento de las provisiones a 31 de diciembre de 2023:

	Al 31 de diciembre de 2022	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización financiera	Traspasos	Al 31 de diciembre de 2023
Corriente							
Para tributos y contraprestaciones	98.928.516	402.540.029	(413.590.265)	-	-	-	87.878.280
Para retiro voluntario	2.062.378	25.809.000	(2.061.797)	-	-	-	25.809.581
Para pasivo pensional	21.550.558	-	-	-	-	2.068.534	23.619.092
Para beneficios a empleados	34.695.842	53.560.589	(54.198.326)	(10.887.706)	-	-	23.170.399
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 30)	6.701.584	5.987.595	(7.099.113)	(547.695)	-	-	5.042.371
Para reclamaciones fiscales	2.202.959	7.269.301	(8.959.148)	(51.024)	-	-	462.088
	166.141.837	**495.166.514**	**(485.908.649)**	**(11.486.425)**	**-**	**2.068.534**	**165.981.811**
No Corriente							
Para pasivo pensional	184.046.743	4.993.667	(19.603.954)	-	26.323.230	(2.068.534)	193.691.152
Para desmantelamiento	58.711.497	10.643.321	-	-	5.799.583	-	75.154.401
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 30)	14.691.640	9.361.547	(8.624.418)	(7.113.254)	-	-	8.315.515
	257.449.880	**24.998.535**	**(28.228.372)**	**(7.113.254)**	**32.122.813**	**(2.068.534)**	**277.161.068**
	423.591.717	**520.165.049**	**(514.137.021)**	**(18.599.679)**	**32.122.813**	**-**	**443.142.879**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

22. PATRIMONIO, NETO

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Capital autorizado	1.454.870.740
Capital suscrito y pagado	3.410.076
Valor nominal (en pesos)	1

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Accionistas	Número de acciones	Participación
Telefónica Hispanoamerica S.A.	2.301.779.819	67,49937427%
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.108.269.271	32,49984282%
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10.000	0,00029325%
Shirley Puentes Mercado	9.950	0,00029178%
Adriana Cepeda Rodríguez	2.488	0,00007296%
Patricia Cepeda Rodríguez	1.493	0,00004378%
Darío Cárdenas Navas	885	0,00002595%
Eduardo Cárdenas Caballero	826	0,00002422%
Jhon Jairo Gutiérrez Torres	498	0,00001460%
Kira Torrente Albor	349	0,00001023%
Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA	200	0,00000586%
Área Metropolitana de Bucaramanga	2	0,00000006%
Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga — INVISBU	2	0,00000006%
Caja de Previsión Social Municipal	2	0,00000006%
Cooperativa de Empleados de las Empresas Públicas de Bucaramanga Ltda.	2	0,00000006%
Central de Inversiones S.A.- CISA	1	0,00000003%
	3.410.075.788	**100,0000000%**

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 no presentó cambios frente al cierre de diciembre 2023**.**

Prima en Colocación de Acciones

Corresponde al exceso del valor recibido con respecto al valor nominal de las acciones en las emisiones que la Empresa ha realizado desde el momento de la creación hasta la fecha. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 su valor es de $9.822.380.645.

Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas al 31 diciembre de 2024 y 2023:

	Reservas
Reservas voluntarias (1)	38.686.537
Reservas estatutarias (2)	26.298.376
Reserva legal (3)	6.045.752
	71.030.665

(1) Estas reservas son constituidas por decisión de la Asamblea de Accionistas de la Empresa y corresponden a:

a) Reserva ocasional: La Asamblea de Accionistas mediante Acta No. 068 del 16 de marzo de 2020, constituyó reserva por $34.925.054 correspondiente a las utilidades obtenidas durante el año 2019 y mediante Acta No.074 del 16 de marzo del 2022 constituyó una nueva reserva por $101.588.959, correspondiente a utilidades obtenidas durante el año 2021. En julio 21 de 2022 la Asamblea de Accionistas decreto pagar dividendos, así: pago directo a los accionistas por $95.769.390 en diciembre de 2022 y $5.819.569 por concepto de retención en la fuente por el pago de los dividendos a los accionistas, importe que fue transferido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para un total de $101.588.959.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

b) Reserva para futuros ensanches: Reserva constituida por la Empresa para futuros ensanches, no distribuible. El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de $3.730.162.

c) Reserva para readquisición de acciones: Reserva constituida por la Empresa para readquisición de acciones, no distribuible y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de $31.321.

(2) Para disposiciones fiscales: La Empresa de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción. Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, la Empresa podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las reservas fueron por $26.298.376. Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), la norma que establecía esta reserva fue derogada, por lo cual, a partir del año gravable 2017, no será obligatorio constituir dicha reserva.

(3) Reserva Legal: La Reserva constituida por la Empresa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de $6.045.752.

Resultados por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Empresa entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor de la pérdida por acción se calculó con base en 3.410.075.788 acciones en circulación respectivamente, el valor de la pérdida fue de ($136,93) en pesos y ($199,65) en pesos, respectivamente.

Otro Resultado Integral

La Empresa reconoció una utilidad durante el año 2024 y pérdida durante el año 2023 en el Otro Resultado Integral (ORI) por $2.195.617 y por $(85.984.752), respectivamente.

La variación entre los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 de instrumentos de cobertura, se debe principalmente a la valoración de los instrumentos derivados de cobertura, generado por el impacto del desplazamiento de las curvas de interés SORF e IBR.

Superávit por revaluación neto de impuestos

La Empresa realizo la revaluación de activos al cierre de 2024, de acuerdo con su política de costo revaluado para los terrenos y edificaciones. El resultado fue el reconocimiento de un mayor valor de estos activos por $135.561.624.

La Empresa por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, trasladó directamente a resultados acumulados las bajas y el valor asociado a la depreciación realizada de los activos revaluados, así como su correspondiente impuesto diferido por $51.093.729 y $ 54.801.493, respectivamente.

Resultado actuarial

La Empresa por los años terminados 31 de diciembre de 2024 y 2023, presento resultados por beneficios post- empleos por $22.569.553 y por $(4.965.616), respectivamente.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

23. INGRESOS DE OPERACIÓN

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se presentan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Servicios móviles (1)		
Servicios de datos móvil	1.580.654.520	1.533.796.208
Servicios de voz	560.263.332	613.801.987
Servicios de valor agregado	186.707.896	192.502.519
Roaming out	35.423.421	42.096.361
	2.363.049.169	**2.382.197.075**
Servicios fijos (1)		
Servicios de datos fijos	1.165.920.530	962.013.937
Capacidad y soluciones tecnológicas	787.576.430	967.078.190
Ingresos de televisión	329.894.551	343.763.235
Servicios de voz fija	125.372.254	163.716.862
	2.408.763.765	**2.436.572.224**
Servicios digitales (2)	641.416.583	701.969.682
Venta de equipos terminales (3)	522.791.601	792.672.592
Servicio de interconexión (4)	134.075.330	200.805.807
Ingresos por roaming	33.717.830	35.404.162
Otros datos - operador móvil virtual	27.820.248	32.747.819
Venta de equipos para servicios fijos (5)	2.107.944	99.667.925
	1.361.929.536	**1.863.267.987**
	6.133.742.470	**6.682.037.286**

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se generan por la prestación de servicios y venta de bienes de forma continua durante el año.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen ingresos de operación con partes relacionadas por $373.847.738 y $445.859.207 respectivamente (Nota 29).

(1) Durante el año 2024, los ingresos de servicios mantienen un buen comportamiento reflejando el positivo desempeño de la conectividad a través de la red de fibra óptica, los servicios digitales, las soluciones integrales en negocios corporativos y los servicios de prepago.

(2) Durante el año 2024 la Empresa continúo impulsando en el mercado corporativo soluciones tecnológicas que permiten mejora de procesos y garantizan las operaciones de seguridad, almacenamiento y digitalización. En comparación con el año anterior se obtuvieron ingresos de proyectos corporativos que culminaron en el último trimestre del año.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(3) La disminución en comparación con el año anterior se debe principalmente a menor actividad comercial del período, como resultado de los cambios en el comportamiento del consumidor.

(4) La variación frente al período del año anterior corresponde, principalmente, a la disminución en las tarifas de interconexión móvil por la Comisión de Regulación de Comunicaciones y a los acuerdos en contratos del servicio Roaming automático Nacional.

(5) Durante el año de 2024, la Empresa incluye en la instalación de los servicios fijos y equipos de tecnología avanzada que permite una mejor experiencia de cobertura y reduciendo la venta de equipos amplificadores WiFi.

24. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Los otros ingresos de operación se presentan a continuación:

	Año termiando el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Otros ingresos operativos (1)	215.038.915	344.598.145
Beneficio por aportación de activos (2)	142.327.799	-
Venta de bienes muebles e inmuebles (3)	139.908.002	48.352.905
Trabajos realizados para el inmovilizado	41.004.296	43.309.028
Arrendamiento de propiedades de inversión (Nota 15)	157.620	141.002
	538.436.632	**436.401.080**

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluyen otros ingresos de operación con partes relacionadas por $127.501.534 y $274.964.630 respectivamente (Nota 29).

(1) Durante el año de 2024 se incluyen: i) servicios de facturación, gestión de recaudo, cobranzas y administración por $109.784 millones; ii) la exclusividad de acuerdo con el compromiso suscrito con Onnet Fibra Colombia S. A. S., respecto a los hogares conectados a fibra óptica por $91.341 (amortización por $65.956 millones y actualización del período por $25.385 millones); iii) Ingresos por arriendo de sitios propios por $6.709 millones y por incumplimiento de contratos por $6.788 millones; iv) subvenciones del Estado por $417 millones. La disminución al comparar con el año anterior corresponde principalmente a: una menor exclusividad por $(158.006) millones (amortización $144.474 millones y garantía $13.532 millones), la cual se compensa con $28.463 millones por concepto de gestión de recaudo, cobranzas y administración.

(2) Corresponde al beneficio generado por la integración de la Operación Conjunta, asociada a la Red Única de accesos móviles (Nota 1c).

(3) Incluye la venta de material de cobre como resultado de la transición tecnológica a la red fibra óptica por $125.030 millones, y venta de activos como canales de ductos e inmuebles por $14.878 millones. La variación al frente al año 2023 se debe a la venta de material de cobre por $(73.620) millones y venta de activos e inmuebles por $(17.935) millones.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

25. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los costos y gastos de operación se presentan a continuación:

	Año termiando el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Costo de equipos (1) (Nota 8 y 10)	881.249.903	1.210.924.413
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red (2)	587.721.977	537.429.526
Costos laborales (3)	526.902.225	481.494.035
Renting y actividades terceros a clientes (4)	463.537.429	606.933.230
Costos y gastos de operación (5)	403.833.174	373.329.453
Proveedores de contenidos	312.458.414	313.548.721
Comisiones por ventas y de obtención de contratos (6)	311.522.793	275.269.489
Tributos y contraprestaciones	310.938.540	323.713.688
Mantenimiento de equipos e instalaciones	274.892.712	287.151.929
Servicio de energía	265.015.446	259.844.678
Publicidad (7)	153.630.916	167.854.260
Servicios informáticos (8)	152.353.169	168.131.739
Interconexión y roaming (9)	150.700.261	249.613.393
Costo de cumplimiento de contratos (10) (Nota 8)	144.618.593	104.762.602
Servicios de atención a clientes	98.267.938	99.290.695
Deterioro de cartera (11) (Nota 7)	77.521.596	87.955.594
Otros costos y gastos y no recurrentes (12)	14.263.590	9.992.800
(Recuperación) provisión de inventarios (13) (Nota 10)	(4.946.604)	3.467.983
	5.124.482.072	**5.560.708.228**

La disminución neta presentada entre los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se debe principalmente a menores ventas de equipos móviles impactadas por las condiciones económicas actuales del mercado y los canales de financiación. Adicionalmente, se lograron eficiencias y optimización de uso de los recursos, tales como: los costos comerciales con canales más eficientes, la renegociación de contratos con aliados, optimización en la disponibilidad de inventarios, y aspectos regulatorios que impactan las tarifas de interconexión y roaming. Esto compensó el aumento en costos de equipos en casa de clientes y servicios digitales por el crecimiento de la demanda asociados a servicios de conectividad mediante fibra óptica.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen gastos operacionales con partes relacionadas por $801.593.569 y $776.423.415 respectivamente (Nota 29).

(1) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se reconoció el consumo de inventarios los cuales fueron llevados al costo de ventas por $688.954.241 y $1.067.522.609 (Nota 10) y la amortización de los costos de equipos en casa de clientes por $192.295.662 y $143.401.804 (Nota 8), respectivamente. La disminución neta durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, corresponde a menores ventas de equipos terminales móviles compensado en parte por el aumento en la venta de equipos en casa de cliente y de materiales para la ejecución de proyectos de despliegue de fibra óptica, comparado con el año de 2023.

(2) El aumento durante el año 2024 corresponde principalmente a los servicios de conectividad mediante fibra óptica para los segmentos residencial y corporativo.

(3) El aumento durante el año de 2024 corresponde principalmente al reconocimiento del plan de eficiencias por retiro voluntario de colaboradores.

(4) La disminución en el año 2024 corresponde principalmente a menor demanda de proyectos con clientes corporativos, al comparar con el mismo período de 2023.

(5) Incluye principalmente servicios y productos digitales, gestión de cobro de cartera, derechos de autor, gastos de personal de empresas de trabajo temporal, vigilancia y seguridad, gastos de viaje, honorarios por consultorías y asesorías, seguros, servicios públicos y otros gastos por servicios. El incremento en el año terminado el 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a los costos asociados con la prestación de servicios digitales y servicios de apoyo, consultoría y soporte.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(6) Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluye la amortización de los costos de obtención de contratos por $208.038.070 y $145.516.658 respectivamente (Nota 8). El aumento corresponde a la mayor actividad comercial generada principalmente en los servicios de conectividad los cuales están apalancados en la cobertura de la red de fibra óptica.

(7) Incluye, el uso de la marca (Brand Fee), publicidad en medios y, eventos y patrocinios (Federación Colombiana de Fútbol y Movistar Arena). La disminución en el año de 2024 corresponde principalmente a disminución del Brand Fee por uso de marca y asociado a menores ingresos en ventas.

(8) Corresponde principalmente a la renovación y adquisición de licencias de plataformas de tecnologías de la información (TI) y aplicaciones de software, incluido el soporte técnico y funcional para proyectos con clientes. La disminución en el año 2024 se debe principalmente a la optimización de servicios de digitalización.

(9) La variación durante el año de 2024 se presenta principalmente por la disminución en las tarifas de interconexión móvil determinadas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones, comparado con el año anterior.

(10) El aumento en el año 2024 corresponde principalmente a la amortización de costos de instalación en casa de clientes asociado con la actividad comercial realizada en los años anteriores.

(11) Durante el año terminado el 31 de diciembre 2024, el gasto neto fue de $77.522 millones, así: i) deterioro de clientes por $78.884 millones (Nota 7), y ii) recuperación de deterioro del activo contractual por $(1.362) millones.

(12) El aumento neto durante el año 2024 corresponde principalmente a la resolución a favor del tercero Radio Televisión Nacional de Colombia, compensado en parte por el cierre de procesos con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

(13) La disminución durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se debe principalmente a la recuperación de la provisión, generada por la mejora en la rotación de inventarios.

26. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Las depreciaciones y amortizaciones se presentan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 14)	507.254.657	558.929.037
Amortización de activos intangibles (Nota 16)	410.317.581	550.634.828
Depreciación de activos por derechos de uso (Nota 13)	134.917.848	283.714.441
	1.052.490.086	**1.393.278.306**

La amortización de activos intangibles al 31 de diciembre de 2024, incluye $6.873.420 por la amortización del permiso para el uso del espectro radioeléctrico de la banda de 3500 MHz, asignada a la Unión temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P. - Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, en donde la Empresa es partícipe del 50%, de acuerdo con la Resolución 497 de 2024 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

27. GASTO FINANCIERO, NETO

Los gastos financieros, netos se presentan a continuación:

	Año el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Ingresos:		
Ingresos financieros por operaciones con vinculados (1)	75.898.904	111.581.123
Intereses de mora clientes (2)	40.330.347	37.730.143
Rendimientos de inversiones temporales y bancarios (3) (Nota 5)	18.501.699	4.961.845
	134.730.950	**154.273.111**
Gastos:		
Intereses por préstamos de obligaciones y bonos (4)	(373.031.815)	(337.783.454)
Gastos financieros por arrendamientos	(148.279.222)	(144.846.326)
Otros gastos financieros (5)	(120.152.360)	(51.320.792)
Operaciones de cobertura de intereses, neto	(91.864.199)	(76.639.515)
Gastos por préstamos de proveedores-Espectro (6)	(57.364.902)	(54.689.046)
Actualización financiera de pasivos (7)	(41.622.743)	(32.122.813)
Gravamen a las transacciones financieras	(3.709.414)	(3.543.653)
	(836.024.655)	**(700.945.599)**
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, neto	1.470.468	(11.249.557)
	(834.554.187)	**(712.195.156)**
	(699.823.237)	**(557.922.045)**

El aumento neto corresponde principalmente a: i) la adquisición de nueva deuda para refinanciar vencimientos del año a tasas actuales del mercado, ii) incremento en el gasto asociado al coste de coberturas por los movimientos en las curvas IBR y SOFR asociados principalmente a los instrumentos derivados swap y, iii) por la actualización financiera de los acuerdos de pago suscritos con clientes corporativos.

(1) La variación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 comparado con el año anterior, corresponde principalmente a la disminución del Indicé de Precios al Consumidor (IPC) el cual impacta en los intereses sobre el préstamo a largo plazo con la empresa asociada Alamo Holdco, S.L., de acuerdo con lo establecido en el contrato marco de la venta de activos de fibra óptica realizado en el año 2022 (Nota 29).

(2) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presenta un incremento al comparar con el mismo período del año anterior, principalmente en los intereses generados por la gestión de recuperación de cartera con clientes.

(3) Durante el año de 2024 se presenta incremento generado por los rendimientos en inversiones temporales.

(4) Durante los años terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a: los intereses generados por las obligaciones financieras, que fueron de $245.811.012 y $181.087.693, respectivamente, los intereses del bono senior por $101.407.353 y $106.330.719, y los del bono local por $25.813.450 y $45.828.749 respectivamente. El incremento se debe a la adquisición de nuevas deudas para la refinanciación de créditos con vencimientos durante el año a tasas de mercado y para capital de trabajo.

(5) Durante el año de 2024 se reconoció la actualización financiera de los acuerdos de pago suscritos con clientes corporativos por $54.872.352, del contrato a largo plazo del compromiso de exclusividad relacionado con fibra óptica por $38.031.995, el costo relacionado con las ventas de cartera comercial por $15.084.946 y las comisiones bancarias por $12.163. 067.

(6) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 incluye la actualización financiera por el aumento de las tasas de referencia sobre la obligación adquirida en la renovación del espectro de 1.900 MHz. Adicionalmente, a la mayor base de liquidación por los pagos realizados de esta obligación, comparado con el año de 2023.

(7) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluye el gasto por la actualización del pasivo pensional por $27.152.682 y $26.323.230 y la actualización de la provisión para desmantelamiento de propiedades planta y equipo por $6.440.137 y $6.799.583, respectivamente. y actualización de la provisión para contingencia judicial al cierre de 2024 por $ 8.029.924.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

28. GESTIÓN DE RIESGOS

Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta la Empresa y que podrían afectar al negocio, su situación financiera, sus resultados y/o a los flujos de caja, se describen a continuación y deben ser considerados junto con la información recogida en estos estados financieros separados.

Actualmente, la Empresa ha considerado estos riesgos materiales, específicos y relevantes del entorno para adoptar una decisión de inversión informada. La evaluación del potencial impacto de los riesgos es cuantitativa y cualitativa, considerando, entre otras cuestiones, potenciales impactos económicos, de cumplimiento, reputacionales y ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG"). No obstante, la compañía está sometida a otros riesgos que, una vez ha evaluado la especificidad e importancia de estos, en función de la evaluación de su probabilidad de ocurrencia y de la potencial magnitud de su impacto, basado en el modelo COSO ERM, no se han incluido en esta sección.

La Empresa, teniendo en cuenta los riesgos globales identificados por el Foro Económico Mundial, así como el incremento de los requisitos legales de información y las expectativas de los grupos de interés en esta materia, monitorea los riesgos directamente relacionados con la sostenibilidad, así como otros riesgos con potencial impacto en ESG, destacando aquellos más relevantes en el contexto de operación de la Compañía, entre los que se encuentran la adaptación a las expectativas y requisitos de información ESG y el cambio climático.

Los riesgos se presentan en esta sección agrupados en cuatro categorías (según las definiciones incluidas la Política de Gestión de Riesgos del Grupo Telefónica): de negocio, operacionales, financieros, y legales y de cumplimiento normativo.

Estas categorías no se presentan por orden de importancia. Sin embargo, la Empresa puede cambiar su visión sobre la importancia relativa de los mismos en cualquier momento, especialmente si surgen nuevos eventos internos o externos.

28.1. Riesgos relativos al negocio

La Empresa requiere de títulos habilitantes y licencias para la prestación de gran parte de sus servicios, así como para el uso de espectro que es un recurso escaso y costoso.

El sector de las telecomunicaciones está sujeto a una regulación sectorial específica. El hecho de que la actividad de la Empresa está muy regulada afecta a los ingresos, el resultado operativo antes de depreciaciones y amortizaciones (EBITDA) e inversiones.

Muchas de las actividades de la Empresa (como la prestación de servicios telefónicos, la televisión de pago, la instalación y explotación de redes de telecomunicaciones, entre otras), requieren licencias o autorizaciones de las autoridades gubernamentales, que suelen exigir que la Empresa satisfaga ciertas obligaciones, entre ellas niveles de calidad, servicio y condiciones de cobertura mínimos especificados. En el caso de producirse el incumplimiento de alguna de esas obligaciones, pudieran resultar consecuencias tales como sanciones económicas u otras que, en el peor de los casos, pudieran afectar a la continuidad del negocio. Excepcionalmente, en determinadas jurisdicciones, pueden ser modificadas las concesiones de las licencias antes de concluir el vencimiento, o la imposición de nuevas obligaciones en el momento de la renovación o incluso la no renovación de las licencias.

Acceso a nuevas licencias de espectro.

La Empresa necesita suficiente espectro para ofrecer sus servicios. La no obtención de una capacidad de espectro suficiente para operar, o su incapacidad para asumir los costes relacionados, podría tener un impacto adverso en su capacidad para mantener la calidad de los servicios existentes y en su capacidad para lanzar y proporcionar nuevos servicios, lo que podría afectar negativamente de forma significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja de la Empresa.

El objetivo de la Empresa es tener la capacidad de espectro necesaria para mantener los servicios y ampliarlos, específicamente a través de la participación en las subastas de espectro que se espera que tengan lugar en los próximos años, lo que requerirá posibles salidas de efectivo para obtener un espectro adicional o para cumplir con los requisitos de cobertura asociados con algunas de estas licencias.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Licencias existentes: procesos de renovación y modificación de las condiciones de explotación de los servicios.

La renovación o no renovación de las licencias, autorizaciones o concesiones existentes en la Empresa, o cualquier impugnación o modificación de sus términos, podría afectar de manera significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja.

La Empresa opera en un mercado altamente regulado, por lo que cambios en la regulación o nuevas disposiciones podría afectar adversamente a sus negocios.

La Empresa está expuesta a cambios en la regulación de los servicios minoristas y mayoristas. Es así como los posibles cambios en la regulación de los precios de los servicios minoristas podrían generar limitaciones en la comercialización de servicios produciendo pérdidas ingresos o limitaciones en la capacidad de la empresa para diferenciarse y competir en el mercado.

Sobre el particular, en el legislativo cursan dos proyectos de ley relacionados con: i) Exoneración por cobros de reconexión Ley No. 219 que busca eliminar los cobros por reconexión de todos los servicios (telefonía VoIP, móvil y fija, internet y televisión) y ii) Proyecto de Ley No. 269 que obliga a los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones Móviles (PRSTM) y a las entidades financieras a que identifiquen adecuadamente a los titulares de sus productos, para impedir su uso en cometer delitos como fraude o suplantación, dicha iniciativa exigiría inversiones y haría responsable a los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones Móviles PRSTM de forma solidaria con las entidades financieras, cuando se cometa un delito usando sus servicios.

La posición competitiva podría verse afectada por la evolución de la competencia.

La Empresa opera en mercados altamente competitivos por lo que existe el riesgo de no reaccionar adecuadamente frente a las distintas acciones comerciales realizadas por los competidores poniendo en riesgo el cumplimiento de sus objetivos de crecimiento, retención de clientes, ingresos y rentabilidad futuros. Luego del anuncio del acuerdo no vinculante entre Telefónica y Millicom que contempla la posible venta de las acciones de Telefónica (jul-24) sumado a la falta de elementos regulatorios para contener la portabilidad entre operadores, el mercado aumentó su agresividad comercial, ocasionando incrementos en la portabilidad de clientes.

La Empresa depende de una red de proveedores.

La existencia de proveedores críticos en la cadena de suministro, especialmente en áreas como infraestructura de red, sistemas de información o terminales con alta concentración en un reducido número de proveedores, plantea riesgos que pudieran afectar las operaciones de la Empresa, así como causar eventuales contingencias legales o daños a la imagen de la Empresa en caso de que se produjeran prácticas que no cumplan con los estándares aceptables o de modo que no cumplan con las expectativas de desempeño de la Empresa de algún participante en la cadena de suministro. Esto incluye retrasos en la finalización de proyectos o entregas, ejecuciones de baja calidad, desviaciones de costes y prácticas inapropiadas.

Al 31 de diciembre de 2024, la Empresa adjudicó a 9 proveedores de terminales móviles, por otro lado, se contaba con 44 proveedores de infraestructura. El importe adjudicado de terminales móviles corresponde al 20% del total de adjudicaciones realizadas en el cuarto trimestre del 2024 y para los proveedores de infraestructura corresponde un 12%. El proveedor de terminales móviles que cuenta con mayor participación sobre lo adjudicado para esta categoría es del 21%. Para los proveedores de infraestructura el que tiene con mayor participación cuenta con un 28% dentro de lo adjudicado para estos proveedores. Estos proveedores pueden, entre otras cosas, extender los plazos de entrega, subir los precios y limitar el suministro debido a la falta de stock y a requerimientos del negocio o por otras razones.

Si los proveedores no pudiesen suministrar sus productos en los plazos acordados o tales productos y servicios no cumplen con los requerimientos, podrían comprometer los planes de despliegue y expansión de la red, lo que en determinados supuestos podría llegar a afectar al cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera la Empresa o comprometer los negocios y los resultados operativos.

La industria de semiconductores en particular se enfrenta a diversos retos como consecuencia principalmente de problemas de suministro a nivel global, que a su vez están afectando a múltiples sectores (entre ellos el tecnológico), por retrasos en las entregas e incrementos de precios, que podrían afectar a la Empresa u otros agentes relevantes para su negocio, incluyendo sus clientes, proveedores y socios.

La imposición de restricciones al comercio y cualquier perturbación en la cadena de suministro, como la relativa al transporte internacional, puede resultar en costes más altos y márgenes inferiores o afectar a la capacidad de la Empresa para ofrecer sus productos y servicios y podría afectar de forma negativa a los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja de la Empresa.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Mercados Sujetos a una Continua Evolución Tecnológica

El éxito de la Empresa depende, en cierta medida, de su adaptabilidad a la evolución tecnológica, en los tiempos que el mercado exige, anticipar a los cambios tecnológicos y las demandas del mercado. La evolución tecnológica es permanente, ofreciendo al mercado nuevos productos, servicios y tecnologías, que nos obligan a mantener una permanente actualización sobre ellos. El desarrollo de una constante innovación tecnológica genera de igual forma la obsolescencia de algunos de los productos y servicios ofrecidos por la Empresa, así como su tecnología, reduciendo de manera importante los márgenes de ingresos al tener la obligación de invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios y al mismo tiempo continuar brindando mantenimiento en tecnologías, las cuales seguirán vigentes hasta tanto logremos las migraciones de la totalidad de usuarios o la regulación permita su apagado de manera controlada. Adicionalmente, la convergencia de nuevas tecnologías permite a nuevos operadores entrantes la posibilidad de no estar sujetos a las normas regulatorias que presentan vigencia desde el pasado, dejándonos en posición de desventaja ante estos nuevos actores en el sector.

En consecuencia, podría resultar costoso para la Empresa el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Es por ello importante considerar que el incremento en los costos podría impactar negativamente al negocio, su situación financiera, y los resultados económicos o la generación de caja de la Empresa.

La Empresa, como actor principal del mercado de comunicaciones debe continuar actualizando sus redes asociadas al servicio de líneas móviles y fijas de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero, así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, la Empresa podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, la virtualización de equipos, el aumento de capacidades de procesamiento y almacenamiento de datos, así como el aumento de la cobertura en algunos de sus mercados. De igual manera y no menos importante se requiere ampliar y mantener el nivel de servicio al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

Una de las tecnologías por la que están apostando en la actualidad los operadores de telecomunicaciones, entre otros, la Empresa, son las nuevas redes tipo FTTx, tecnología que permiten ofrecer accesos de banda ancha sobre fibra óptica con altas velocidades.

Sin embargo, el despliegue de dichas redes, en el que se sustituye total o parcialmente el cobre del bucle de acceso por fibra óptica, implica elevadas inversiones. Existe una creciente demanda de los servicios que las nuevas redes ofrecen al cliente final; no obstante, el elevado nivel de las inversiones requiere un continuo análisis del retorno de las mismas, y no existe certeza sobre la rentabilidad de estas inversiones.

Adicionalmente, la capacidad de adaptación de los sistemas de información de la Empresa, tanto los operacionales como de soporte, para responder adecuadamente a las necesidades operativas de la Empresa, es un factor relevante para considerar en el desarrollo comercial, la satisfacción del cliente y la eficiencia del negocio. Mientras la automatización y otros procesos digitales pueden llevar a ahorros de costes significativos e incrementos en la eficiencia, existen riesgos significativos asociados a dicha transformación de procesos.

Cualquier fallo de la Empresa en el desarrollo o implementación de los sistemas informáticos que respondan adecuadamente a los cambiantes requisitos operativos de la Empresa podría tener un impacto negativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o la generación de caja.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

28.2 Riesgos operacionales.

La tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y está expuesta a riesgos de ciberseguridad.

Los riesgos derivados de la ciberseguridad forman parte de los riesgos más relevantes debido a la importancia de la tecnología de la información por su capacidad para llevar a cabo con éxito las operaciones. A pesar de los avances en la modernización de la red, y en reemplazar los sistemas antiguos pendientes de renovación tecnológica, la compañía opera en un entorno de ciberamenazas crecientes y todos sus productos y servicios dependen intrínsecamente de los sistemas y plataformas de tecnología de la información que son susceptibles de un ciberataque. Los ciberataques exitosos pueden impedir la eficaz provisión, operación y comercialización de los productos y servicios, además de afectar al uso por parte de los clientes, por lo que es necesario seguir avanzando en la identificación de vulnerabilidades técnicas y debilidades de seguridad en los procesos operativos, así como en la capacidad de detección, reacción y recuperación ante incidentes. Así mismo, los ciberataques exitosos podrían conllevar la vulneración a la normativa de protección de datos aplicable, o de las expectativas de los grupos de interés, así como los efectos que pudiera suponer, en términos de inversión, aumentos de costes, trabas al desarrollo de nuevos servicios, pérdida de confianza de clientes o inversores y sanciones.

Riesgos Asociados a las Interrupciones de Red o Sistemas Imprevistas

Las interrupciones de red son situaciones inherentes al funcionamiento de cualquier elemento que la constituye, las cuales crean afectación en servicio causando insatisfacción de los usuarios por la imposibilidad de comunicación, así como un riesgo no menor de requerimientos de parte de los entes de control que podrían derivar en sanciones de alto impacto para la Empresa. La única posibilidad de minimizar o alcanzar un nivel controlado de riesgos sobre las interrupciones de red imprevistas, está enfocada en poder garantizar de manera periódica y eficiente un modelo de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los equipos de red, así como la inversión en elementos que hayan cumplido su vida útil y que garanticen la redundancia que permita soportar el servicio ante eventuales fallas.

De otra parte, la tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y podría verse afectado por los riesgos de ciberseguridad: Nuestras redes transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, por lo que debe estar preparada para detectar y reaccionar oportunamente ante ciber amenazas evitando su materialización.

También hay que tener en cuenta que las catástrofes naturales, el cambio climático y otros factores ajenos al control de la Empresa pueden provocar fallos en la red, interrupciones del servicio o pérdida de calidad.

Las interrupciones imprevistas del servicio pueden producirse por fallos del sistema, desastres naturales ocasionados por fenómenos naturales o meteorológicos, falta de suministro eléctrico, fallos de red, fallos de hardware o software, sustracción de elementos de red o un ataque cibernético. Todo ello puede afectar a la calidad o causan la interrupción de la prestación de los servicios.

Los cambios en los patrones de temperatura y precipitaciones asociados al cambio climático pueden incrementar el consumo energético de las redes de telecomunicaciones o provocar la interrupción del servicio debido a olas de temperaturas extremas, inundaciones o fenómenos meteorológicos extremos, para esto se tiene a nuestro interior procesos que nos permitan responder de la manera más oportuna a cada una de estas situaciones.

28.3 Riesgos financieros.

La Empresa se ve expuesta a riesgos por créditos comerciales otorgados a clientes que impactan el recaudo previsto.

La Compañía se ve expuesta a posibles pérdidas de valor de los activos asociada al incumplimiento o retraso en las obligaciones contractuales de pago de sus contrapartes, sea por: (i) insuficiente capacidad financiera, o (ii) falta de voluntad de pago, poniendo en riesgo los ingresos futuros asociados.

El deterioro del entorno económico o político puede afectar negativamente al negocio de la Empresa.

La Empresa está expuesta a la legislación local, al entorno político y económico del país y del mundo, por lo cual su situación financiera y los resultados operacionales se pueden ver afectados por factores como las variaciones significativas del tipo de cambio, la percepción de riesgo país y/o el endurecimiento de las tensiones geopolíticas. La economía colombiana se encuentra altamente expuesta al flujo de capitales provenientes de otras economías debido a su dependencia de las materias primas y a la alta proporción de deuda en moneda extranjera con respecto a la deuda total del país.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Por esto, su estabilidad macroeconómica y financiera se puede ver afectada por cambios en los precios de las materias primas y en las condiciones financieras globales.

La Empresa se enfrenta a riesgos relacionadas con su nivel de endeudamiento financiero, capacidad de financiación y capacidad para llevar a cabo el plan de negocio.

El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes de la Empresa, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos, la ejecución del plan general estratégico, el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías, la renovación de licencias, y la expansión, podrían precisar de una financiación sustancial. La Empresa es un emisor de deuda relevante y frecuente en los mercados de capitales. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la deuda financiera ascendía a $4.751.480.722 y $4.049.773.830 respectivamente (Nota 18).

Una disminución de la liquidez en la Empresa, una dificultad en la refinanciación de los vencimientos de la deuda o en la captación de nuevos fondos como deuda o recursos propios, podría obligar a la Empresa a utilizar recursos ya asignados a inversiones u otros compromisos para el pago de su deuda financiera, lo cual podría tener un efecto negativo en los negocios de la Empresa, la situación financiera, los resultados operativos y/o en los flujos de caja.

La financiación podría resultar más difícil y costosa ante un deterioro significativo de las condiciones en los mercados financieros internacionales o locales, debido, por ejemplo, a las políticas monetarias fijadas por los bancos centrales, tanto por posibles subidas de tipos de interés como por disminuciones en la oferta de crédito, el aumento de la incertidumbre política y comercial global y la inestabilidad del precio del petróleo o por un eventual deterioro de la solvencia o del comportamiento operativo.

Adicionalmente, dada la interrelación entre el crecimiento económico y la estabilidad financiera, la materialización de alguno de los factores de riesgo económico, político y de tipo de cambio comentados anteriormente podría afectar adversamente a la capacidad y coste de la Empresa para obtener financiación y/o liquidez. Esto a su vez podría tener, por tanto, un efecto adverso significativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja. Por último, cualquier rebaja en las calificaciones crediticias podría conducir a un aumento de sus costes de endeudamiento y también podría limitar su capacidad de acceder a los mercados de crédito.

Calificación de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC y de su deuda de largo plazo.

Al 31 de diciembre del 2024 la Compañía tiene vigente en escala internacional calificaciones realizadas por dos agencias calificadoras. Standard & Poor's quien ha asignado a Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC. una calificación de B+ tanto como emisor como para las emisiones de bonos en el mercado internacional, con una perspectiva positiva. Por otro lado, la calificadora Fitch Ratings ha asignado una calificación de BB+ con una perspectiva estable.

En la escala Local la Compañía como emisor, así como a los bonos emitidos en el mercado local, con una calificación de AA+, acompañada de una perspectiva estable.

La condición financiera y resultados de la Empresa podrían verse afectados si no manejamos de forma efectiva nuestra exposición a los tipos de cambio de divisa extranjera o a los tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: (i) los costes financieros de la deuda a tipo variable (o con vencimiento a corto plazo, y previsible renovación); y (ii) del valor de los pasivos a largo plazo con tipos de interés fijo.

Política de Gestión de Riesgos

La Empresa podría estar expuesta a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito. En el proceso de valoración de los riesgos financieros no se identificaron impactos significativos.

Riesgo de Tipo de Interés

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por negociaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y, ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

Riesgos de Liquidez

La Empresa se encuentra expuesta al riesgo de liquidez principalmente por los desbalances entre las necesidades de fondos y las fuentes de estos. Como estrategia de mitigación la Empresa tiene activos de alta liquidez y líneas de crédito no utilizadas disponibles, adicionalmente la alternativa de realizar rollover en obligaciones financieras.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

No se identificaron impactos significativos en la valoración del riesgo de crédito, con base en lo anterior la Administración no espera que la Empresa incurra en pérdidas significativas por el desempeño de sus contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2024 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés expresados en su moneda de origen, en los siguientes instrumentos:

Cifras en millones	**NDF**		**SORF**	**IRS IBR**	**IRS IPC**	**CCIRS (margen)**	**CCIRS**
Subyacente	**USD**	**EUR**	**USD**	**COP**	**IPC**	**USD**	**USD**
Bono Senior	-	-	500	1.498.700	-	500	1.070
Deuda en USD$/COP		-	-	600.000	152.410	-	
Cuentas comerciales	104	22	-	-	-	-	-
Flujos de caja futuros	36	-	-	-	-	-	-
	140	**22**	**500**	**2.098.700**	**152.410**	**500**	**1.070**

NDF: Non delivery forwards
IRS: Interest rate swap
CCIRS: Cross currency interest rate swap

Riesgo de Tipo de Cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la deuda de la Empresa en dólares americanos incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2030 es de USD582 millones equivalentes a $2.564.653 millones y USD511 millones $1.954.119, respectivamente incluyendo intereses.

Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio, se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el estado de situación financiera separado. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro altamente probables mediante NDF (Non Delivery Forwards) con plazos hasta un año para cubrir una porción del OPEX y CAPEX en moneda extranjera del presupuesto durante el siguiente año. El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos, respectivamente al cierre de cada período:

El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos respectivamente al cierre de cada año:

Cifras en miles de dólares:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	19.949	1.556
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	3.136	9.053
Partes relacionadas (Nota 29)	45.159	70.068
Total activos	**68.244**	**80.677**
Pasivos		
Obligaciones financieras (Nota 18)	581.666	511.275
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 20)	108.584	123.986
Partes relacionadas (Nota 29)	42.092	60.272
Total pasivos	**732.342**	**695.533**
Posición pasiva, neta	**(664.098)**	**(614.856)**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Cifras en miles de pesos:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	87.958.133	5.947.110
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	13.827.094	34.601.019
Partes relacionadas (Nota 29)	199.112.805	267.803.399
Total activos	**300.898.032**	**308.351.528**
Pasivos		
Obligaciones financieras (Nota 18)	2.564.652.644	1.954.118.614
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 20)	478.763.144	473.880.691
Partes relacionadas (Nota 29)	185.589.942	230.362.598
Total pasivos	**3.229.005.730**	**2.658.361.903**
Posición pasiva, neta	**(2.928.107.698)**	**(2.350.010.375)**

Riesgo de Tipo de Interés

Después de coberturas la exposición a tasa variable es del 36% del total de la deuda financiera, en el marco de una política de gestión de riesgos en línea con la postura de política monetaria expansionista del Banco de la República en el mediano plazo.

Al 31 de diciembre de 2024 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Cifras en millones de pesos:

	Obligaciones Financieras		
Obligaciones a tipo fijo	**Valor (1)**	**Participación**	**Índice**
Deuda en COP	865.882	20,0%	Tipo fijo
Bono COP	152.410	3,5%	Tipo fijo
Bono Senior	1.763.660	40,8%	Tipo fijo - Sintetico
	2.781.952	**64,3%**	
Obligaciones a tipo variable			
Bono Senior	440.915	10,2%	Flotante
Deuda Usd	308.641	7,1%	Sofr3M
Deuda en COP	796.167	18,4%	IBR3M
	1.545.723	**35,7%**	
	4.327.675	**100,0%**	

(1) Exposición de tipos de interés después de coberturas.

Sensibilidad de la deuda ante variaciones en el tipo de interés

Para la deuda se sensibilizó un movimiento positivo y negativo de la tasa interés de 100 pbs. El cálculo de la sensibilidad se realizó solo sobre la deuda expuesta a tipo de interés variable que representa el 36% del total. El resultado de la sensibilidad fue el siguiente:

	Sensibilidad (1)
	Impacto en resultados
	(COP $000)
+ 100 pb	(15.671.899)
- 100 pb	15.671.899

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2024, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

		Valor Nocional (2) - Vencimientos			
		(Cifras en millones de pesos)			
Derivados	**Valor razonable (1)**	**2025**	**2026**	**Posteriores**	**Total**
Coberturas de tipo de interés:					
Flujo de caja	(336.880)	-	-	4.409.150	4.409.150
	(336.880)	**-**	**-**	**4.409.150**	**4.409.150**
Coberturas de tipo de cambio:					
Flujo de caja	879	160.646	-	-	160.646
Valor razonable	600	616.028	(57.791)	-	558.237
	1.479	**776.674**	**(57.791)**	**-**	**718.883**
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio					
Flujo de caja	352.139	4.303.275	308.641	2.356.985	6.968.901
	352.139	**4.303.275**	**308.641**	**2.356.985**	**6.968.901**
	16.738	**5.079.949**	**250.850**	**6.766.135**	**12.096.934**

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

Riesgo País

En el segundo semestre de 2024, la economía colombiana mostró signos de recuperación, acumulando un crecimiento del 1,6%, impulsado en parte por condiciones crediticias más accesibles. La inflación, que había sido una preocupación constante, retrocedió más rápido de lo esperado, alcanzando un 5,20% interanual en diciembre de 2024. Esto trajo un alivio en los hogares colombianos. Sin embargo, la inflación todavía se mantiene por encima del rango meta del 2-4%, lo que impide al Banco de la República realizar reducciones de tasas más agresivas, limitándose a bajar la tasa al 9,50% en diciembre de 2024, 350 puntos básicos menos que en diciembre de 2023.

En el ámbito fiscal, la incertidumbre fue alta en la segunda mitad del año debido a la reforma que aumenta las transferencias del Gobierno central a los gobiernos regionales (Sistema General de Participaciones) entre 2027 y 2038. Podría elevar el déficit fiscal al 4,7% del PIB a largo plazo (frente al 2,8% del PIB sin reforma). Por lo tanto, el peso colombiano se depreció un 15,3% en 2024 (USDCOP 4,409). Además, la persistente fortaleza del dólar estadounidense, la preocupación por las políticas comerciales y migratorias de Trump, la caída de los precios del petróleo y la preocupación por la gestión fiscal local apoyaron la caída del COP. La posibilidad de no cumplir con las metas fiscales podría resultar en una rebaja de la calificación crediticia del país, actualmente evaluada por Moody's en Baa2 y por S&P y Fitch en BB+.

28.4 Riesgos legales y de cumplimiento normativo

La Empresa es parte en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales.

La Empresa opera en sectores altamente regulados y son parte y pueden ser parte en el futuro en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales en el curso ordinario de sus negocios cuyo resultado es impredecible y pueden ser desfavorable, no solo en términos económicos, sino también por su impacto en la imagen y reputación de la empresa, ante su posible repercusión en los medios. La Administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros separados.

Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de éstos u otros litigios o contenciosos, presentes o futuros, podrían representar un impacto en la situación financiera, los resultados o la generación de caja de la Empresa. En particular, la Compañía es actualmente parte en determinados procesos por solidaridad, demandas por actos de competencia desleal interpuestas por otros operadores, acciones de grupo interpuesta por usuarios y procedimientos fiscales en relación con los impuestos de renta y renta CREE, los cuales están siendo atendidos por los procedimientos y conductos respectivos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Puede consultarse un mayor detalle de los litigios, multas y sanciones en la Nota 30 de estos estados financieros separados.

La Empresa está expuesta a riesgos en relación con el cumplimiento de la legislación contra la corrupción y los programas de sanciones económicas.

En Colombia, la legislación anticorrupción establece una serie de obligaciones y prohibiciones específicas, tanto para las empresas como para sus socios, administradores, directivos y colaboradores, previstas principalmente en las Leyes 599 de 2000 (Código Penal), 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), 1778 de 2016 (Ley contra el Soborno Transnacional) y 2195 de 2022.

Entre otras conductas, dichas normas prohíben ofrecer cualquier objeto de valor a funcionarios públicos o privados, con el fin de obtener o mantener negocios o asegurar cualquier ventaja empresarial indebida. Igualmente, se prohíbe mantener libros y registros que no reflejen adecuadamente y con precisión las transacciones.

Sin embargo, con la expedición de la Ley 2195 de 2022 se produjo una ampliación del espectro de conductas consideradas como actos de corrupción que incluye a los delitos contra la administración pública, el medio ambiente, el orden económico y social, financiación del terrorismo y grupos de delincuencia organizada, administración de recursos relacionados con actividades terroristas y de la delincuencia organizada, los consagrados en la Ley 1474 de 2011 o cualquier conducta punible relacionada con el patrimonio público. En ese orden de ideas, de acuerdo con el sentido otorgado por el legislador, la corrupción incluye diversas conductas punibles que abarcan desde los acuerdos restrictivos de la competencia hasta la contaminación ambiental, pasando por los delitos de corrupción privada y administración desleal.

En este sentido, debido a la naturaleza de su actividad y la amplitud del alcance de lo que se entiende por actos de corrupción en Colombia, se ha incrementado la exposición de la Empresa a este riesgo y, en consecuencia, su probabilidad de ocurrencia en el marco del relacionamiento entre la Empresa y sus diferentes grupos de interés.

En particular, este riesgo adquiere especial relevancia en el relacionamiento entre la Empresa y los funcionarios y/o entidades públicas en los ámbitos institucional regulatorio (se trata de una actividad regulada en diferentes órdenes), operacional (en el despliegue de su red, está sujeta a la obtención de múltiples permisos de actividad) y comercial (presta servicios directa e indirectamente a las Administraciones Públicas).

Además de presentar una alta exposición al riesgo de corrupción, La Empresa está sujeta a la autoridad de diferentes reguladores y al cumplimiento de diversas normativas, nacionales o extraterritoriales, a veces con competencias compartidas, por lo que resulta muy difícil cuantificar los eventuales impactos de cualquier incumplimiento, teniendo en cuenta que en dicha cuantificación debe considerarse, no sólo la cuantía económica de las sanciones, sino también la potencial afectación negativa de las mismas al negocio, a la reputación y/o marca, e incluso, llegado el caso, a la capacidad para contratar con las Administraciones Públicas.

De otro lado, la Empresa se encuentra comprometida en desarrollar su actividad en cumplimiento de los regímenes de sanciones internacionales que le puedan ser de aplicación en cada momento y, en consecuencia, respetar las restricciones y/o prohibiciones que son impuestas por gobiernos, reguladores, y/u otras organizaciones internacionales contra gobiernos/países, individuos, entidades y/o sectores de actividad con ocasión del desarrollo de actividades que representan un peligro a la seguridad internacional, la paz o los derechos humanos, entre otros.

Para tal efecto, el Consejo de Administración del Grupo Telefónica publicó la Normativa Corporativa sobre sanciones, cuyo objeto es definir los principales elementos de control para garantizar el cumplimiento de tales regímenes en el marco del relacionamiento con sus contrapartes, incluidos los procesos de debida diligencia y controles de pagos a proveedores y/o terceros, protección mediante cláusulas contractuales, formación y asesoramiento y seguimiento al modelo de control.

La Empresa cuenta con normativas internas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes contra la corrupción y la normativa relativa a sanciones anteriormente mencionadas, no puede garantizar que estos eliminen las fuentes de riesgo, o que los empleados, consejeros, directores, socios, agentes y proveedores de servicios de la Empresa no actúen infringiendo la normativa y procedimientos (o, igualmente, infringiendo las leyes pertinentes en materia de lucha contra la corrupción y sanciones). Por esa razón, actualmente, la Empresa coopera con autoridades gubernamentales (en su caso, conduciendo las investigaciones internas correspondientes) a propósito de solicitudes de información potencialmente relacionadas, de forma directa o indirecta, con posibles infracciones de las leyes contra la corrupción. La Empresa considera que cualquier potencial sanción en el marco de estas solicitudes específicas, no afectaría de forma material a la situación financiera de la Empresa, considerando su tamaño.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

No obstante, lo anterior, el incumplimiento de las leyes contra la corrupción y sanciones podría dar lugar, no sólo a sanciones económicas sino también a la resolución de contratos públicos, a la revocatoria de autorizaciones y licencias, y a la generación de un efecto negativo material en la reputación o en los negocios de la Empresa, al igual que en su situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja.

29. PARTES RELACIONADAS

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público posee una participación del 32,5% en Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, El Ministerio es un organismo adscrito al Gobierno Colombiano. La Empresa presta servicios móviles y fijos de telefonía al Gobierno Colombiano en condiciones y precios normales de mercado.

Durante los años 2024 y 2023, la Empresa realizó pagos al Gobierno Colombiano por concepto de contribuciones al Ministerio de las Comunicaciones y Tecnologías de las Información (MINTIC) por $88.305.530 y $97.918.136 y a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) por $8.177.288 y $7.485.687, respectivamente, sobre los ingresos obtenidos por la prestación de servicio de provisión de redes y telecomunicaciones.

29.1. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar entre la Empresa y sus accionistas, subsidiarias, vinculados económicos y empresas asociadas son los siguientes:

Corriente

a) Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Del exterior		
Telefónica Hispanoamérica, S.A. (1)	14.669.812	13.975.400
	14.669.812	**13.975.400**

(1) Corresponde a servicios de apoyo, soporte y asesoría de personal directo de la Empresa en la región.

b) Subsidiarias

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Nacionales		
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	85.393	50.800
	85.393	**50.800**

c) Vinculados Económicos

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Nacionales		
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (1)	17.562.662	10.017.879
Telxius Cable Colombia S.A. (2)	588.721	1.514.809
Telefónica Tech Colombia S.A.S.	414.868	249.777
Wayra Colombia S.A.S.	130.502	87.465
	18.696.753	**11.869.930**

(1) El incremento generado en 2024 se presenta principalmente por la prestación de servicios de redes privadas virtuales y cloud.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 se presenta disminución por la mejora en los recaudos por prestación de servicios fijos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Del exterior		
Telefónica S.A. (1)	2.345.627	346.693
Telefónica Global Solutions S.L.U. (2)	1.774.079	2.002.538
Telefónica Móviles España S.A. (3)	1.633.808	261.813
Telefónica Global Roaming Gmbh (4)	760.480	436.854
Telefónica Móviles Argentina S.A. (3)	677.362	505.246
Otecel S.A.	422.201	462.047
Telefónica Brasil S.A.	339.575	347.002
Telefónica del Perú S.A.A.	277.397	357.332
Telefónica Venezolana C.A.	187.178	160.405
Telefónica Innovación Digital, S.L. (5)	135.513	-
Telefónica Móviles Chile S.A. (6)	133.006	515.260
Terra Networks México, S.A. de C.V.	115.857	143.540
Telefónica Móviles del Uruguay S.A.	19.861	23.268
Pegaso PCS, S.A. DE C.V. (7)	16.694	229.395
Telefónica Germany GMBH & CO OHG	6.306	2.264
	8.844.944	**5.793.657**
Total vinculados nacionales y del exterior	**27.541.697**	**17.663.587**

(1) Al 31 de diciembre de 2024 El incremento se debe principalmente a reembolso de impuestos asociados a los planes de acciones con empleados de la vigencia 2021 - 2023 previamente pagados por Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC.

(2) La disminución en el año 2024 se presenta principalmente por los servicios prestados durante el año y el recaudo por concepto de tráfico de larga distancia internacional.

(3) Al cierre del año 2024 la variación se genera principalmente por las conciliaciones de tarifas y por notas crédito asociadas al servicio de roaming.

(4) Corresponde principalmente al aumento en el tráfico cursado de roaming internacional a través de códigos locales (IMSI).

(5) Corresponde a la prestación de servicios digitales asociados a licencias y plataformas de internet por protocolo de televisión-IPTV y por los servicios de formación en Big Data.

(6) La disminución al cierre del año 2024 se genera por los ajustes de tarifas en la prestación del servicio de roaming y menor tráfico cursado.

(7) La disminución al cierre del año 2024 corresponde al recaudo de una Proción de la cartera.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

d) Empresas Asociadas

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Nacional		
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	135.436.331	163.786.122
Telefónica Factoring Colombia S.A.	85.742	331.202
Unired Colombia S.A.S	75.000	-
	135.597.073	**164.117.324**
Del exterior		
Telefónica UK Limited	555.708	671.686
Telefónica Factoring España S.A.	2.570	4.996
	558.278	**676.682**
Total partes relacionadas (Nota 7)	**178.452.253**	**196.483.793**
No Corriente:		
Empresas Asociadas		
Alamo Holco S.L.	511.044.753	473.931.256
Onnet Fibra Colombia S.A.S (1)	63.884.431	121.304.383
Total asociadas no corriente	**574.929.184**	**595.235.639**
Total partes relacionadas (Nota 7)	**753.381.437**	**791.719.432**

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Nacional		
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	135.436.331	163.786.122
Telefónica Factoring Colombia S.A.	85.742	331.202
Unired Colombia S.A.S	75.000	-
	135.597.073	**164.117.324**
Del exterior		
Telefónica UK Limited	555.708	671.686
Telefónica Factoring España S.A.	2.570	4.996
	558.278	**676.682**
Total partes relacionadas (Nota 7)	**178.452.253**	**196.483.793**
No Corriente:		
Empresas Asociadas		
Alamo Holco S.L. (2)	511.044.753	473.931.256
Onnet Fibra Colombia S.A.S (1)	63.884.431	121.304.383
Total asociadas no corriente	**574.929.184**	**595.235.639**
Total partes relacionadas (Nota 7)	**753.381.437**	**791.719.432**

(1) Al 31 de diciembre de 2024, la disminución neta en la porción corriente corresponde principalmente a la liquidación del del segundo tramo del Earn Out por USD26,6 millones, el traslado desde el largo plazo por USD26,6 millones correspondiente al tercer tramo del Earn Out con una expectativa de liquidación durante el 2025, y al traslado al largo plazo de USD10 millones correspondiente a la variable de los links de B2B del Earn Out con expectativas de recaudo entre el 2026 y 2029. También se incluye, el impacto por la devaluación del peso frente al dólar en 2024 del 15,36%; y disminución de cartera por servicios recurrentes de despliegue, por $4.497 millones.

La porción no corriente presenta una disminución neta al cierre del año 2024 por los traslados desde y al corto plazo comentados anteriormente.

(2) El saldo al 31 de diciembre de 2024 corresponde al préstamo otorgado en el marco de la negociación de los activos de fibra óptica en el año 2022. El aumento por $37.113 millones corresponde a la capitalización de los intereses financieros asociados al préstamo, conforme a lo pactado contractualmente.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar nacionales con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son USD$45.159 miles ($199.112.805) de y USD$70.068 miles ($267.803.399) respectivamente, (Nota 28).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

29.2. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos entre la Empresa y sus accionistas, subsidiarias y vinculados económicos son los siguientes:

Corriente

a) Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Del exterior		
Telefónica Hispanoamérica S.A. (1)	29.095.103	9.007.064
	29.095.103	**9.007.064**

(1) El incremento al 31 de diciembre del 2024 corresponde principalmente a la prestación de servicios de apoyo, soporte y asesoría de personal de la región a la Empresa.

b) Subsidiarias

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Nacionales		
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. (1)	17.327.939	25.537.901
	17.327.939	**25.537.901**

(1) La variación presentada al cierre del año 2024 se presenta principalmente por menor ejecución de proyecto de despliegue de red.

c) Vinculados económicos

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Nacionales		
Telefónica Tech Colombia S.A.S. (1)	47.592.641	38.604.002
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (2)	23.789.854	19.328.806
Telxius Cable Colombia S.A. (3)	22.364.079	31.189.968
	93.746.574	**89.122.776**

(1) La variación al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente, a los servicios cloud y de ciberseguridad prestados a clientes corporativos.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 incluye servicios de alquiler de últimos kilómetros y a los costos de proyectos del segmento corporativo.

(3) Incluye los servicios de alquiler de salida internacional. La disminución al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a la compensación por servicios recibidos de alquiler de salida internacional y servicios prestados por concepto de fibra oscura, ductos e inmuebles.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Del exterior		
Telefónica Innovación Digital, S.L (1)	32.389.041	25.489.541
Telefónica S.A. (2)	28.453.140	51.999.362
Telefónica Global Solutions S.L.U. (3)	20.775.170	35.024.826
Telefónica Global Technology S.A.U.	15.213.347	14.568.269
Telefónica Global Solutions Usa, Inc	8.918.333	9.505.017
Telefónica Chile Servicios Corporativos LTDA	6.710.568	6.297.835
Telefónica Compras Electrónicas, S.L.	7.964.393	5.579.072
Telefónica Móviles España S.A. (4)	3.582.726	2.235.010
Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A. (5)	3.320.069	5.600.288
Telefónica del Perú S.A.A. (6)	2.532.970	5.053.644
Terra Networks México, S.A. de C.V.	2.199.760	2.017.558
Telefónica Global Roaming Gmbh	1.184.966	708.825
Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (7)	1.624.294	45.772
Pegaso PCS, S.A. DE C.V.	747.395	839.615
Telefónica Servicios Audiovisuales S.A.U.(8)	613.283	1.063.099
Telefónica Móviles Argentina S.A.	592.622	535.787
Telefónica Brasil S.A.	350.550	257.717
Otecel S.A.	215.903	415.465
Telefónica Móviles Chile S.A.	179.822	123.602
Telefónica Venezolana C.A.	161.545	92.526
Acens Technologies S.L.	117.821	62.993
Telefónica Germany GMBH & CO OHG	116.040	50.939
	137.963.758	**167.566.762**
	231.710.332	**256.689.538**

(1) Corresponde a los servicios de licencias de televisión por protocolo de Internet – (IPTV) durante el año 2024.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, se presenta disminución por pago de obligaciones por uso de la marca (Brand Fee).

(3) La variación corresponde a menores servicios prestados durante el año 2024 corresponde por concepto de servicios de interconexión y VPN.

(4) El incremento corresponde a las cuentas a pagar por el servicio de roaming.

(5) Incluye un fee por el uso de la plataforma Smart M2M.

(6) En el año 2023 incluye obligaciones por compras de equipos para casa de cliente. Al cierre del año 2024, el saldo corresponde a servicios de roaming.

(7) Corresponde a servicios recibidos de consultoría y soporte para la adopción de mejores prácticas.

(8) La disminución al cierre del año 2024 corresponde a menores servicios de OTT y Streaming (servicio de transmisión de audio, video y otros contenidos a través de internet).

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Empresas Asociadas

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Nacionales		
Onnet Fibra Colombia S.A.S (1)	72.750.264	78.638.936
Del exterior		
Telefónica UK Limited	560.738	198.761
	73.311.002	**78.837.697**
Total con partes relacionadas (Nota 20)	**351.444.376**	**370.072.200**

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente al pasivo generado por el servicio de conectividad de clientes FTTH.

No corriente

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Pagos basados en acciones		
Telefónica S.A. (1)	3.114.879	3.584.437
Total partes relacionadas (Nota 20)	**3.114.879**	**3.584.437**

(1) Corresponde principalmente a las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son de USD$42.092 miles $185.589.942 y USD$ 60.272 miles $230.362.598 respectivamente, (Nota 28).

29.3. Ingresos, Costos y Gastos con Partes Relacionadas

La Empresa, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos de la Empresa con las partes relacionadas:

a) Accionistas.

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2024	**2023**	**2024**	**2023**
Del exterior				
Telefónica Hispanoamérica S.A. (1)	18.649.836	18.171.233	19.782.132	11.315.183
	18.649.836	**18.171.233**	**19.782.132**	**11.315.183**

(1) Incluye servicios de apoyo, soporte y asesoría de personal directo de la Empresa a la región de Hispam y de la región a la Empresa.

El incremento en costos y gastos corresponde principalmente a actualización de la anualidad en los servicios corporativos del modelo operativo Hispam.

b) Subsidiarias

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2024	**2023**	**2024**	**2023**
Nacionales				
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. (1)	731.474	729.534	118.990.416	147.243.530
	731.474	**729.534**	**118.990.416**	**147.243.530**

(1) La disminución interanual corresponde a menores costos por los servicios de despliegue de red de fibra óptica y por el menor valor en la mano de obra para instalaciones a clientes fijos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

c) Vinculados Económicos

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2024	2023	2024	2023
Nacionales				
Telxius Cable Colombia S.A. (1)	13.382.474	1.846.101	39.372.817	47.344.167
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (2)	12.975.338	19.975.878	13.334.547	20.186.378
Telefónica Tech Colombia S.A.S. (3)	1.608.699	1.093.993	66.302.189	62.794.896
Wayra Colombia S.A.S.	445.998	441.236	-	-
	28.412.509	**23.357.208**	**119.009.553**	**130.325.441**

(1) Durante el 2024 se presenta un incremento en los ingresos por operación de venta de fibra oscura, ductos e inmuebles. Los costos disminuyen principalmente por las condiciones de los contratos que pasan a reconocerse como un derecho de uso.

(2) La disminución de los ingresos en 2024 corresponde principalmente a una menor prestación de servicios cloud y de redes privadas virtuales. Los costos y gastos en 2024 disminuyen frente al año anterior debido a menores servicios de alquiler de últimos kilómetros y a la reducción de costos de proyectos del segmento corporativo.

(3) Durante el 2024, el crecimiento en el ingreso respecto de 2023 se presenta principalmente a los servicios de arrendamiento de oficinas. El costo aumentó durante el 2024, principalmente debido a los servicios de seguridad, licencias y actividades de proyectos corporativos.

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2024	2023	2024	2023
Del exterior				
Telefónica S.A. (1)	-	-	48.827.596	55.804.534
Telefónica Global Solutions S.L.U. (2)	11.612.692	14.862.090	31.658.964	46.599.079
Telefónica Global Roaming Gmbh	3.868.191	3.844.791	1.147.711	1.029.983
Telefónica Brasil S.A.	829.769	971.230	457.436	411.333
Telefónica Móviles Chile S.A.	809.517	1.081.921	225.497	229.630
Telefónica del Perú S.A.A. (3)	785.458	927.384	1.022.409	9.266.472
Telefónica Móviles España S.A. (4)	722.750	846.097	1.068.122	2.380.435
Otecel S.A.	605.814	669.232	418.566	460.014
Telefónica Móviles Argentina S.A.	232.600	300.782	329.215	390.464
Terra Networks México, S.A. de C.V.	205.457	194.367	4.415.255	3.880.708
Telefónica Innovación Digital, S.L. (5)	113.876	-	32.786.031	28.613.975
Pegaso PCS, S.A. DE C.V.	82.814	123.677	928.902	1.237.099
Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (6)	44.741	55.221	1.562.368	63.156
Telefónica Germany GMBH & CO OHG	7.561	11.246	159.237	227.171
Telefónica Venezolana C.A.	6.164	996	258.718	179.455
Telefónica Factoring S.A.	-	4.199	-	-
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.U	-	118.488	-	-
Telefónica Global Technology S.A.U. (7)	-	-	19.198.653	16.998.444
Telefónica Global Solutions Usa, Inc	-	-	13.950.091	10.899.650
Telefónica Compras Electrónicas, S.L.	-	-	11.447.175	9.089.502
Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A.	-	-	9.579.077	8.774.182
Telefónica Chile Servicios Corporativos LTDA	-	-	7.647.951	6.631.997
Telefónica Servicios Audiovisuales S.A.U.	-	-	982.201	1.760.677
Acens Technologies S.L.	-	8.473	54.836	-
Media Network Latin América	-	-	-	1.696.149
Telxius Cable América S.A. (antes TIWS AMERICA)	-	-	-	1.917.141
Telxius Cable Colombia S.A.	-	-	-	959.813
	19.927.404	**24.020.194**	**188.126.011**	**209.501.063**
	48.339.913	**47.377.402**	**307.135.564**	**339.826.504**

(1) Se presenta una disminución en los costos por el uso de marca Brand Fee, principalmente debido a menores ingresos por venta de terminales comparada con el 2023.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(2) La disminución interanual de los ingresos se genera por menor tráfico internacional de interconexión. Adicionalmente, los servicios por Virtual Private Network (VPN), tráfico internacional y alquiler de medios disminuyen frente al año anterior.

(3) Durante el 2024, se presenta una disminución en los costos y gastos por compra de equipos fijos módems y baseports comparados con el año 2023.

(4) La disminución de ingresos y costos en el 2024 corresponde principalmente a menor tráfico en servicios de roaming.

(5) Durante el año 2024, se presenta un incremento en el gasto principalmente por servicios de Digital Fee referente a las licencias y plataformas para IPTV.

(6) Durante el año 2024, se presenta un incremento en los servicios de consultoría y de soporte para la adopción de mejores prácticas Hispam.

(7) Se presenta un incremento en los costos y gastos del año 2024 por servicios informáticos y mantenimiento de aplicaciones, principalmente SAP y SalesForce.

d) Empresas Asociadas

Operacionales:	**Ingresos**		**Costos y gastos**	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2024	**2023**	**2024**	**2023**
Nacionales				
Onnet Fibra Colombia S.A.S (1)	431.069.793	652.004.052	355.411.895	277.716.800
Telefónica Factoring Colombia S.A.	410.695	470.026	-	-
	431.480.488	**652.474.078**	**355.411.895**	**277.716.800**
Del Exterior				
Telefónica UK Limited	2.147.561	2.071.590	273.562	321.398
	2.147.561	**2.071.590**	**273.562**	**321.398**
	501.349.272	**720.823.837**	**801.593.569**	**776.423.415**

1) Durante el 2024, se presenta una disminución en ingresos principalmente por: i) la amortización de la exclusividad generada en la venta de los activos de fibra óptica $183.390 millones, ii) por los menores servicios de despliegue de red de fibra óptica asociados a menor entrega de hogares conectados por $60.904 millones; y iii) por el aumento del sobrecumplimiento con clientes masivos por concepto del Earn Out $25.384 millones.

El incremento neto en costos y gastos se debe principalmente a una mayor conectividad por parte de los clientes apalancados por la preferencia en la red de fibra óptica a nivel nacional.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

El siguiente es el resumen de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron por los años de 2024 y 2023 con partes relacionadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

Ingresos:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Servicios fijos (1)	349.137.665	416.935.715
Ingresos roaming	10.082.924	10.709.543
Interconexión fija	9.392.533	12.207.633
Servicios digitales	4.204.118	4.756.065
Servicios móviles	910.807	1.159.374
Venta de equipos terminales	119.691	90.877
	373.847.738	**445.859.207**
Otros ingresos operativos (2)	127.501.534	274.964.630
Total operacionales con partes relacionadas	**501.349.272**	**720.823.837**
Ingresos financieros (3)	75.898.904	111.581.123
Total ingresos con partes relacionadas	**577.248.176**	**832.404.960**

1) Al 31 de diciembre de 2024 se presenta una disminución asociada principalmente a la prestación de los servicios de despliegue de Fibra óptica con Onnet Fibra Colombia S. A.S y los servicios de redes privadas virtuales con Telefónica Global Solutions Colombia S. A. S.

2) La variación obedece principalmente a un menor ingreso con la Onnet Fibra Colombia por concepto de la amortización del diferido de exclusividad en la venta de los activos de fibra óptica por ($169.858) millones e ingreso reconocido en el año 2023 asociado al acuerdo mayorista del negocio con KKR por ($13.532) millones el cual es compensado con el ingreso reconocido en el 2024 por efecto del sobrecumplimiento con clientes masivos por concepto del Earn Out $25.384 millones. Adicionalmente, incluye el ingreso generado en el 2024 por la operación de venta de fibra oscura, ductos e inmueble con la Operadora Telxius Cable Colombia S. A. por $12.125 millones y servicios administrativos con Telefónica Hispanoamérica S. A.

3) Se presenta una disminución de $22.367 millones en el ingreso generado con Onnet Fibra Colombia S. A. S. debido a la actualización financiera sobre el derecho del Earn Out y por la reclasificación de sobrecumplimiento con clientes masivos. Adicionalmente, en el 2024 disminuyen en $13.328 millones los ingresos financieros asociados al préstamo otorgado a Alamo Holdco S.L., el cual está vinculado a la venta de activos de fibra óptica, principalmente por menor tasa de referencia.

Costos y Gastos de Operación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Alquiler de medios (1)	412.333.383	354.858.643
Renting y actividades terceros a clientes (2)	127.811.795	174.231.955
Otros costos y gastos de operación (3)	123.939.658	103.334.667
Publicidad	50.056.746	56.392.145
Interconexión y roaming (4)	29.444.268	39.777.059
Costo de terminales	20.603.234	15.188.725
Mantenimiento	19.542.227	17.951.889
Proveedores de contenidos	17.820.334	14.400.823
Gastos laborales y de personal	41.924	287.509
	801.593.569	**776.423.415**
Total operacionales con partes relacionadas	**801.593.569**	**776.423.415**
Gastos financieros (5)	38.031.995	31.559.055
Amortizaciones	7.670	-
Total costos y gastos con partes relacionadas	**839.633.234**	**807.982.470**

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

(1) Durante el 2024 se presenta un incremento neto debido principalmente por los servicios de conectividad de FTTH con Onnet Fibra Colombia SAS los cuales se compensan en parte con las actualizaciones de los contratos de alquiler los cuales pasan a reconocerse como derechos de uso con Telxius Cable Colombia S. A. Adicionalmente por menores costos de VPN internacional asociados a proyectos corporativos con Telefónica Global Solutions S.L.U.

(2) Disminución durante el 2024 principalmente con las operadoras Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A.S, Telefónica Tech Colombia S. A. S. y Telefónica Global Solutions Colombia, S. A. S. en servicios de mano de obra en instalaciones a clientes fijos, servicios de ciberseguridad, licencias y menor demanda de proyectos corporativos.

(3) El incremento durante el 2024 corresponde, principalmente a los servicios corporativos del modelo regional con Hispam, la prestación de servicios digitales referentes a las licencias y plataformas para IPTV con Telefónica Innovación Digital S.L, y fee por el uso de las plataformas Adquira con Telefónica Compras Electrónicas, S.L. y Smart M2M con Telefónica IoT & Big Data Tech, S. A.

(4) La disminución durante el año 2024 se presenta principalmente, por el menor cobro de servicios de tráfico internacional y roaming con las operadoras Telefónica Global Solutions S.L.U., Telefónica Móviles España S.A y Telefónica Global Roaming Gmbh.

(5) El incremento que se presenta durante el 2024 corresponde principalmente a la actualización financiera del derecho del Earn Out asociado con la variable de los links del segmento B2B.

29.4. Información sobre remuneración del personal clave de la dirección

La remuneración recibida por los empleados clave de la Empresa de acuerdo con sus jerarquías se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Salarios, sueldos y otras prestaciones	16.971.594	17.111.496
Plan de remuneración a directivos (acciones y bono)	7.360.377	4.943.628
Planes institucionales	2.915.989	2.936.739
Otros beneficios	607.133	497.006
Bonificación por retiro voluntario	-	214.572
	27.855.093	**25.703.441**

30. CONTINGENCIAS

La Empresa está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios, laborales, liquidaciones de impuestos y otras que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La Empresa evalúa estas situaciones con base en su naturaleza de probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros separados. Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra y reclamos aún no iniciados, todo ello soportado por informes y evaluación de los asesores legales de la Empresa. Una provisión se reconoce cuando la Empresa tiene una obligación actual debido a un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cumplir con dicha obligación y es posible estimar de manera confiable su monto.

Al 31 diciembre de 2024 están en curso 1.921 procesos, 102 corresponden a contingencias probables, 1.044 calificados como posibles y 775 calificados como remotos.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

1. Procesos Probables

El siguiente es el detalle de los procesos calificados como de alta probabilidad (Nota 21).

	Al 31 de diciembre de			
	2024		2023	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Corrientes:				
Procesos judiciales (1)	3	16.363.930	-	-
Investigaciones administrativas de usuarios (2)	25	3.982.882	38	5.042.371
	28	**20.346.812**	**38**	**5.042.371**
No corrientes:				
Procesos laborales (3)	42	2.299.910	32	2.142.757
Otras investigaciones (4)	3	1.247.804	-	-
Investigaciones administrativas y regulatorias (5)	4	1.050.317	9	2.558.260
Procesos judiciales (1)	25	839.362	29	3.614.498
	74	**5.437.393**	**70**	**8.315.515**
	102	**25.784.205**	**108**	**13.357.886**

1. Incluye principalmente peticiones de procesos civiles y administrativos. Al 31 de diciembre de 2024, se reconoció la resolución a favor del tercero Radio Televisión Nacional de Colombia.

2. Incluye procesos relacionados con peticiones quejas y reclamos (PQR) de clientes, los cuales están en proceso de revisión con el ente regulador

3. Incluye procesos judiciales que se originan en una relación de trabajo sea directa o indirecta con la Empresa, los cuales se adelantan ante la jurisdicción laboral.

4. Incluye procesos relacionados con la protección de usuarios y el manejo adecuado de la información de acuerdo con las normativas de Habeas Data.

5. Incluye principalmente, peticiones de procesos administrativos y regulatorios ante la Superintendencia de Industria y Comercio y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.

2. Contingencias Posibles

La Empresa es parte en litigios calificados con baja probabilidad los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales de la Empresa en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económica-financiera o a la solvencia de la Empresa.

a. Procesos Judiciales

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 639 procesos abiertos calificados como posibles por $26.648.371.

b. Procesos Laborales

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con la Empresa o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC se presentan 339 procesos abiertos calificados como posibles por 42.871.830.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

c. **Investigaciones Administrativas**

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

Las contingencias por investigaciones administrativas se clasifican en:

ii. Fiscales: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA), impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 14 procesos administrativos y judiciales con calificación posible, valorados en $5.926.855.

iii. Peticiones, Quejas y Reclamos: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 27 procesos posibles por $2.520.829.

iii. Regulatorias: Procedimientos de control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 15 procesos posibles por $67.226.180.

iv. Administrativas: Procesos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia de investigación por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio y otros entes administrativos. Se reportan 10 procesos posibles por $7.470.156.

31. COMPROMISOS

Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S. A.

La Resolución 449 de 2013 incluidas sus modificaciones y adiciones, así como las resoluciones de asignación de frecuencias a cada uno de los operadores del servicio de telecomunicaciones en Colombia, establecieron que en aras de un uso eficiente de la infraestructura, los asignatarios del espectro radioeléctrico deberán compartir elementos de infraestructura activa y/o pasiva, incluyendo la relacionada con equipos propios de la red de comunicaciones (Core Network y Red de Acceso), torres, postes, canalizaciones y cualquier otra que sea requerida, propia o de terceros, siempre que no se configure una cesión de espectro.

En línea con lo establecido en tales resoluciones, Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC y Colombia Móvil S. A. ESP suscribieron el 2 de diciembre de 2013 una Alianza para ejecutar conjuntamente el despliegue de la Red de Telecomunicaciones, bajo la tecnología 4G LTE. El 18 de octubre de 2022 se suscribió el Otrosí No. 5 a la Alianza para prorrogar su vigencia hasta el 2 de diciembre de 2028. Esta alianza permite a Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, y a Colombia Móvil S. A., el uso compartido de la red de acceso de 4G como soporte de la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, en condiciones de libertad y competencia sin que esto signifique compartir ni ceder el espectro.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Contratos Significativos

A continuación, se detallan los contratos suscritos con proveedores vigentes al 31 de diciembre de 2024 y que son considerados significativos:

	Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor de contrato (COP$000)
1	ATP FIBER COLOMBIA S. A. S.	El presente contrato tiene como objeto establecer los términos y condiciones que serán aplicables entre las partes en relación con la prestación de los servicios por parte de ATP Fiber a Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., los servicios de conectividad mediante una red óptica pasiva.	21/05/2030	724.909.748
2	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SUCURSAL S. A.	Servicio denominado bucle de cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.	31/05/2025	709.750.694
3	COMFICA COLOMBIA S. A.S.	Servicios de bucle cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones en la zona denominada Bogotá.	30/06/2025	664.081.926
4	ATC Fibra de Colombia S. A. S.	El presente contrato tiene como objeto establecer los términos y condiciones que serán aplicables entre las partes en relación con la prestación del servicio de conectividad por parte de ATC sobre una red óptica pasiva a Colombia Telecomunicaciones.	18/12/2029	571.846.203
5	PHOENIX TOWER INTERNATIONAL COLOMBIA LTDA.	Arrendamiento de espacio en torre.	29/05/2029	552.330.098
6	EMERMEDICA S.A, SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS	Prestar el servicio de atención, direccionamiento virtual, presencial y/o traslado de pacientes de manera rápida, ágil y oportuna ante cualquier tipo de emergencias médicas ocurridas en las instalaciones a nivel nacional de las sedes de Colombia Telecomunicaciones.	31/08/2026	516.534.019
7	CISCO SYSTEMS INC	Acuerdo equipamiento Cisco Colombia para clientes, bienes y servicios Cisco.	30/04/2025	456.005.398
8	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S. A.	Prestación de servicios portadores por parte de Energía Integral Andina S. A. al suscriptor, a través de su red del sistema de cable submarino de fibra óptica denominado San Andrés Islas - Tolú Colombia.	30/06/2030	438.114.666
9	OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES OPTECOM S.A.S.	El objeto de este contrato es la realización continuada por parte de la empresa contratista del servicio denominado bucle del cliente, consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones.	31/05/2025	402.863.796

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor de contrato (COP$000)
10	ERICSSON DE COLOMBIA S.A.S.	El contratista suministrará bienes y servicios para el funcionamiento de la red RAN en frecuencias altas (1900 MHz, AWS 1700-2100 MHz) y bajas (700 y 850 MHz) autorizadas para el contratante en la zona occidente de Colombia.	31/12/2024	394.551.159
11	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	El contratista suministrará, según lo indique el contratante, eNodeBs y servicios para su implementación, desinstalación, gestión de redes, capacitación y demás actividades necesarias para el funcionamiento de la red de acceso RAN en las bandas de frecuencias autorizadas para Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. (fase 7 LTE).	31/03/2025	379.455.329
12	SEGURIDAD ATLAS LTDA.	Suministrar los servicios de vigilancia privada para los bienes, infraestructura e instalaciones utilizadas por el contratante.	30/06/2026	373.131.009
13	YEAPDATA S.A.S.	El contratista suministrará bienes, licencias y servicios de diseño, configuración, implementación, mantenimiento y soporte para soluciones de telecomunicaciones requeridas por los clientes finales del contratante con la marca Avaya, incluyendo servicios administrados y productos complementarios de dicha marca.	30/07/2026	368.388.101
14	INMEL INGENIERIA S.A.S.	Servicio bucle de cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos de infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones.	31/05/2025	316.782.188
15	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.	El objeto de este acuerdo marco consiste en regular los términos y condiciones del negocio jurídico (i) el suministro por parte de EIASA de capacidades de transporte en cable submarino San Andrés y (ii) la suscripción de un contrato de arrendamiento.	31/03/2032	288.321.918
16	ASKEY COMPUTER CORP.	Suministro de módems VDSL, IAD, VDSL Plus en modalidad DAP y FOB.	31/12/2025	284.078.096
17	EMCOMUNITEL S.A.S	Servicio bucle de cliente consistente en instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones.	31/05/2025	271.736.987
18	MITRASTAR TECHNOLOGY CORPORATIONS	Suministro de módems VDSL, IAD - Light, IAD-Plus, ONT HGU y Baseport en modalidad DAP FOB.	31/12/2024	270.785.886
19	LITEYCA DE COLOMBIA S.A.S.	Servicio denominado bucle consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	254.106.811
20	ATC SITIOS DE COLOMBIA S.A.S.	Arriendo de espacio en sitios.	30/08/2025	214.851.603
21	OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES OPTECOM S.A.S.	Servicios de diseño, supervisión e interventoría de proyectos de red para el despliegue de la red FTTH.	31/03/2025	196.436.960

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor de contrato (COP$000)
22	INFINERA COLOMBIA S.A.S.	El contratista suministrará, según lo indique el contratante, equipos de tecnología (BS) y servicios de integración, operación y mantenimiento de equipos DWDM, incluyendo demandas y capacidades de 100/10/1EG/FC/SDH, en la periodicidad, lugar y cantidad establecidos por el contratante.	31/12/2026	194.699.070
23	CARIBEMAR DE LA COSTA S. A. S. E.S.P.	Suministro de energía eléctrica a través de mercado no regulado para las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones.	31/12/2024	193.934.687
24	HAVAS + S.A.S.	Fee agencia de medios 2021.	31/03/2025	191.048.238
25	OPERACION Y GESTION INTEGRAL S.A.S.	Servicio denominado bucle del cliente consistente en (i) la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	187.647.955
26	TD SYNNEX COLOMBIA LTDA.	El contratista suministrará, según lo indicado por el contratante, UTM Firewall, filtro de contenido web, sistema de antimalware y proxy. También otorgará licencias de software aplicables a las marcas Check Point y Blue Coat, y proporcionará los servicios de soporte necesarios, cumpliendo con la periodicidad, lugar y cantidad establecidos.	30/04/2025	170.582.629
27	HP COLOMBIA S.A.S.	El contratista debe suministrar, según las indicaciones del contratante, equipos de cómputo con software asociado, impresoras, accesorios y soluciones POS (Point of Sales) para clientes de puestos de trabajo informático (PDTI) y de compraventa de computadores, cumpliendo con la periodicidad, lugar y cantidad establecidos.	31/03/2025	159.007.404
28	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	El contratista debe proveer servicios de seguridad física para sedes técnicas, administrativas y centros de experiencia en los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Risaralda, San Andrés, Santander y Sucre, según la periodicidad, lugar y cantidad solicitada por el contratante.	30/06/2026	156.251.294
29	FIBERHOME TELECOMMUNICATION TECHOLOGIES CO LTD SUCURSAL COLOMBIA	El contratista se obliga con el contratante a suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, cable de fibra óptica.	31/03/2025	150.799.424
30	NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA.	El contratista se obliga con el contratante a suministrar los bienes y servicios de integración, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento de los equipos de las capas HL2, HL3, HL4 y HL5 de la red IP de CT.	31/12/2026	140.181.924
31	INVERSIONES COPSERVIMOS S. A.	Servicio bucle de cliente consistente en (i) la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones (en adelante CT) del cliente o de terceros con quienes Colombia Telecomunicaciones celebre contratos.	31/05/2025	135.070.378
32	TELEFONICA TECH COLOMBIA S.A.S.	Servicios para el desarrollo de nuevos productos de ciberseguridad y gestión de vulnerabilidades que faciliten la detección y respuesta efectiva frente a múltiples tipos de ciberamenazas que pueden presentarse y suponer un fuerte impacto en el modelo de negocio de los clientes de Telefónica.	31/12/2028	134.221.788
33	ANDEAN TOWER PARTNERS COLOMBIA S.A.S.	ATP entrega a título de arrendamiento a Colombia Telecomunicaciones, quien lo recibe al mismo título, para su uso y goce, el área objeto de arriendo, para el alojamiento de equipos y redes de informática de Colombia Telecomunicaciones; y (ii) prestación de servicios conexos.	30/12/2033	126.773.497

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

	Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor de contrato (COP$000)
34	UFINET COLOMBIA S. A.	El contratista otorga al contratante el derecho irrevocable de uso (IRU) de ocho hilos de fibra óptica para telecomunicaciones, así como el suministro de los servicios de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la fibra óptica.	14/11/2032	126.401.628
35	INFOMEDIA SERVICE S. A.	Suministro de bienes, licencias y servicios de soporte directo del fabricante para tecnología de telecomunicaciones tales como: routing, switches, access point, incluyendo todo para el funcionamiento de los equipos.	30/03/2026	125.346.830
36	TELEFONICA TECH COLOMBIA S.A.S.	Suministro de equipos, bienes, licencias y servicios HW, SW y servicios de soporte directo del fabricante para tecnología como: routers, switches y AP's, para la atención de clientes finales.	30/03/2026	125.346.826
37	ZTE COLOMBIA SAS	El contratista se obliga con el contratante, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, a suministrar tarjetas, módulos, equipos racks y demás bienes con los servicios de instalación, implementación e integración de sistemas de gestión NBI solución SDN de CT.	31/12/2026	123.991.673
38	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	El suministro de pasivos de fibra, cable preconectorizado de fibra y splitter óptico.	31/03/2025	122.579.350
39	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	El contratista se obliga con el contratante a suministrar a nivel nacional, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de distribución, entrega y logística inversa de bienes, así como las legalizaciones documentales y gestiones propias de la operación.	31/12/2024	121.029.951
40	NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA.	El contratista se obliga con el contratante a suministrar los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el desarrollo, diseño, instalación, implementación, configuración, pruebas, puesta en operación, integración con la plataforma SIGRES, capacitación, soporte técnico, que permitan realizar la ampliación de los puertos ADSL 2.	30/04/2025	119.576.842
41	WM WIRELESS & MOBILE S.A.S.	El contratista debe suministrar, según las indicaciones del contratante, servicios del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria para 2292 cuadrantes, incluyendo aplicación móvil, instalación, actualizaciones, trazabilidad geográfica, visor geográfico, transferencia de línea, software MDM, grabación de llamadas, soporte nivel 3, capacitación y desarrollo de aplicaciones relacionadas con el MNVCC.	31/01/2025	109.113.389
42	FSCR INGENIERIA S.A.S.	Servicio denominado bucle de cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones.	31/05/2025	108.114.116
43	BLU-CASTLE IBERIA SL	Suministro de equipos IPTV.	31/12/2024	104.561.469

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

32. INDICADORES FINANCIEROS - NO DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERAS ACEPTADAS EN COLOMBIA

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por la Empresa y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

1) EBITDA

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Resultado neto del año	(466.957.341)	(680.807.983)
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 26)	1.052.490.086	1.393.278.306
Gasto financiero, neto (Nota 27)	699.823.237	557.922.045
Método de participación patrimonial (Nota 12)	76.361.660	41.511.464
Impuesto sobre la renta y complementarios (Nota 11)	185.979.388	245.826.306
EBITDA	**1.547.697.030**	**1.557.730.138**

EBITDA: corresponde a la utilidad antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero, método de participación patrimonial e impuestos, sobre la renta y diferido.

2) Indicadores Financieros

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por la Empresa y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

2.1. Índices de Endeudamiento

Este indicador mide en qué grado y de qué forma participan los acreedores a corto y largo plazo dentro del financiamiento de la Empresa.

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
a) Nivel de endeudamiento total (1)	75,682%	70,326%
b) Nivel de endeudamiento corto plazo (2)	38,042%	42,438%

(1) El nivel de endeudamiento presenta un incremento al 31 de diciembre de 2024 principalmente por adquisición de nueva deuda con entidades financieras para refinanciar vencimientos durante el año 2024 a tasas actuales del mercado.

(2) El nivel de endeudamiento de corto plazo presenta una disminución al 31 de diciembre de 2024 principalmente por pago del bono local por $347 mil millones en el primer semestre de 2024 de acuerdo con el plan de vencimiento.

2.2. Índice de Solvencia:

El índice de solvencia indica cuantos recursos se tienen en activo en comparación con el pasivo.

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Índice de solvencia (1)	1,321 v	1,422 v

(1) El ratio de solvencia mide la capacidad de una empresa para hacer frente al pago de sus deudas. Al 31 de diciembre de 2024 se presenta una variación principalmente por adquisición de nuevos créditos como reperfilamiento de deuda y capital de trabajo a tasas actuales del mercado.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

2.3. Índices de Rentabilidad:

La rentabilidad es un índice que mide la relación entre utilidades o beneficios, la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerlos.

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
a) Margen operacional (1)	7,422%	2,310%
b) Margen EBITDA	23,196%	21,883%

(1) La variación al cierre del año 2024 se presenta principalmente por un mejor comportamiento de los costos de venta de terminales y mayor margen en los proyectos de despliegue de fibra óptica y costos asociados a la conectividad por los accesos a la fibra óptica.

2.4. Índices de Liquidez

Indica la disponibilidad a corto plazo para afrontar sus compromisos a corto plazo.

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
a) Capital neto de trabajo (COP)	(932.650.890)	(1.445.485.840)
b) Razón corriente	0,776 veces	0,64 veces
c) Prueba acida	0,746 veces	0,595 veces

Estos indicadores son medidas estáticas de los recursos disponibles en un momento dado para cumplir las obligaciones a corto plazo. En este sentido el análisis de la liquidez y la solvencia a corto plazo, se enriquecen al incorporar los flujos de efectivo a futuro, asegurando de esta forma la continuidad de un negocio en marcha.

Este indicador se ve influenciado por las estrategias de la Empresa tales como el ciclo de ejecución de las inversiones, cambios en la estrategia de negocio como el despliegue de fibra óptica donde se ejecutan recursos importantes en la transformación del negocio fijo para la captura y fidelización de clientes.

2.5. Capacidad Organizacional

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
a) Rentabilidad del patrimonio - ROE (1)	(13,255)%	(17,073)%
b) Rentabilidad del activo - ROA (2)	3,418%	1,224%
c) Rentabilidad, neta	(6,999)%	(9,564)%

(1) La variación al cierre del 2024 frente al mismo período 2023, está dada por la diminución en el resultado neto efecto principalmente a la baja del activo por impuesto diferido reconocido por las vidas útiles de los activos asociado a los activos que están sujetos a disponibles para la venta en el proyecto de red única. También por el incremento en los gastos financieros debido a los efectos de los intereses generados por los nuevos créditos adquiridos durante el año.

(2) La variación al cierre año 2024 frente al año 2023 corresponde principalmente al efecto neto entre ingresos y los costos asociados principalmente por un mejor margen en los costos de venta de terminales y mayor margen en los proyectos de despliegue de fibra óptica y costos asociados a la conectividad por los accesos a la fibra óptica.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

2.6. Cobertura de intereses

Permite medir la capacidad de la Empresa para cumplir con sus obligaciones asociadas a intereses financieros.

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Cobertura de intereses (1)	1,151 v	0,419 v

(1) La variación de este indicador al cierre del 2024 en comparación con el 2023 corresponde al efecto neto de: i) un mejor comportamiento de los costos de venta de terminales y mayor margen en los proyectos de despliegue de fibra óptica, así como los costos asociados a la conectividad por los accesos a la fibra óptica, y ii) el aumento de los gastos financieros debido a por la adquisición de nuevas obligaciones financieras durante el año.

3. Información Operativa

3.1. Accesos

	2024				2023
	dic-31	**sep-30**	**jun-30**	**mar-31**	**dic-31**
			(Unidades 000)		
Clientes finales	**24.373**	**24.421**	**24.644**	**24.394**	**25.112**
Servicios fijos:	**3.601**	**3.625**	**3.659**	**3.686**	**3.680**
Línea Básica (1)	1.203	1.243	1.297	1.343	1.381
Datos	1.549	1.531	1.516	1.502	1.471
Televisión	849	851	846	841	828
Servicios moviles:	**20.772**	**20.796**	**20.985**	**20.708**	**21.432**
Prepago	*15.638*	*15.622*	*15.747*	*15.389*	*16.001*
Pospago	*5.134*	*5.174*	*5.238*	*5.319*	*5.431*

(1) Incluye los accesos “fixed wireless” y de voz sobre IP.

3.2. Ingreso medio por usuarios – ARPU (Average revenues per user)

	2024				2023
	dic-31	**sep-30**	**jun-30**	**mar-31**	**dic-31**
			(COP$)		
Línea básica, banda ancha y televisión (1)	39.531	36.174	36.946	34.522	35.030
Total Móvil (2)	10.224	9.960	10.008	10.636	9.983
Prepago	*2.714*	*2.429*	*2.330*	*2.446*	*2.428*
Pospago	*32.959*	*32.656*	*33.000*	*34.202*	*32.320*

(1) Incluye tarifas fijas mensuales de los productos tradicionales y conectividad.
(2) Excluye ingresos de Operadores Móviles Virtuales - OMV.

33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Entre el 01 de enero de 2025 y a la fecha de emisión de emisión de los estados financieros separados no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Empresa.

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea, sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y sobre la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.

- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.

- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes en el proceso de reporte de información financiera y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder y los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Julián Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
18 de febrero de 2025